

Carlos F. Nogales Márquez

LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA
DE CONSOLACIÓN DE LA VILLA
DE AZNALCÓLLAR
Historia y Arte

Asociación Provincial Sevillana
de Cronistas e Investigadores Locales

Premio “ASCIL” de Investigación Local en la provincia de Sevilla
(2013).

Jurado integrado por Beatriz Cuevas Sarria, M^a Teresa Ruiz Barrera,
Manuel R. Reyes de la Carrera, Francisco J. Gutiérrez Núñez,
Jorge A. Jordán Fernández y José Antonio Fílder Rodríguez

JUNTA RECTORA

Presidente

José Antonio Fílder Rodríguez

Vicepresidente

Joaquín Octavio Prieto Pérez

Secretario

Andrés Trevilla García

Tesorero

Jorge A. Jordán Fernández

Vocales

María Teresa Ruiz Barrera

José Hinojo de la Rosa

Fernando García García

Adela Estudillo Gómez

Adela Mariscal Galeano

Francisco Pérez Vargas

Manuel Gavira Mateos

Antonio González Polvillo

@ Carlos F. Nogales Márquez

@ Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL)

ISBN: 978-84-695-9216-8

Depósito Legal: SE - 2409 - 2013

Impresión: Gandulfo Impresores S.L.

Primera edición: Diciembre de 2013

A mis padres

Indice

Prólogo	11
Presentación	13
Capítulo 1: Notas Históricas y Geográficas	17
1.1. <u>Localización y ubicación</u>	19
1.2. <u>Edad Antigua y Media</u>	19
1.3. <u>Edad Moderna</u>	21
1.4. <u>Edad Contemporánea</u>	24
Capítulo 2: La Iglesia Primitiva (Siglo XIV – XVIII)	27
1. <u>La Iglesia Primitiva: Datos históricos.</u>	29
2. <u>El título de la Parroquia.</u>	30
3. <u>La propuesta de edificación de una nueva iglesia.</u>	31
4. <u>De la reforma de la vieja parroquia a la construcción de una</u>	35
5. <u>Las noticias del cronista Navarro.</u>	38
6. <u>Descripción de la iglesia primitiva.</u>	40
7. <u>Inventario de piezas que tuvo la Iglesia Antigua.</u>	51
7.1 La Capilla Mayor.	51
7.1.1 El Altar Mayor.	51
7.1.2. La Imagen de Nuestra Señora de Consolación.	52
7.1.3 La Piedra.	54
7.1.4. El Púlpito	55
7.2. Retablo del Sagrario o de Nuestra Señora del Rosario.	56
7.3 Altar de la Virgen de la Soledad.	56
7.4 Altar de la Santísima Trinidad.	57
7.5. Altar de la Vera Cruz.	57
7.6. Altar de Ánimas.	58
7.7. Retablo de San Ramón y Retablo del Cristo Yacente.	59

7.8. Otros retablos.	59
7.9. Pila Bautismal	59
7.10. Pinturas.	60
7.11. Sacristía, coro y dependencias anejas.	60
7.12. Las Campanas.	61
8. <u>Restos conservados de la primitiva iglesia: La actual</u>	62
9. <u>El Cementerio de San Sebastián.</u>	68
Capítulo 3: La Ermita de San Sebastián (1782 - 1788)	77
1. <u>La ermita de San Sebastián</u>	79
2. <u>El incendio de la ermita.</u>	81
3. <u>La reconstrucción de la ermita</u>	84
Capítulo 4: El Oratorio (1788 – 1789)	87
1. <u>Los Ortega</u>	89
2. <u>El Oratorio</u>	92
3. <u>La parroquia en el Oratorio</u>	96
Capítulo 5: La Iglesia Nueva (Siglo XVIII a hoy)	99
1. <u>La Construcción de la nueva iglesia</u>	101
2. <u>La financiación de la obra</u>	116
3. <u>El Panteón y sus diferentes usos.</u>	124
4. <u>Reformas y restauraciones en la iglesia</u>	127
5. <u>Inventario de la Parroquia de Nuestra Señora de</u>	138
<u>Cabecera</u>	140
5.1 Retablo Mayor.	140
5.2 Retablo de San José.	147
5.3 Retablo de Santa Ana.	149
5.4 Imagen de San Sebastián.	150
5.5 El Púlpito.	151

Lado de la Epístola	151
5.6 Retablo de la Veracruz.	151
5.7 Retablo de San Bartolomé.	154
5.8 Capilla de la Virgen del Carmen.	155
5.9 Capilla de las Benditas Ánimas del Purgatorio.	156
5.10. Capilla de Nuestra. Señora de Fuente Clara.	157
5.11. Capilla Bautismal.	161
Lado del Evangelio	163
5.12.Capilla del Sagrario.	163
5.13.Retablo de la Virgen.	166
5.14.Capilla de la Virgen del Rosario.	167
5.15.Retablo de la Santísima Trinidad.	169
5.16.Capilla de la Divina Pastora ó del Sagrado Corazón	170
5.17.Otras imágenes y enseres.	172
5.18.La Torre.	174
6. <u>Inventario Actual de la iglesia</u>	175
Cabecera	176
6.1.Altar Mayor	176
6.2.El Púlpito	179
Nave de la Epístola	180
6.3.Antigua Capilla Sacramental.	180
6.4.Altar de la Hermandad de la Veracruz.	181
6.5.Capilla de la Virgen del Carmen.	183
6.6.Capilla de la Inmaculada (antigua del Perpetuo Socorro.)	185
6.7.Capilla de Nuestra Señora de Fuente Clara.	186

Lado del Evangelio	188
6.8. Altar de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad	188
6.9. Capilla de San Sebastián (antigua de la Virgen de Fátima)	190
6.10. Capilla del Cristo del Perdón	192
6.11. Otros Objetos	193
Apéndice Documental	199
Fuentes Documentales y Hemerográficas	239
Bibliografía	245

PRÓLOGO

La publicación de un libro nuevo es una gran alegría pero si ese libro es el de un amigo la alegría es doble y si esa publicación ha obtenido un reconocimiento por su calidad, la alegría pasa a ser triple. Además me cabe el honor de haber colaborado aunque sea un poco en la elaboración del mismo, por lo que de la alegría se pasa al júbilo.

Nuestros caminos se unieron a finales de la década de los noventa cuando juntos iniciábamos nuestra andadura por el mundo de la investigación en los cursos de Doctorado. Hasta hoy hemos compartido muchas horas en archivos, bibliotecas y mesas de camilla preparando nuestra tesina, acompañados de grandes piezas de música clásica, así como otros trabajos para congresos, simposium o alguna revista. A esto se unen los innumerables y memorables momentos vividos en la realización del trabajo de campo posterior. En todos sus trabajos se puede ver como Carlos Nogales es un investigador con mayúsculas, un trabajador incansable de los archivos, que busca y rebusca sin sosiego el dato preciso y necesario para sus investigaciones que son concienzudas y acertadas, dando con la clave en cada una de ellas. Se trata de un investigador versátil que no se ciñe sólo a un campo de la Historia o de la Historia del Arte, toca, como se dice coloquialmente, “todos los palos”. Ejemplo de esto lo tenemos en sus estudios sobre religiosidad popular de Sevilla (“ Peregrinaciones Semanales Sevillanas”, en “Religiosidad Popular en España”, 1997, San Lorenzo del Escorial), el mundo conventual (“ El Convento dominicano de San Jacinto de Sevilla”, en “Monjes y monasterios españoles”, 1995, San Lorenzo del Escorial o “ Las Fiestas de inauguración del convento de religiosas capuchinas de Santa Rosalía de Sevilla en 1763” en “La clausura femenina en España: historia de una fidelidad secular”, San Lorenzo del Escorial), las vírgenes de Sevilla (“Las Vírgenes de la Esperanza en Sevilla” en “La Natividad: Arte, religiosidad y Tradiciones populares. San Lorenzo del Escorial o la vida de Antonio de Figueroa, miembro de la ilustre saga de arquitectos sevillanos del XVII, de la que es un especialista (“La Parroquia de Pruna en el primer tercio del siglo XIX” en VIII Jornadas sobre la provincia de Sevilla: La Sierra Sur en los siglos XIX y XX, Sevilla o “Introducción a la Vida y Obra del Arquitecto Sevillano Antonio de Figueroa” en “Congreso internacional Andalucía Barroca”, Sevilla 2009) y el que actualmente realiza su Tesis Doctoral.

Este libro sobre la iglesia parroquial de la villa de Aznalcóllar, forma parte de ella y es un ejemplo de la versatilidad y buen hacer de Carlos Nogales. Sin embargo, por la exhaustividad, rigor y profundidad con la que el tema ha sido tratado, podría ser en sí mismo una tesis. Es fruto de un gran trabajo tanto de investigación como de campo, sobre todo en lo referente a la primitiva iglesia que ocupaba el actual cementerio de la localidad, con la dificultad que ha conllevado la toma de mediciones dada las características y las connotaciones del emplazamiento, de las que doy fe, para contrastar la documentación. Presenta la originalidad de que no es, en palabras de su autor, “un estudio de un edificio concreto, como puede ser el templo parroquial, sino la evolución a lo largo del tiempo, de la institución”: la capilla del cementerio, que sería el primer templo y del que se posee una exhaustiva descripción gracias al texto del cronista Miguel Navarro; el traslado, en 1782, a la ermita de San Sebastián; la utilización como parroquia del oratorio de la casa de don José M^a de León y Ortega, tras el incendio y reconstrucción de la misma; y la construcción del edificio actual con la intervención de los arquitectos del Arzobispado José Álvarez y Antonio de Figueroa. De todas estas fases se da una precisa descripción destacando la reconstrucción de la primitiva iglesia a la que dedica, junto a la actual iglesia, los capítulos más extensos, teniéndose que hacer también una mención especial al apéndice documental que se aporta en el trabajo.

Como ya se dijo al principio, la publicación de un libro nuevo es una gran alegría pero si ese libro es el de un amigo la alegría es doble y si esa publicación ha obtenido un reconocimiento por su calidad, la alegría pasa a ser triple. Además me cabe el honor de haber colaborado aunque sea un poco en la elaboración del mismo, por lo que de la alegría pasa al júbilo. Agradezco de todo corazón a mi amigo Carlos Nogales que me haya pedido que escriba el prólogo de este su primer libro y le doy las gracias por los buenos recuerdos que me han venido a la mente a la hora de redactarlo.

Rosalía M^a Vinuesa Herrera

INTRODUCCIÓN

“La Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar. Historia y Arte” pretende realizar un estudio no sólo sobre el magnífico templo parroquial de la villa, sino también sobre todas las sedes que desde la reconquista ha tenido la institución, intentando reconstruir en la memoria aquello que hubo y no se ha conservado, y poniendo en valor lo que hoy poseemos.

Se inicia, con los escasos datos conocidos sobre la fundación e historia del edificio de la **primitiva parroquia**, seguido de la reconstrucción ideal del templo, conservado hoy tan sólo en su cabecera con el nombre de capilla del cementerio. Se estudia su arquitectura e inventario a través de planos y documentos conservados.

Se continúa con el traslado de la institución a la **ermita de San Sebastián**, con la problemática consecuente, y el incendio que la destruye, siguiéndose con su historia hasta su desaparición en el siglo XIX.

La destrucción de este edificio obligó a utilizar un **oratorio privado** como sede de la parroquia.

Con la construcción del **nuevo templo**, del cual se cumple este año los 230 años del inicio del mismo,¹ el estudio comprenderá su historia, sus reformas e inventarios. Así aparecerá el panteón como primer período de utilización, tras el cual se llegará a la bendición y uso hasta la Guerra Civil Española, con la pérdida casi total de enseres que se habían ido rehaciendo desde la quema de la ermita. Finalmente se tratan las obras emprendidas tras la guerra, hasta nuestros días, así como su inventario actual.

Para la consecución de estos fines se ha seguido la línea temporal, aunque se han producido algunos saltos en ella, sobre todo en el período de construcción de la nueva parroquia, con la intención de una mejor comprensión de la temática. La investigación se ha centrado en dos épocas principales dentro de la historia, sin dejar de lado las demás. Se ha prestado mayor interés al período que comprende las últimas dos décadas del siglo XVIII, ya que coinciden con el abandono de la primitiva parroquia, así como la construcción de la nueva, siendo el período histórico más interesante dentro

¹ Nuestro agradecimiento a don Francisco J. Gutierrez que nos ha ayudado a perfeccionar este trabajo y ha sido la persona que se ha dado cuenta de este aniversario.

de la evolución artística. La segunda época comprende los años de la Guerra Civil Española, teniendo en ambos casos las similitudes de la pérdida total de los enseres, y graves daños en los edificios, siendo momentos de grandes cambios artísticos dentro de la parroquia.

Las fuentes utilizadas han sido muy variadas, siendo la bibliografía específica existente sobre esta localidad muy escasa. La base principal para la realización del presente trabajo, ha sido la pluralidad documental procedente de varios archivos de Sevilla, Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor y Olivares.

En Sevilla, se ha investigado en el **Archivo de la Catedral (ACS)**, donde se han localizado los planos realizados en el siglo XVIII de la primitiva y de la nueva parroquia, así como documentos de los maestros mayores del arzobispado y catedral referente a la reforma de la primera y a la construcción de la segunda. En el **Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS)** se hallan inventarios de la parroquia, visitas pastorales referencias a las hermandades, ermitas, oratorio y vida religiosa de la población, así como cuestiones económicas. En el **Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla (APNS)** la documentación ha sido principalmente de carácter económico, mientras que en el **Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS)** se hallan quizás los documentos más antiguos localizados referentes a la villa de Aznalcóllar. Han sido estudiados otros archivos, como el del **Museo Arqueológico Provincial de Sevilla**, para buscar las memorias de las excavaciones realizadas en el Cerro del Castillo y Cementerio en 1995, así como la Biblioteca Universitaria y el Museo de Bellas Artes de Sevilla, entre otros, aunque en estos casos la información localizada ha sido escasa y no se ha utilizado en este trabajo de investigación.

El **Archivo Histórico Municipal de Aznalcóllar (AHMA)**, ha facilitado importantes datos sobre la vida pública y la religiosidad popular, así como su sección de protocolos notariales ha sido de gran interés, a pesar de las enormes lagunas que posee, sobre todo en la época de construcción de la iglesia entre 1784 y 1800, y en el período que comprende desde la proclamación de la Segunda República hasta la Guerra Civil Española de 1932 a 1939, aunque en este caso se trata de falta de Actas Capitulares. Sin embargo, el **Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar (APNSCA)**, al haber sido destruido en varias ocasiones, su aportación ha sido escasa hasta los años posteriores a la Guerra Civil, cuando su documentación se hace muy completa aunque no extensa.

En otras localidades cercanas, con las que Aznalcóllar ha tenido dependencia de algún tipo, también ha sido encontrada alguna información. Así varios pleitos en el **Archivo de la Colegiata de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares (APNSNO)**, de la cual nunca dependió religiosamente, pero al ser la iglesia de mayor entidad de la zona, se llevaron a su archivo, por seguridad, algunos documentos del siglo XVIII que se consideraban de interés. Así en Sanlúcar la Mayor se estudió en su **Archivo de Protocolos Notariales (APNSM)** el período que faltaba en la documentación notarial del municipal de Aznalcóllar, ya que a principios del siglo XIX, desaparece la escribanía de la localidad, dependiendo así de los escribanos de Sanlúcar la Mayor. En esta localidad no se nos ha permitido el acceso al **Archivo Parroquial de Santa María de Sanlúcar la Mayor**, donde deberían estar las visitas pastorales de los siglos XIX y principios del XX que no se encuentran en el Archivo General del Arzobispado (AGAS), al depender la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Vicaría de Sanlúcar.

Junto a estas fuentes de archivos, hay que destacar la fotocopia del manuscrito realizado por el llamado **cronista Navarro**, cedida por el anterior cura párroco de Aznalcóllar, documento de importancia capital en la realización de la investigación, pues suministra una información preciosa de la vida en la villa de Aznalcóllar entre 1780 y 1820, cubriendo las lagunas que la documentación tenía, así cómo orientando la investigación.

También han sido utilizadas **fuentes hemerográficas**, sobre todo de los años 30 del siglo XX, entrevistas personales al párroco y miembros de hermandades y todo tipo de apoyo que sirviese para comprender la historia de la institución aquí estudiada.

Debo agradecer a la Asociación Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL), haber convocado este premio y haber considerado mi trabajo como digno ganador del mismo, habiéndome hecho una de las personas más felices del mundo al recibirlo. Creo que la investigación sobre la parroquia de Aznalcóllar cumple los objetivos de esta asociación, intentando poner en valor nuestra Historia, nuestro Arte y nuestra Cultura, muchas veces menospreciada desde fuera como esas pequeñas historias locales, que nada tiene que ver con la Gran Historia, no dándose cuenta que la suma de las pequeñas vivencias, conducen a una Historia General, y no por ser una pequeña localidad no tiene su Historia y su Arte de primerísimas categoría. Pero también hemos de luchar con los vecinos de nuestros pueblos y ciudades, que por cercanía o ignorancia no aprecian lo que

tienen, intentando los investigadores poner en valor esa gran riqueza que conservamos y no se sabe valorar.

También debo agradecer la ayuda facilitada por los archiveros de la Institución Colombina, así como del personal de sala del Archivo General del Arzobispado de Sevilla, a los funcionarios de las oficinas municipales de Aznalcóllar, al ponernos a nuestra disposición todos los medios posibles y facilitarnos el trabajo, así como a don Antonio, anterior cura párroco de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar, habiéndonos abierto las puertas de su iglesia cada vez que ha sido necesario y dándonos importantes datos sobre la parroquia. Al encargado municipal del cementerio de San Sebastián de Aznalcóllar, que ha permitido nuestro trabajo en un lugar tan especial. Al párroco de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares, al abrirnos las puertas del archivo. Al doctor don Alfredo J. Morales, por sus correcciones y orientaciones en la realización del trabajo, y por último a mi familia, la que está y la que se fue, y sobre todo a mis padres, ya que sin su apoyo, hubiera sido imposible la realización de toda la investigación.

Carlos Nogales



Capítulo 1:
Notas Históricas y
Geográficas

1.1. Localización y ubicación geográfica

“*Provincia, Diócesis y audiencia territorial de Sevilla (5 leguas), Partido Judicial y administración de Rentas de Sanlúcar la Mayor*”². Así inicia el Diccionario de Madoz su referencia a la villa de Aznalcóllar en 1847.

La villa se encuentra situada a unos 40 kilómetros de Sevilla, en la conjunción de dos comarcas históricas como son, el Aljarafe y la Sierra Norte, motivo por el cual a lo largo de la historia ha sido considerada, unas veces aljarafeña y otras serrana. Esta situación fronteriza, le ha permitido a lo largo de su historia, tener unas características propias respecto a otras localidades de la zona. A pesar de su relativa cercanía a la capital y a otras localidades, como Gerena y Sanlúcar la Mayor, el hecho de estar en las primeras estribaciones de la sierra,³ le ha dado un cierto aspecto de incomunicación.

Su término municipal, de 199 km², limita al norte con el de El Castillo de las Guardas, al este y sur con Sanlúcar la Mayor y al oeste con los municipios onubenses de Escacena y Paterna. El estar emplazada entre el Aljarafe y la Sierra Norte, sobre una elevación que domina la entrada natural entre ambas comarcas, ha hecho que fuera habitado desde muy antiguo.

1.2. Edad Antigua y Media

En el cerro del Castillo, durante unas excavaciones efectuadas en el año 1995, se encontraron algunos restos catalogados como fenicios y púnicos, así como otros romanos. Por otra parte hay que tener en cuenta la existencia de minas, que tan famosas han hecho a esta localidad, que algunos estudiosos consideran de origen tartésico y otros romano. Como restos romanos conservados, debe destacarse el acueducto que llevaba agua a la ciudad de Itálica, el cual se puede encontrar en diversos puntos del término municipal, manteniéndose en pie sólo algunos arcos.

No será hasta época musulmana cuando Aznalcóllar tuvo una gran importancia, apareciendo en los documentos como una de las cuatro cabezas de distrito del Aljarafe sevillano, siendo esta localidad y su castillo, la que defendía el extremo norte, al menos en los tiempos precedentes a la

² P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Tomo III*. (Madrid 1847) 232-233

³ Aznalcóllar se encuentra situado en el borde meridional de la Sierra Norte, en la ribera del río Guadamar.

Reconquista.⁴ En razón de ello hay que suponer unas importantes construcciones defensivas en la localidad, actualmente casi desaparecidas. El castillo, se hallaba situado al norte de la actual población, en una altura llamada precisamente Cerro del Castillo. Allí se encuentran los escasos restos de la fortaleza musulmana a la que debió Aznalcóllar su nombre: Isn-al-Culiy'at (La fortaleza del castillejo). Se trata de algunos trozos de muralla de tapial. En las faldas de la citada altura y en la de los vecinos cerros llamados Mesa Grande y Mesa de las Vacas permanecen los vestigios de la población musulmana acogida a la defensa del castillo.⁵ No queda claro el año en que fue reconquistada por Fernando III el Santo, pero todos los expertos creen que debió ser antes que la propia ciudad de Sevilla. Se supone que debió ocurrir en torno a 1247, y que sería tomada por el Maestre de la Orden de Santiago, ya que las vecinas localidades de Albaida y Gerena son conquistadas por sus tropas en esos años⁶.

En esta época se sitúa la leyenda de la aparición de la Virgen de Fuente Clara, patrona actual de la villa. Se cuenta como un soldado de las tropas de Garci Bravo, lugarteniente de Fernando III el Santo, caminando por una seca llanura, extenuados y sedientos por el combate, en su desesperación ruega a la Virgen “Madre Mía, una Fuente Clara”, apareciéndose la Virgen, sentada en una nube sosteniendo al niño con el brazo izquierdo, y señalando con el derecho una fuente cristalina⁷

Tras la Reconquista, la población debió quedar muy mal parada, aunque los nuevos pobladores seguirían ocupando posiblemente, el antiguo recinto musulmán, pues dentro del mismo se encuentra la antigua iglesia parroquial de la villa⁸. La primera referencia cristiana localizada data del 6 de diciembre de 1253, en la que por orden de Alfonso X el Sabio⁹, la villa de Aznalcóllar entra en el alfoz de Sevilla, constando desde mediados del siglo

⁴ F. COLLANTES DE TERÁN, *Los Castillos del Reino de Sevilla*. (Sevilla 1952) 148

⁵ Idem

⁶ J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I*. (Sevilla 1939) 197

⁷ P. BARRERA, *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcóllar*. (Texto Inédito) 25.

⁸ J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I*. (Sevilla 1939) 199

⁹ “Este es traslado del primero priuilegio quel muy noble rey don Alfonso dió a la muy noble Cibdad de Sevilla en que le confirmó el preuilegio que dió el muy noble Rey Don Fernando, su Padre, que Dios perdone, a la dicha çibdad, e otro en que dió e otorgó muchas villas e castiellos e lugares por término de la dicha çibdad de Seuilla, el qual priuilegio es fecho en pergamino de cuero con cuerda e seellado con su sello de oro, e fecho en esta manera” (M. FERNÁNDEZ GÓMEZ, P. OSTOS SALCEDO, M.L. PARDO RODRÍGUEZ, *El Libro de privilegios de la ciudad de Sevilla*. (Sevilla 1993) 142-149)

XV, la designación de los alcaides del castillo por parte del ayuntamiento hispalense.¹⁰

Otros restos medievales posteriores a la reconquista, localizados en su término, corresponde a la atalaya del Cortijo de la Torre. Se trata de una construcción de planta rectangular (9,35 por 6 metros) sobre doble zócalo escalonado con puerta al norte formada por arco rebajado. Consta de dos plantas. La inferior, cubierta por bóveda de cañón, tiene adosada al muro derecho de la entrada la escalera de acceso a la segunda planta. Los de esta son de menor espesor, siendo por consiguiente la cámara algo más ancha. Su bóveda ha desaparecido¹¹.

El 22 de abril de 1410, por orden del papa Benedicto XII, se adjudican las tercias reales de los diezmos de la villa de Aznalcóllar y otros 14 lugares del Aljarafe al monasterio cartujo de Nuestra Señora de las Cuevas de Sevilla como compensación de unas deudas, las 30.000 doblas que se repartió con el infante Fernando de Antequera, convirtiéndose al año siguiente la Cartuja en Priorato.¹² Este hecho puede justificar una posible influencia del monasterio cartujo sevillano en esta zona, que explicaría la existencia en la localidad de una ermita con la advocación de Nuestra Señora de las Cuevas. Tal coincidencia es negada por otros autores al expresar que la fundación de esta ermita no tiene nada que ver con la Cartuja hispalense.

1.3. Edad Moderna

De época moderna, se tiene una imagen alegórica de la villa correspondiente a la decoración preparada en Sevilla para el ingreso de Felipe II en 1570. En el libro *“Recibimiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla a la C R M del Rey Don Phipile Nuestro Señor”* se incluye una representación de Aznalcóllar con el siguiente texto:

“Está a la mano izquierda Haznalcollar en forma de hombre tostado de sol, a la morisca tocado con un sayo colorado y sobre ropa azul; a sus pies una cabra y en las manos un palto de presados, o requesones en sus palmas. Es lugar frontero de la sierra, y como dijimos, uno de los que guardaban el Aljarafe. Hay fama pública que la mayor parte de las minas de plata que los romanos tenían en España se hallaban aquí, porque se muestran en aquellas partes pozos profundísimos hasta el abismo. Hay almártaga y alcohol; hácese

¹⁰ F. COLLANTES DE TERÁN, *Los Castillos del Reino de Sevilla*. (Sevilla 1952) 148

¹¹ Idem

¹² C. ROS, *Historia de la Iglesia de Sevilla*. (Sevilla 1992) 230-231

allí mucho carbón de brezo para herrerías, y hay una en él. Es de mucha caza de perdices y conejos; tiene montes, donde se crían venados, cabras y muchas abejas”.¹³

Comparando la imagen con las representaciones de las otras localidades cercanas, tan sólo la correspondiente al Castillo de las Guardas estaba tocada a la morisca, lo que puede indicar, que la visión que se tenía de este pueblo sea el de la pervivencia de una fuerte impronta musulmana.



Representación de Aznalcóllar (J. de MAL LARA, *Recibiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla a la C R M del Rey D Philipe N S.* (Sevilla 1570. Reedición Sevilla, 1998.)

Desde la Reconquista, Aznalcóllar había sido siempre villa de realengo, enraizada con la ciudad de Sevilla dentro del sistema administrativo - defensivo de la capital. Esto se mantendrá hasta el segundo cuarto del siglo XVII, cuando la localidad pasará a ser propiedad señorial, en la persona del conde - duque de Olivares y sus descendientes. El 19 de junio de 1627 el conde - duque solicita al rey que los vasallos que se le habían vendido dentro

¹³ J. de MAL LARA, *Recibiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla a la C R M del Rey D Philipe N S.* (Sevilla 1570. Reedición Sevilla, 1998.) 105

del reino de Sevilla, les fueran adjudicados cerca de sus territorios del estado de Olivares, cediéndosele, el día 23 de octubre de 1627, Aznalcóllar, Tomares y San Juan de Aznalfarache. El pago de la compra, se irá haciendo en varios plazos, finalizando el año 1703 por parte del marqués de Leganés.¹⁴ No será hasta 1636 cuando don Gaspar de Guzmán, conde – duque de Olivares, ostente el título de conde de Aznalcóllar y Alguacil Mayor de Coria, dos mercedes que le concede el rey por sus servicios.¹⁵ Este condado pasó a formar parte, debido a los problemas sucesorios que tuvo el conde – duque, al mayorazgo del ducado de Sanlúcar la Mayor, separando su administración y herencia de los estados de Olivares.

Un hecho sumamente importante para la localidad de Aznalcóllar será la fundación en 1634 por parte del conde – duque de Olivares y su esposa, del convento de Nuestra Señora del Buen Suceso, llamado del Tardón, o del Retamar, perteneciente a la orden de San Basilio, concediéndole 2000 ducados para la edificación del complejo y 500 más de renta anual, obteniendo el patronazgo perpetuo sobre la orden en Castilla y una serie de derechos y preeminencias en dicho convento, para él y su familia.¹⁶ Por unos documentos hallados en el archivo municipal, se constata que en 1662 el convento estaba funcionando.¹⁷

Según comentan algunos autores, la idea de la fundación de este monasterio sería la de crear un panteón familiar para él y sus herederos, pero a causa de los problemas acaecidos al final de su vida, al perder el favor del rey, y su muerte repentina, el proyecto no pudo llevarse a efecto.

A pesar de no estar el convento situado en el pueblo, sino en un paraje hoy engullido por las minas, la presencia de los basilios en la vida de la localidad va a ser muy importante, siendo uno de los grupos de presión más importante de la villa mientras subsistió el mismo.

La herencia del conde – duque pasará a la casa de Altamira, que con el título principal de condes de Altamira, marqueses de Leganés, príncipes de Aracena, se convertirá en la administradora de la villa durante todo el siglo XVIII.

¹⁴ A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. (Sevilla 1990) 158-161

¹⁵ A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. (Sevilla 1990) 167

¹⁶ A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. (Sevilla 1990) 169-170

¹⁷ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 174.

Los hechos más destacados que acaecen a Aznalcóllar durante el siglo XVIII son por un lado la construcción de la nueva parroquia, y por otro la creación por parte de Carlos III de un nuevo Camino Real hacia Madrid a través de Despeñaperros, decayendo así la importancia de la Ruta de la Plata, junto a la cual se encuentra esta localidad, entrando en una época oscura de su historia.

1.4. Edad Contemporánea

Los inicios del siglo XIX, conllevarán la continuación de las obras de la parroquia, pero desde el punto de vista del adorno interno, ocupando así el primer cuarto del siglo. También se producirá un hecho bastante importante para este trabajo, como es la desamortización que en 1810 sufrió el convento de Nuestra Señora del Buen Suceso, que finalizará con la destrucción del monasterio, del cual no queda nada. Algunas de sus obras de arte serán llevadas a la parroquia, pero la mayor parte de sus bienes desaparecerán por la rapiña de algunos vecinos de la localidad.

La religiosidad irá decayendo a lo largo del ochocientos, desapareciendo las antiguas hermandades, siendo abandonadas las diferentes ermitas que había en la villa. Urbanísticamente crecerá el pueblo, aunque será en el XX cuando se expanda en dirección a los caminos históricos como son Sanlúcar, Gerena y Escacena.

El hecho más importante que sucede en el siglo XX es el cambio de una economía agraria a una economía minera. A pesar de que Aznalcóllar ha tenido minas desde época inmemorial, será en este siglo cuando realmente su economía despegue gracias a la minería, convirtiéndolo en uno de los pueblos más ricos de la zona, poseyendo una de las rentas per cápita más altas de la provincia. Esta economía minera produjo movimientos sociales que llegaron a ser violentos. Así, durante la toma de Aznalcóllar por parte de las tropas nacionales, aparece reflejado el temor ante el anarquismo y sindicalismo de los mineros. Aunque este al final de la conquista no tuvo nada de temible, puesto que se produjo una huida de las gentes de izquierdas, siendo sus únicas hazañas las de minar la carretera de Sanlúcar y haber realizado un carro o tractor blindado, que aparecía reflejado a mediados de agosto de 1936 en todos los periódicos de la guerra.

Hoy en día, tras el accidente sucedido hace unos años con la balsa de productos tóxicos de la mina, y el cierre de esta, Aznalcóllar vuelve a mirar a su futuro de una forma incierta y oscura, aunque con el buen trabajo realizado en la restauración de las riberas del Guadiamar y la cercana central solar, la esperanza vuelve a brillar para esta localidad.



Carro o tractor blindado tomado en agosto de 1936 en Aznalcóllar por las tropas nacionales. (ABC 21 de Agosto de 1936. Contraportada)

Capítulo 2:
La Iglesia Primitiva
(siglos XIV – XVIII)

1. La Iglesia Primitiva: Datos históricos

El edificio que hoy se conoce como Capilla del Cementerio, situado en la parte alta de la villa, a la falda del Cerro del Castillo, en el lugar donde debió ubicarse la antigua población medieval, fue durante más de cinco siglos, según cuenta la tradición, la Iglesia Parroquial de la Villa de Aznalcóllar. Su edificación es de época incierta. Posiblemente construida tras la Reconquista de la localidad por los cristianos, no sería de extrañar que hubiesen utilizado una anterior mezquita musulmana, y sobre ella edificado el templo, pero no se tiene datos al respecto. Lo que hoy se ve, no es más que la cabecera de una iglesia mudéjar, cuyas naves fueron destruidas en torno a 1782-85, para utilizar sus despojos como materiales en la construcción de la nueva iglesia. Esta capilla, y sus naves desaparecidas, por sus similitudes con otras iglesias limítrofes, especialmente con la parroquia de Gerena, debió ser construida en el siglo XIV.

Tras la muerte en Valladolid el 27 de noviembre de 1534 del arquitecto Diego de Riaño, se realiza en Sevilla el 17 de diciembre de dicho año, el inventario de sus bienes en presencia del también arquitecto Martín de Gainza, y del cantero Juan Picardo. El documento indica que le adeudaban cantidades por sus trabajos la Santa Iglesia de Sevilla, el monasterio de San Francisco, y las iglesias de Carmona, Arcos, Aracena, Aroche y Aznalcóllar entre otras,¹⁸ sin especificar que trabajos fueron los que se llevaron a cabo. No obstante es posible relacionar las obras de Aznalcóllar con un suceso calamitoso ocurrido a comienzos del siglo XVI. En 1504 concretamente, Andalucía sufrió un fuerte cataclismo, el llamado terremoto de Carmona, produciéndose numerosos desperfectos en los edificios de todo el reino de Sevilla. Es posible que las obras realizadas en esos años por Diego de Riaño vinieran determinadas por este movimiento sísmico. Las posibles intervenciones de Riaño en el edificio se debieron centrar en los pies de la iglesia, lugar donde esta se enfrentaba a un terraplén, que pudo sufrir corrimientos de tierra, siendo este el motivo de los contrafuertes y muros de contención, que aparecen en el plano de Figueroa y Álvarez, que se comentarán con posterioridad. Así pues cabe pensar en una remodelación del edificio, con una actuación sobre los muros de contención del terraplén.

De esta parroquia se sabe que en los siglos XV y XVI no tenía capellanías, manteniéndose el culto a cargo de las familias pudientes y de los

¹⁸ J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Arte y Artistas del Renacimiento en Sevilla. En Documentos para la Historia del Arte en Andalucía Tomo VI.* (Sevilla 1933) 11

grupos profesionales que quisieran establecer una fundación propia¹⁹, y que en 1751 la parroquia recibía dos beneficios procedentes de la Archidiócesis de Sevilla por un valor total de 4.704 reales.²⁰

En un documento de 1717, localizado en el archivo de la Catedral de Sevilla titulado “*Valores de las Vicarías de Sanlúcar la Mayor*”,²¹ hace una completa descripción de la vida económica de la parroquia. De ella se desprende que la villa, en aquellos tiempos tenía dos beneficios, un cura, en este tiempo don Miguel García de Pereda; un Sacristán Mayor, siete cofradías, con los nombres de: El Santísimo, de las Benditas Ánimas, de la Vera Cruz, de Nuestra Señora de la Soledad, de San Sebastián, de San Bartolomé y de Nuestra Señora del Rosario, todas ellas dentro del edificio parroquial, así como tres ermitas situadas extramuros del pueblo, siendo sus nombres: de Nuestra Señora de Fuente Clara, Nuestra Señora de las Cuevas, y la de Nuestra Señora de la Encarnación.

La parroquia tenía un total de 6 capellanías, cada una con sus cuentas claras e independientes, existiendo otra capellanía más, en el Monasterio del Buen Suceso, apareciendo también las cuentas de este recinto conventual en el documento. Estas mismas capellanías siguen apareciendo en 1767 en otros documentos de la parroquia.²²

De los efectos del Terremoto de Lisboa del día de Todos los Santos de 1755, no se sabe nada, ni referente a su incidencia en el templo parroquial, ni en la localidad. Pero a pesar de esta falta de datos, es fácil suponer, que debido a su gran fuerza, y al estar Aznalcóllar en una de las zonas más afectadas, la parroquia debió sufrir bastante, tratándose de un edificio antiguo, y que cómo se verá, posiblemente estaba en ruinas desde finales del siglo anterior.

2. El título de la Parroquia

La Parroquia de Aznalcóllar tiene la advocación de Nuestra Señora de Consolación, nombre que parece no haber tenido desde su fundación. En una visita pastoral, encuadrable entre finales del XVI y principios del XVII, se dice que la iglesia se llama de Nuestra Señora de la Concepción. Tal vez sea

¹⁹ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 161

²⁰ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 199

²¹ ACS Sección II Mesa Capitular Libro 1171 (91) Páginas 158-169

²² AGAS Sección II Gobierno, Asuntos Despachados, Legajo 38

un error del escribano por la parecida pronunciación de ambas advocaciones,²³ o quizás a principios del referido siglo XVII se produzca un cambio en la titulación de la misma. Según algunos autores, el nombre de Consolación lo toma de una Virgen de dicho título de la localidad de Osuna. Pero a principios del siglo XVII, se produce un cambio importante en la localidad, al ser adquirida la villa por el Conde Duque de Olivares. Dicho señor era patrono de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de la villa de Utrera desde el año 1624.²⁴ Posiblemente, el pueblo ante la intención de agradar a su nuevo señor cambiase la titulación de la parroquia, por el de la patrona de la Baja Andalucía, a pesar de no compartir los mismos atributos iconográficos.

Según aparece en el libro del cronista Navarro, de quién se hablará con posterioridad, la Virgen de Consolación era la patrona de la localidad. Sin embargo, la imagen que siempre ha tenido mayor devoción popular ha sido la Virgen de Fuente Clara, siendo a esta a quién se le hacían todas las rogativas por pestes, hambres, sequías, etc., no apareciendo durante los siglos XVIII y XIX, ninguna de estas peticiones, que solía hacer el cabildo secular, a la Virgen de Consolación.

3. La propuesta de edificación de una nueva iglesia.

El documento más antiguo que se ha localizado sobre los trámites para la construcción de una nueva iglesia, es la transcripción del proyecto de remodelación que realizan Antonio de Figueroa y José Álvarez, el 28 de marzo de 1781, que se encuentra incluido en las condiciones de la obra de reforma de la iglesia, fechado en Sevilla el 8 de agosto de 1782 y que se encuentra en el Archivo de la Catedral de Sevilla.²⁵ En este escrito, cuya transcripción figura en el apéndice documental, se muestra la intención de mantener la iglesia, a pesar de su gran antigüedad y humildad, admitiendo que no está totalmente arruinada y que es posible su reconstrucción. Se indica la fecha en que se iniciaron los trámites para la reforma de la iglesia, el día 17 de febrero de 1781, y la petición presentada por Manuel de Perea Díaz, como procurador de Fábricas del Arzobispado, testificando los motivos por los que se deberían hacer las obras.

Así se mencionan la antigüedad de la iglesia, la desigualdad del plano de la misma, un vaivén de las columnas, los malos materiales con que estaban

²³ La vecina parroquia de Gerena tiene esa misma titulación de la Concepción.

²⁴ A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. (Sevilla 1990) 315-316 y J. MAYO y S. HERNANDEZ, *Una nao de oro para Consolación de Utrera*. (Sevilla 2008) 34.

²⁵ ACS Sección Planos y Dibujos nº 93

construidas las paredes y los calzos que estos muros habían recibido en el año 1781, gracias a los cuales se mantenían de pie. También se decía que las aguas de lluvia del Cerro del Castillo afectaban los cimientos al bajar por la calle, que al encontrarse la iglesia en despoblado, había sido robada en tres ocasiones, sus reducidas dimensiones, así como el peligro de contagio por la cantidad de cadáveres que habían sido enterrados de mala manera en el último año.²⁶

Volviendo a la memoria de los arquitectos, se indica que el muro del evangelio se encontraba en muy mal estado motivo por el cual debía ser derribado por completo, con la excepción de la capilla bautismal, comentándonos que esta era una obra moderna, lo que significa que no correspondía a la construcción mudéjar primitiva, encontrándose en buen estado. También afirmaba que la capilla mayor y las sacristías se hallaban en perfectas condiciones, al igual que las ocho últimas varas del muro de la epístola por ser todo esto de construcción posterior, no necesitando reforma alguna, así como las dos líneas de columnas que separaban las naves.

Al hablar de la situación en la que se encontraba la iglesia, dicen, por un lado, que las aguas de lluvia no podían afectar tanto a los cimientos, debido al porche que tenía la iglesia en su cabecera, situado una cinco varas (4,15 metros) de alto sobre el suelo de la capilla mayor, y que estaba empedrado, que había unas goteras en la pared de la sacristía pero que no podrían encontrarla en la capilla porque el retablo mayor impedía la visión del muro. Por otra parte cuenta, que la iglesia no estaba excesivamente lejos de la última casa del pueblo, pero sí a bastante distancia de las casas principales de la villa, debido al crecimiento longitudinal de la población, con lo que resultaba lejana a un buen número de vecinos, sobre todo a los que vivían en el otro extremo de la localidad.

Reconocían que la iglesia era de muy reducidas proporciones tanto para los fieles que asistían a los oficios, como para enterrar a los cadáveres de los fallecidos, siendo necesario aumentar el número de sepulturas para estos últimos. Por tal motivo levantaron el plano conservado en el Archivo de la Catedral de Sevilla, dibujo realizado en color para mostrarnos que cosas se

²⁶ Los motivos serán los que aparecerán, en documentos notariales de imposiciones de tributo, debiendo haber sido utilizado como modelo para la realización de los mismos. Este documento, debió estar guardado por parte del Notario Mayor del Arzobispado hasta el fin de los pagos por la construcción de la nueva parroquia, sacando las memorias que necesitaban de él.

debían mantener, cuales derribar, aquellas a reformar y las que se debían de construir nuevas.

También aparece un dato interesante en el documento al citar el número de habitantes que había en el pueblo en ese año, según los patrones eclesiásticos, que desgraciadamente se han perdido, señalándose 1.178 personas de comunión. Sin embargo, por las mediciones realizadas, se indica que las naves medían 22 varas castellanas de largo, lo que equivale aproximadamente a 18,26 metros, y 15 varas unos 12,45 metros la anchura de las tres naves, calculando que cabrían unas 566 personas en la iglesia. Es curioso destacar que las tres naves que componían la iglesia eran de la misma anchura, 5 varas cada una (4,15 metros), siendo normal en las localidades cercanas que las naves laterales fueran de menor anchura que la central. A pesar de esto, el templo se cubría con una cubierta a dos aguas, de la cual se puede ver todavía hoy la huella del inteste del caballete del tejado, en los restos que permanecen de la cabecera.

La reforma que proponen, consiste en volver a cuadrar la iglesia, que había quedado asimétrica en el momento de la construcción de la capilla bautismal, eliminando la portada principal. Además, el coro sería trasladado al último tramo de la nave central, abriéndose entonces dos portadas nuevas que se situarían en los pies de las dos naves laterales, con lo que desaparecería el trancoro, que era una zona de pequeñas dimensiones, no utilizable para el uso litúrgico, no perdiéndose así, tanto espacio como estaba sucediendo en aquel momento. Esta solución se repite en la iglesia parroquial de Santiago, de Bollullos del Condado, obra también de Antonio de Figueroa.

Con esta ampliación también se conseguía un aumento en el número de sepulturas, pasando de las 194 que había en ese momento a un total de 388, con lo que solucionaría este problema de espacio. Por el documento se sabe que las paredes de las naves colaterales, estaban inclinadas hacia el exterior, motivo por el cual debían ser construidas de nuevo. Por esta causa se incluye la forma de hacer las mezclas de los muros, y en qué proporciones de materiales, para así obtener el mejor resultado posible.

También informa el escrito, de que no quisieron hacer proyecto de nueva iglesia, porque consideraban que con todas estas reformas, serían suficientes. Entre ellas cabe destacar la sustitución de los dos grandes pilares situados a ambos lados del coro, por dos columnas de nueva creación imitando las ya existentes, con lo que interiormente, la iglesia mantendría su simetría, y resaltaría la obra antigua con respecto a la nueva construcción. A

este respecto, hacen mucho hincapié en que era un trabajo muy delicado, pues parte de la iglesia se podía venir abajo si no se hacía bien la sustitución de pilar por columna, debido a lo cual, se debían construir dos arcos nuevos en la iglesia, ya que los arcos del último tramo, que eran desiguales en tamaño, tendrían que ejecutarlos de nuevo.

Reconocieron que al quitarse las paredes, habría que techar de nuevo la iglesia, así como los cuartos y almacenes aledaños, incluyéndolos de esta forma en su presupuesto. Además creyeron necesario el afianzamiento de los cimientos de todo el edificio, así como la profundización de los pertenecientes a las partes que se han de construir nuevas.

Se debería construir una nueva capilla bautismal situada en el lateral de la nueva extensión de la nave de la epístola. Esta capilla se habría de cubrir igual que la antigua situada en la nave del evangelio, es decir con una bovedita de arista o vaída. Con este detalle se deseaba destacar la importancia de la capilla, ya que todas las naves se encontraban cubiertas por alfarjes de madera visto, y esta sería de material. Tal información nos permite conocer que la capilla bautismal antigua se cubría con este tipo de techo, siendo junto a la Capilla Mayor las únicas partes de la iglesia con techos no lignarios.

Asimismo, se construiría un nuevo cuarto a continuación del porche de la puerta situada en la nave de la epístola. Con esto se habría conseguido alinear toda la fachada lateral con la calle, dándole un aspecto más digno. No debe olvidarse que esta fachada era la más transitada de la parroquia, ya que era a través ella, por donde accedían a la iglesia la mayor parte de los vecinos, por ser esta vía la que comunicaba las ruinas del Castillo, situado en el cerro del mismo nombre, con el resto del pueblo y las Casas Consistoriales.

Por otra parte se eliminaba la tribuna del órgano existente, que se atrasaba al igual que el coro, indicando que sería tabicada de lunetos, y con escalera de acceso al mismo, recordando que toda la iglesia debería quedar enlucida en blanco con cal de Morón.

Por último, decían que tendrían que solar de nuevo toda la iglesia, debido a su mal estado, así como se repondrían las tierras para que se consumieran los cadáveres, puesto que la saturación de las mismas, era la

causa de que los restos mortales “frescos” no se hubiesen acabado de pudrir y diesen el mal olor que se comenta en el documento.²⁷

En el plano incorporado al expediente puede verse que el retablo mayor se encontraba 5 escalones sobre el nivel de las naves de la iglesia y que estos tenían que ser eliminados, pero no se indicaba si se debería mantener la disposición de ese momento. Debe recordarse que la cabecera de la iglesia se hallaba por debajo del nivel de la calle, como así aparece en el escrito. Por esto hay que suponer que el nivel del suelo de las naves de la iglesia debía estar bastante más bajo que el altar mayor, situado en la cabecera. Es posible que esta fuera la causa de que cuando lloviese parte de las aguas que bajaban por la calle desde el cerro del Castillo pudiesen entrar dentro de la misma iglesia, siendo esta uno de los motivos alegados para la construcción del nuevo edificio, aunque como se ha visto, los arquitectos rechazan las supuestas filtraciones en los cimientos.

También eran de la opinión de tirar uno de los muros de la sacristía vieja, precisamente el que continuaba la línea de la cabecera, que es el lugar donde se encontraba el cañón de las pesas del reloj. Además decían que se debía reformar el aljibe situado en el porche trasero de la iglesia. Finalmente los maestros mayores estimaron el costo de la obra en 59.525 reales de vellón en materiales y 12.300 reales más de carpintería, con lo que ascendería a un total de 71.825 reales.

4. De la reforma de la vieja parroquia a la construcción de una nueva iglesia.

La idea de una reforma completa del edificio religioso no debió parecer nada bien en la localidad, ya que veían con buenos ojos la construcción de una iglesia de nueva planta en el pueblo, debido, entre otros motivos alegados, a que la antigua parroquia había quedado en despoblado. Por ello el 20 de marzo de 1782, en las actas capitulares del ayuntamiento aparece recogido un documento que dice expresar el sentir popular, ya que comenta la cantidad de cadáveres frescos que había en la iglesia, en total 193, sepultados en los dos últimos años, causa por la cual había un gran olor a putrefacto dentro del edificio, insoportable durante el verano.²⁸

²⁷ Esta solería, que dicen en mal estado, debió ser colocada después de 1710, ya que aparece mandado por el visitador de ese año que se gastase el dinero sobrante del dorado de los retablos en solar el suelo que se encontraba “*la mayor parte / de ella dessolada y nesositar de nueva soleria*” (AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1349 página 4)

²⁸ AHMA Sección I, Gobierno, Actas Capitulares Libro 17

La antigua parroquia, hoy capilla del cementerio, fue utilizada como Campo Santo desde tiempo inmemorial, enterrándose los vecinos en el interior de la iglesia, llegando a comprar algunas sepulturas por parte de las personas más pudientes de la localidad, mientras que las demás eran reutilizadas continuamente. Dos ejemplos: en un testamento de 1671 en el cual doña María de la Parra, viuda de Juan Gómez pide ser enterrada en la sepultura que tiene en dicha iglesia.²⁹ Y en una reclamación realizada por doña Margarita de Ortega viuda de don Estanzio Mateo de Ortega (familia noble de la localidad de la cual se hablará posteriormente), el 13 de julio de 1770 reclamó unas sepulturas que compró doña Juana de Vilches viuda de Juan de Ortega, para ella y sus herederos en 1673, que se encontraba “*en la nave del altar de Nuestra Señora del Rosario (evangelio) junto a la sepultura del mármol del medio En que esta Enterrado El dicho Juan de Ortega la qual Es propia de la dicha ffabrica libre Y sin tributo*”, reclamando un total de cuatro sepulturas.³⁰ Tales noticias hacen sospechar que las cifras habían sido aumentadas, intentando potenciar, de esta forma, la necesidad de una nueva construcción.

También se alegaba en los referidos acuerdos municipales, la lejanía de la iglesia del pueblo, estando en despoblado, motivo por el que había sufrido “*Ynsultos y robos*”. De hecho cuenta que la iglesia sufrió un robo unos veinte años antes del derribo, y que estos no fueron los únicos.³¹ En la Visita Pastoral llevada a cabo el 30 de marzo de 1693, el visitador manda “*que se ponga una puerta en el espacio que para taller de las cosas de la Yglesia / porque la cortina, que oy tiene puede ser ocasión de alguna indecencia y que dicha puerta / este siempre zerrada con llave*”, añadiéndose que la iglesia ya amenazaba ruina, aunque en otra visita anterior, de 1686 el cardenal Palafox mandaba que se adecentara esta puerta dejándola limpia de “*trastos*”.³²

En junio de 1782 se siguieron los procedimientos normales dentro de la reforma de una iglesia en aquella época. Así el día 5 se concede un poder, del notario eclesiástico Diego José de Arze, siendo refrendado el día 12 de julio por el escribano público, en el cual se otorgó la dirección de las obras a don Manuel Daza.³³ Esta dirección de obras, no se refiere al que será maestro albañil encargado de la reconstrucción, sino el administrador de los gastos y materiales a utilizar en dicha obra. En el mismo legajo, con fecha de 5 de julio

²⁹ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 175

³⁰ AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2587 páginas 15 a 39

³¹ P. BARRERA, *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcóllar*. (Texto Inédito) 9

³² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1339

³³ APNS Oficio 19, 2º libro de 1782, legajo 13170 Páginas 237 a 240

por parte de Diego José de Arze y ratificado el día 6 por el escribano público, se nombra a don Tomas González administrador de los diezmos secuestrados para la obra de la mencionada iglesia.³⁴ El 8 de agosto está fechada la escritura de las Condiciones de la Obra, ya comentada, al estar en ella inscrita la reforma de Figueroa y Álvarez, en la que se menciona a Manuel Daza como director de la obra y a Antonio López, vecino de Umbrete, como maestro alarife.³⁵

La petición del ayuntamiento del día 20 de marzo solicitando el traslado de la parroquia a otro lugar, por los ya referidos problemas, tuvo su efecto a finales de dicho año de 1782. Así, José Álvarez elabora los planos para la construcción de una nueva iglesia. Un documento nos informa, que José Álvarez pasó por Aznalcóllar a causa de una memoria, que el maestro de obras Antonio López, presentó ante el deán y cabildo de la catedral, informando de una serie de problemas surgidos en las primeras obras de restauración de la iglesia, que estaba en peor situación de lo que creían los maestros mayores de obras del arzobispado, Antonio de Figueroa y el propio José Álvarez.³⁶

En su visita de inspección, Álvarez confirma los datos facilitados por Antonio López, como la mala calidad de los muros y de las maderas, la necesidad de tirar el muro del evangelio y parte del de la epístola por estar hechos de tierra, la pudrición de las maderas del techo, en sus entradas en la pared, no creyendo que el cuerpo de la iglesia fuera capaz para construirse la extensión proyectada. Por ello verá la necesidad de tirar todo el edificio con la exclusión de la capilla mayor y las sacristías, aunque se advierte que en la sacristía nueva está el techo atacado por carcoma³⁷, y que estas podrían infectar todo lo que se hiciese nuevo. Además emplea uno de los argumentos

³⁴ APNS Oficio 19, 2º libro de 1782, legajo 13170 Páginas 228-230

³⁵ El 28 de octubre de 1782, don Juan Martín de Majuelos y Rodríguez, cura y beneficiado de la parroquia, concede escritura de obligación en favor de la fábrica, obteniendo el cargo de administrador mayordomo de la misma, sustituyendo a Don José Benito Massias, por fallecimiento de este. (AHMA Sección Fondos Notariales Legajo 21, libro 1782-1784, Páginas 94-97) Con este último dato, son conocidos todos los administradores que durante los primeros años de las obras se encargarán de llevar las cuentas de la misma, por un lado, don Tomás González como administrador de diezmos, por otro, don Manuel Daza como director de la obra, don Juan Martín Majuelos como mayordomo de fábrica, y Antonio López “El Chamusquina”, como maestro de obras, así como a Antonio de Figueroa y a José Álvarez como arquitectos proyectistas de las reformas.

³⁶ ACS Sección Planos y Dibujos, nº 93

³⁷ “unos vichos que llaman comefel, un género de Polilla, que infesta, no solo las maderas, que es donde se emplea mas sino tambien las paredes que las penetra y desbanece” (ACS Sección Planos y Dibujos nº 92). Debe ser algún tipo de carcoma.

que mayor sensibilidad produciría en la institución eclesiástica, como es la fe del pueblo, porque al estar muy lejos el edificio de la villa, la gente ya no sube a rezar el rosario, además de que sería más barato la construcción de una nueva en otro sitio, porque los materiales costarían menos al haber un transporte más cercano.³⁸

Es curioso destacar que salvo la cuestión de la carcoma, todo lo alegado por José Álvarez estaba reconocido en el anterior proyecto de reforma de la iglesia, al que había dado su conformidad. En el plano de la antigua iglesia se indica que el muro del evangelio se debía tirar entero, así como gran parte del muro de la epístola, y que del tejado se podrían reutilizar ciertos materiales, y otros no.

¿A qué se debe este cambio de idea?. Al respecto debe recordarse que cuando Álvarez firma el anterior proyecto en marzo de 1781, era maestro mayor de obras de la catedral y maestro mayor de casas, mientras que Antonio de Figueroa lo era de fábricas del arzobispado. Es decir, que Figueroa era el auténtico responsable de todas las obras de la archidiócesis y que Álvarez estaba como apoyo, ante la cantidad de trabajo del primero. Pero desde el 17 de enero de 1782, Álvarez es nombrado maestro mayor de obras del arzobispado, por lo que ostenta el mismo cargo que Figueroa, razón que pudiera aprovechar para diseñar una iglesia de nueva planta.³⁹

De ser así, puede concluirse que el proyecto de reforma, a pesar de estar firmado por ambos arquitectos, respondería más a las ideas de Antonio de Figueroa, mientras que será Álvarez quién se alce con el protagonismo de diseñar la nueva iglesia.

5. Las noticias del cronista Navarro.

Llegados a este punto es necesario comenzar a hablar de un escrito de bastante valor, que permitirá conocer, una serie de lagunas documentales en la historia de esta localidad, durante el último cuarto del siglo XVIII y primero del XIX. Este documento es el conocido popularmente como del cronista Navarro. Se trata de un manuscrito titulado "*Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro*".

³⁸ ACS Sección Planos y Dibujos nº 92

³⁹ AGAS Sección II Gobierno, Asuntos Despachados Legajo 51

Por los datos recabados Miguel Navarro, fue una persona de las de mayor importancia en la localidad. Debía tener una cierta holgura económica, siendo uno de los personajes adinerados de Aznalcóllar, estuvo en la “*política*” de la villa durante muchos años, pasando por varios cargos municipales, entre los cuales llegó a ser, al igual que su padre, alcalde de la villa en varias ocasiones, una de ellas en estos primeros años de la reconstrucción – construcción de la iglesia. Tal cargo al ser una villa de señorío, propiedad de la casa de Altamira, era designado por ésta de entre las personas “*de bien*” del pueblo, con una duración anual del puesto, y que tenían la obligación de aceptar, no pudiéndose negar al mismo, salvo circunstancias de enfermedad grave.

Durante una serie de años don Miguel Navarro fue anotando todas las cosas que le parecieran curiosas sucedidas en el pueblo, la construcción de un edificio de grandes proporciones en una localidad de poco más de mil habitantes sería todo un acontecimiento, estando todo el vecindario interesado por la marcha de las obras, los progresos, etc. Tras la lectura del manuscrito, llegamos a la conclusión de que fue escrito en varias épocas distintas.⁴⁰ La primera parte debió ser realizada alrededor de 1785, luego se continúa a principios de los años 90, se reanuda a finales de los noventa nuevamente, poco antes de la invasión francesa y por último en torno a 1820. Según comenta en una de sus páginas, él escribía a partir de unas notas que habría tomado en el momento en el cual sucede la acción, luego con estas mismas anotaciones, y al cabo del tiempo, escribe lo sucedido, mezclándolo con algunas impresiones personales, pero siempre intentando ser lo más objetivo posible, aunque se basa continuamente en sus recuerdos y posiblemente en sus propios intereses. Teniendo en cuenta esto, se han ido recogiendo la gran cantidad de datos que aporta, algunos de los cuales han sido confirmados y otros negados por documentación encontrada de diverso tipo y de mayor fiabilidad. Sin embargo, parte sustancial de las noticias no se pueden verificar o no se han podido localizar los documentos que los avale. A pesar de todo, al haberlas encontrado coherentes, muchas de estas referencias han sido tomadas del manuscrito.

Los primeros datos que aporta el cronista Navarro sobre la iglesia son la gran antigüedad del edificio, y el traslado a finales de este año de 1782 de la Parroquia a la Ermita de San Sebastián. La primera fecha exacta que da es

⁴⁰ El manuscrito original es propiedad particular, no siendo posible su localización. Ha sido utilizada una fotocopia incompleta del mismo, propiedad del antiguo Cura Párroco, en la que no aparece la numeración de las páginas y faltan algunas de ellas, así como la mayoría de los inicios de las mismas.

que el día de San Silvestre, es decir 31 de diciembre de 1782, se bajaron las campanas de la torre de la iglesia. Esto confirma, que en esos momentos ya se está trabajando en la reforma de la iglesia antigua. También pone de relieve como se produjo una discusión bastante importante entre los propios vecinos. Por un lado estaban aquellos que deseaban la restauración y ampliación de la iglesia, ya que era el lugar donde se habían criado y habían sido enterradas sus familias. Por otro lado, estaban aquellos que pensaban que se debía construir una iglesia nueva, más acorde con los tiempos y mejor preparada, ya que la antigua estaba alejada y era demasiado pequeña. Como dice el cronista “*la mudada de la Iglesia fue mui sensible para muchos vesinos*”.

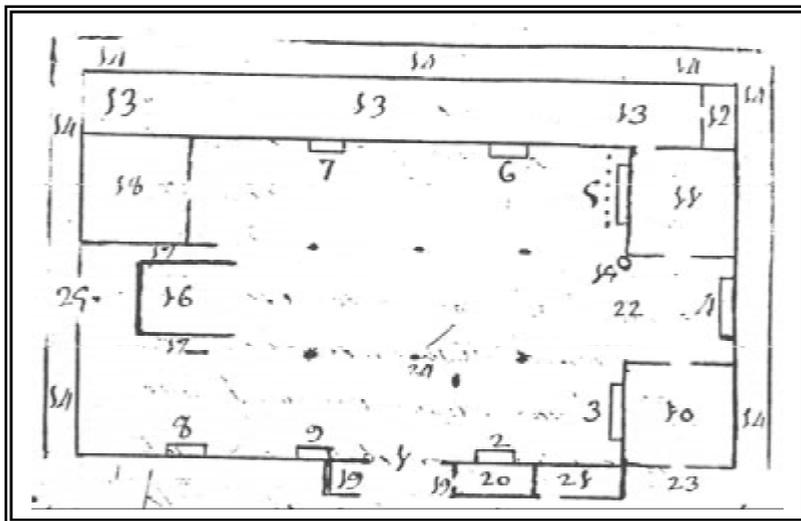
6. Descripción de la iglesia primitiva antes de su derribo: Los Planos.

El principal problema que presenta esta descripción es que la mayor parte del edificio no se conserva, existiendo sólo algunos planos del mismo, debido a lo cual se tratarán de justificar las hipótesis.

En el archivo de la catedral de Sevilla se conserva un plano de la iglesia antigua, acompañado de un documento, que lo describe. Este plano, realizado en 1781, permite saber cómo se encontraba la fábrica dicho año, junto con una serie de anotaciones para su reforma. Se encuentra firmado por Antonio de Figueroa y por José Álvarez, quiénes son también los firmantes del documento adjunto. También el cronista Navarro presenta en su texto un plano de la iglesia, que a pesar de ser menos fiable, ya que no ha sido realizado a escala ni por un arquitecto, facilita otra serie de informaciones muy interesantes, como son las imágenes que había en cada retablo. Este plano fue realizado años después del desmantelamiento de la iglesia, por lo que está basado en vivencias del autor. A esta causa se pueden achacar los posibles errores, y diferencias con el plano de Figueroa y Álvarez.

En el plano de Figueroa y Álvarez, se ofrece una iglesia de planta basilical, con tres naves separadas por columnas y cubierta de madera, la cual debía ser a dos aguas, que se continuaba por los cuartos aladaños a la nave de la epístola. Según cuenta el cronista Navarro las columnas, que eran en total seis, “*de mármol blanco primorosamente labrado*”, se las llevó el maestro de la obra, es decir Antonio López, a “*Umbrete, su patria*”,⁴¹ llevándose también a esta localidad tres puertas de hierro, una reja grande de la sacristía nueva, y también la losa de mármol que estaba en el umbral de la puerta de los pies.

⁴¹ Lugar donde se utilizase en el palacio arzobispal de esa villa



El numero uno Ya Puerta principal quemirava / al Pueblo conosida entre nosotros por la Puerta de / arriva./ **El Numero 2** Altar de Animas, y el quadro que tenia / es el mismo que esta en la Yglesia nueva. /

El Numero 3 Altar del Santísimo Cristo donde estava este / Señor, La Virgen de los Dolores y San Bartolomé / **Numero 4** Capilla Mayor y Altar mayor donde / estava la Virgen de Consolacion Patrona de este / Pueblo Señor San Josef y San Francisco, y ensima la torre /

El 5 Altar de la Virgen del Rosario donde estava / el Sagrario vajo con su varanda de hierro /

El Numero 6 Altar de la Virgen de la Soledad en el / que estava esta Señora, San Antonio y San Juan Nepomuceno / **El 7** Altar de la Santísima Trinidad, que estava en / un quadro /

El 8 el sepulcro sagrado con un lienzo / **El 9** Altar de San Ramon Con su Retablito /

El 10 Sacristia que desiamos vieja y quarto de campa- / nas por caer en ella los cordeles, y aqui estava la / escalera de la torre y caian las Pesas del Reloj / **El 11** Sacristia = **El 12** Lugar comun = /

Los 13 Jardin= **Los 14** Porche – **El 15** Pulpito - / **El 16** coro **Los 17** callejones por la escalera del or- / gano y pilares / **El 18** capilla del Bautisterio, cuya Pila se des / hizo con las llamas quando se quemó la Her / mita de San Sevastian por estar allí la Parroquia / **Los 19** un colgadizo que estava a la Puerta Prin / cipal y sobre la hizquierda estava un posjo / donde se sentavan para haser los cavildos / de las hermandades / **El 20** quarto separado donde metian chismes de la / Yglesia = **El 21** quarto de cal, texa y demas de Fabrica / **El 22** un Arco grande, y para subir al Altar Mayor / hasia unas gradas vestidas de Asulejos / **El 23** puerta falsa por donde entravan a tocar las / animas sin ser nesessaria abrir la Yglecia, pero / tenia correspondencia al Altar mayor y demas / como lo manifiestan las Puertas, pues

tenia esta / una de fierro por la parte de adentro y otra / enfrente salida para el Handén / **El 24** en la columna justo estava una Pila de Agua / Bendita = y junto al 17 que era un Pilaron de Mate / rial estava la otra = /

El 25 puerta que desiamos de avajo con gradas en / tre esta y el coro, la que tenia su Puerta de madera (M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construccion de la nueba; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro.* (Manuscrito))

A pesar de estos datos, Antonio Rendón afirma que una de estas columnas se encuentra en la entrada del cementerio de Aznalcóllar, haciendo de basamento bajo el arco.⁴² Frente a este fragmento había una columna de pie, completamente encalada y blanqueada, de 1,40 metros de alto visible, rodeada por dos escalones, con lo que si la columna llegase hasta el suelo actual tendría una altura 1,85 metros. Se encontraba alineada con la capilla del cementerio, colocada en la línea donde debería ir la hilera de columnas de separación entre las naves central y de la epístola.⁴³

Sancho Corbacho apunta, en referencia a las columnas, que si éstas fueron auténticamente mudéjares, y no producto de la restauración que se llevó a cabo en el siglo XVI. Sería sin lugar a dudas una de las iglesias más interesantes de las que utilizan este soporte en el grupo de las mudéjares del siglo XIV. Sancho Corbacho también reconoce que los propios arquitectos del siglo XVIII, decían que estos mármoles debían ser de mucha antigüedad.⁴⁴

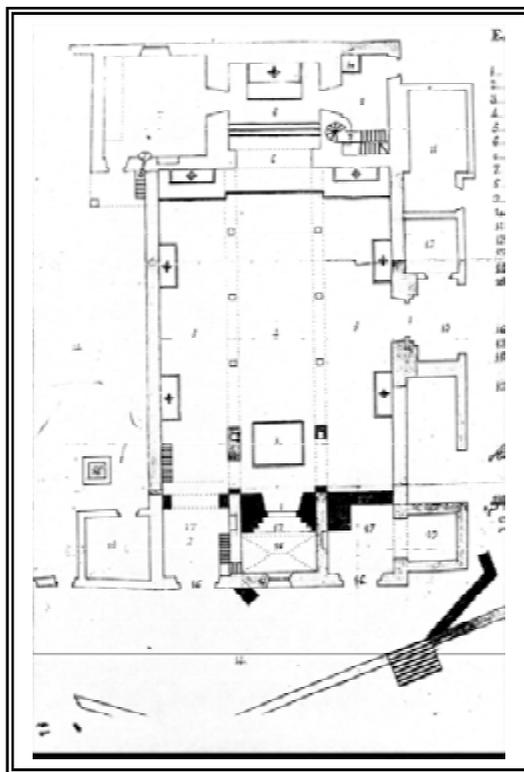
⁴² (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural.* (Sevilla 1997). 138.) La columna referida, se encuentra formando parte del umbral de la puerta de entrada al cementerio de San Sebastián. Tiene 1,95 metros de largo, y su material parece ser mármol con vetas grises

⁴³ De este segundo trozo de columna, comentan varias fuentes en el pueblo, y los propios trabajadores del cementerio, que es del mismo material que la primera. Se ha calculado, por la altura que tiene el nacimiento del arco triunfal de los restos conservados de la cabecera, que las columnas deberían tener algo más de 4 metros y medio de alto, incluyendo en estos cálculos tanto el espacio visible en estos momentos, así como la parte actualmente cubierta por el suelo. Si sumamos la altura del primer trozo de columna y del segundo, serían aproximadamente 3,80 metros, añadiendo a esto, el metro aproximado sobre el nivel del antiguo edificio, da alrededor de 4,80 metros, medida más que posible que fuese la altura de las columnas de la iglesia. Para la confirmación de esta teoría sería necesaria una intervención arqueológica, que permita desvelar tanto estos secretos como otros que guarda el edificio

⁴⁴ A. SANCHO CORBACHO, *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII.* (Madrid 1952). 223-224

En el documento anexo al plano catedralicio, en referencia a las dos nuevas columnas que se deberían construir en lugar de los pilares se dice: *“Pero por fin sentadas las dos co- / lumnas, executados sus Ymacios y elevadas / la linea de Pared que se ha dicho, hasta el movimiento / de los nuevos Arcos”*.⁴⁵ Los Ymacios que aquí se nombra se deben traducir por cimacios, es decir una moldura en voladizo. Para conocer cómo podría ser la disposición de estas columnas, se cuenta con la parroquia de Santa María de Sanlúcar la Mayor. En ella aparecen junto a la capilla mayor, dos columnas de gran tamaño, una a cada lado de ella, con un capitel y una moldura desde la cual arrancan los arcos de separación de las naves. Estas columnas son de un material parecido a las del umbral de la puerta del cementerio.

⁴⁵ ACS Sección Planos y Dibujos nº 93



<Plano superficial de la Yglesia Parroquial de la Villa de Asiarcollar, en el que se demuestra con el Color amarillo, el de sombra y el azul, toda la situación de la dicha Yglesia y sus servidumbres, aunque con la diferencia, que el amarillo anotan, los gruesos de muro que pueden subsistir, y con el de sombra, se demuestran las paredes gualderas, que amenazan proxima ruina y es necesario construirla desde sus cimientos y el color azul, advierte lo que se deve desmoler para dar trancito y uso de la nueva extensión, la que se manifiesta con el color de carmin, de todo lo qual se vendran en conocimientos por la explicacion que va puesta a el margen y numeros sentados en dicho plano. Sevilla y Marzo 26 de 1781 años> Continúa la explicación en el lateral derecho, entre el 2º y 4º ángulo del mismo: <Explicacion para la yglesia que oy Exite y sus servidumbres. 1- Puertas quedan entradas a esta Yglesia. 2- Capilla Bautismal. 3- Coro y sobre la tribuna de organo. 4- Nave de enmedio. 5- Naves laterales. 6- Capilla Mayor y Presviterio. O las mesas de Altares, van con este señal. 7- Sacristia y Aguamanil. 8- Quarto que anterior era Sacristia. 9- Caracol por donde se sube al Campanario. 10- Cañon de las pezas del reloj. 11- Almacen de materiales 12- Quarto taller. 13- Portico Cubierto 14- Porce y apartado con su argibe. 15- Ossario. Explicación de la nueva extensión. 16- Puertas de entradas. 17- Extencion. 18- Situacion para trasladar el coro sobre el Tribunas para el organo. 19- Capilla nueva Bautismal. Antonio Figueroa y Alvarez. Escala de 10 varas castellanas> (R. LUNA FERNÁNDEZ ARAMBURU y C. SERRANO BARBERAN, *Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla (s. XVI – XX)*. (Sevilla 1986) 171)

El cuerpo de la iglesia tenía una grada que la cruzaba de lado a lado, pocos metros antes de la llegada a la capilla mayor, la cual fue creada alrededor de 1728 para así igualar las dos existentes bajo los retablos situados en los testeros de las naves laterales.⁴⁶ En la cabecera de la nave central y a través de un gran arco apuntado se accedía a la capilla mayor, siendo esta de planta cuadrada. Había tres escalones en el primer tercio de la capilla; al frente, un poco más adelante, sobre otro escalón más, se encontraría la mesa altar y el retablo mayor. El cronista Navarro afirma, al hablar de la capilla mayor, que encima de la misma se encontraba la torre, y que las gradas mencionadas estaban “*vestidas*” de azulejos.⁴⁷

En referencia a estas gradas situadas en el interior de la capilla mayor, hay que hacer constar que a finales del XVII sufrieron una serie de reformas. Parece ser, que el altar mayor se encontraba muy alto y la gradilla muy baja, para lo cual se mandó en 1693 que la gradilla se colocase más alta y que no saliese tanto hacia afuera.⁴⁸ Tal recomendación no parece que se hubiera cumplido en 1698, pues en la visita de dicho año, en el mandato cuarto dice:

*“Que la gradilla superior del Altar maior se retire un pie acia el altar, y se lebante dos de dos mas, segun esta man / dado por el Arzobispo mi señor = y porque desto resultara quedar / mui baxo el altar, su merced mando que executado esto, se / eche Una superficie mas de ladrillos al plano del altar corres / pondiente a lo mas se lebante la grada = /”*⁴⁹

En los muros derecho e izquierdo de la capilla mayor había sendas puertas de acceso a dos habitaciones. La de la derecha aparece con el número 8, indicando que era este cuarto la anterior sacristía. En ella estaban unas escaleras de paso a la escalera de caracol por la que se subiría a la torre, la cual estaba pegada a la capilla mayor, debiendo ser también el acceso a un pequeño aposento, que quizás en la época de realización del plano ya no existía o fue obviado en la descripción de Figueroa y Álvarez. Se sabe de su existencia porque en la visita ya mencionada de finales del XVI inicios del XVII se habla del mal estado en que se encontraba.⁵⁰ En la sacristía antigua también encontramos el numero 10 del dibujo que aparece como “*Cañón de las pesas del Reloj*”. En el plano del cronista Navarro dice “*Sacristia que desiamos vieja y quarto de campa- / nas por caer en ella los cordeles, y aqui*

⁴⁶ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371

⁴⁷ Como se puede leer en el número 22 de su plano

⁴⁸ AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1339

⁴⁹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1344

⁵⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1453

estaba la / escalera de la torre y caían las Pesas del Reloj". Esta estancia tenía puerta directa a la calle, según también comenta el Cronista, con lo que se permitía hacer el toque de campanas "*de ánimas*" sin necesidad de abrir la iglesia. En su comentario concluye diciendo que al tener la puerta correspondencia con la calle y con el altar mayor, ambas puertas eran de hierro.

El mayor problema que presenta esta estancia es el tamaño de la torre y la colocación en ella del reloj y las dos campanas, a las cuáles alude el cronista, aunque a principios del XVII existían tres, ya que a ellas se refiere el visitador.⁵¹ Puede que la torre ocupara todo el espacio que llenaba la capilla mayor pudiéndose llamar entonces una capilla – torre, con lo que sería una obra única dentro del mudéjar sevillano, aunque hay que desestimar esta opción, puesto que entonces la cubierta de la bóveda no sería vista desde el exterior, cosa dudosa. Podría tratarse de una espadaña de gran tamaño, y de ahí que todos la llamasen torre, pero no parece viable que incluso en el plano catedralicio, realizado por expertos en la materia, como eran los maestro mayores del arzobispado, sabrían distinguir una construcción de otra.

Por todo esto, puede deducirse que se trataría de un pequeño campanario junto al cual pudiera existir una espadaña en la que se colocara el reloj y su mecanismo, tal y como sucede en la vecina villa de Escacena, ya que es una torre – fachada de cierta envergadura, y la espadaña lo que sostiene es una campana. Si estuviese la torre y el reloj de esta forma, se podría explicar mejor la causa por la cual las pesas del mismo se encontrarían en la sacristía antigua, pegadas al muro de la cabecera. Además, esta sería la mejor disposición para la visión del mencionado reloj, ya que podría ser divisado desde el pueblo, al estar mirando hacia la actual calle Cementerio, que es la entrada natural a esta zona.⁵² La colocación de la torre a la derecha de la capilla mayor vuelve a remitir a la vecina parroquia de Gerena, en la que se haya en la misma situación. Además cabe la posibilidad, de que la capilla mayor presentara merlones escalonados, tal y como sucede en la mencionada parroquia de Gerena y también en Benacazón, dándole así un aspecto mucho más defensivo.

Lo que sí se puede afirmar, es que siendo una torre, espadaña, o cualquier otro tipo de construcción, esta era de escasa altura, debido a la

⁵¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1453

⁵² Una torre, en dimensiones, parecida a esta podría ser la Aguja, llamada así por su estrechez y altura, del convento de Santa Clara de Carmona, en el que se han podido ver hasta 3 campanas en un diminuto campanario.

colocación de la iglesia a la entrada del castillo de la localidad, ya que un edificio robusto y de considerable altura podría ser un problema defensivo para un castillo, al poderse convertir en un punto de ataque al mismo, siendo esta la posible causa por la que el arzobispado no diese la autorización para la construcción de una torre propiamente dicha, aunque fue solicitada en varias ocasiones.

La estancia de la izquierda de la capilla mayor, era la sacristía nueva, en la cual, una puerta daba acceso a un pórtico y al huerto posterior. Esta sacristía era de planta cuadrada, ligeramente mayor que la capilla aladaña. Poseía dos nichos en el plano que corresponderían a una ventana para dar luz interior al recinto, que sería la que se encuentra en el muro de la cabecera y a la cual podría pertenecer la reja que el maestro López se lleva a Umbrete, según los comentarios del cronista Navarro. A esta ventana se hace referencia en el documento notarial anexo al plano de la nueva iglesia, realizado por José Álvarez.⁵³ También aparece un nicho situado en el muro de la nave del evangelio. Asimismo aparece una zona punteada que debería interpretarse como un arco, aunque no es posible afirmarlo.

La fecha de construcción de esta nueva sacristía se establece en torno a 1728. En la visita pastoral de dicho año, se reúnen el inicio de la construcción de la referida habitación, además de unas oficinas en el corral aladaño:

*“6- Ytem mando su merced que en atencion a averse principiado / con lizencia del señor Provisor la obra de nueba sacristia que / neçesitava esta Yglesia la qual se halla en estado de / cubrirla para que quede deel todo perficionada, el / Mayordomo de esta fabrica de el Alcanse que en esta visita / me ha resultado finalize dicha obra, y respecto de que / Ymmediato a ella ai un Corral, grande, se haran / en el Unas ofizinas echandole en la puerta de la Sa / christia que cae a el una Rexa de fierro para la seguri / dad que se nesesita por estar esta yglesia casi en des / poblado; y para la defensa de el Aire se la Cubrira con / otra puerta de madera, y fenecida dicha Sacristía / se compondran los caxones para guardar, la ropa y / ornamentos de modo que esten siempre bien conser / bados y aseados ”.*⁵⁴

La puerta de salida de la sacristía nueva al pórtico se encontraba junto al muro del evangelio. Por ella se accede a una zona cubierta y sostenida por

⁵³ ACS Sección Planos y Dibujos nº 92

⁵⁴ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371

un pilar, encontrándose dentro del soportal, una escalera de paso al depósito de agua del aguamanil interior de la sacristía nueva.⁵⁵

La presencia de esta escalera resulta extraña. ¿Es posible que sobre la sacristía nueva se construyesen unas oficinas?. Esto no sería excesivamente extraño, puesto que sobre la vieja existía un aposento, y en otras iglesias de la zona los hay como se ve en Gerena. También se debe pensar, que tras el muro de la capilla mayor, había un porche empedrado y situado a más de 4 metros sobre el suelo de la iglesia, lo que equivaldría a estar aproximadamente a la misma altura que el techo de dicha estancia, por lo que una planta superior impediría la posibilidad de acceso directo al mismo, aunque la posible ventana comentada anteriormente, nos indicaría que el tejado se encontraría por encima del nivel del porche empedrado.

Continuando con los planos y pasando a la zona situada tras el muro del evangelio, Navarro lo dividió en dos partes, quizás separados por una tapia. La más cercana al muro es el llamado jardín, y tras él una zona que denomina porche que bordea de forma continua a la iglesia tanto por la cabecera como por los pies. En el plano de Figueroa y Álvarez aparece marcado con el número 14, indicando que se trata de “*Porche y apartado con su algibe*”. Al encontrarnos el muro continuo ya relacionado con la línea de cabecera, y otro que continúa el muro de la capilla bautismal, apareciendo una puerta al exterior, puede considerarse como una zona cerrada, difiriendo del plano del manuscrito de Navarro, en el que el porche rodea a la iglesia por sus flancos oeste, norte y este, sin interrupción.

A los pies de este porche aparece por un lado un aljibe, que sigue existiendo hoy sin uso, por estar cubierto por una tumba, y frente a éste se encontraba el osario de la iglesia, no apareciendo reflejado en el plano del Cronista Navarro. Este Osario debió ser construido conjuntamente con la capilla bautismal, en las reformas de la iglesia a principios del siglo XVI.

Volviendo al interior de la iglesia, el coro se situaba a los pies de la nave central. Se encontraba flanqueado por dos pilares que sustituirían a las columnas que sostenían la fila de arcos de separación de las naves. Estos dos pilares, el de la parte del evangelio más largo que el de la epístola, debían

⁵⁵ El Cronista Navarro difiere bastante en lo referente a esta sacristía nueva, ya que en su plano no sobresaldría de la línea del muro del evangelio la pared de esta. Además sitúa la puerta de salida a lo que llama jardín, en distinta posición. También presenta una construcción con puerta al jardín, situada a continuación de la sacristía a la cual denomina lugar común. En el plano de Figueroa, el muro de la cabecera continua, pero no aparece esta supuesta estancia.

sostener lo que era la tribuna del órgano, a la que se ascendía por unas escaleras situadas a los pies de la nave del evangelio, pegando a su muro, terminando en un pasillo elevado que llevaba a la referida tribuna. Este caso no sería único, puesto que en la iglesia de Gerena se da la misma solución y con idéntica disposición a la comentada.

Junto a esta escalera, y bajo el pasillo aéreo, hay una capilla situada a los pies de la nave del evangelio, que es el baptisterio de la parroquia. Se trata de un añadido posterior a la fábrica mudéjar, ya que esta capilla rectangular sobresaldría de la línea de la fachada principal y no se ha podido localizar en la zona ninguna obra mudéjar similar, además de parecer faltar un trozo del muro de la línea de fachada de la portada en el plano, siendo descrita en el documento aldaño al plano como de obra nueva. Presenta un nicho en la parte de la derecha. Como se ha comentado anteriormente, el techo de esta sala era una bóveda de arista o vaída, señalando así su mayor importancia dentro de la iglesia.⁵⁶

Esta capilla será la medida que servirá para marcar la ampliación de la iglesia, ya que su muro señala donde se encontraría la nueva línea de fachada. En ella se abriría una de las dos portadas de nueva construcción, así como se crearían las nuevas escaleras que darían acceso a la tribuna del órgano que se construiría para la ocasión.

La capilla bautismal presenta en el plano del cronista Navarro una importante diferencia, al incluirla en la nave del evangelio, dentro de la línea de fachada, situando a ambos lados del coro unos “*callejones*”. El motivo de este error puede ser un cambio de percepción por parte del cronista. Recordaría que el acceso desde la puerta de los pies, se haría de forma acodada, y que sobre todo, en la parte de la nave del evangelio, habría un pasillo muy estrecho, que según el plano de la Catedral, tendría 2 varas de ancho (1,66 metros). A causa de esta percepción no consideraría que la capilla bautismal estuviera fuera de la nave, sino dentro. También se debe pensar que la puerta principal de acceso a la iglesia era la puerta de la epístola, por ser la más cercana a la localidad, y así lo afirma el cronista.

⁵⁶ En la visita pastoral de finales del siglo XVI o inicios del XVII, se habla de la existencia de esta estancia, cubierta con bóveda “*muy buena*”, que poseía una reja “*de palo*” que se cerraba con una llave, existiendo en su interior una pila bautismal, la cual debían arreglarla porque se le iba el agua. (AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453) En esta capilla se hicieron reformas entre 1686-87. En ellas, por un mandato del arzobispo don Jaime de Palafox, se ordena hacer una taza levantada como una vara del suelo, con puerta y llave, para colocar dentro la pila bautismal. (AGAS, Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1443)

En el plano catedralicio, tras la capilla Bautismal, aparece un trozo de muro, en posición diagonal respecto a la iglesia. Podría tratarse de un contrafuerte de la capilla, ya que a unos escasos 7 metros, existía y existe un desnivel pronunciado. Este contrafuerte debe ser producto de la reforma que llevó a cabo Diego de Riaño, a inicios del XVI, posiblemente a causa del ya referido terremoto de Carmona, pues este contrafuerte podría darle más estabilidad al edificio, ante un probable deslizamiento de tierra.

La iglesia posee dos portadas de ingreso, ambas probablemente gótico – mudéjares.⁵⁷ La principal está situada a los pies de la nave central, en la que se puede ver su forma abocinada, con cuatro arquivoltas. Sobre ella, creemos adivinar en el plano la presencia de una ventana o quizás un óculo, presentándose de forma similar en casi todas las iglesias de las localidades cercanas. En el documento anexo al plano, se dice de esta portada que es de mucha “*grosedad*” siendo difícil poderla demoler para hacer la ampliación, pudiendo tener una tipología parecida a la existente en Castilleja de Talhara, la cual sobresale bastante del muro; aunque en el caso de esta última, puede que se trate de una torre fachada por las similitudes internas con la parroquia de Paterna del Campo, y en Aznalcóllar no era más que una portada con cuatro arquivoltas.

La otra puerta, de dimensiones más reducidas se encontraba en la nave de la epístola, distinguiéndose también en el plano un abocinamiento de la misma y lo que parecen ser tres arquivoltas. Esta entrada, se encontraba protegida por un pórtico cubierto, desde el cual se tenía acceso al cuarto taller, debiendo ser parecida a la iglesia parroquial de Santa Olalla de Cala.

Tras el cuarto taller, siguiendo la fachada sur del templo, había otro cuarto, con acceso desde la calle y de mayor tamaño. Se trataba de un almacén de materiales. El cronista Navarro, en referencia a estas estancias aledañas, afirma que el taller era un cuarto separado para meter “*chismes de la iglesia*” y en el almacén, se guardaban la cal, teja y otros materiales. El comentario más interesante sobre el pórtico de la que llama puerta principal (por ser la que miraba al pueblo), y popularmente conocida como puerta de arriba, se refiere a su condición de colgadizo y que a la izquierda del mismo, había un poyo donde se sentaban para hacer los cabildos de las hermandades.

⁵⁷ A. SANCHO CORBACHO, *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. (Madrid 1952). 223-224

Las cubiertas de estas dependencias, eran a un agua, siendo continuación del tejado de la iglesia, tal y como aparece descrito en la reforma de la iglesia por parte de Figueroa y Álvarez.

En la visita ya mencionada de principios del XVII, se habla de la existencia de otra puerta, de muy pequeñas dimensiones que se encontraba en la nave del evangelio y que comunicaba con el huerto, pero esta no aparece reflejada en el plano, por lo que debió ser cegada en algún momento.

Junto a esto hay que señalar la presencia de una serie de muros y contrafuertes, situados a una cierta distancia de los pies del edificio, cuya función era marcar el terraplén todavía existente; permitiendo crear una pequeña plaza delante de la portada principal, denominada en ambos planos como porche, y que sería reformada en el proyecto de Figueroa y Álvarez.

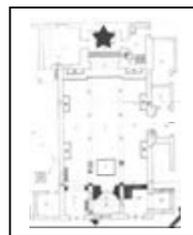
7. Inventario de piezas que tuvo la Iglesia Antigua.

A través de los documentos localizados, se tratará de describir el mayor número de piezas posibles que poseía esta iglesia, señalando especialmente, aquellas que eran de una mayor importancia. Han sido localizados un total de 10 inventarios de la parroquia, pero sólo uno es útil en estos momentos, ya que los otros fueron realizados en los siglos XIX y XX. Este inventario, está fechado el 24 de junio de 1669, sólo sirve para saber que piezas poseía, y su situación, no incorporándose ninguna otra información.⁵⁸

7.1 La Capilla Mayor.

7.1.1 El Altar Mayor.

El altar mayor, se encontraría elevado cinco escalones sobre las naves de la iglesia. El cronista Navarro dice que en él se encontraba la imagen de la Virgen de Consolación, afirmando que era la patrona del pueblo, contando también con las imágenes de San José y San Francisco a sus lados. Referente al altar mayor, se tienen noticias de uno contratado con Juan de Oviedo el viejo en 1584, con traza de Pedro Díaz de Palacios y pintura de Juan de Salcedo. El documento dado a conocer por López Martínez parece referirse a un retablo tabernáculo, de estructura arquitectónica, al igual que otros realizados en aquella época,



⁵⁸ AHMA Actas Notariales Legajo 3, libro 1669 página 67

coronado por un calvario y en cuyo tabernáculo se encontraría la imagen de la Virgen de Consolación con el Niño.⁵⁹

También, en referencia a este retablo, López Martínez ha localizado otros documentos como el pago de la madera para el mismo por parte del mayordomo de fábrica.⁶⁰

Documentalmente consta que en el año 1603, el pintor de imaginería Juan de Salcedo, vecino de la collación del Salvador de Sevilla, recibía 277 reales de Juan Muñoz Marchena, mayordomo de la fábrica parroquial a cuenta del importe de la pintura, dorado y estofado del retablo del Altar Mayor.⁶¹

El hecho de que en torno a 1710 se aluda al solado de la iglesia con lo sobrante del dorado del retablo mayor, hace sospechar que este retablo mencionado pudo ser sustituido por otro a comienzos del XVIII.⁶²

Con independencia de ello, se sabe que en la visita de 1728 se decide hacerle una reforma al retablo, al añadirse una escalera para subir al tabernáculo, y colocar así al Santísimo en exposición evitando de esta manera tener que ponerse de pie en la mesa de altar para colocarlo.⁶³ Se desconoce si era este el que existía cuando se elabora el informe de Figueroa y Álvarez, cuando se dice que el retablo ocupaba casi toda la pared del testero, por lo que no se podía ver si había filtraciones en dicho muro.

7.1.2. La Imagen de Nuestra Señora de Consolación.

En referencia a la imagen de Nuestra Señora de Consolación se sabe gracias a López Martínez, que era obra de Jerónimo Hernández, realizada

⁵⁹ C. LÓPEZ MARTINEZ, *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. (Sevilla 1932) 125 “Un / Tauernaculo bien lucido con sus puertas doradas / con los quatro doctores de la yglesia de me / dio relieve. con un remate encima de la cena del / Señor todo dorado. En este lugar solia estar / el Sanctísimo Sacramento y agora esta en el altar / mayor en una custodia de madera buena. y en dicho / Tabernaculo estan los santos Olios.”, (AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453) es la descripción que hace del referido tabernáculo, en la visita pastoral de inicios del siglo XVII, supuestamente realizado por Jerónimo Hernández

⁶⁰ C. LÓPEZ MARTINEZ, *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. (Sevilla 1932) 84-85

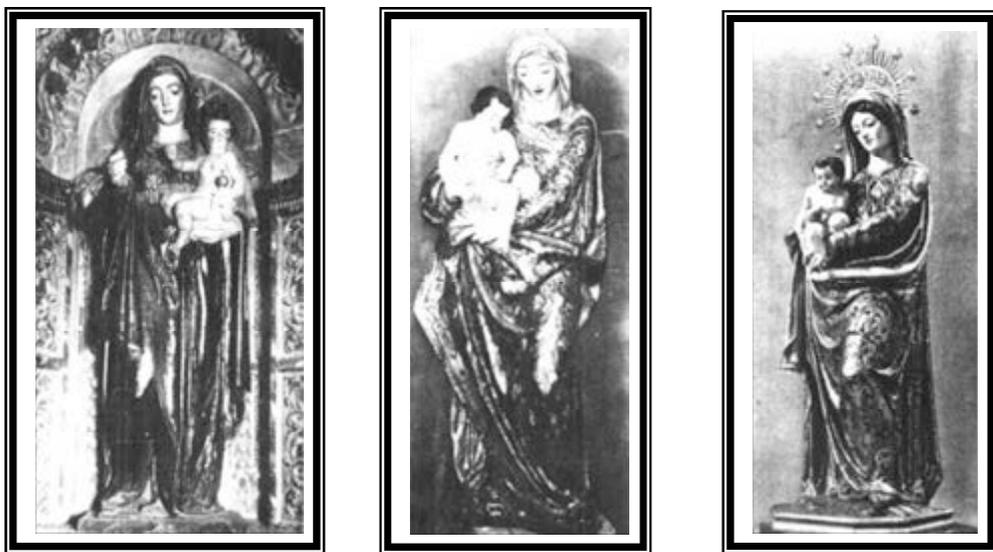
⁶¹ APNS Escribanía XI leg 6844, 1º de 1603 Registro 28 y J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I*. (Sevilla 1939) 202

⁶² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1349

⁶³ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371

entre 1573 y 1575 en bulto redondo, y que además realizó un tabernáculo, posiblemente para el retablo. El trabajo costó sesenta ducados.⁶⁴

Las esculturas de la Virgen Madre que realiza Jerónimo Hernández en estos años son varias. En 1569 una Virgen para San Miguel de Jerez de la Frontera, en 1570 otra para el convento de Madre de Dios de Sevilla, aunque esta imagen sea sedente. En 1573 la que realiza para el tabernáculo de la Parroquia de Aznalcóllar, en 1574 la Virgen de Belén de Villalba del Alcor y en 1575 una Virgen para la iglesia del Salvador de Carmona, la cual hoy se encuentra con el nombre de Nuestra Señora de la O en Ubrique.



La primera figura representa a la Virgen de Belén, de Villalba del Alcor, desaparecida en 1936. La imagen central representa a la Virgen de la O, actualmente en Ubrique, y la tercera corresponde a la Virgen con el Niño de Guillena (J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Imaginería hispalense del bajo renacimiento*. (Sevilla 1951). Figuras 50, 51 y 52)

Viendo las imágenes conservadas, como las fotografías de las que han desaparecido, podemos apreciar una serie de características, comunes en todas ellas. Se trata de tallas completas, en la que la Virgen sostiene a un Niño Jesús, de corpulencia hercúlea y desnudo, colocado sobre uno de sus brazos.

⁶⁴ C. LÓPEZ MARTINEZ, *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. (Sevilla, 1929). 221 y 226

Un manto cubre la cabeza de la Virgen, la cual nos muestra un rostro ovalado de gran belleza. En el caso de la Virgen de Belén de Villalba del Alcor, es bastante hierática, recordándonos las imágenes de Roque Balduque; mientras que en la de Ubrique y la de Guillena (un poco posterior), la Virgen adelanta la rodilla izquierda, y con ese mismo brazo cruza su pecho para sujetar al Niño, mientras agarra su manto

Estas imágenes, calificadas de “*Sagradas Venus*” por su belleza clásica y dignidad mariana tienen su origen en las esculturas de Roque Balduque. En la producción de vírgenes erguidas de Hernández, se distingue una etapa inicial que finaliza en torno a 1575 con la Virgen de Belén de Villalba del Alcor, en la que sigue los modelos del artista flamenco.⁶⁵

La Virgen de Consolación de Aznalcóllar, desapareció en 1788 en un incendio, por lo que resulta imposible conocer sus características, aunque se aproxime a las imágenes antes citadas, pero al haber sido realizada justo antes de esta inflexión en la obra de Jerónimo Hernández, podía tener muchas similitudes con la también desaparecida en Villalba del Alcor.

Se sabe por el inventario, que la Virgen tenía una corona de Plata, pero no así el Niño.

Debido a los murciélagos que ensuciaban con sus excrementos toda la capilla mayor, se quiso poner remedio, haciendo unas claraboyas en la bóveda para que la luz los ahuyentara, al no poderse realizar esta operación, se mandó que se pusiera un pabellón para que resguardara el altar de los restos fecales de dichos animales, debiéndose realizar a mediados del siglo XVIII, aunque no hay noticias de su conclusión.⁶⁶

En la capilla mayor también deberían existir unos armarios para guardar las crismeras. Estos fueron mandados construir tras la visita de 1686.⁶⁷

7.1.3 La Piedra.

Dentro de los objetos existentes en la Capilla Mayor, estaba lo que el cronista Navarro llama la Piedra. Se dice que era redonda como la de una tahona, y que se encontraba enterrada en el suelo junto al altar mayor, en lugar

⁶⁵ J. PALOMERO PÁRAMO, *Gerónimo Hernández*. (Sevilla, 1981) 55

⁶⁶ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1393

⁶⁷ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1443

visible desde las naves, pues en ella era donde se colocaba la Cruz, donde el Vienes Santo se realizaba la representación del Descendimiento, que hacía la Hermandad de la Soledad, metiendo en el agujero de la misma el pie de la referida Cruz. Esto lleva a creer que la imagen del Cristo Yacente que poseía esta Hermandad, debía ser un Crucificado articulado, con el que pudieran escenificar el momento de la Pasión.

7.1.4. El Púlpito

Tenía esta capilla un púlpito de hierro, fechado en 1692 por una inscripción, situada en la columna que servía de soporte. De él se hablará en el inventario de la iglesia nueva, puesto que es una de las pocas piezas que ha sobrevivido los avatares de la historia. Baste ahora decir que es un trabajo de forja, y que se encontraba situado antes del derribo de la iglesia, en la esquina con la nave del evangelio de la referida capilla mayor, lugar donde parece ser que se encontraba y giró de posición hacia 1728; puesto que en la visita de estos años, en la reforma que se manda hacer dentro la capilla, se cambia la situación de la escalera de acceso al mismo, afianzándola, colocándola “*en la pared que mira hacia el Altar mayor*”.⁶⁸ En el inventario también aparece un paño carmesí con cenefa para decorarlo en los días de fiesta.⁶⁹

Informa el inventario de la existencia en la capilla mayor de una lámpara grande de plata, posiblemente colgante. Su colocación dentro del recinto sería incierta, aunque en la Capilla actual hay una pequeña que cuelga de la clave de la bóveda. También se menciona un Sagrario dorado nuevo, y una serie de telas de tafetán, de varios colores. Unos colorados con listas amarillas para cubrir toda la capilla y el arco toral, que serían los utilizados para las fiestas en general, y uno negro para cubrir el altar posiblemente en los oficios del Jueves y Viernes Santo.

Por los actos de toma de posesión del condado de Aznalcóllar, que se producen en el siglo XVIII, se sabe que en la capilla mayor había un escaño, que era un conjunto de sillones para el Cabildo, habiendo uno de mayor preeminencia y categoría, que era utilizado por el conde o su representante directo, en las funciones más importantes.⁷⁰

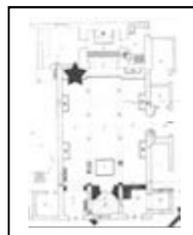
⁶⁸ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371 página 295

⁶⁹ AHMA Actas Notariales, Legajo 3, Libro 1669

⁷⁰ AHMA, Actas Capitulares, tomo 5, 20 de Febrero de 1725

7.2. Retablo del Sagrario o de Nuestra Señora del Rosario.

En la cabecera de la nave del evangelio, estaba el altar dedicado a la Virgen del Rosario, apareciendo en los documentos, con el nombre de comulgatorio, pues era el lugar donde tradicionalmente se encontraba el Sagrario de la iglesia. El Sagrario, según el inventario, era dorado y viejo, tenía una entretela bordada con seda de diferentes colores. Tenía este altar una lámpara de plata que alumbraba a la imagen de la Virgen del Rosario, la cual llevaba corona de este mismo metal, al igual que el Niño que tenía en sus brazos. También poseía el altar un relicario pequeño de plata sobredorada que era donde se lleva el Santísimo para los enfermos “*de los Montes*”. Existía también una barandilla de hierro que lo hacía destacar y diferenciaba del resto de la iglesia, al ser este, el sitio más sagrado, por poseer el Santísimo.

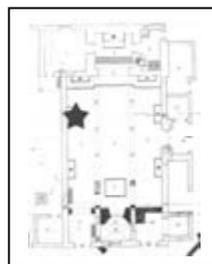


Se sabe que este retablo, en torno a 1710 sirvió de altar mayor de la parroquia, mientras se terminaba de dorar el de la cabecera del templo.⁷¹

Por la documentación de las diferentes visitas localizada en el archivo del Palacio Arzobispal, consta que se le puso una nueva Ara y un segundo lienzo basto en 1698,⁷² y que en 1728 se reformó a causa de la diferente altura de la grada respecto a la iglesia.⁷³ Este altar pertenecía a la Hermandad de la Virgen del Rosario.

7.3 Altar de la Virgen de la Soledad.

Le seguía el retablo de Nuestra Señora de la Soledad, donde además de esta imagen dolorosa, con corona de plata, estaban, las imágenes de San Antonio y San Juan Nepomuceno. En este altar se oficiaba todos los días la misa del Alba, debido a una capellanía que así lo tenía establecido. El altar también fue retocado en 1698 colocándosele un segundo lienzo basto.⁷⁴



El retablo era propiedad de la ya mencionada Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, congregación que dicen, se fundó en el siglo XV,

⁷¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1349

⁷² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1344

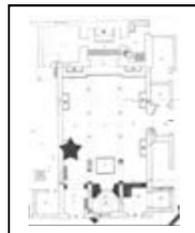
⁷³ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371

⁷⁴ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1344

aunque no será hasta el XVIII cuando tenga un gran auge. Las reglas más antiguas localizadas datan del 26 de marzo de 1589.⁷⁵ La hermandad desaparecerá a mediados del siglo XIX, reorganizándose en 1985.

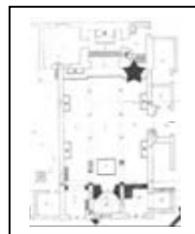
7.4 Altar de la Santísima Trinidad.

El último retablo de la nave del evangelio era el de la Santísima Trinidad, siendo este a diferencia de los dos anteriores un lienzo de altar. De él consta que se debió instalar entre 1700 y 1731, ya que la primera referencia al mismo aparece este último año⁷⁶ y que en 1746 se manda comprar un ara de altar, con las limosnas de los fieles, ya que no tenía.⁷⁷ Este altar debió estar situado en la ermita de la Santísima Trinidad, que se había terminado de construir y adornar en mayo de 1721, siendo todo costado por Diego Pardo, pero al no dársele licencia para su bendición, se abandonó, trayéndose posiblemente el retablo que allí se encontraba, a la parroquia de Aznalcóllar.⁷⁸



7.5. Altar de la Vera Cruz.

En la cabecera de la nave de la Epístola, se situaba el retablo del Santísimo Cristo, perteneciente a la Hermandad de la Vera Cruz. La imagen titular que presidía el retablo, iba acompañada por una efigie de la Virgen con corona de plata. En algunas visitas se llama de las Angustias, pero en el texto del cronista y en el testamento de uno de los párrocos de la iglesia, se le nombra como Virgen de los Dolores, nombre con el cual se le sigue llamando hoy. Al otro lado del crucificado, que algunos investigadores dicen renacentista, se encontraba la imagen de San Bartolomé, escultura que pertenecía a la hermandad de dicho santo.



El cronista Navarro dice que ambas hermandades, se fundaron en la Ermita de San Bartolomé, y que luego se trasladaron a la parroquia con todos sus enseres sin saber el motivo. Esto debió ocurrir en el siglo XVI, aunque la

⁷⁵ AGAS Sección III Justicia, Hermandades, Legajo 183 A

⁷⁶ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1376

⁷⁷ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1389

⁷⁸ AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 1438

ermita siguió funcionando como tal hasta inicios del XVII. Es posible que en un momento, las dos congregaciones se unieran, y de ahí que compartiesen retablo, aunque en todos los documentos del siglo XVIII siguen presentándose como dos hermandades distintas, con propiedades separadas.

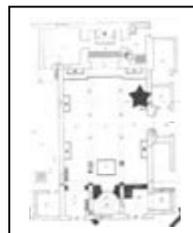
Es curioso destacar que los cabildos de la Vera Cruz se solían celebrar en el hospital de San Bartolomé, por lo que eran dos corporaciones muy relacionadas entre sí. Todo esto nos hace pensar, que desde el punto de vista actual, se tratase de una sola hermandad, con dos vertientes, una pasionista y otra de gloria, por lo que los hermanos encargados de mantener los cultos fueran los mismos, pero las posesiones no fuesen consideradas de la hermandad, sino de la imagen, cosa que sucede en otros pueblos del Aljarafe sevillano, y de ahí que pese a ir unidas, sean en apariencia dos hermandades distintas, con cuentas, mayordomías y posesiones diferenciadas.

El retablo estaba iluminado por una lámpara de plata. En 1698 se le puso un nuevo Ara y un segundo lienzo basto.⁷⁹

Este retablo no se quemó en el incendio de la ermita de San Sebastián, y de él se hablará más adelante.

7.6. Altar de Ánimas.

En el muro de la epístola, antes de la portada, se encontraba el retablo de las Ánimas, que era otro cuadro de altar. De este cuadro se sabe que en 1686 se manda “ *quel quadro de Animas questa en dicho altar se enmiende de / forma que pintandose en el llamas o lienzos sobre las figuras queden / mas decentes y esto se exequite dentro de ocho dias*”.⁸⁰



En 1698 este retablo, también sufrió reformas, como casi todos los que había en la parroquia, colocándose en este caso un nuevo Ara.⁸¹ Este Altar pertenecía a la Hermandad de las Ánimas.

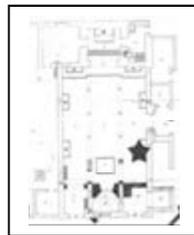
⁷⁹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1344

⁸⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1443

⁸¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1344

7.7. Retablo de San Ramón y Retablo del Cristo Yacente.

Pasada la puerta estaría el “*Retablito de San Ramón*” del cual nada más se sabe.



Pero en el plano del cronista Navarro se localiza otro altar un poco más adelante, en el que estaba el Sepulcro Sagrado y un lienzo, pudiéndose pensar que se tratase del Cristo Yacente, con el que la hermandad de la Soledad realizaba la función del Viernes Santo, escenificando el Descendimiento de la cruz, a la que ya se ha aludido.

Uno de estos dos últimos retablos no aparece en el plano de Figueroa y Álvarez, no pudiéndose aclarar de cual de ellos se trata. Puede ser que el retablito de San Ramón no fuera más que una repisa donde se hallaba dicho santo, y que luego sería utilizada en la iglesia nueva para sostener a San Francisco de Asís, motivo por el cual no figura en el plano catedralicio.

7.8. Otros retablos.

En la Visita de 1693 se habla de una capilla, la de Nuestra Señora del Secreto, en la que se ordena poner un jeroglífico con la imagen del Santísimo Sacramento y hacer una “*cepiya y cadenilla de plata que se asegure a la misma capilla para que no se pierda*”,⁸² no sabiendo si se trata de un error en el documento, o si realmente llegó a existir dicha capilla o quizás un altar, durante un breve período de tiempo.

Además de los retablos, figura también en el plano de Navarro una pila para el agua bendita que estaba en la segunda columna de la nave de la epístola, que el inventario la describe como “*en mármol grueso*”.⁸³

7.9. Pila Bautismal.

De la pila Bautismal se dice en el inventario, que era de barro verde. Tal motivo recuerda a la existente en la Parroquia de San Pedro en la ciudad de Carmona, obra realizada por Juan Sánchez a principios del siglo XVI,⁸⁴ o la conservada en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, pudiendo ser esta pila de Aznalcóllar posiblemente de esta época. La pila había sido reparada a

⁸² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1339

⁸³ AHMA Actas Notariales, Legajo 3, Libro 1669

⁸⁴ VV.AA., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*. (Sevilla 1989). 370

inicios del XVII porque se le iba parte del agua.⁸⁵ Por este motivo, en la visita realizada en 1686 se ordena que “*la pila Baptismal se haga de piedra y se ponga una taza de piedra en medio de ella y tenga mediabara en circulo*”,⁸⁶ siendo esta la pila existente cuando es derribada la iglesia, indicando el cronista Navarro que era de mármol.

7.10. Pinturas.

En el inventario no se ha podido localizar ningún cuadro a parte de los existentes en los retablos, pero consta la existencia de al menos una pintura, la imagen de San Juan Bautista, que fue mandada realizar por el arzobispo don Jaime de Palafox y Cardona en 1686: “*que en la textera principal de la capilla del Baptismo se ponga en / la pared o en lienzo una pintura de San Joan*”,⁸⁷ no existiendo ningún dato más al respecto.

7.11. Sacristía, coro y dependencias anejas.

En la sacristía se encontraba la biblioteca, con 7 libros grandes de canto en pergamino viejo, 4 misales, y 2 breviarios entre otras piezas. De los ornamentos sagrados, cabe destacar alrededor de 7 capas, 3 dalmáticas y 6 casullas, así como innumerables telas para todos los fines posibles. Dentro de estas ropas, es posible localizar las que se mandaron realizar por el visitador a principios del siglo XVII.⁸⁸ Se trata de una casulla blanca, un frontal negro y una casulla con su dalmática negra. También se sabe de la existencia de una casulla y dos dalmáticas realizadas por el bordador Marcos Maestre hacia 1629,⁸⁹ que deben ser algunas, de las que aparecen en este inventario. Era muy numerosa la colección de piezas de plata, tanto en su color como doradas, destacando dos ciriales, cuatro relicarios, tres crismas, tres cálices, así como tres cruces y tres lámparas.

En referencia al coro, dice que tenía tres atriles, dos escaños grandes y uno mediano, datos confirmados por el cronista Navarro, pues dos de ellos se perdieron, posiblemente en el incendio de la ermita de San Sebastián, y sólo uno llegó a la nueva parroquia. También aparece en el inventario, que tenía una rueda de once campanillas, alusivas a los tintinábulo, una silla y los ya

⁸⁵ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453

⁸⁶ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1443

⁸⁷ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1443

⁸⁸ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453

⁸⁹ APNS Escribanía 4 Legajo 3º de 1629 Folio 1026 v; y J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I.* (Sevilla 1939) 202

referidos siete libros corales. En la mencionada visita de inicios del siglo XVII se dice de las campanillas, que eran muy buenas, encontrándose situadas en el coro alto, junto con un órgano “*mediano*”, pero suficiente para la pequeña iglesia.⁹⁰

Al final del documento, se hace relación de los materiales de construcción que tenía la iglesia, los cuales deberían estar en el cuarto junto a la puerta de la epístola, allí también figuraban:

*“6 tablas de madera de Flandes que sirven en el monumento”. Se sabe por visitas posteriores, que este monumento “que esta Yglesia tiene / esta mui maltratado y con ninguna seguridad quando / se espone dicho mayordomo solicitara que aprovechandose / toda la madera que se pudiere se haga Uno nuebo de / moderada proporción, y con el primor y menos costa que / pudiere haserse para que su Majestad se coloque el Juebes / Santo con toda desencia”.*⁹¹

En la siguiente visita de 1731 se decidió dejar este proyecto, puesto que era muy costoso, y sobre todo por las reducidas dimensiones del edificio, ya que al colocarse las hermandades en las naves laterales, con sus estandartes y representaciones, se quedaba sin sitio el pueblo, con lo que se acordó, construir un arca o una urna decente, y que se colocara en el lugar de la Virgen del Rosario, con lo cual sólo sería necesario añadirle algunas luces de adorno al retablo, para que rematara una solución muy decorosa.⁹²

7.12. Las Campanas.

Consta la existencia en la torre de las ya comentadas tres campanas y un reloj. Una de las campanas pertenecían al reloj, con lo que los repiques de la parroquia se hacían con las otras dos. El cronista Navarro dice que la campana del reloj se rompió el 31 de mayo de 1806, estando ya situada en la iglesia nueva, no bajándose de la nueva torre hasta 1809, momento en el que pudieron ver en ella una inscripción que decía haber sido fundida en 1731.

⁹⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453

⁹¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371

⁹² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1376 Página 160

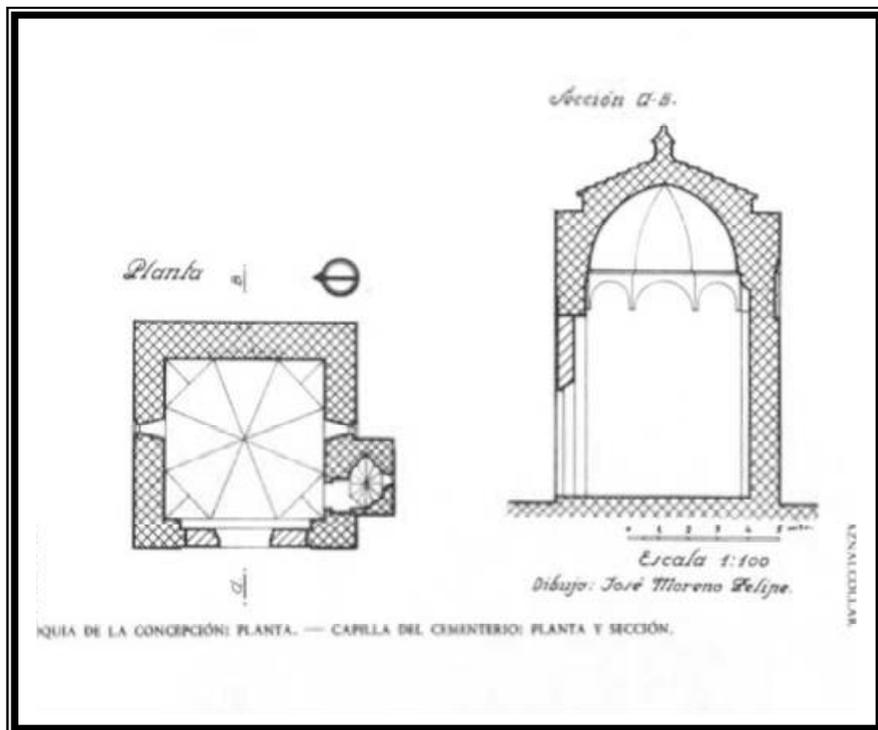
8. Restos conservados de la primitiva iglesia: La actual Capilla del Cementerio.

Los restos de la iglesia parroquial mudéjar que han llegado hasta el presente, es la capilla mayor de la desaparecida iglesia parroquial, y se conoce como capilla del cementerio. Se trata de una construcción de planta cuadrada, realizada en ladrillo y tapial, cubierta con una bóveda de ocho paños sobre trompas. Se accede al interior, por el arco triunfal de la antigua nave mayor, aunque parcialmente cegado. En esta “*fachada principal*” se sitúa un arco apuntado, inscrito en un alfiz, siendo este arco parecido al que posee la iglesia de Gerena en el ingreso a su capilla mayor. En el actual imafronte también se puede apreciar en la parte superior, los ententes de la cubierta a dos aguas, de la nave de la destruida iglesia. También existen en la parte inferior, el arranque de los muros perimetrales. Al quedar la capilla aislada, esta recuperó la forma tipológica de “qubba” que le dio origen.⁹³

La capilla está construida en ladrillo, dispuesto en hileras alternantes unas a soga y otras a tizón, aunque hay zonas realizadas en tapial. También hay otros tipos de ladrillos, llegando a ser estos de distintos tonos y colores, así como colocados en diversas disposiciones, por lo que resulta evidente que el edificio ha sufrido numerosas reformas.

Siguiendo en el exterior de la iglesia, en la parte sur hay un volumen rectangular que sobresale del cuadrado, correspondiendo este a la torre, que ofrece un desarrollo interno poligonal, en el que se encuentra inscrita la escalera de caracol que daba acceso a un posible cuerpo de campanas. Su acceso sería por un vano rectangular hoy cegado con ladrillo de distinto color al del resto de la construcción, situado a unos 2 metros 30 centímetros del suelo. Junto a esta puerta cegada, pegado al muro de la iglesia, hay un hueco, enmarcado por la mitad de un arco escarzano, siendo esto lo que se conserva, aunque en el caso de ser un arco completo se incrustaría en el muro de la iglesia, sin haberle encontrado una hipótesis al respecto.

⁹³ A. J. MORALES, Reflexiones sobre algunas iglesias mudéjares del Aljarafe Sevillano, en *Mudéjar Iberoamericano, Una Expresión cultural de dos Mundos*. (Granada 1993) 48. La altura total del conjunto es de 11,60 metros, y su planta interior conforma un cuadrado de 5,60 metros de largo por 5,12 de ancho. A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 139



Estado actual de la Capilla del Cementerio. (VV.AA., *Catálogo Arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla Tomo I* (Sevilla 1939) Dibujos 165 y 166)

Se ha conservado en el cuerpo sur de la torre una ventana que ilumina el interior de la escalera de caracol. Esta ventana exteriormente se presenta como una saetera polilobulada, que sobresale de un arco de herradura enmarcado en un alfiz, pudiéndose apreciar perfectamente el dovelaje del arco. Sobre esta ventana hay una moldura que delimitaba lo que era el primer cuerpo de la torre.



Capilla del Cementerio. Vista de la cabecera. Lado de la epístola y torre

En este mismo frente se localizan los restos de otra ventana, situada muy cerca al cuerpo de la torre, pero algo más baja que la anterior. En este caso la luz es mayor que en la primera saetera, y se aprecia una restauración en ladrillo blanco en su arco. Se trataba de un arco túbido, enmarcado por un alfiz de proporciones cuadradas, pudiéndose ver también el dovelaje del arco, teniendo gran parecido con una de las ventanas conservadas en la nave de la epístola de la iglesia de Castilleja de Talhara, aunque esta se encuentra perfectamente restaurada. Hasta la reciente restauración del edificio existió durante unos 20 años un cobertizo que fue construido por el trabajador del cementerio, don Antonio Calero, para guardar sus herramientas de trabajo, situado en parte de lo que correspondería a la Sacristía vieja y la zona de las pesas del reloj.



Vista del cementerio desde el cerro del Castillo.

En el lado norte aparece, por un lado restos del muro de la nave del evangelio, que le sirven de contrafuerte al edificio conservado. En el centro de la pared, a bastante altura, hay otra ventana que se encontraría al mismo nivel que la del muro norte. Esta se encuentra en muy mal estado, ya que gran parte del muro es una reconstrucción de tapial. Este tapial debe cubrir aproximadamente la zona donde se encontraba la puerta de acceso a la sacristía nueva, aunque prosigue mucho más arriba, ocupando todo el centro del muro y llegando hasta la bóveda. De la ventana sólo se puede distinguir la mitad del arco de herradura levemente apuntado, inscrito en un alfiz cuadrado, de forma muy parecida al del lado contrario. También en el vano, se distingue otro tipo de ladrillo distinto, tanto al mudéjar como al tapial posterior.

En la parte este, o contraria al arco de la destruida nave central, hubo otro cobertizo, de mayores dimensiones al situado en el sur, donde se guardaban algunos materiales del cementerio. También se aprecia lo que parecen ser los restos de una cuarta ventana mudéjar, en muy mal estado, que se encuentra totalmente cegada por ladrillos de distinta forma al original, que estuvo cubierta en casi toda su extensión con el tejado del cobertizo

anteriormente mencionado, apreciándose sólo el alfiz del arco y algunas dovelas del mismo. Esta ventana se correspondería en el interior, con el hueco superior del retablo, casi tocando con los arcos de las trompas de la bóveda, y que se haya situada a la misma altura que las otras dos ventanas comentadas, dando luz, en su día, a la Capilla Mayor de la iglesia antigua.

Sobre este conjunto se aprecia la cubierta. Se trata de un tejado piramidal, de ocho paños, coronados por un pedestal con una cerámica que antes de la restauración era de color amarillo y hoy azul. El tejado apoya en un pequeño tambor en parte embutido en la torre. Se encuentra construida en ladrillo, con los nervios exteriores cubiertos por tejas. Lo más probable es que hubiese estado todo el conjunto revestido por tejas, que se habrían ido perdiendo con el paso de los años, siendo esta pérdida la causa de las filtraciones que tenía la bóveda en los días de lluvia. Por algunas visitas pastorales consta que este fenómeno no es único del momento actual, sino que ya en el XVII también se llovía.⁹⁴

La pieza de cerámica amarilla que coronaba el conjunto, a pesar de lo que se ha podido escribir de ella, siendo de formas bulbosas, de perfil cóncavo convexo,⁹⁵ ante la imposibilidad de acceder a ella, por el mal estado de la bóveda, cabe pensar que se trató de un jarrón de cerámica, con el pie roto y colocado boca abajo, ya que se aprecia, junto al borde decorado con una especie de guirnalda, lo que parecen dos argollas fingidas en sus laterales. Entre la cubierta exterior de la bóveda y el interior de la misma, existe un espacio de 83 centímetros, según las mediciones ejecutadas en 1995.

Tras la restauración que se le realizó a la capilla del cementerio en la primera década del siglo XXI, no nos ha sido posible el acceso interior al mismo, por lo que todos los comentarios hacen referencia a tal y como se encontraba antes de la misma. Sobre estos trabajos habría que comentar que se le ha dado exteriormente una limpieza de muros, y se han sustituido muchas piezas, como la ya mencionada cerámica amarilla que coronaba la bóveda por otra azul; con lo que se le ha dado mayor permanencia a los restos, pero en algunas partes, como son las ventanas, no es posible distinguir las piezas antiguas de las restituidas, al haberseles dado uniformidad de color al muro.

En el interior se dispone una bóveda, levantada sobre trompas, muy parecida a otras de la zona, cómo Gerena, o a los escasos restos de la iglesia

⁹⁴ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1453

⁹⁵ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 138

de Castilleja de Talhara. La bóveda se encontraba decorada por unas pinturas con dibujos de muy mala calidad, posiblemente de finales del siglo XIX, principios del XX, en cuyo centro se colocaba una estrella de ocho puntas de la cual colgaba una lámpara de metal. Alrededor de dicha estrella se dibujaba otra de formas geométricas marcando, en este color rojizo, las ocho partes de la bóveda. En la parte final y más ancho de estos gajos, se realizaba una decoración alternante en cada uno de ellos, con una cruz sobre un montículo o una flor de lis sobre otro monte.

La utilización de trompas para sostener la bóveda, ha permitido que muchos especialistas introduzcan esta construcción mudéjar, en un grupo de iglesias cuya característica común es precisamente esa, la cubrición de la capilla mayor con una bóveda ochavada sobre trompas, encontrando en este grupo las ya referidas iglesias de Gerena, Castilleja de Talhara, Benacazón, y Gelo entre otras.

Tras la mesa de altar aparece un hueco que sería el lugar donde se encontraría colocado el retablo mayor antiguo de esta iglesia. Este hueco cubre todo el centro del muro, siendo de proporciones rectangulares, arqueándose su parte superior, surgiendo del centro el hueco de la ventana comentado ya anteriormente, mientras que posee otro hueco cuadrangular en la parte baja del rectángulo principal. Este hueco ha sido identificado con la huella de un retablo del último gótico.⁹⁶

El interior de la capilla se encontraba totalmente enfoscado en blanco, teniendo un zócalo de azulejos, que pese a otras atribuciones, parece de principios del siglo XX. A lo largo del muro de la cabecera aparece un banco, que lo recorre completamente, en cuyo centro hay unas hendiduras donde se colocaría la mesa de altar, de 1,70 metros de longitud, de madera policromada imitando a mármoles, que debe ser de finales del siglo XIX. Esta mesa se encontraba retirada de su sitio, estando arrinconada junto a otros materiales, dentro de la capilla.

A la derecha del ingreso, se hallaba a un metro y medio aproximadamente de altura sobre el nivel del suelo, un vano que da acceso a la escalera de caracol de la torre, en la cual todavía se puede ver la situación donde se encontraban las dos hojas de la puerta.

⁹⁶ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I.* (Madrid 1985). 534

Entrando en la escalera de caracol de acceso a la torre, aparece un ámbito cubierto por una bóveda de arista de cuatro paños, corresponde al inicio de la escalera. Partiendo de aquí se conserva una escalera de caracol realizada en ladrillo, muy bien tallado, cubiertas por medias bóvedas de arista, parecidas a las trompas que sostienen la bóveda de la capilla, apoyándose todo en un machón central, también realizado en ladrillo tallado. Esta escalera tiene la misma estructura que la que se conserva en la torre de la iglesia de Gerena, siendo las bóvedas exactamente iguales, repitiéndose las coincidencias entre los restos conservados y la iglesia del pueblo vecino. Se conservan un total de 27 escalones, de una altura media aproximada de 25 centímetros, que llevan hasta la terraza de la bóveda, pudiéndose apreciar perfectamente como esta escalera continuaba su ascensión, formando así una torre de muy pequeña anchura, ya que el diámetro de la escalera es de 1,60 metros, no pudiendo deducirse su altura ni la forma de su campanario.

La presencia de esta escalera, es uno de los mayores problemas de la iglesia primitiva. Figura tanto en el plano de Figueroa y Álvarez, como en el del cronista Navarro. Los textos hablan de la existencia de otra escalera de acceso a la de caracol, situada en la sacristía vieja, apareciendo claramente dibujada en el primer plano. La escalera del plano catedralicio, parece tener dos tramos, uno primero, pegado a la pared de la epístola, terminado en un descansillo, y el segundo, paralelo al anterior, más alejado de dicho muro, desde el cual se accedería a la escalera de la torre, con lo que habría que pasar por debajo de este tramo final, para acceder a la primera parte de escalera.

9. El Cementerio de San Sebastián.

Como se ha comentado con anterioridad, la antigua iglesia se utilizó desde tiempo inmemorial como enterramiento de los vecinos de la localidad. También se ha explicado que dentro de la misma iglesia había una serie de tumbas que eran propiedad de los vecinos más importantes del pueblo, aunque la mayoría de ellas eran posesión de la Parroquia, siendo rotativo su uso, pasando los huesos al osario al cabo de un par de años.

Según se ha podido ver en el testamento del cura y beneficiado de la parroquia, don Vicente Lancha, realizado en Aznalcóllar el 8 de marzo de 1780, dentro de las tumbas de la parroquia existía una zona reservada a los sacerdotes de la misma, siendo este el lugar donde deseaba ser sepultado.⁹⁷ Siguiendo la información que suministra el cronista Navarro, en el verano de

⁹⁷ AHMA Sección Otros Fondos Notariales, Legajo 21, Libro 1779-1781, Página 27-30

1782 se enterraron Alonso Navarro (padre del cronista), Juan Ramírez, José Robledo y María Suárez. La última persona que fue enterrada en la iglesia fue doña Fuente Clara de Urrutia.⁹⁸ Mientras se estuvo derribando el edificio, fue utilizado como cementerio lo que el cronista denomina Jardín, junto al muro del evangelio, esperando que se concluyera la nueva iglesia para su utilización como lugar de enterramientos. En 1787, en las visitas pastorales ya se habla que “*Para el enterramiento de los Cadaveres se sirven de la / antigua Yglesia y cementerio contiguo a ellas*”,⁹⁹ con lo que se advierte que, el porche se habilita para enterrar los cuerpos de los difuntos, tal y como nos aparece en el texto del cronista.

Pero en estos años, se promulgan una serie de órdenes reales, de sentido higienista y de gran importancia referente a los cementerios. Por un lado la Ordenanza de Carlos III en la que se prohíbe el enterramiento de los cuerpos dentro de las iglesias, seguidas de las de Carlos IV, en las que se ordena establecer los cementerios fuera de las ciudades.¹⁰⁰

Quizás, la aparición de estas dos ordenanzas reales fuera la causa de que se respetase la capilla mayor, convirtiéndose en el lugar de mayor prestigio dentro del cementerio, no derribándose, como el resto del edificio, pasando así sus despojos a ser material de construcción de la nueva parroquia.

El cronista, se jacta de que las dos ordenanzas mandadas por el Rey se cumplieran sin ningún problema en el pueblo. Mientras tanto en otros pueblos y ciudades cercanos tuvieron que llegar a enfrentarse a los Justicias reales en 1805, debido a la peste que estaba asolando Sevilla y su entorno. Sobre la primera ordenanza, Navarro dice, que se cumplió por la casualidad de estarse construyendo la nueva parroquia, y cuando se terminó de derribar la iglesia antigua, se hizo todo un cuerpo, convirtiéndose en Campo Santo sin pensarlo. También el cronista acusa a la iglesia antigua de ser la causa de la alta mortalidad en la población. Por un lado, el olor de los cuerpos putrefactos, sobre todo en verano, en una iglesia sin ventilación. Por otro, la localización del edificio, situado en un descampado, que creían, que muchos de los muertos que se producían en invierno eran causados por las pulmonías que les producía el viento frío del norte, al que estaba expuesta la antigua construcción, siendo el causante de tantas muertes. Dice que desde que se quitó de allí la parroquia había bajado la mortandad a una situación normal, y

⁹⁸ P. BARRERA, *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcollar*. (Texto Inédito) 9

⁹⁹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas, Legajo 1443

¹⁰⁰ Ley 1º Título III libro 1º de la Novísima Recopilación

para ello remite a los libros de defunciones de la parroquia, cosa que no ha sido posible hacer por encontrarse destruidos.

En otro párrafo del manuscrito del mencionado cronista, al hablar de la piedra que la Hermandad de la Soledad utilizaba en el Descendimiento que realizaba el Viernes Santo, y que se encontraba en la parte derecha del Altar mayor de la antigua iglesia, dice así:

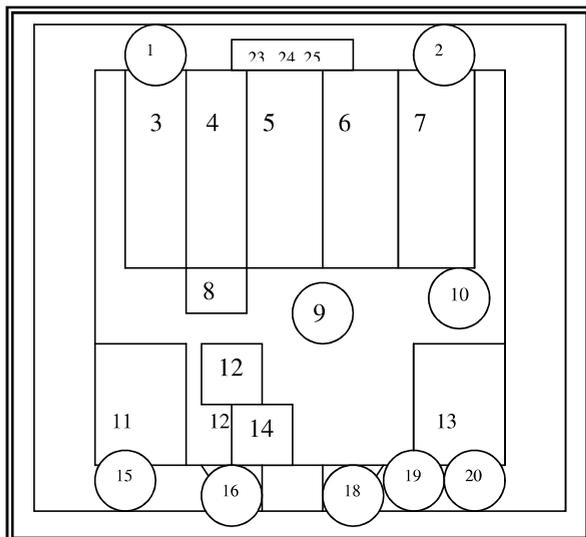
“Esta dicha piedra se quedó en el sitio / que estava enterrada en la capi / lla Mayor de la Yglesia vieja has / ta que el dia cinco de Marzo del / año de 1785 la arrancaron / para devajo de ella hacer la Se- / pultura que sirvió para el Cadaver de Doña Ana Ortega; y es / te fue el Primer Cadaver que // se enterro en la / capilla como lugar o sitio mas / decente que hai en el cemente- / rio, Y luego le siguió el de Don / Jaime Alfonso de Leon su / Cuñado, Abogado de los Reales / Conzejos, y Marido de Doña / Luisa Josefa Ortega su her- / mana a mui poco tiempo des / pues, y lo enterraron de la par / te de allá de dicha Doña Ana”.

En este fragmento se ve como se ha terminado decidiendo ya, en 1785, que el cementerio se ha de establecer en los terrenos donde se encontraba la antigua iglesia, y cómo la capilla mayor, que desde este momento será llamada capilla del cementerio se convertirá en el sitio de mayor prestigio para la inhumación de cadáveres. Con esto se conseguiría que el posible rechazo que hubiese hacia la nueva construcción al separar los huesos de los antepasados de los futuros que se hubiesen de enterrar, no fuese tal, pues se seguirían enterrando en el mismo sitio utilizado supuestamente desde la Reconquista de la localidad. La capilla del cementerio durante estos años, debido a las informaciones dadas por el cronista, pasa a convertirse en el panteón familiar de los Ortega, que eran los únicos nobles de la localidad.

Por un testamento fechado en 1805 y conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor, resulta evidente la consolidación del cementerio como tal, frente a posibles deseos de ser enterrados en el interior de la parroquia, como había sido tradicional en este pueblo. Don Cristóbal García Peinado había sido el escribano público de Aznalcóllar durante todo el período que dura la obra de la nueva parroquia, deseando en su testamento *“ser enterrado en el zementerio de la Yglesia / Antigua deste Pueblo en donde se entierran los Cuerpos / defuntos”*.¹⁰¹ El cronista Navarro

¹⁰¹ APNSM Escrituras Públicas Legajo 129

nos indica que dicho personaje murió el día 4 de abril de 1806, al año siguiente de la escritura de su testamento.



Plano guía de la situación de las distintas tumbas dentro de la capilla del cementerio

- Lápida 1 - 24 de Septiembre de 1907
- Lápida 2 - 5 de Junio de 1893
- Lápida 3 - 11 de Mayo de 1919
- Lápida 4 - 13 de Febrero de 1925
- Lápida 5 - principios XX
- Lápida 6 - principios XX
- Lápida 7 - 16 de Enero de 1907
- Lápida 8 - 16 de agosto de 1936
- Lápida 9 - 23 de Julio de 1880
- Lápida 10 - 16 de Julio de 1901
- Lápida 11 - 1915
- Lápida 12 - 10 de Enero de 1904
- Lápida 13 - 10 de Junio de 1909
- Lápida 14 - 23 de Marzo de 1908
- Lápida 15 - 15 de Enero 1900
- Lápida 16 - 20 de Diciembre de 1856
- Lápida 17 - 31 de Octubre de 1855
- Lápida 18 - 30 de Enero de 1856
- Lápida 19 - 19 de Diciembre de 1889
- Lápida 20 - 14 de noviembre de 1898
- Lápida 21 (muro exterior) - 22 de Marzo de 1907
- Lápida 22 (muro exterior) - 17 de Julio de 1950
- Lápida 23 - 1º de Marzo de 1876
- Lápida 24 - 1º de Mayo de 1884
- Lápida 25 - 6 de Agosto de 1876

Se inserta en este trabajo un plano guía de la situación de las distintas tumbas que se encuentran en la actualidad dentro de la capilla del cementerio. La más antigua de todas son aquellas que aparecen con el número 17 de 1855, y la 15 y 18 de 1856, estas tres situadas en el mismo umbral de la puerta, y la más moderna de 1936 correspondiendo al número 8.

Se puede apreciar que no hay tumbas fechadas en esos 70 años, comprendidos entre 1785 y 1855, pudiéndose tratar de una reforma que se

haría hacia mediados del siglo XIX, durante la cual se acondicionaría la capilla como cementerio noble de la localidad.

Mirando las fechas de los enterramientos que se encuentran en el interior de la capilla, se pueden distinguir varios grupos de tumbas. Por un lado las ya comentadas como más antiguas situadas en el umbral. Quizás en torno a esta fecha se podría datar el momento en el cual se tapió gran parte del arco toral. Le sigue otro grupo de tumbas con los números 23, 24 y 25 de entre 1876 y 1884 localizados en el banco de la cabecera de la capilla. La curiosidad de este grupo es, que actualmente se encontraba a la vista porque la mesa de altar había sido quitada de su sitio por el mal estado en el que se encontraba, por lo que cubrían las tres lápidas, lo que indicaría una reforma posterior. De la misma fecha sería la 9 situada en el centro de la capilla.

Otro grupo de tumbas, son las formadas por los números 2, 19 y 20 situadas todas en los muros al igual que el número 15, correspondiente al año 1900.

Con todo estos datos, fechas y lápidas, puede deducirse, que los muros se utilizaron para colocar las tumbas hasta 1900 con la excepción de la tumba número 9, y que a inicios del siglo XX se debió realizar una reforma en la capilla, que es en la quedaron tapadas las tumbas 23, 24 y 25. También es destacable que no figuran tumbas en los muros laterales, los cuales tienen una importante capa de cal sobre ellos.

En el exterior de la capilla, en el muro del evangelio donde se encontraba la sacristía nueva, se aprecia como todo el centro del muro hasta la ventana, se encuentra realizado en mampostería, distinguiéndose del ladrillo original, indicando un derrumbe del mismo. Este se produciría al perforar las paredes para enterrar a los difuntos, aprovechando la existencia de la puerta con la sacristía que había sido tapiada al derribarse la parroquia. Dicho derrumbe se produciría a principios del siglo XX, afectando todo el interior de la capilla, siendo el motivo de que las tumbas posteriores a 1907 sean de formas regulares.

Es posible que las pinturas de la bóveda fueran realizadas por estos años, así como las puertas de acceso a las escaleras de la torre, en cuyo marco interno se aprecia como la capilla estuvo pintada anteriormente, con un zócalo de color almagra. De este modo los azulejos existentes, también serían coetáneos.

Debe recordarse que el suelo, no se encuentra a la misma altura que en el siglo XVIII, hallándonos en una cota superior, aproximadamente un metro sobre la referida cota. Así puede afirmarse que en el cementerio, la tumba más antigua es un mausoleo, situado en lo que debía ser el jardín, tras el muro del evangelio de la iglesia, precisamente en la zona donde según el cronista Navarro se empezaron a enterrar durante el desmantelamiento de la fábrica antigua. Data 1884, y es un panteón familiar.

El suelo actual de la capilla del cementerio se encontraría a la misma altura que el antiguo altar mayor, lo que equivaldría a 1 metro sobre el nivel de la iglesia primitiva.¹⁰²

En el año 1937 el cementerio sufrió una serie de reformas, pero no consta cuales fueron exactamente.¹⁰³ Quizás esta sea la causa por la que no aparezcan lápidas con fechas posteriores a estos años, ya que el mal estado de la capilla impedía seguir horadando el suelo y las paredes interiores. La restauración del muro que separa lo que antes era el cementerio civil del religioso, y que es el situado como continuación de la cabecera de la capilla, fue pagada por el ayuntamiento, según consta en las actas del día 5 de febrero de 1939.¹⁰⁴

Otro asunto de interés es la situación del muro que cierra por el sur el cementerio. Algunos autores afirman que es el mismo muro de la iglesia primitiva, pero por las mediciones realizadas hay que rechazarlo, aunque pasa a escasos centímetros del lugar que debía ocupar la pared mudéjar. Además, este muro blanco que bordea el cementerio, fue realizado en 1964, año en que se reformó el cementerio, y se amplió hacia el oeste, puesto que hasta estos años, el cementerio sólo llegaba hasta el ya famoso terraplén.¹⁰⁵ La Capilla del Cementerio es propiedad de la Iglesia Parroquial, tal y cómo aparece reflejado en un documento fechado en 1940, conservado en el archivo parroquial.¹⁰⁶

¹⁰² Esta medida viene dada por el altar mayor que se encontraba a 5 escalones de altura sobre la solería de la primitiva nave, calculando cada escalón una media de 20 centímetros de alto.

¹⁰³ AHMA Actas Capitulares Tomo 38 (1937-1939) Página 29

¹⁰⁴ AHMA Actas Capitulares Tomo 38 (1937-1939) Página 80

¹⁰⁵ AHMA Sección 5 Obras y Urbanismo Legajo 83

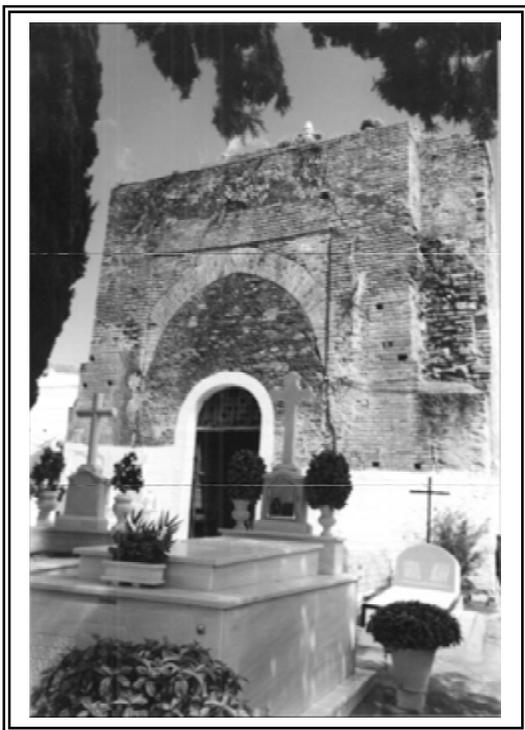
¹⁰⁶ APNSCA Capilla del Cementerio



Vista aérea del cementerio. Foto realizada antes de 1964 que es cuando se realiza el muro de entrada. AHMA



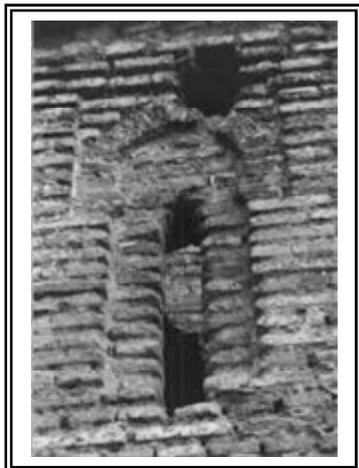
Capilla del cementerio. Vista del lado de la epístola. Torre.



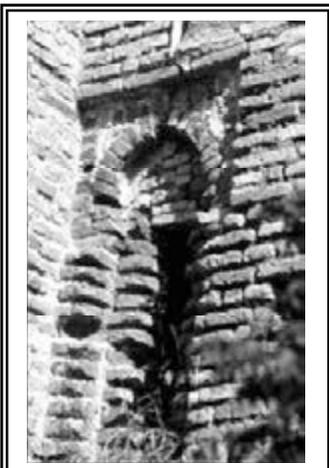
Vista d la fachada de la actual capilla del cementerio antes de la restauración.



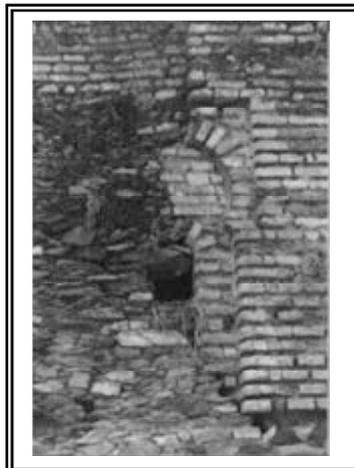
Vista de la cabecera de la capilla del cementerio desde la puerta del castillo



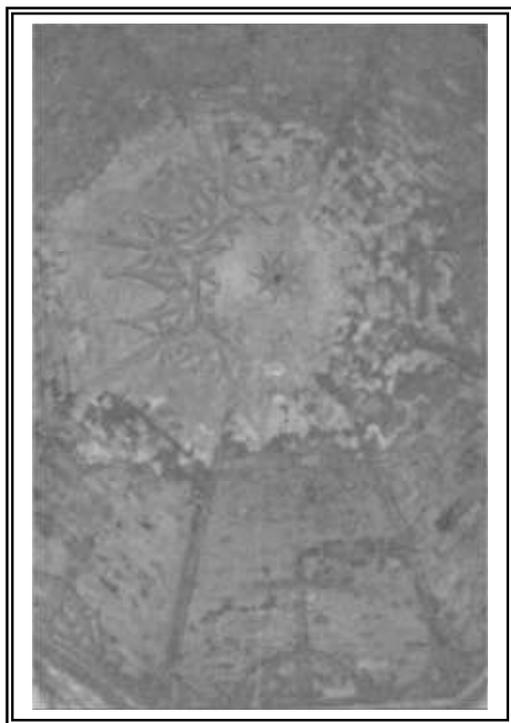
Ventana de la Torre, antes de la restauración.



Ventana lado epístola, antes de la restauración.



Ventana lado evangelio, antes de la restauración.



Vista de la bóveda ochavada de la capilla del cementerio con la decoración de principios del siglo XX, antes de la restauración.



Vista superior de la escalera de la torre, antes de la restauración.

Capítulo 3:
La Ermita de San Sebastián
(1782 – 1788)

1. La ermita de San Sebastián

A finales del año 1782, ante el inminente inicio de las obras de remodelación de la iglesia antigua, se traslada la parroquia a la Ermita de San Sebastián, situada entre las calles Portugalete y Sacramento, las actuales calles Juan Carlos I y 28 de febrero justo al otro lado del pueblo respecto a la iglesia del cementerio.¹⁰⁷

Este punto era la entrada a la villa, siendo un sitio muy lógico para la colocación de una ermita con la advocación de San Sebastián, puesto que este santo es uno de los protectores contra la peste, como nos cuenta Jacobo de la Vorágine en su *Leyenda Dorada*. Además existen en muchos de los pueblos del Aljarafe sevillano hermandades y ermitas dedicadas a él, como fueron en Salteras, Albaida del Aljarafe, Tomares, etc.

La primera referencia documental sobre ella corresponde al 18 de junio del año 1710. En la visita pastoral se indica la existencia de un edificio, al que llaman ermita de San Sebastián, situado intramuros de la villa, pero que no tiene uso, puesto que se encuentra hundido.¹⁰⁸ También se nos informa de la existencia de otra ermita en funcionamiento dentro de la localidad, que era la de San Bartolomé, y tres fuera de ella dedicadas a la Virgen, en sus advocaciones de Fuente Clara, de las Cuevas y Encarnación.

De la ermita de San Bartolomé, sabemos que poseía hermandad, que además regentaba un hospital para transeúntes, que estuvo en funcionamiento hasta el siglo XIX, uniéndose esta corporación a la Hermandad de la Veracruz. En el caso de las otras tres ermitas marianas y extramuros de la villa su administración estaba a cargo del Arzobispado Hispalense, a través del Priorato de ermitas. A mediados del siglo XVIII se va a construir otra ermita más en el pueblo, con la advocación de la Santísima Trinidad, costeada por un sacerdote, pero la mitra sevillana no le dará la autorización para ser abierta como ermita, desapareciendo y pasando sus enseres a la iglesia parroquial. De todos estos edificios sólo queda la ermita de Nuestra Señora de Fuente Clara, completamente reconstruida en la segunda mitad del siglo XX, habiendo desapareciendo los otros poco a poco durante el siglo XIX y principios del XX.

Podemos especular el momento de fundación de la ermita y hermandad del Señor San Sebastián. Es seguro de su existencia a finales del

¹⁰⁷ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 203

¹⁰⁸ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1349 Página 4.

siglo XVII, aunque ningún documento se haya conservado hasta el ya mencionado de 1710. En 1576 el Cabildo secular y eclesiástico de la ciudad de Sevilla hacen un voto de acción de gracias a San Sebastián por el fin de una peste, en estos años van a surgir por todo el Reino, una serie de ermitas con o sin hermandades, como las de Marchena, Albaida, Tomares y Salteras, en honor de este santo, y situándose en las entradas de los citados pueblos. No sería muy descabellado pensar que la fundación del edificio lo pudiésemos colocar a finales del siglo XVI principios del XVII, en este momento de devoción al mártir cristiano.

La ermita de San Sebastián se debió llevar muchos años arruinada, puesto que siete años después no aparece reflejada en los valores de la Vicaría de Sanlúcar la Mayor.¹⁰⁹ En 1726, funcionaba a pleno rendimiento, estando completamente reconstruida y con los ornamentos imprescindibles para celebrar misa, apareciendo por primera vez en la documentación la cofradía de San Sebastián, como cuidadores y dueños de la ermita.¹¹⁰ Un dato curioso que aparece en esta visita de 1726 es el hecho de que el aseo de la ermita corría a cargo de las vecinas.

En 1731 sabemos que ya existía un altar en la ermita, siendo esta la primera vez que se indica en la documentación su existencia, dedicado evidentemente a San Sebastián.¹¹¹ Según cuenta el cronista Navarro, la Ermita de San Sebastián era un punto muy importante dentro de la religiosidad popular del pueblo. Las cofradías de penitencia, situadas en la iglesia parroquial, es decir, Veracruz y Soledad, hacían su estación de penitencia hasta esta ermita, donde existiría una Cruz, ante la que hacían una humillación, debiendo tener esta ermita dos puertas, una situada en los pies y la otra con salida a la calle Portugalete, ya que los hermanos que acompañaban la procesión entraban por una y salían por la de la referida calle, prosiguiendo la estación de penitencia por el resto de la localidad.

La ermita fue parroquia, según el mencionado cronista, durante cinco años dos meses y veinte días, finalizando esta función el Viernes Santo, 21 de marzo de 1788, a causa del incendio que la arrasó. Con estos datos, se puede concluir que el 1 de enero de 1783, se hizo el traslado de la parroquia desde la iglesia del cementerio hasta aquí. La misma fuente indica que se hizo un “*tinglado*” al final de la ermita, sobresaliendo de ella, donde se colocaron, entre otros enseres, las tres campanas de la parroquia. Posteriormente, en abril

¹⁰⁹ ACS Sección II Mesa Capitular, Libro 1171 (91) página 158-169.

¹¹⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1371 Página 295.

¹¹¹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1376 Página 161 v

de dicho año, se traslada al balcón del ayuntamiento el reloj de la parroquia, llevándose también su campana. En la visita llevada a cabo el 29 de Mayo de 1787, se hace referencia a dicho “*tinglado*”, y a cómo, a pesar de ello, la ermita era demasiado pequeña para servir de parroquia, pudiendo llegar a ser irreverentes los oficios allí celebrados. En esta misma visita, se cuenta que la ermita poseía una sacristía, también de muy pequeñas dimensiones, en donde todos los ornamentos que tenía la parroquia, que eran los necesarios para hacer los oficios sagrados, se encontraban en muy mala situación por la misma estrechez que sufrían.¹¹²

2. El incendio de la ermita: 21 y 22 de marzo de 1788

La noche del 21 al 22 de marzo de 1788, se produce el incendio que destruirá la ermita de San Sebastián, llevándose consigo gran parte de los bienes materiales que atesoraban la parroquia y las hermandades de Aznalcóllar. Este dato, se encuentra reflejado en multitud de documentos de toda índole. Tras el fuego la parroquia deberá iniciar un proceso de recuperación de enseres, que junto con los gastos de la construcción de la nueva iglesia, producirá un considerable endeudamiento de la misma, ocupando todo el último decenio del siglo XVIII y los dos primeros del XIX.

El Cronista Navarro ofrece un relato, casi periodístico, de como acaecieron los hechos:

“Quema de la Hermita /

El dia veinte y uno del mes de Marzo / del año de 1788 que fue Viernes / Santo; a horas como la una y me- / dia de la noche, para amanecer al / Sabado Santo, se prendio fuego / a la Hermita del Señor San Sebastián / que estaba sirviendo de Parro- / quia por estarse haciendo la nue / va Yglecia /

El origen del insendio no se pudo / aberiguar por mas diligencias / que se hicieron; y solo se atribuyó / que sería alguna pavez de vela ô / hacha que quedó ensendida quan / do las apagaron despues de hechos // (...) / pavez haria con algun viento ar / der las Esteras que estaban Puestas / en la Hermita Parroquia, y de aqui / siguió el fuego a lo demas de ella. /

La noche estaba ventosa de la Mar y / llovia, y aunque se hizo todo lo / posible por cortar el fuego que se / pudo Conseguir: Luego que ad- /

¹¹² AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1443

virtieron fuego en dicha Hermi- / ta los vesinos de Portugalete se / llegaron unos deellos a la Venta- / na y Puerta de la Calle del Alcal / de Miguel Navarro que es el que / escribe esta desgraciada noticia / y llamandolo a bozes desentonadas / me digeron que se estaba que / mando la Parroquia, sali / medio desnudo de mi casa y / alli nos juntamos varios vesi- / nos, y aunque echamos miles / ideas para cortarlo de nada sirbió // pues estaba tan ensendiada que / por nigung camino que tomaba / mos se podia conseguir nuestros / buenos deseos /

todo el Pueblo se juntó a aquella / hora en dicha hermita y con las / lagrimas y suspiros de todos, mas / nos contritubamos, y menos se ha / sia pues la mejor idea que cada / uno daba era el llorar / y suspirar abozes /

*Que esta noche de mucho pe / sar, y sentir para los Pobres / vezinos de este Pueblo que vivia / mos en esta ocasion, y vimos / semejante desgracia; el señor / quiera por su Amor que otros / no vean acahesido semejante”.*¹¹³

El relato continúa, contando como un grupo de vecinos hicieron un agujero en el techo de la sacristía, por donde consiguieron sacar las cosas que allí había, como ropas y cálices, no pudiendo entrar en la iglesia a rescatar las imágenes que allí se encontraban.

Aunque en muchos documentos se insista que en el incendio se perdieron todas las posesiones de la parroquia, está claro que parte de las situadas en la sacristía se salvaron. Por otro lado, hay que pensar, que aunque la parroquia se encontraba desde hacía cinco años en la ermita, al hacer el traslado, no se llevarían los retablos, puesto que no habría sitio material para colocarlos en un edificio mucho más pequeño.

El retablo que sí se quemó, fue el de la ermita, es decir, el dedicado a San Sebastián, que debía ser una obra del primer tercio del siglo XVIII. Con él se quemó la imagen del santo, del cual, el cronista dice que fue el último en arder, y que cayó desde su retablo al suelo una vez calcinado. De las imágenes de la parroquia que se perdieron cabe citar las de la patrona de la misma, la Virgen de Consolación, obra de Jerónimo Hernández, así como el San Francisco de Asís y el Patriarca San José que la acompañaban en el retablo mayor de la iglesia parroquial.

¹¹³ M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcion de la nueba; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro.* (Manuscrito)

La Hermandad de la Veracruz perdió su Cristo, la Virgen y San Bartolomé, que al parecer seguían colocados juntos en la ermita. Del retablo de la Soledad también se perdieron la imagen de dicha advocación, así como las de San Antonio y San Juan Nepomuceno. El fuego fundió además todas las piezas de plata que poseía esta hermandad, reuniéndose en forma de metal derretido, con un total de veinticinco pesos, que sirvió para hacer los nuevos objetos de dicho metal. La Hermandad de la Soledad, aunque en las referencias no se diga nada, también debió perder lo que ellos llamaban “*el Paso*”, con el cual representaban precisamente el Viernes Santo el Descendimiento de la Cruz, quemándose el Cristo articulado que tenían, puesto que años más tarde tuvieron que encargarse de la realización de otro, así como el sepulcro, la Cruz y las escaleras.

La Virgen del Rosario también se quemó, aunque no su media luna de plata y algunas otras alhajas que no tenía puestas, que luego adornarían a la imagen que la sustituyó. También ardió la imagen de San Ramón, que había tenido su retablitto en la iglesia del cementerio, aunque este retablitto se salvó, ya que sería reutilizado en la iglesia nueva.

Del ajuar de la iglesia, dice que se quemaron todos los bancos, que estaban apilados junto a la entrada de la ermita, llegando el fuego hasta el “tinglado”, sin especificar si se quemó el mismo. Las dos piezas de mármol que tenía la parroquia, que era la pila bautismal y la de agua bendita no se llegaron a quemar, pero una vez terminado el incendio, al cogerlas, se desmoronaron en mil pedazos. La pérdida de la pila de bautismo, hizo, según escribe el cronista, que se utilizara para tal fin, una pila de cerámica durante muchos años. Esta pila, hace pensar en la de barro verde que tenía la iglesia primitiva y que fue mandada sustituir por el Arzobispo en 1686. También se perdió parte del coro, así como el “*medio órgano*” que tenía la parroquia, motivo por el cual estuvo durante muchos años sin poder celebrar la misa con música. Lo único que no sufrió daño fue el púlpito de hierro, que todavía hoy se conserva.

El cronista Navarro dice que se quemaron todos los copones de la parroquia, y quizás algunas cosas más de plata. De hecho debe recordarse el montaje del monumento eucarístico el Jueves y Viernes Santo, el cual se decoraba con las mejores piezas de la iglesia para su mayor esplendor. Dicho monumento debía encontrarse montado, con todo tipo de candelabros y la urna que tenía para guardar el Santísimo, por lo que todo ello se perdería.

No se sabe si desaparecieron en el incendio unos sillones que para el presbiterio y una caja para el reloj que había realizado el carpintero Diego Gómez. De su existencia hay noticias por un pleito de 1784 entre el artista y el párroco, disconforme con el precio de la obra.¹¹⁴

3. La reconstrucción de la Ermita.

Tardaron muchos años los hermanos de la cofradía de San Sebastián, en reponerse de la pérdida de su ermita y enseres. En la visita efectuada el 1 de agosto de 1790, se dice que no hay imagen del santo y que la ermita está sin techumbre desde el incendio, así como que es una hermandad extremadamente pobre, puesto que sus posesiones no son más que un trozo de tierra y la ermita destruida, habiendo años en los que la falta del dinero impide hacer la función anual al santo patrón.¹¹⁵

A mediados de 1794, don Miguel de Rul, administrador del arzobispado hispalense, ordenó la reconstrucción de la ermita quemada. Las obras parecen haberse comenzado el día 18 de septiembre de dicho año, fecha de inicio del documento que recoge el coste de la misma. Serafín de Daza, vecino de Umbrete y oficial de albañilería, fue el encargado de llevar la obra a su fin, bajo los términos dictados por Santiago de la Llosa, quien figura como Maestro Mayor de Obras y Albañilería de las Fábricas de las Iglesias de Sevilla y su Arzobispado. Se desconoce las obras exactamente realizadas, si bien el proceso se prolongó hasta principios de 1795. Del documento que registra los costos, puede deducirse que la primera tarea efectuada fue afianzar las paredes, puesto que estaban resquebrajadas por el fuego. Seguidamente se volvieron a hacer con nuevos ladrillos las puertas y ventanas, y se techó el edificio. De obra nueva se construyó un pequeño campanario, para colocar una campana, la cual no se especifica de donde salió. Se pusieron nuevas las puertas, ventanas etc. La fecha última de pagos de los jornales por el trabajo realizado, es el día 31 de enero de 1795. Alrededor de dicha fecha se inauguraría nuevamente la ermita, tras dejarse perfectamente enlucido su interior.¹¹⁶

¹¹⁴ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 1438, Página 3 y 7. Diego Gómez era el maestro carpintero de la obra de la nueva parroquia. Los sillones solicitados tenían que ser iguales a los que tenía la parroquia de Umbrete, realizados en madera de nogal con remates en bronce. Francisco del Valle, maestro mayor carpintero del arzobispado intervino tasando las obras, dándole la razón a Diego Gómez.

¹¹⁵ AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2957

¹¹⁶ AGAS Sección II Gobierno, Priorato de Ermitas Legajo 3888

Tras estas labores de reconstrucción el edificio siguió casi cuarenta años. El 23 de mayo de 1833 se llevó a cabo el derribo parcial de la ermita. Este trabajo fue realizado por el maestro alarife local Felix del Pozo, bajo las órdenes del arzobispado, debido a la situación de ruina en que se encontraba el edificio. En el mandato se especificaba que sólo debía ser derribado aquello que “*por inminente ruina pudiera causar daños y perjuicios*”. Entre los días 23, 24 y 25 transcurrieron las obras, en las que se derribaron parte de la cabecera y del tejado. Esta ruina pudo ser causada por la desaparición, unos años antes, de la hermandad del Señor San Sebastián que la cuidaba. El propio Felix del Pozo días más tarde, el 3 de junio de 1833, presentó el coste de la reparación completa del edificio, pero no le fue concedida la licencia para la misma.¹¹⁷

En 1835 el párroco de Aznalcóllar, don José María Morales y García, envía un escrito al provisor y vicario general, quejándose del abandono que sufría la ermita de San Sebastián, la cual, a pesar de tener los muros fuertes, se encontraba con un trozo de ella derruido, a causa de lo que llama “*la dejadez de los administradores*”, terminando el documento con la ordenanza de administrador de la Ermita de San Sebastián al cura párroco de Aznalcóllar, con lo que se supone que se llevaron a cabo las obras descritas por Felix Pozo en 1833.¹¹⁸

Se desconoce en que momento la ermita de San Sebastián fue abandonada totalmente, pero en el inventario de los bienes de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de 1866, aparece la imagen de “*un San Sebastián de altura Natural*”, situado en una mesa junto al altar de la Veracruz.¹¹⁹ Es de suponer que dicha imagen sería la que sustituiría, en el altar mayor de la ermita, a la imagen desaparecida en el incendio, y que una vez abandonada el templo, sus imágenes y enseres pasarían a la parroquia. La ermita debió ser abandonada totalmente entre 1835 y 1866.

La última vez que aparece nombrada es en 1847, en el diccionario de Madoz, donde dice: “*a la entrada de la población l ermita casi arruinada que sirve de abrigo a los malhechores, por lo cual debiera destruirse completamente*”¹²⁰, lo que hace pensar que las reformas de 1835 no se

¹¹⁷ AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2587

¹¹⁸ Ibidem

¹¹⁹ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

¹²⁰ MADDOZ, Pascual; *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Tomo III*; Madrid, 1847, Página 212-213.

debieron llevar a cabo, llevándose los pocos enseres que tenía la ermita a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar.



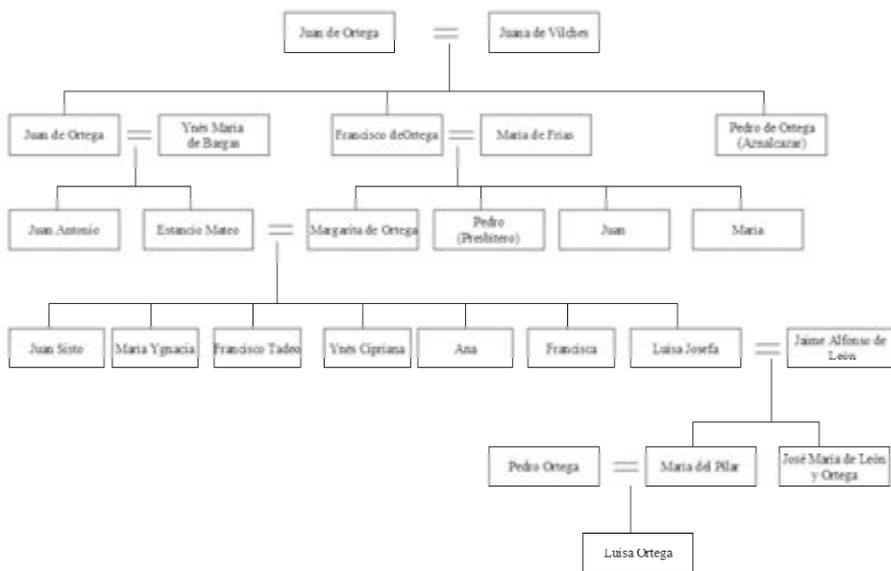
Lugar donde se encontraba la desaparecida ermita de San Sebastián, ocupada por una sucursal bancaria hoy cerrada.

Capítulo 4:

El Oratorio (1788 - 1789)

1º Los Ortega

Tras el terrible incendio que destruyó completamente la ermita de San Sebastián, junto a todas las imágenes y enseres de la parroquia, esta se encontró con la necesidad de habilitar otro nuevo lugar que funcionase como tal. Al no existir ninguna otra iglesia o ermita intramuros de la localidad, ya que las de Nuestra Señora de Fuente Clara, la Virgen de la Encarnación y Virgen de la Cueva se encontraban a considerable distancia de la villa, se decidió utilizar como lugar sagrado el Oratorio que poseía don José María de León y Ortega en su casa de la localidad.¹²¹



¹²¹ En el Derecho Canónico, en su libro IV, Capítulo II, “*De los Oratorios y Capillas Privadas*”, dice que un Oratorio es el sitio que hay en las casas particulares donde por privilegio se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. Cualquier persona podía solicitar una licencia para tener un oratorio en su propia casa, incluido el clero, con la sola condición de ser “*persona noble y de noble generación*”, naturaleza que en la mayoría de los casos era acreditada mediante las declaraciones juradas de una serie de testigos, y tener un lugar “*en parte muy decente de la casa y apartado y separado de las oficinas della*”, donde colocar el oratorio. No se podía decir misa en los oratorios privados en determinados días, como son los de Pascua de Resurrección, Pentecostés y Navidad, ni en las festividades de la Asunción de la Virgen, Epifanía, Anunciación de Nuestra Señora, San Pedro y San Pablo, en el día de Todos los Santos, así como en la del patrono de la ciudad correspondiente, ya que en estos casos no se cumpliría con el precepto (AGAS, Sección Oratorios, Legajo 1, expediente nº 36) (R. M. VINUESA HERRERA, *Los Oratorios en la Vicaría de Estepa. Expedientes y descripción en II Jornadas sobre Historia de Estepa*. (Sevilla 1996.) 527-528)

La familia Ortega aparece repetidamente en la documentación consultada sobre Aznalcóllar. En 1673 Juana de Vilches, viuda de Juan de Ortega compró una serie de sepulturas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, que poco a poco dando lugar a una especie de panteón familiar en la actual capilla del cementerio.¹²² Estas tumbas y otras dos fueron reclamadas en 1771 por doña Margarita de Ortega como propiedad de su familia, por lo que debemos suponer que eran de sus abuelos.¹²³ Esto denota que era una familia de cierta importancia dentro del pueblo, ya que sólo hemos podido localizar otra venta de sepulturas en la iglesia antigua, con fecha de 1671 a doña María de la Parra, viuda de Juan Gómez.¹²⁴

La familia de los Ortega, se inicia con el casamiento de don Juan de Ortega y doña Juana de Vilches, de los cuales hemos hablado en el párrafo anterior. Estos tuvieron tres hijos: Juan, Francisco y Pedro.¹²⁵

De Pedro de Ortega y Vilches, hemos de decir que su descendencia se trasladará a Aznalcázar, mientras que la de Juan y Francisco serán los que se mantengan en Aznalcóllar.¹²⁶

Juan se casa con Ynes María de Bargas, teniendo dos hijos, Juan Antonio y Estancio Mateo, siendo este segundo el que nos interesa.¹²⁷

Francisco, que llegó a ser escribano de Aznalcóllar, se casó con doña María de Frías, en primeras nupcias, con la que tuvo 4 hijos: Pedro quién será Presbítero, Juan, María y Margarita.¹²⁸

Doña Margarita de Ortega y Frías fue bautizada en Aznalcóllar en 1693,¹²⁹ casándose el día 24 de octubre de 1716 con su primo hermano don Estancio Mateo de Ortega y Bargas del cual sabemos que llegó a ser mayordomo de la fábrica de la parroquia, según aparece en un documento

¹²² AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587 Página 15-17

¹²³ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587 Página 39

¹²⁴ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997).175 y C.F. NOGALES MÁRQUEZ, *El Oratorio de los Ortega en la Villa de Aznalcóllar en Actas VI Jornadas de Historia de la Provincia de Sevilla: La Sierra Norte*, (Sevilla 2009)

¹²⁵ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹²⁶ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹²⁷ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹²⁸ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹²⁹ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587

localizado por don Antonio Redón en el archivo de la Diputación de Sevilla.¹³⁰

Sabemos que antes de 1726 tuvieron 4 hijos: Juan Sisto,¹³¹ María Ignacia que nació el 13 de octubre de 1720, Francisco Tadeo e Ynés Cipriana.¹³² La existencia de tres hijas más, doña Ana y doña Francisca, que aparecen en la solicitud del oratorio, y doña Luisa Josefa de Ortega, la cual se encontraba casada con don Jaime Alfonso de León, siendo estos datos facilitados por el cronista Navarro, que nos dice como don Jaime y doña Ana son los primeros en ser enterrados en 1785 en la cabecera de la antigua iglesia, lo que ahora es la capilla del cementerio, “*como sitio mas decente que hai en el cementerio*” en el lugar donde se encontraba la piedra de molino que servía para la escenificación del Descendimiento de la Cruz del Viernes Santo por parte de la hermandad de la Soledad.

La familia recibe la condición de hidalgos mediante la Real Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada con fecha 5 de diciembre de 1725, existiendo una copia de la misma en el archivo municipal.¹³³ Por ella sabemos que los Ortega empezaron a solicitar esta Real Ejecutoria desde el 6 de octubre de 1702, la cual le fue denegada en varias ocasiones, puesto que eran una familia considerada de Pecheros.

La idea de conseguir la hidalguía debemos aplicársela a don Francisco de Ortega y Vilches, escribano de Aznalcóllar, el cual ve en el título una posibilidad de evitar tener que pagar ciertos impuestos.

Sus dos hermanos, y los hijos de estos se unirán a la lucha, alegando la nobleza de un bisabuelo, que era el que había traído el apellido desde Carmona, y diciendo que siempre habían utilizado sus armas, tanto en la casa como en los objetos ordinarios.

Tras las sucesivas negativas, tomarán las riendas de la solicitud a mediados de la década de 1710, don Estancio y doña Margarita, siendo ellos lo que consigan la ya mencionada hidalguía en 1725.¹³⁴

¹³⁰ RENDÓN JURADO, A., *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*, Sevilla 1997 página 253

¹³¹ Debe ser Juan Sixto, pero al aparecer en los documentos como Sisto, así se le nombra.

¹³² AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹³³ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

¹³⁴ AHMA Sección I, Actas Capitulares, tomo 5, 1726

En todo este proceso, que duró veintitrés años, podemos ver como los Ortega eran una familia muy adinerada, pues el mantenimiento de un pleito tan largo, y costoso, que se llevaba a efecto en Granada, no podía ser sufragado por cualquiera.

2. El oratorio.

Los datos obtenidos sobre el oratorio de los Ortega son escasos, consta que el 12 de febrero de 1769 doña Margarita de Ortega, viuda de don Estanzio Mateo de Ortega, y las hijas de ambos, doña Ana y doña Francisca de Ortega, mayores de 25 años y solteras, dan poderes a don Francisco de las Conchas Miera para que las representase ante el vicario general del arzobispado y ante los tribunales eclesiásticos, para solicitar la concesión de un oratorio privado en su casa situada en la calle de la Plaza, alegando la avanzada edad y los achaques propios de la misma que sufría doña Margarita.¹³⁵ A estos datos hay que sumar los incorporados en la solicitud presentada a las autoridades eclesiásticas sevillanas. En el expediente iniciado, el 18 de febrero de 1769, se explica que se trataba de una familia noble (hijosdalgo) por la Real Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada con fecha 5 de diciembre de 1725, y que como tales eran tratados en la localidad, volviendo a recalcar, que el motivo de la solicitud era la avanzada edad de doña Margarita, y que la iglesia se hallaba lejos de la casa, con lo cual le era muy difícil poder ir a oír las misas de precepto.¹³⁶ El resto del expediente se complementa con los juramentos de otros vecinos de la villa de Aznalcóllar, afirmando que todo lo descrito anteriormente era cierto.

Los Ortega, según comenta el cronista Navarro, eran los únicos nobles que vivían en esta villa. Su casa se encontraba situada en la manzana que delimitan las actuales calles Sevilla, plaza Maestra Mercedes Carmacedo, calle Antonio Flores Íñiguez y plaza de la Constitución, estando situada la ventana a la calle que tenía el referido oratorio, a una de las dos últimas citadas. Tras la desaparición de la familia Ortega, el edificio pasó a ser propiedad, de varias personas de importancia en el pueblo, hasta inicios del siglo XX que perteneció a doña Carmen de la Lastra y don Antonio Flores. En los años 60, gracias a una cesión, la casa pasó a manos de las Misioneras Hermanas de Betania, convirtiéndose en un colegio de educación infantil, función en el que se mantiene actualmente.

¹³⁵ AHMA Protocolos Notariales Legajo 18 libro 1769-1772

¹³⁶ AGAS Sección II Gobierno, Oratorios Legajo 7 Expediente 59



Antigua casas de los Ortega, lugar donde se encontraba el oratorio. Las ventanas que conforman la esquina pertenecen al actual oratorio de las Hermanas Misioneras de Betania.

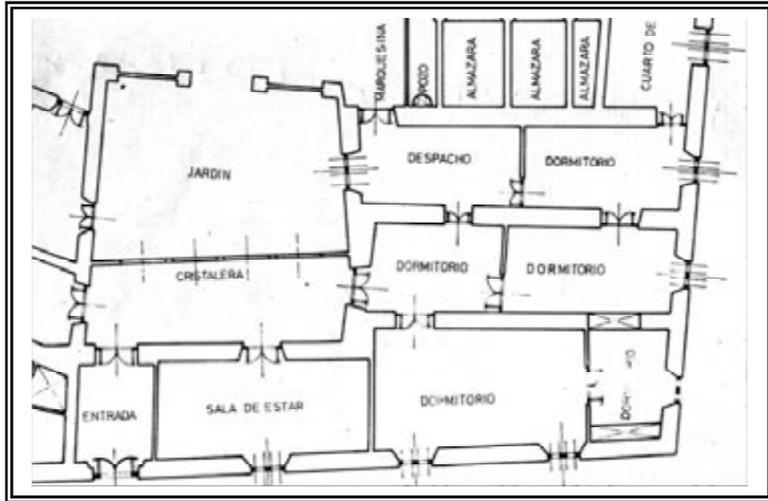
Se desconoce el plano de la casa en el siglo XVIII, y la situación que en ella ocupaba el oratorio, pero en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Aznalcóllar, en la sesión del 22 de junio de 1788 hay un curioso acuerdo por el cual se prohíbe la instalación del tradicional mercado de hortalizas, debido a que el oratorio tenía ventana a la calle. No parecía correcto que mientras se celebrase la misa hubiera tanto escándalo en la misma, además de que la gente fuera con la cabeza cubierta ante Jesús Sacramentado, impidiendo la devoción de los asistentes a la celebración, por lo cual prohibieron la venta ambulante *“desde la esquina de la casa de Francisco Navarro hasta la pared de enfrente via recta de forma que desde este Cordon hasta las casas de Francisco Barrera y esquina de la Carcel”*. Sobre el plano actual, la prohibición afectaba a la calle que va desde la actual Plaza de la Constitución hasta la Plaza Maestra Mercedes Carmacedo, actual calle Antonio Flores Izquierdo, en la que se encontraba la Cárcel, hoy biblioteca pública, trasladando el mercado a la calle comprendida entre las Plazas de la Constitución o del Ayuntamiento

y la Plaza de Virgen de Fuente Clara o de la iglesia, actual calle Clemencia Buiza, en la cual se encuentra hoy situado el Mercado de Abastos.¹³⁷

Con la instalación de las Hermanas Misioneras de Betania, y la conversión de la casa en colegio – convento, el inmueble sufrió una serie de reformas en los años 60 y 70 del siglo XX, cambiándosele la fisonomía de buena parte del edificio. En el archivo parroquial de Aznalcóllar, se conserva la planta del edificio antes de la reforma. Ésta afectó principalmente al corral, cocinas y cuadras, pero muy poco a la zona de los dormitorios.

Analizando dicho plano y suponiendo que no habría grandes diferencias entre la planta de la casa durante finales del siglo XVIII, y la realización del mismo, se puede situar la entrada en el mismo lugar, como mínimo desde finales del siglo XIX. La parte noble de la casa, donde se encontrarían las habitaciones, sería la zona derecha del mismo, puesto que en la izquierda de la puerta se localizarían tanto las cocinas como el corral. Por ello, la habitación que mejor podría servir para oratorio sería la que en el plano se denomina sala de estar. La otra posibilidad podría ser los dos dormitorios contiguos, inmediatos a la sala de estar, espacio donde hoy tienen el oratorio las hermanas. Sin embargo se ha descartado por varias razones: En primer lugar porque, a pesar de ser una zona noble, estaría demasiado incorporado a las habitaciones de descanso, aspecto que no gustaba al arzobispado, puesto que estaba prohibido oír misa desde la cama. En segundo lugar, si la prohibición de vender hortalizas era desde la misma esquina de la casa de enfrente, en esta situación, además de tener dos o tres ventanas a la calle, estaría demasiado cerca del ruido. Otra posible localización de la capilla de la casa podría ser el dormitorio situado en el plano, a la izquierda de la entrada. Esta habitación cumpliría perfectamente las condiciones ya conocidas, pero su defecto sería una excesiva cercanía con las cocinas y zona de servicios.

¹³⁷ AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 19 Años 1788-1796



Planta de la casa donde se encontraba el oratorio antes de la reforma de los años 60 y 70 del siglo XX. La entrada en la actualidad se ha mantenido. El oratorio se encontraba en lo que aparece como Sala de Estar, mientras que en la actualidad se encuentra en los dos dormitorios contiguos, con ventanas a la calle (APNSCA).

El oratorio semipúblico de las Misioneras, que hoy se encuentra en la casa, se bendijo el 1 de mayo de 1967, por parte de los párrocos de Aznalcóllar y Gerena, estando “*dedicado al Sagrado Corazón de Jesús según el Ritual Romano*”.¹³⁸

Este oratorio se encuentra localizado en la esquina que forma la casa en la plaza de la Constitución, correspondiendo en el plano con la zona de dormitorios ya comentada, ocupando los dos dormitorios.

¹³⁸ APNSCA Carta de bendición del Oratorio Semipublico de las Misioneras Hermanas de Betania



Vista del altar del actual oratorio de las Hermanas Misioneras de Betania

El altar lo tiene en dirección a la puerta de entrada. Su cabecera, cubierta por una estructura en forma de abanico, recubre sus paredes con placas de mármol con vetas grises, cuyos dibujos dan la decoración muraria.

Se encuentra presidido por un crucifijo, bajo el cual hayamos un sagrario moderno sobre una repisa. A ambos lados del mismo aparecen dos esculturas contemporáneas de pequeño tamaño, que debieron ser realizadas coetáneamente a la realización del oratorio, representando al Sagrado Corazón de Jesús, a la izquierda, y a la Virgen a la derecha.

El resto del oratorio se encuentra, sin ninguna decoración más que las estaciones de un vía Crucis. Además posee varias filas de asientos, colocados en dos grupos.

3. La parroquia en el oratorio

Según el cronista Navarro, los primeros oficios que se realizaron en el oratorio como parroquia, se llevaron a cabo el Sábado Santo, 22 de marzo de

1788, debiéndose utilizar el material litúrgico del oratorio, ya que se había perdido el parroquial en el incendio de la noche anterior. Continúa informando que la misa del Domingo de Resurrección, 23 de marzo, se realizó desde un altar improvisado en el balcón del ayuntamiento ante el dolor de los naturales situados en la plaza, predicando Fray Gabriel Sevillano. Es posible que esta misa se celebrara fuera del oratorio, en primer lugar debido a que no cabría todo el pueblo dentro del mismo, pero también ante la prohibición comentada anteriormente de celebrar la misa en el interior de cualquier oratorio el día de Pascua de Resurrección. Es probable que estuvieran esperando la llegada de una licencia especial, para utilizarlo como iglesia durante la grave necesidad que sufrían de un recinto sagrado adecuado.

También informa que el oratorio sirvió de Parroquia hasta el 15 de marzo de 1789, es decir, un año menos seis días. En esa fecha se produce el traslado del Santísimo al finalizado Panteón de la nueva Iglesia. Durante ese período, se produjeron una serie de problemas en el funcionamiento normal de la parroquia, especialmente por la carencia de espacio para el desarrollo normal de las actividades.

También desde el ayuntamiento se veía con preocupación el estado de la improvisada parroquia. Por eso se manifiesta en las actas capitulares, un gran interés por la próxima finalización de las obras de la nueva iglesia. Al respecto, se solicita información del estado de las mismas y de la existencia en la iglesia un campanario, ofreciendo incluso apoyo económico para la terminación del cuerpo de campanas.¹³⁹ Este interés por la torre puede ser debido a que en el ayuntamiento se encontraba provisionalmente situado el antiguo reloj de la iglesia y querían saber si deberían afianzarlo y dejarlo permanente o devolverlo a la misma.

En abril de 1788 debido a la sequía y epidemias que estaban asolando al pueblo, se trajo la imagen de la Virgen de Fuente Clara, instalándose en el oratorio hasta julio de 1788. En el momento se considera que la imagen no estaba con suficiente decoro en esta parroquia improvisada, surgiendo la discusión de devolverla a su ermita o dejarla en la localidad, debido a que no había ninguna otra imagen de la Virgen en Aznalcóllar, a quien tributarle veneración.¹⁴⁰ Parece que la imagen fue devuelta a su ermita a primeros de agosto de dicho año, puesto que no vuelve a aparecer noticia alguna sobre ella en la documentación consultada hasta una nueva venida a la localidad, en el año 1791.

¹³⁹ AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 19 Años 1788-1796

¹⁴⁰ Ibidem

Otro hecho interesante sucedido en estos años, y que tendrá consecuencias posteriores, será la marcha de don Jerónimo Rodríguez y Tostado, beneficiado de la Parroquia. Este emprenderá, en junio de 1788 con el beneplácito del ayuntamiento y del arzobispo, un viaje a Madrid, con la excusa de buscar y recaudar fondos que permitiesen recuperar las “*Alajas*” que se habían perdido en el incendio.¹⁴¹ El viaje, que no debió ser demasiado productivo, pues no parece que llegara dinero desde la capital del reino, se prolongó más del tiempo esperado. Esta estancia en Madrid no se sabe cuanto tiempo duró, pero en 1801, el ayuntamiento solicitó la vuelta del beneficiado o su sustitución, ya que no había suficientes sacerdotes en el pueblo para atender las necesidades religiosas del vecindario. Mientras, don Jerónimo se había establecido como capellán de las monjas de don Juan de Arancón en Madrid y seguía cobrando su beneficio de la parroquia de Aznalcóllar.

Una constante en toda la documentación de estos y posteriores años son las peticiones de dinero para la recuperación de los enseres perdidos en el incendio y para la decoración del nuevo templo. La solicitud de ayuda del cura párroco al cabildo catedralicio fue respondida con cincuenta pesos, aprobados en la reunión capitular del lunes 7 de abril de 1788.¹⁴²

¹⁴¹ Ibidem.

¹⁴² ACS Sección I Secretaría, Autos Capitulares Libro 151 página 21 v

Capítulo 5:
La Iglesia Nueva
(siglo XVIII a hoy)

1. La Construcción de la nueva iglesia

Desde la élite local se veía con buenos ojos la construcción de una nueva iglesia, y así en las actas capitulares hay un acuerdo, con fecha del 10 de marzo de 1783, en el cual tanto el concejo, como algunos vecinos se obligan a pagar para que se hicieran los cimientos de una nueva iglesia lo antes posible, incluyendo en esta obligación, el coste del lugar donde se había de construir, el traslado de los materiales, y otros gastos, con las limosnas que se iban a recoger por todo el vecindario.¹⁴³ Se produce en éste y en otros días sucesivos una serie bastante interesante de documentación notarial en la escribanía pública de Aznalcóllar.

El mismo día 10 de marzo de 1783 se obligan los “*dos Cabildos*”, tanto el secular como el eclesiástico¹⁴⁴, junto a los Síndicos y varios vecinos del pueblo a la “*satisfacción del costo del sitio en que se haya de labrar / la citada Yglesia la mutación de los materiales de la que se ha // derribado, desde aquel al nuevo sitio, con el agua*”, siempre y cuando se hiciese la nueva iglesia en la llamada plazuela de los Padres, y además se obligan a buscar limosnas, ya fuera de vecinos como de forasteros para seguir el costo del citado nuevo edificio.¹⁴⁵ En este mismo documento se hace referencia a que la iglesia había sufrido dos robos en los cuales se perdieron bastantes alhajas de plata, debido a que se encontraba en lugar lejano de la población.¹⁴⁶

En el mencionado manuscrito se dice que hacía un siglo que la iglesia se encontraba ruinoso, cosa que ya vimos en la visita comentada con anterioridad y que desde entonces estaba mandado el derribo de la misma, lo cual no hemos podido comprobar. Hace también referencia a los trabajos que en estos momentos se estaban realizando en el edificio, de los cuáles el cabildo de la catedral estaba al tanto de los mismos, indicando la dificultad de estas obras, terminando con una referencia al siguiente documento que nos interesa, que tiene fecha del 13 de marzo.

¹⁴³ AHMA Sección I, Gobierno, Actas Capitulares, Libro 17

¹⁴⁴ Así aparece reflejado en el documento.

¹⁴⁵ AHMA Sección Otros fondos notariales, Legajo 21, libro 1782-1784, página 17-19

¹⁴⁶ En referencia a uno de estos robos, el cronista Navarro cuenta que el último sucedió unos 20 años antes del derribo de la iglesia, diciendo que entraron en ella haciendo un agujero por debajo de la puerta principal, ya que la losa de mármol que allí existía era pequeña para el umbral. Debido a este robo se produjo un trueque entre el ayuntamiento y la iglesia, de una losa de mármol que había en la esquina del edificio del cabildo y la cárcel, que era de mayor tamaño.

Este último papel no es más que una obligación por el tiempo que dure las obras de la nueva iglesia, de don Juan Martín de Majuelos, don Diego Gómez y Antonio López para facilitar el agua necesaria para la referida obra.¹⁴⁷ Es curioso que en este documento aparezcan como fiadores Diego López, que es el maestro carpintero y Antonio López, que es el maestro de obras, ya que no son vecinos de esta localidad, sino de la villa de Umbrete, por lo que no deberían tener interés alguno en arriesgar su dinero, salvo con la idea de que al construir una nueva iglesia, en vez de una reforma de otra anterior, vieran la posibilidad de hacer un negocio realmente interesante.

Todo estos informes desfavorables que le son remitidos al Cabildo de la Catedral, recomendando que se abandone la antigua iglesia, y se empiece la construcción de una nueva, llevan implícito la intención de que dichas obras, no sólo iban a ser pagadas con el secuestro de las cuartas partes de los diezmos de la parroquia, sino que iban ser apoyadas desde el pueblo con limosnas y con la donación de los terrenos para la nueva edificación, así como el traslado de los materiales y el agua necesaria. Todo lo cual les llevaría a la conclusión, al deán y cabildo de la catedral, que se debía abandonar el proyecto de reconstrucción y asumir uno de edificación de un nuevo templo, siendo refrendado notarialmente el 24 de marzo de 1783.

Como documento curioso podemos destacar uno que aparece en las actas capitulares, fechado el 23 de marzo de 1783. Comenta que la iglesia se hallaba ruinoso desde hacía más de un siglo, cosa que ya sabíamos, así como que se iba a construir una nueva, pero lo que interesa en este punto es que el ayuntamiento deseaba hacerse cargo del reloj de la iglesia, ya que se encontraba parado debido a las obras en la antigua parroquia, solicitándose que fuera llevado al edificio municipal, porque se estimaba la duración de las obras por lo menos en cuatro años, y aprovechado la coyuntura, hacer unas reformas en la casa consistorial.¹⁴⁸ Estos serían unas reparaciones de sus “*tejados, guardapolvos, valcones, rientas sus ventanas, encalados*” entre otras cuestiones.¹⁴⁹ No es la primera vez ni será la última en la que una localidad aprovechando que se hacían obras (en este caso en la iglesia), se utilizara la excusa para realizar otras en algunos edificios públicos y privados, en esta ocasión en las casas consistoriales; pero no se ha podido localizar ningún otro

¹⁴⁷ AHMA Sección Otros fondos notariales Legajo 21, Libro 1782-1784 Páginas 20-23

¹⁴⁸ El reloj que tenía el ayuntamiento debería estar estropeado, y al estar en uso el de la parroquia se decidió usar este, para que así siguiese habiendo hora pública en el pueblo. El reloj que había en la casa consistorial fue encargado a José Acosta, maestro relojero, vecino de San Gil de Sevilla, el 21 de agosto de 1726 (APNS oficio 1 legajo 698 año 1726 pág. 532)

¹⁴⁹ AHMA Sección I, Gobierno, Actas Capitulares, Libro 17

documento al respecto, por lo que no se sabe si estas reformas se llevaron a cabo o no.

Este hecho de la historia del reloj lo confirma el cronista Navarro, el cual además añade que se trajeron una campana de la ermita de San Sebastián, ya que se las habían llevado allí a pesar de ser la campana del reloj, y que lo colocaron todo en el balcón grande del cabildo, terminándose de instalar el día 6 de abril de dicho año.

Conforme a lo acordado y a comprobar la imposibilidad de restaurar la primitiva parroquia, José Álvarez presentó memoria de la visita efectuada a Aznalcóllar y un proyecto para un nuevo templo. En dicho documento Álvarez se denomina maestro mayor de obras del deán y cabildo de la catedral y maestro mayor de fábricas de Sevilla y su arzobispado. En su escrito señala *“reconocer el estado del derribo de la Yglesia Parroquial”*¹⁵⁰. Tras el reconocimiento decía que el templo se encontraba en peor situación de como habían creído Antonio de Figueroa y él mismo. En relación a la plaga dice que se trata de *“unos vichos, que llaman comefel, un genero de Polilla, que infesta, no solo las maderas, que es donde se emplea sino tambien a las paredes que las penetra u desbanese”*¹⁵¹. Por estos motivos cree que sería bueno que el templo se construyera en otro sitio. Para buscar un lugar idóneo se dejó aconsejar por el párroco y por el maestro encargado de la obra, Antonio López. Buscaron un lugar céntrico, localizando una zona *“libre de humedades y serca de la Plaza, rodeado de calles y yermo que se halla actualmente sembrado de verde”* considerándolo un buen sitio para llevar el agua que iba a necesitar la nueva construcción, así como de los materiales que serían precisos para realizarla. Los terrenos a los que se refería eran propiedad de Diego Barrera. Estaban situados en la calle alta, y al parecer se encontraban en venta, estando la villa dispuesta a comprarlos y cederlos siempre que en ellos se construyera la iglesia. Para esos terrenos son para los que José Álvarez levanta el plano del nuevo templo parroquial.

Al comparar el callejero actual con el plano de Álvarez, se aprecia que el urbanismo no coincide. El templo del plano hace esquina con una calle que va recorriendo su muro del evangelio, como en la actualidad. En el plano, la fachada principal se retranquea 7 varas¹⁵², estando algo más hacia dentro la portada actual, pero no tanto respecto de la línea de fachadas de la calle. Además hay una calle en la parte superior del plano, vía que no existe ahora, y

¹⁵⁰ ACS Sección Planos y Dibujos, nº 92

¹⁵¹ ACS Sección Planos y Dibujos, nº 92.

¹⁵² 5 metros aproximadamente.

las casas que aparecen, indican que la cabecera de la iglesia se encontraría pegada a varias de ellas, cosa que en el lugar donde se encuentra hoy el templo no las hay, ni las ha habido nunca, puesto que la urbanización existente tras el templo fueron huertos hasta hace pocos años, tal y como se aprecia en fotografías aéreas de la década de los setenta del pasado siglo.

Tales diferencias quedan aclaradas por el cronista Navarro. Señala que el terreno de Diego Barrera era un corral, ofreciéndose el propietario a venderlo o cambiarlo con otro de la iglesia. Tras la ida de José Álvarez, se abrió un debate en el pueblo sobre la localización del nuevo templo. Los que apoyaban situarla en el corral de Diego Barrera, pretendían que la iglesia estuviese lo más céntrica posible. Por otro lado estaba “*la gente de la plazoleta y Frailes del Retamar*”, que pretendían la construcción de la iglesia en el lugar donde se encuentra hoy, es decir, en un lateral de la población. Los intereses de los frailes, según dice el cronista, se debían a que en esta zona tenían un hospicio, y deseaban que estuviese cerca de él la parroquia. Esta segunda posibilidad fue la que venció colocándose la primera piedra el 24 de junio de 1783.¹⁵³

La disputa que se presentaba, podemos resumirla en el deseo de centralización de poderes dentro del pueblo. La primera localización, en el corral de Diego Barrera, hubiera sido mucho más lógica, puesto que ocuparía el centro geográfico del vecindario en esos momentos, estaría en una posición más elevada respecto a las casas consistoriales, pero a escasa distancia de éstas. Sin embargo la segunda posición sería menos popular, pero mucho más aristocrática. Como nos comenta el cronista Navarro, estaba apoyada esta decisión por la gente de la plazoleta, es decir, la gente más pudiente del pueblo, y los frailes del Retamar: recordemos que en el fondo eran los representantes de la casa señorial de Altamira, propietaria del pueblo. Con esta segunda localización, la iglesia va a quedar situada en el eje principal de la localidad, que en estos años va a sufrir una importante remodelación.

¹⁵³ El terreno previsto para la construcción de la iglesia, el cronista dice que se planteaba ponerla en la calle Alta, que corresponde con la actual calle de la Paz. A través de una foto aérea, parece posible que estuviera en la esquina que forma la referida calle de la Paz con la calle Francisco Sánchez Becerra, en la misma acera donde hoy se encuentra el centro de Salud. Tras este terreno, que ocupa hoy en día una casa, hay un callejón sin salida, pudiendo ser la calle que aparece en la parte superior del plano. Además, la casa que linda con ella, tiene un perfil parecido a la del plano, al ser más ancha su fachada que profunda, y también cumpliría las explicaciones que se dan de estar cerca de la plaza, y que con los años hubiera quedado en el centro del pueblo (Ya que esta fue la zona de mayor crecimiento de la localidad durante el siglo XIX) y no en un lateral, como quedó la actual iglesia.

El eje se iniciaba en la entrada principal a la villa, que no es otro que la carretera de Sanlúcar la Mayor y Gerena, y por lo tanto de Sevilla, que se iniciaba con la ermita de San Sebastián, su plazoleta y su cruz de Humilladero. Se dirigía hacia la plazoleta donde se construirá el nuevo templo parroquial, el edificio de mayores proporciones de la localidad, puesto que la iglesia parroquial antigua había perdido cierto peso por su incomunicación a favor de las ermitas intramuros de la villa. Y desde aquí a la plaza del Cabildo con su remodelado ayuntamiento, y la cárcel tras él, centro del poder civil; pasando mientras tanto por las casas principales del pueblo entre ellas la de los Ortega, situadas frente al edificio municipal y que era donde estaba el único oratorio privado dentro del pueblo. Además este espacio era el lugar donde se colocaba el mercadillo, y donde pocos años después de la construcción de la iglesia se realizará el mercado de abastos.

Desde aquí, se llegaría a la plazoleta de arriba y accediendo por un zigzag se subiría a la antigua parroquia, convertida en cementerio y desde ella a los restos del Castillo.

Con todo esto podemos ver como frente a la comodidad de los vecinos, se buscó la creación de una vía principal, con poca pendiente, prácticamente recta, que unía una serie de ensanches o plazoletas que aunque ocupase un lugar lateral dentro de la villa, casi fuera de ella, se busca un engrandecimiento urbanístico, gracias al cual, cualquier visitante, realizase una “via Sacra” de entrada en la localidad. De hecho, hasta el siglo XX no se va a urbanizar la parte trasera de la parroquia. Podríamos entender que las ideas ilustradas intentan crear una avenida principal donde concentrar todos los edificios de interés público, privado, civil y religioso, dando un escaparate de modernidad al pueblo.

La nueva colocación, según Miguel Navarro, trajo otras complicaciones al proyecto, debido a que en este lugar se utilizó como núcleo de la construcción el Hospital de San Bartolomé, pero al no ser suficiente, tuvieron que derribar varias casas y corrales, provocándose una serie de pleitos. El Hospital de San Bartolomé no era más que una casa, propiedad de la Hermandad de dicho Santo, en la cual se recogían por la noche a los vagabundos que hubiese por el pueblo, no siendo realmente un lugar para tratar las enfermedades, sino un albergue¹⁵⁴. Esta institución estaba a cargo

¹⁵⁴ “Libro de Reglas de la Hermandad de San Bartolomé / En la villa de Aznalcollar en be / in i quatro dia del mes de Junio de / mil setecientos i cinquenta i nueve / años..... Por lo que respecta al hospital y su hospitalidad / es materia, sobre, que no se puede hazer consideracion / mediante, que el hospital es una casa bien ordina / ria sin rentas, ni limosna, ni esempcion i

generalmente de una hospitalera¹⁵⁵ que era la encargada de su cuidado, sirviendo esta casa como lugar de reunión de todas las hermandades que había en el pueblo, tal y como se aprecia en sus reglas.¹⁵⁶

En el documento del archivo de la catedral, Álvarez describe la planta de la iglesia como de una nave con capillas hornacinas, de diez varas de ancho la nave mayor, y 5 por 3 varas de profundidad las capillas, con capilla mayor, crucero, cabecera y capillas a los lados de esto, siendo el interior de la iglesia de 40 varas de longitud. De las dos capillas de los pies de la iglesia, una estaría destinada a caja de escalera para la torre¹⁵⁷ y la otra como la capilla Bautismal. Las oficinas estarían compuestas por una sacristía de ocho por seis varas, igual tamaño para el archivo, sobre el que habría un entresuelo para el sacristán y acólitos. Además tenía otras dependencias, patinillo y oficinas. Todo este conjunto de dependencias se colocaría, en la cabecera junto al muro de la epístola, teniendo acceso desde el templo a la sacristía través de dos puertas, situada la primera en la capilla lateral de la cabecera y la segunda en el crucero de la iglesia. No se especifica en el documento pero se aprecia en el plano que las capillas estarían comunicadas.¹⁵⁸

Una organización muy similar ofrece la iglesia de San Bernardo de Sevilla, obra diseñada por José Álvarez dos años antes que la de Aznalcóllar. Se trata de una iglesia de tres naves, en la que las laterales no se encuentran divididas en capillas. La torre queda situada en ambos casos a los pies de la iglesia, en el lado del evangelio, sirviendo también de acceso al coro alto. La sacristía se encuentra en el caso de San Bernardo en el mismo sitio que en el

solo / querel llamar hospital a una casa que por pura / charidad a determinado la hermandad para re / coger pobres transeuntes que piden en hostiesmi / y el hospitalero que pone dicha hermandad es / un pobre segun es el hospital” (AGAS Sección III Justicia Hermandades Legajo183 B)

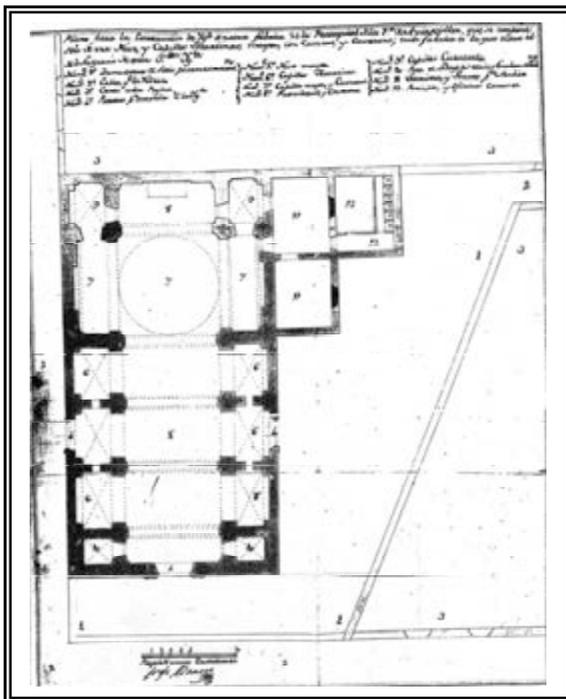
¹⁵⁵ La cual no tenía salario, “ni otro aprovechamiento alguno” que el de vivir en la casa (AGAS Sección II Visitas, Legajo 1453)

¹⁵⁶ Así en el libro de reglas de la Hermandad de la Soledad dice en las páginas LIX – LX – LXI: “Otro / si mandamos que por / que la cassa, y hospital de San Bar / tholome en ella acuden, y hazen ca / bidos en ella la Cofradía de San / Bartholome, y de la Vera Cruz, / y de nuestra Señora de la Soledad / todas en su tiempo: y la cassa e y / glesia es chica que el Cabildo que se a de hazer el Domingo de Ramos / de oy en adelante para siempre ja / mas, se haga el Domingo de Laza / ro los Cofrades de la Soledad, y / el Cofrade que no guarde este / Capítulo pague de pena por cada / vez quatro Reales para la cofradia /..... veinte y seis de Março de mill e // quinientos, e ochenta e nueve, / Años” (AGAS Sección III Justicia Hermandades Legajo183 A)

¹⁵⁷ Se trata de la del lado del evangelio

¹⁵⁸ Actualmente, las capillas son completamente independientes, pero esto fue debido a que tras la Guerra Civil, se cegaron los arcos de comunicación entre ellas.

plano catedralicio de Aznalcóllar. La diferencia entre ambos templos estibaría en que en la cabecera del templo sevillano, la capilla mayor crece más que las laterales, y presenta oficinas tras la cabecera, además de faltarle la portada de la epístola, al estar rodeada de casas por ese lado.



Condiciones de la obra de la iglesia de la Villa de Haznalcollar. Plano. Álvarez, José. 1782, Diciembre, 12.

Explicación en el margen superior < Plano para la construxion de la iglesia de nueva fabrica de la Parroquial de la Villa de Aznaxcollar, que se compone solo de una nave, y capillas Joxnasinas mayor con crucero y cavezero; cuiu fabrica es la que tiene el del sagrario en esta Santa Yglesia. nº1 Demuestra el sitio para su construxion nº 2 Calle que la rodea. nº3 Casas color pagixo. nº 4 Puertas para entrada a la yglesia. nº 5 Nave mayor. nº 6 Capillas Joxnasinas. nº 7 Capilla mayor y crucero. nº 8 Presviterio y cavezero. nº 9 Capillas colaterales. nº 10 Para el Batisterio y escalera de Tribuna. nº 11 Sacristia y quarto para archivos. nº 12 Patinillo y ofizinas comunes> En el ángulo inferior del plano: <Joseph Alvarez, Pitipie de 10 varas castellanasy> (R. LUNA FERNÁNDEZ ARAMBURU y C. SERRANO BARBERAN, *Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla* (s. XVI – XX). (Sevilla 1986) 171)

José Álvarez plantea que la iglesia debía estar una vara por encima del pavimento de la calle, para poder usarla de enterramiento, cumpliéndose así uno de los motivos principales para la construcción del nuevo templo. No obstante, no será hasta el siglo XX cuando se utilice con estos fines,¹⁵⁹ ya que la Real Pragmática de Carlos III lo prohibía. La iglesia actual se encuentra elevada sobre la calle, algo más de medio metro, aunque esto es en la fachada principal, ya que el terreno que ocupa la construcción lo forma un desnivel bastante pronunciado. En la descripción y en el plano, no aparece la idea de construir un panteón, tal y como vemos que existe en nuestros días. Es posible que al nivelar la iglesia para construirla, en la parte de la cabecera se encontraron con que, desde el suelo de la sacristía hasta el terreno, había más de dos metros de altura, aprovechando lo ya construido para hacer unas estancias que formarían el panteón. Hasta 1997 no había acceso al mismo desde la iglesia, sino que este se hacía desde el exterior, habiendo llegado a ser utilizadas estas habitaciones a lo largo del siglo XX como herrería. El panteón ocupa todo el crucero, la cabecera de la iglesia y la sacristía y se encuentra formado por tres naves transversales a la iglesia, divididas en tramos.

José Álvarez continúa el documento dando una serie de instrucciones de como se ha de ir realizando la obra. Así establece que para construir la planta, se tenía que marcar el terreno con cuatro estacas, ya que el plano del templo se inscribe en un rectángulo. Además dice cómo se debían sanear los cimientos, e incluso que mezclas se habían de utilizar. Todo este cuidado, reiterado en varias partes del documento, podría ser debido a los desmanes que habían realizado otros maestros de obras sobre algunos proyectos presentados en planta¹⁶⁰, los cuáles habían causado graves problemas y pleitos a otros maestros mayores del arzobispado.

Al describir el interior del templo dice que ha de ser con pilares a los que se adosaban pilastras. Establece la línea de imposta de los arcos de comunicación con las capillas a 5 varas de altura,¹⁶¹ creando una moldura que abraza el pilar por sus lados. La clave de este arco de comunicación, la sitúa a

¹⁵⁹ En una serie de reformas que se hicieron en 1903 en varias capillas, de las cuales hablaremos en el inventario anterior a la Guerra Civil, algunas de las familias más principales de la localidad se construyeron lo que ellos llamaron "panteones", destacando los existentes en las capillas de la Virgen de Fuente Clara y en la Capilla del Sagrado Corazón.

¹⁶⁰ Siendo esta una de las causas alegadas por los maestros academicistas en contra de los maestros tradicionales, ya que varias iglesias se habían derrumbado o tenían grandes problemas constructivos tras su edificación.

¹⁶¹ Equivaldría a 4,15 metros

7 varas y media de altura¹⁶². Las pilastras, que miran hacia la nave central, tendrían de ancho $\frac{3}{4}$ de vara o algo menos, elevándose para sostener un entablamento compuesto de arquitrabe, friso y cornisa, llegando este hasta las 9 varas¹⁶³, rodeando todo el interior de la nave. Sobre él existirá un banco para el apeo de las bóvedas. Los arcos torales arrancarían de las pilastras, con su misma anchura, estando la clave del mismo a algo más de quince varas sobre el suelo,¹⁶⁴ construyéndose los brazos del crucero de esta misma forma, con lo que al unirse a los de la nave y cabecera, se crearán las pechinas para sostener la media naranja. Esta descripción, corresponde perfectamente con el estado actual del templo. El estilo utilizado es el dórico, pudiendo ver claramente en el entablamento su friso de triglifos y metopas. La nave principal se cubre con una bóveda de cañón con lunetos, mientras que las capillas laterales, de menor altura que la nave central, se cubren con bóvedas de arista. No se habla del coro alto, el cual se sitúa a los pies de la iglesia, partiendo el arco de la línea de impostas ya marcada para las capillas laterales, donde sobre una ménsula surge un gran arco rebajado del tamaño de la nave central, estando el suelo del coro a la misma altura que el nacimiento del entablamento. Se accede al mismo a través de la escalera de la torre.

El interior del templo tendría que ser completamente enlucido con cal, siendo las partes que corresponden al estilo dórico pintadas con cal y arena, mientras que el resto lo sería con cal blanca de Morón. Con esto, el templo debería mantener el colorido interior que posee en estos momentos, estando de blanco todas las paredes, y de un color amarillento las cornisas y molduras, dando el aspecto bícromo hoy conservado, que permite un mayor resalte de los elementos arquitectónicos, aunque en las capillas no se respetará esta idea tan academicista.

Estaba proyectado construir 7 mesas de altar con sus tarimillas, las cuales equivalían a los 7 retablos que poseía la antigua parroquia, y que corresponden con las cuatro capillas laterales¹⁶⁵, más los dos extremos del crucero, y el altar mayor. Aunque mantenía la existencia de la capilla bautismal, que no tenía retablos en la iglesia primitiva, y además creaba dos capillas más, por si necesitase más espacio. Éstas eran las dos de la cabecera, aunque la del lado de la epístola se usaría como una de las puertas de acceso a la sacristía

¹⁶² Algo más de 6 metros

¹⁶³ 7 metros y medio

¹⁶⁴ Así, la altura de la nave se encuentra en torno a los 12 metros y medio.

¹⁶⁵ Aunque el templo tenga seis capillas hornacinas, dos de ellas quedarían inutilizadas al estar en las mismas las puertas laterales, con lo que sólo quedarían cuatro.

La solería del templo la quería de ladrillo revocado en las naves, lo cual facilitaría su uso como sepulturas, mientras que la cabecera pretendía que el suelo marcarse unos “*padrones para sepulturas*”,¹⁶⁶ con lo que se pretendía que así no se perdiese la forma de la solería cada vez que se enterrase a alguien. Además, el presbiterio se elevaría sobre tres gradas, las cuales se harían de azulejo si no había piedra.¹⁶⁷

De la media naranja dice que se levantaría sobre un entablamento del mismo estilo que el principal del templo, pero de menor tamaño.¹⁶⁸ Al exterior la cubierta sería un tejado. En la actualidad además de lo descrito hay una bóveda dividida por ocho nervios, cubierta al exterior por un tejado ochavado. Posee en su interior ocho óculos, de los cuales cuatro se encuentran cegados, siendo los abiertos los situados sobre los arcos torales. En el proyecto de José Álvarez, no estaba previsto la construcción de ventanas en la media naranja, siendo esta la causa de la sensación de pesadez que se advierte, al no existir un verdadero tambor que la eleve y contenga las referidas luces.¹⁶⁹

Además de estas, hay en la iglesia actual una serie de ventanas y claraboyas que no aparecen reflejadas en el documento. En principio tenía pensadas dos ventanas en el crucero, las cuales en la actualidad se encuentran cegadas, así como dos claraboyas en la portada principal, encontrándose también cegada la situada en el frontón de la fachada, y la realización de dos ventanas en la nave principal, a cuyos lados, se construirían estribos, creando de esta forma una azotea sobre el tejado. Estas dos ventanas, en la iglesia actual se han convertido en 6, que dan luz a la nave central, estando situadas, sobre el banco de donde arranca la bóveda de cañón. Se realizaron los estribos, visibles al exterior, que dividen el tejado, ya que actualmente no existe ninguna azotea, no llegándose a realizar en su tiempo, aunque si se hizo un antepecho que bordea la iglesia por las naves laterales. Este pretil se encuentra también sobre las capillas de la cabecera, existiendo cegadas dos ventanas que, iguales a las de la nave, darían luz al interior de la capilla mayor.

¹⁶⁶ Estos debían ser de siete pies de largo y dos de ancho, siendo estas las medidas de las sepulturas. Aquí podemos ver como no tenía planteado la construcción de un panteón para la iglesia.

¹⁶⁷ Se realizó del primer material, tal y cómo podemos ver que tenía el presbiterio en la foto anterior a la guerra, ya que el presbiterio actual, que es de gran tamaño fue realizado a mediados de los años 90. No se sabe cómo se llegó a realizar el resto del suelo, ya que este ha sido cambiado varias veces a lo largo de estos doscientos años desde su construcción.

¹⁶⁸ Una cuarta parte menor

¹⁶⁹ Según el cronista Navarro, el 23 de agosto de 1789 se terminó de cerrar la media naranja.

Al exterior la nave se cubriría por tejado a dos aguas, realizados a “*lomo serrado, y tomadas las juntas y nudillos de todo esto, como los cavayetes, y blanqueados con cal de Morón*”. Estos tejados han tenido muchos problemas desde su construcción, han sufrido innumerables reformas, realizándose una nueva en el momento presente.

En referencia a la torre, Álvarez deja la decisión al arzobispado de si construir una torre o sólo el campanario, y su colocación en un lado o en otro, puesto que ambas partes podrían sostener uno. Se decidió la realización de una torre en el lado del evangelio, mientras la capilla de la epístola,¹⁷⁰ se convertía en ese momento en bautismal, coronándose al exterior con un cupulín. Se sigue así la misma disposición de otras iglesias de la zona, como puede ser la parroquia de Umbrete, obra de Diego Antonio Díaz, o la más lejana iglesia de Las Cabezas de San Juan, finalizada por Antonio de Figueroa.

En el campanario había pensado en dos huecos para las campanas, con otro cuerpo superior para colocar una esquila¹⁷¹, rematado todo el conjunto por una cruz o veleta. Esto no se corresponde con el estado actual, puesto que hay cuatro vanos en el cuerpo principal, coronado por chapitel de azulejos. Lo que sí parece respetarse son las proporciones dadas por este arquitecto, al tener el cuerpo principal la misma altura que anchura, y tener pilastras que sostiene un entablamento cuyas molduras se encuentran realizadas en ladrillo visto. Las esquinas del campanario se ondean¹⁷², dando la sensación de tener columnas colocadas en las mismas, que rompen la rigidez que rodea a los vanos donde se encuentran las campanas. En el antepecho que corona este primer cuerpo se sitúa el reloj. El último cuerpo se compone por un banco ochavado de donde parte el chapitel recubierto de azulejería. Cada una de sus esquinas lo ocupa un jarrón de cerámica sobre un pedestal, que le da al conjunto un mayor toque ascensional. En la caña hay un óculo, decorado con moldura ondulante de ladrillo visto, y un balcón cuyo movido arco mixtilíneo es su característica más significativa.

Sobre las portadas, Álvarez no nos da muchas indicaciones de cómo debían ser, quizás dejando esta explicación para un documento posterior. Lo que sí dice es que la principal debían ser de dos cuerpos y sobre el último una

¹⁷⁰ Con esto se demuestra que sólo estaba planteada la construcción de una torre o cuerpo de campanas, no de dos.

¹⁷¹ Campana pequeña.

¹⁷² Baquetón lo llama Sancho Corbacho (A. SANCHO CORBACHO, *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. (Madrid 1952). 256)

claraboya, siendo todo realizado por pilastras en ladrillo limpio avitolado, estando las portadas laterales en correspondencia con la principal.

En la actual portada principal, no se encuentran pilastras, aunque su distribución en dos cuerpos y claraboya si se respeta. El primer cuerpo se encuentra enmarcado por cuatro columnas, dos a cada lado, de orden toscano¹⁷³, colocadas sobre pedestal ochavados, adelantándose las de los extremos con una especie de abocinamiento de la portada, consiguiendo de esta forma introducirse en la calle. Estas columnas sostienen un dado de entablamento sobre el que aparece el friso decorado con triglifos y metopas, recorriendo este toda la fachada, y sobre él una cornisa. Dentro de las metopas aparece una inscripción que dice “*Domus dei et porta celi*”. La puerta de ingreso es un arco de medio punto, encuadrado por un alfiz, estando todo el ingreso enmarcado por una cornisa.

El segundo cuerpo lo sostienen dos columnas de orden jónico, sobre pedestales cuadrados, que aparece un frontón triangular quebrado que tiene en el centro una claraboya, en la actualidad cegada. Sobre las columnas exteriores del cuerpo inferior se coloca, un jarrón sobre pedestal. Dentro de este segundo cuerpo hay una hornacina donde se sitúa una imagen de Nuestra Señora de Consolación¹⁷⁴. En este nicho, encontramos el foco de decoración más importante de toda la fachada. La cornisa y el frontón, se convierte en un juego de curvas y contracurvas, quebradas, entradas y salidas, que parecen incluso llegar a contagiarse con su movimiento al frontón superior, que vibra en su proximidad.¹⁷⁵ Todo este conjunto de la hornacina se encuentra enmarcado por un arco que lo rehunde en la fachada. Frente a la posible rigidez arquitectónica que pudiese presentar la fachada, esta se encuentra realizada en varios planos, que llevan al espectador hacia el interior del templo, llena de elemento barrocos, que llaman la atención.

Las portadas laterales si se realizaron con pilastras dóricas sobre pedestales, que en ambos casos sostenían un entablamento y sobre este un frontón. En el caso de la nave del evangelio, el frontón triangular es partido, con dos pirámides de gran tamaño en cada uno de sus extremos. En el centro

¹⁷³ S. SERLIO, *Cuarto libro de Arquitectura*. (Toledo, 1552, reeditado Barcelona, 1990). lámina VI.

¹⁷⁴ De ella dijo el cronista, que llegó al pueblo el 22 de Julio de 1789, siendo una donación del escribano público Don Cristóbal García Peinado y de él mismo. Su coste fue de 300 reales y la corona de hojalata, 37 reales. En la actualidad se encuentra mutilada, faltándole la mano derecha.

¹⁷⁵ Sancho Corbacho lo atribuye al influjo de la obra de fray Lorenzo de San Nicolás.

del frontón partido hay una ménsula casi destruida, sobre la que hubo en otro tiempo una cruz de ladrillo, hoy sólo queda su huella en la pared. Lo más interesante de esta portada es que ondula el intradós del arco de la puerta, como ocurre en la capilla del sagrario de la Iglesia de San Martín de Bollullos de la Mitación. Es este el rasgo más barroco de toda la portada. La del lado de la epístola, se halla cegada desde 1932, encontrándose en un callejón sin ninguna perspectiva, lo que hace difícil su apreciación. Al estar cegada no es posible saber si el intradós del arco también era ondulado. Tiene un frontón triangular quebrado, en cuyo centro figura lo que parece un copón, también en muy mal estado de conservación. Los batientes de estas puertas indica el documento que debían ser iguales, cosa que se ha respetado, así como la presencia de postigos en los mismos.¹⁷⁶

La sacristía estaba planteada que se colocara pegada al muro de la epístola, en la cabecera del templo con entrada desde la capilla de la cabecera y desde el crucero. Sería una habitación de ocho varas de largo y seis de ancho. Esta habitación era el centro de articulación del conjunto, puesto que de ella se pasaría a otra sala de iguales medidas, pegada al muro de la epístola que serviría de archivo. Además desde la sacristía se accedería a las otras dependencias que eran el patinillo y los servicios. Sobre la sacristía y archivo, que tendrían una altura de 6 varas, estando cubiertas por una bóveda, se haría un entresuelo para asistencia del sacristán y acólitos, mientras que las oficinas y patinillo serían de 5 varas. Todo el conjunto estaría cubierto por un tejado a un agua que partiría desde el muro de la epístola, que sería su punto más elevado. Desde el patio se daría luz a la única ventana de la sacristía.

Al decidirse cambiar la ubicación del templo, la sacristía se colocó tras la cabecera, convirtiendo así la planta del edificio en un rectángulo de mayores proporciones. En donde se debería encontrar la sacristía proyectada por Álvarez, aparecen en el muro unos cambios de color en los materiales constructivos, no sabiendo si esto fue debido a que se empezaron a realizar allí las obras para la construcción de la sacristía y luego se abandonaron o a una simple coincidencia. En todos los libros, se dice que esta iglesia tiene la sacristía colocada detrás de la cabecera por influencia de la iglesia de Umbrete, ya que el maestro que se encargó de la construcción y varios personajes que en ella intervienen, eran de esa localidad del Aljarafe, aunque

¹⁷⁶ La mejor demostración de que el tamaño de las puertas es el mismo, es que cuando en 1932 se intentó quemar la iglesia, sólo se incendiaron las puertas principales, y al no haber dinero en la parroquia para realizar otras, se quitaron las del lado de la epístola cegándola, y se colocó en los pies la referida puerta.

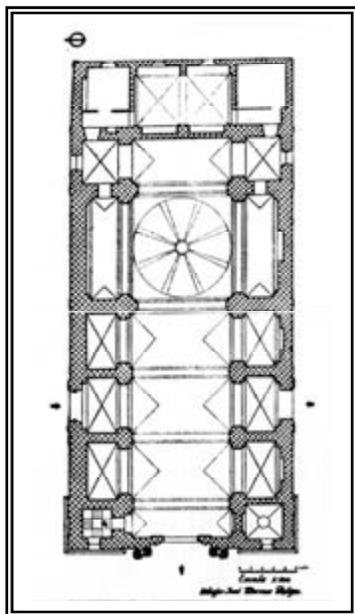
parece olvidarse que la iglesia de Umbrete no es la única que ofrece esta solución.¹⁷⁷

La sacristía actual ha tenido reformas en los últimos años, por lo que ha cambiado su fisonomía. Se accede a ella a través de 4 puertas, dos situadas en cada una de las capillas laterales, y otras dos que son las del retablo mayor. La sacristía propiamente dicha, ocuparía el espacio que comprende la nave central y la capilla mayor, quedando la continuación de la capilla del evangelio como otras dependencias y la de la epístola como un patinillo, el cual se ha reformado, reduciendo el mismo. Actualmente la sacristía tiene un techo plano de escayola en el interior, estando en espera de realizar una serie de catas pues parece muy factible que realmente posea una bóveda escondida. Esta cubrición de escayola debió ser efectuada quizás a inicios del siglo XX. La sacristía se encuentra dividida en dos tramos cuadrados de igual tamaño, por dos pilares, suponiendo que entre ambos existiría un arco que sostuviese la bóveda mencionada.

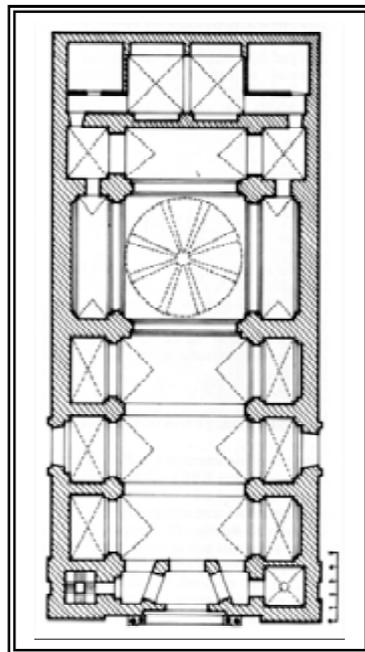
La última parte del documento elaborado por José Álvarez, está repleta de cuentas y números, estableciendo el coste de cada una de las partes del edificio proyectado. El coste total del edificio es de 193.784 reales, precisando que se podían seguir aprovechando materiales de la antigua parroquia.

El documento notarial se completa con la transcripción de otro, por el que los vecinos se comprometían a pagar el terreno, traslado de materiales desde la iglesia vieja a la nueva, y costear el agua que necesitase la obra. Finaliza todo con la licencia por parte del arzobispado para la ejecución de las obras y el secuestro de las cuartas partes de los diezmos.

¹⁷⁷ La misma solución encontramos la iglesia de San Pedro en Peñaflor, obra que se realiza en estos años, y que es diseño de Antonio de Figueroa, maestro que como ya sabemos interviene en esta iglesia. No se trata de rechazar la influencia de la iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Umbrete en esta de Aznalcóllar, pero la decisión de el cambio de localización de la sacristía no se puede atribuir al maestro de obras Antonio López, sino que es mucho más probable que se tratase de Antonio de Figueroa, maestro mayor del arzobispado.



Planos de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar. (J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I.* (Sevilla 1939) 198) y (VV.AA., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia.* (Sevilla 1989).532.)



En resumen, el proyecto de José Álvarez dio lugar a un templo de planta de cruz latina inscrito en un rectángulo, con una gran nave central con capillas hornacinas. Tal estructura puede recordar la iglesia de Umbrete, pero son varias las que tienen esta misma disposición, como San Pedro de Peñaflor, San Bernardo de Sevilla, San Juan de las Cabezas. No obstante, como el propio arquitecto señala en su proyecto, el modelo es otro: “*Plano para la consstrucion de Yglesia de nueva fabrica de la Parroquial de la Villa de Aziarcollar, que se compone de una Nave, y capillas Jornacinas, mayor, con Crucero, y Cavecero; cuia fabrica es la que tiene el del Sagrario de esta Santa Yglesia*”¹⁷⁸. Por consiguiente fue el sagrario de la catedral hispalense, el punto de partida, templo que entre otras similitudes tiene la sacristía en la misma localización que el plano elaborado para Aznalcóllar.

El edificio es de sobrias líneas próximas al neoclasicismo, en el que prima el carácter arquitectónico sobre el decorativo. No obstante, no tiene la frialdad de las obras propiamente neoclásicas como puede ser San Ildefonso de Sevilla, realizada poco tiempo después. Aquí todavía se encuentra latente el espíritu barroco, con las débiles fracturas de sus cornisas. Se construye un

¹⁷⁸ ACS Sección Planos y Dibujos, Nº 92

edificio diáfano y proporcionado¹⁷⁹, frente al que se había abandonado, buscando la limpieza de un nuevo orden, frente a las incomodidades que planteaba la antigua construcción. Pero los diseños de Álvarez se alteraron con el cambio de emplazamiento, el traslado de la sacristía y las reformas de las portadas. Sancho Corbacho vio en esta obra la influencia de los Figueroa, sobre todo en la portada principal y en la torre, la cual es notoria. Por este motivo, el edificio no se puede clasificar como obra de José Álvarez, del cual es sin lugar a duda la base del mismo, pero sobre cuya construcción influyeron otros arquitectos como fueron Antonio de Figueroa, y posiblemente Antonio López, maestro influenciado por la iglesia de Umbrete, con la que hay más diferencias que similitudes.¹⁸⁰

2. La financiación de la obra.

El cronista Navarro dice que la primera piedra de la iglesia nueva se colocó el día 24 de junio de 1783, aunque los cimientos se habían comenzado a abrir a principios de ese mismo año, por el maestro alarife Antonio López.¹⁸¹

El primer documento que permite afirmar que se estaba construyendo la nueva iglesia es una escritura de Obligación otorgada el 17 de julio de 1783 para conducir ladrillos a la obra.¹⁸² En este documento Diego de Castilla vecino de Sanlúcar la Mayor y Domingo Matheos Rodríguez vecino de Aznalcóllar, se obligan a llevar a la obra los ladrillos fabricados por él. Se sabe que Diego de Castilla vivía por este motivo en Aznalcóllar, y que la fabricación de los ladrillos era un trabajo estacional, teniendo que interrumpirse en el momento en que empezasen las lluvias.

El día 16 de septiembre de 1783, ante el escribano público de Aznalcóllar se inicia la serie documental de carácter económico, con la que se pretendía llevar a buen puerto la construcción de la nueva parroquia. Se trata

¹⁷⁹ Se puede reconstruir el edificio si tomamos como módulo la planta de una de las capillas hornacinas. Así cada tramo de la nave central equivaldrían a 4 capillas, el crucero a dos, la torre y capilla bautismal serían 1, y la extensión de la cúpula al doble de un tramo de la nave central, es decir 8 capillas, colocando entre las uniones de cada grupo los pilares y muros correspondientes.

¹⁸⁰ Umbrete tiene tribuna, cosa que Aznalcóllar no, las capillas son mucho más pequeñas en profundidad, con lo que la proporciones que tienen son distintas, la decoración interior varía, el remate de la “segunda” torre no tiene nada que ver con el cupulín, etc

¹⁸¹ Que se había encargado del derribo de la otra (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 203 y P. BARRERA, *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcóllar*. (Texto Inédito) 19)

¹⁸² AHMA Sección Otros Fondos Notariales Legajo 21, Libro 1782-1784, página 57 año 1783

de una imposición de censo perpetuo que otorga don Bartolomé Bernal Constantina a favor de la Fabrica parroquial, con un principal de 453 reales.¹⁸³

En esos momentos, se procura obtener dinero por cualquier medio, de ahí que se revisen dentro de las cuentas de la fábrica, las deudas que existían con ella. Así, hay un poder del cura don Juan Martín de Majuelos, administrador de fábrica, a un tal Alonso Pérez del Pozo para que en la villa de Valverde el Camino se iniciarán todos los trámites legales contra un vecino de dicha localidad llamado Juan Batanero, por deudas que tenía con la iglesia de Aznalcóllar por el arrendamiento de unas tierras.¹⁸⁴

Por otra parte, consta en la sección de contaduría de la catedral sevillana, una serie de anotaciones de dinero, entre los años que van desde 1785 a 1805, que vienen titulados como “*De los derechos causados en los autos de esta obra*”.¹⁸⁵ Estos derechos no hacen referencia a la construcción propiamente dicha, sino son los gastos administrativos, entre otras cuestiones. Al ser unas buenas cantidades, hace pensar que en la obra se estaba trabajando intensamente. En 1785 el gasto total fue de 5.780 reales, en 1786 fueron 1.444 reales y en 1787, 3.908 reales de vellón, en 1788, 2.204, en 1789 el total fueron 3.568 reales. Es decir, desde 1785 a 1789 la catedral invirtió en los gastos de los autos de obra un total de 16.904 reales. Fue precisamente en esos años en que se debió dar un gran impulso constructivo a la obra, siendo cuando se levanta la mayor parte de la iglesia.

Gastos causados en los autos de la obra (ACS)	
Año	Gasto total en reales
1785	5.780
1786	1.444
1787	3.908
1788	2.204
1789	3.568

¹⁸³ AHMA Sección Otros Fondos Notariales Legajo 21, Libro 1782-1784, página 73-76 año 1783

¹⁸⁴ AHMA Sección Otros Fondos Notariales Legajo 21, Libro 1782-1784, página 100 año 1784

¹⁸⁵ ACS Sección VI Contaduría, Diputación de Negocios Libro 77 (18) C página 31 vuelta

Se inicia en 1783 una serie muy interesante de documentos, como son las imposiciones de tributo, localizadas en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla.

Los mencionados tributos tienen una clara explicación. El arzobispado, ante la imposibilidad de las fábricas parroquiales de acometer con sus ingresos las obras tanto de restauración, como de nueva construcción, secuestra las cuartas partes de los diezmos que recibe en dicha parroquia, con lo cual, esta cantidad más o menos fija se destinará a la referida obra. Pero los diezmos, no son una cantidad que se recibía mensualmente, sino que normalmente se recoge una vez al año¹⁸⁶, pudiendo ser tanto en moneda como en especies. La necesidad de dinero líquido para las obras, obliga a las fábricas parroquiales a realizar, bajo la supervisión de los administradores del arzobispado, que son los auténticos dueños de los diezmos, a tomar lo que se denomina imposiciones de tributos. La imposición de tributos no es más que un préstamo que se hace de dinero, en este caso a la fábrica parroquial, con un interés fijo anual. En algunos casos, en el documento notarial aparece la duración de éste, pero en la mayor parte de ellos es a tiempo indefinido. Este dinero o principal suele ser devuelto de una sola vez,¹⁸⁷ especificándose en las cláusulas la forma en que se ha de hacer. La devolución del principal, suele generar, aunque no en todos los casos, otro documento, que es la Redención de Tributos.¹⁸⁸

Los tributos relativos a la iglesia de Aznalcóllar seleccionados para el estudio van desde 1781, año del inicio de las obras, hasta 1793, dos años después de la bendición del templo, cuando la parroquia debía estar en pleno funcionamiento. No obstante, las escrituras no finalizan aquí, sino que continúan, hasta que son pagados todos los préstamos, teniendo constancia

¹⁸⁶ No necesariamente tiene que ser una sola vez al año, puede suceder que en algunas partes por privilegios especiales, tengan además de los diezmos las primicias (es decir los primeros productos), o cualquier otro tipo de impuestos.

¹⁸⁷ Aunque se ha encontrado en el caso de Aznalcóllar una imposición de tributos hecha a Don Miguel Francisco de Ochoa, canónigo de la catedral, realizado el 11 de Diciembre de 1790, que será devuelta a sus herederos tras la muerte de este en dos partes, la mitad en mayo de 1795, y lo restante en abril de 1796 (APNS Oficio 19, Legajo 13186)

¹⁸⁸ Y junto con la redención, si a la obra le queda todavía mucho, suele aparecer incluso el mismo día otra imposición de tributos, por el mismo importe. Así el día 13 de Agosto de 1791, los herederos de Don Pedro Vallejo redimen los 30.000 reales que tenían impuestos desde 1784, mientras que 6 días antes se había impuesto la testamentaria de María Laura de Acosta el mismo importe con el mismo interés (750 reales de vellón).

que en 1830 todavía había deudores del mismo,¹⁸⁹ existiendo a su vez administradores de las cuartas partes secuestradas.

Hemos podido localizar el nombre de varios administradores de los diezmos. El primero de todos fue Tomás González, del cual ya hemos hablado en el capítulo de la iglesia vieja. Estuvo en el cargo desde 1782 hasta 1791, año en que pasó a manos de José María Rodríguez (APNS Oficio 19 Legajo 13188) no sabiendo hasta que momento ocupó este cargo (en diciembre de 1804 seguía en él). El 21 de marzo de 1814 la administración recae en don Lorenzo Delgado (ACS Signatura Provisional, Contaduría Legajo 195), y el 27 de octubre de 1826 en don Lorenzo Aguilar (ACS Sección VI Contaduría, Diputación de Negocios Libro 06204 (312) página 206). Es curioso destacar como todos los administradores eran presbíteros.

Las imposiciones de tributo localizadas, suelen estar formadas por dos documentos. El principal, en el cual se reflejan todos los datos de la transacción comercial que se está realizando, es decir, el principal prestado, el porcentaje del interés, cuando se ha de pagar ese interés¹⁹⁰, las partes contratantes que son el administrador de los diezmos, por parte de la parroquia, y la persona o institución que da el dinero, así como una gran cantidad de cláusulas, en su mayor parte se repiten en todas las imposiciones, que sirven para asegurar que no se pierda el dinero impuesto.

Así, la primera imposición que se realiza para la construcción de la iglesia se produce el día 14 de julio de 1783¹⁹¹, imponiéndose 22.000 reales de vellón, con un interés anual del 3% (660 reales) por doña Theresa Mendiola y Honesto, doncella vecina de la calle abades¹⁹². El 10 de mayo de 1793 fueron redimido por la interesada los 22.000 reales, realizándose ese mismo día, y ante el mismo escribano público otra escritura de imposición por el mismo importe y al mismo interés con el colegio del Santo Angel¹⁹³, apareciendo en este una carta de autorización del provincial carmelita descalzo de la Baja Andalucía, Fray Josef de San Julián, permitiendo la realización del contrato.

¹⁸⁹ Más concretamente los herederos de la Marquesa Viuda de Camposanto (APNS Oficio 19, legajo 13189)

¹⁹⁰ En un altísimo porcentaje es el día de San Silvestre de cada año (31 de Diciembre), aunque aparece también el día de Navidad, y rara vez el de un santo en particular, destacando San Miguel (finales de Septiembre).

¹⁹¹ Unos días después de la supuesta colocación de la primera piedra.

¹⁹² APNS Oficio 19 Legajo 13172

¹⁹³ APNS Oficio 19, Legajo 13191

Sería largo y tedioso explicar una a una las distintas imposiciones y redenciones localizadas, que se recogen en este cuadro anexo.

Tabla de Imposiciones de Tributos 1782-1793					
Fecha ¹⁹⁴	Administrador	Impositor	estado o profesión y residencia	importe en reales	interés en reales
1783-07-14 1793-05-10	Thomás González	Theresa Mendiola y Honesto,	doncella, calle abades	22000	660
1783-09-26 1798-09-10	Thomás González	Capellanía Fernando Manuel de Vilbao	Convento del Carmen Calzado	13000	390
1784-02-09	Thomás González	Capellanía Tomás de Rioja	Iglesia del Sagrario	30966	927,33
1784-06-19 1791-08-13	Thomás González	Pedro Vallejo	Presbítero	30000	750
1785-07-29	Thomás González	Bartolomé de Almoguera	Escribano	40000	1000
1785-10-13	Thomás González	Joseph Bravo	Presbítero canónigo	44000	1100
1786-09-26	Thomás González	Juan de Mata	comercio d tabaco, vecino Salvador	15000	375
1787-10-12	Thomás González	Hdad. Casa de Venerables Sacerdotes	-	50000	1250
1787-10-25 1795-05-07	Thomás González	Ysabel Sanchez de Oliveros	viuda de Domingo Moreno Sargenta -	13000	325

¹⁹⁴ La primera fecha corresponde con la realización de la imposición y la segunda con la redención total

			convento de San Juan Palma		
1788-10-11	Thomás González	Luis Josef Manteau	comerciante, San Nicolás	60000	1800
1789-07-16 1792-01-31	Thomás González	Hdad. del Santísimo Sacramento	Iglesia de San Isidoro	37000	1116
1789-08-12	Thomás González	María Gallego	viuda de Jacobo Maldonado-Magdalena	45000	1350
1790-08-01	Thomás González	Convento de la Encarnación	-	38000	950
1790-12-11 1796-04-12	Thomás González	Miguel Francisco de Ochoa	canónigo	40000	1000
1791-08-06	Thomás González	Testamentaria María Laura de Acosta	Convento de la Encarnación	30000	750
1791-12-24 1830-06-26	José María Rodríguez	Marquesa Viuda de Camposanto	San Pedro	34754	868
1792-04-23	José María Rodríguez	Manuel Palomino	platero- calle Chicarreros	30000	750
1793-05-10	José María Rodríguez	Colegio del Ángel	-	22000	660
1793-07-06	José María Rodríguez	Conv. de Trinitarios Descalzos	-	7100	213

De este gráfico se desprende que la mayor parte del dinero impuesto provenía del clero, ya fuese de presbíteros, canónigos y conventos¹⁹⁵, aunque también hay representantes de la nobleza, del comercio, artesanos y viudas. El

¹⁹⁵ Ya que las testamentarias y capellanías están en manos de conventos.

total de las imposiciones localizadas suman 601.820 reales, dinero que evidentemente no se tenía impuesto a la vez, pero que demuestra como el costo de la construcción de una iglesia, o una reforma se podría disparar. La media del dinero prestado es de 31.674 reales, siendo el mayor préstamo el efectuado por Luis Josef Manteau¹⁹⁶ con 60.000 reales y el menor el del convento trinitario con 7.100.¹⁹⁷ El interés que se cobra va entre el 2,5 % y el 3 %, dependiendo de la época en que se haga.¹⁹⁸ La duración del préstamo va desde los tres años de la Hermandad del Santísimo de la iglesia de San Isidoro hasta los más de 40 del de la marquesa viuda de Camposanto. La mayor parte de los contratos se realiza en el segundo semestre del año, correspondiendo los que se realizan en los primeros semestres con necesidades imperiosas de dinero, como sería el caso de una redención que obliga a una imposición.

Dentro del primer documento notarial ya comentado, se encuentra la autorización realizada por el arzobispado, a través de su escribano mayor. Este segundo es una escritura, de una fecha anterior a la principal,¹⁹⁹ y en él se da una mayor información sobre la historia de las obras de la iglesia, contando el porqué se realizaron, cuáles fueron los maestros mayores que la autorizaron, en cuánto presupuestaron la intervención, así cómo los nombres de los administradores y otros datos al respecto.

Estos papeles del escribano del arzobispado, parecen ser unas copias resumidas de los documentos que había en la escribanía del palacio, y que hoy se puede consultar entre los archivos catedralicio y arzobispal. Este dato puede ser muy interesante, puesto que, en el caso de Aznalcóllar, existían dos documentos en el informe de la iglesia: Por un lado el coste de la reforma de la actual iglesia del cementerio entonces parroquia²⁰⁰, y por otro el de la construcción del nuevo templo, existiendo por tanto dos presupuestos.

Apreciamos en los escritos del notario del arzobispado consultados que, en los documentos localizados hasta mediados de 1784, poseen unas características comunes y que lo distinguen del resto. Por un lado no

¹⁹⁶ Fue un comerciante de origen flamenco, vecino de la ciudad de Sevilla y hacendado en Carmona. (Datos facilitados por don Francisco Javier Gutierrez Nuñez)

¹⁹⁷ Este del convento de los trinitarios descalzos debemos unirlo al de Manuel Palomino, siendo la suma de ambos un poco más del importe redimido por la hermandad del Santísimo de la iglesia de San Isidoro. En este caso apreciamos que al no haberse podido encontrar un sólo impositor que cubriese el dinero redimido, se busquen varios, cuya suma diesen el dinero que se necesitaba para continuar con las obras.

¹⁹⁸ El interés viene dado por una Real Pragmática, siendo de obligado cumplimiento para todos.

¹⁹⁹ Ya que sin él no existiría el permiso para poder realizar la escritura con el notario público.

²⁰⁰ Del cual ya se habló en el capítulo referido a la iglesia mudéjar.

menciona ningún nombre de maestro mayor que hiciese la visita y proyecto, y por otro el importe de la nueva construcción lo establece en 193.784 reales, que es el coste de la obra de la iglesia, sin el campanario, que figura en el documento anexo al plano del nuevo templo, realizado y firmado por José Álvarez. Así en el resto de los documentos, el importe que se alega necesario para la construcción del templo sería de 71.825 reales, que es el precio que estipularon Antonio de Figueroa y José Álvarez. que costaría la reparación de la iglesia mudéjar.

Por otra parte, desde mayo de 1784 aparece como maestro mayor del arzobispado Antonio de Figueroa, siempre en primera posición, salvo en un documento de 1787 y otro de 1790 en el que aparece tras de Álvarez, mientras que éste, no se encuentra en otros dos documentos de 1785 y 1789, quedando Figueroa como único arquitecto. En la mayoría de las ocasiones, cuando aparece José Álvarez, no se le nombra como maestro, sino como acompañante del maestro mayor Antonio de Figueroa.

Cómo se ha dicho antes, el escribano del arzobispado, debía tener unos resúmenes de lo que se estaba realizando, y a través de ellos elaboraba el documento, pudiendo notar en la evolución del mismo, tres períodos diferentes, con sus tres modelos distintos. Así, está el ya comentado hasta mediados de 1784, el segundo hasta diciembre de 1790 y un tercero con inicio en julio de 1791 y que finaliza en 1793, en el que se ha detenido la investigación.

El segundo período lo caracteriza, por un lado el importe en el que se presupuesta la obra, 71.825 reales, y por otro los motivos alegados para la construcción de la iglesia: **a)** la ruina que del templo debido a su antigüedad, **b)** el podrido de la tierra que no permitía que se consumieran los cadáveres, **c)** el plano desigual de la iglesia, **d)** el vaivén que sufrían las columnas, **e)** los muros hechos de tapia que se desmoronaban hacia la calle y **f)** el agua que bajaba del castillo entrando en la iglesia.

El tercer período se caracteriza, sobre todo por no aparecer los motivos por los que se hace la nueva iglesia, y por otra parte, se nombra siempre a Álvarez en segundo lugar y como acompañante de Figueroa. Se mantiene el coste de la obra en 71.825 reales. Sin embargo, el momento de este cambio, entre el 4 de diciembre de 1790 y el 5 de julio de 1791, el cronista Navarro aporta algunos acontecimientos que pueden ser de interés para entenderlo. Por un lado está la visita que se hizo a la obra el día 2 de abril

de 1791 por parte del maestro mayor “de la Catedral”, proveniente de Sevilla, y por otro el 9 de julio se produciría la Bendición de la Iglesia nueva.

Todos estos datos hacen pensar que el arquitecto encargado de revisar la obra fue cambiando a lo largo de los años:²⁰¹

1) Hasta 1784 se siguiere fielmente el proyecto de José Álvarez, debiendo ser la época en que se van realizando los cimientos del edificio y se construye lo que sería la planta del mismo, de ahí que el importe que aparezca en el documento sea el real de la obra, no existiendo un director²⁰² fijo.

2) A partir de esta fecha, Figueroa cambiaría parte del proyecto convirtiéndose en el arquitecto tracista²⁰³, aunque Álvarez siguió manteniendo sus ideas y cierto control sobre la obra.

3) En 1791, debió ser Antonio de Figueroa el que realiza la visita final a la obra, dándole el visto bueno para su inauguración posterior, presentando algún tipo de informe que sería el modelo a seguir en los siguientes documentos notariales.²⁰⁴

3. El Panteón y sus diferentes usos.

El Panteón ocupa aproximadamente el espacio comprendido desde el inicio de la nave en el crucero, hasta el muro final de la cabecera. Se halla dividido en tres naves transversales respecto a la iglesia, que van del muro de la epístola al evangelio. Las dos naves laterales se encuentran cubiertas con bóvedas de arista, mientras que la nave central tiene bóveda vaída, hallándose divididas en tres tramos cada nave.²⁰⁵

Según la información facilitada por el Cronista Navarro, el día 15 de marzo de 1789, se traslada la parroquia del oratorio de los Ortega, al panteón

²⁰¹ Con esto cabe considerar que la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar es una obra compartida, realizada con los proyectos de un maestro mayor, siendo revisada y retocada por otros maestros.

²⁰² Entendiendo director no como maestro de obras, que era Antonio López, sino como inspector de los trabajos que se están realizando.

²⁰³ El proyecto de portada principal no tiene mucho que ver con lo que se construyó, entre otras cosas.

²⁰⁴ Para confirmar esta teoría, sería necesario la localización del referido informe. Mientras no aparezca todo esto no pasará de ser una mera hipótesis.

²⁰⁵ Aunque en la actual reforma hay zonas donde no es visible esta división, debido a los muros que la fragmentan.

de la nueva iglesia ya finalizado. La primera misa la celebró el cura párroco don Juan Martín Majuelos y la segunda el franciscano fray Sebastián González, posiblemente del cercano convento de Gerena. En las estancias que forman el Panteón de la nueva iglesia, y siempre siguiendo las informaciones del cronista Navarro. La parroquia estuvo dos años cuatro meses y nueve días, hasta el 10 de julio de 1791.

Así de esta estancia hay alguna constatación documental en una carta fechada el 13 de marzo de 1790 enviada al arzobispo, quejándose el cabildo municipal de la falta de sacerdotes para administrar los sacramentos; Además se indicaba que la parroquia se encontraba interinamente situada dentro de un Panteón, en espera de la conclusión de la iglesia.²⁰⁶

Tras abandonar su función de parroquia, el panteón sirvió de enterramiento de los sacerdotes, aunque estaba en funcionamiento el cementerio. El primero fue el padre fray Nicolás, franciscano del convento de Gerena, también el padre lector fray Gregorio Cumbreñas, religioso dominicano del convento de San Pablo de Sevilla, que era natural de Aznalcóllar, fallecido cuando había venido a predicar a la localidad. También fue enterrado fray Sebastián González, franciscano de Gerena, así como fray Manuel, del mismo convento. Todos estos fueron enterrados antes de 1804. Así pues, pese a las pragmáticas de Carlos III y Carlos IV, el panteón se dejó como un lugar especial para enterramientos de religiosos y sacerdotes.²⁰⁷ Según aparece en el manuscrito, en ese año de 1804 se prohibió definitivamente cualquier enterramiento fuera del cementerio de la iglesia antigua, por mandato del Rey, posiblemente debido a las epidemias que asolaron Andalucía entre 1800 y 1804.

Hasta 1937 no aparecen nuevas referencias al panteón, en la que se dice que fue utilizado como herrería²⁰⁸, en la que se encontraron calcinadas algunas de las imágenes desaparecidas en 1936, aunque no se aclara el tiempo de duración de esta función.²⁰⁹

²⁰⁶ AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 19 (1788-1796)

²⁰⁷ Estas normas funcionarán hasta inicios del siglo XX, cuando en sus primeros años, tras una reforma, se entierren algunas personas, no en el panteón, sino en las capillas laterales de la iglesia.

²⁰⁸ La herrería existió durante muchos años, siendo a mediados del siglo XX cuando desapareció.

²⁰⁹ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60

En 1997, se llevaron a cabo las reformas en el panteón, que se encontraba en un estado de total abandono, completamente cubierto de tierra. En estas labores, lo que se hizo fue quitar esos lodos, y rebajar el suelo hasta la cota que se supone tuvo en su tiempo, colocándosele una solería nueva, pintándolo y adecentándolo.

En la actualidad posee dos ingresos. El primero de ellos se encuentra situado en el crucero junto al retablo de la hermandad de la Soledad. Se trata de una escalera que da acceso a una de las naves del panteón, la cual ha finales del siglo XX fue acondicionada como capilla de diario de la parroquia, volviendo así quizás a la función que tuvo antes de la finalización del edificio, siendo hoy almacenes y la sala de reunión de Cáritas Diocesanas. Esta capilla no ocupa toda la longitud de la nave, pues en el sector más próximo al muro de la epístola se ha creado una pequeña habitación. El otro ingreso,²¹⁰ es desde el exterior, por una puerta situada en la cabecera del edificio. Se accede en primer lugar a la tercera nave transversal, cubierta también con bóveda de arista, que es de mayor altura que las otras dos.²¹¹ En ella hay tres puertas frontales que llevan a la nave central, de mayor anchura, que se encuentra en la actualidad compartimentada en habitaciones, siendo utilizados como salones parroquiales. Este conjunto se halla comunicado con la antigua capilla de diario a través de una puerta situada en el tramo central del mismo. Estas dos naves situadas más hacia la cabecera tienen ventanas al exterior, que con luces indirectas le han dado ambiente de recogimiento.



Vista de la tercera nave de la cripta con las escaleras desde la calle

²¹⁰ Este ingreso parece ser el original que tuvo desde el principio.

²¹¹ Se han realizado unos servicios a la izquierda del ingreso.

4. Reformas y Restauraciones en la iglesia

Desde el traslado del Santísimo al nuevo templo parroquial el 10 de julio de 1791, en numerosos documentos solicitan reparaciones del mismo, ya fuesen de las cubiertas, paredes, sacristía, etc. Esto hace pensar, que el proyecto tuviese una serie de defectos de tipo constructivo o de diseño. Es cierto que las construcciones de esta época, cuando había dinero, se hacían con gran rapidez.²¹² Sin embargo en los documentos sobre la construcción de la nueva iglesia queda claro el interés por hacer las cosas lo más económicamente posible. Ya en 1803 el cronista Navarro dice que el 1 de septiembre se tuvieron que “recomponer”²¹³ la obra, puesto que se mojaban las bóvedas y arcos torales, estando a punto de caerse el edificio. Además la aguja de la torre se estaba desplomando. De estos datos se deduce que 12 años después de su construcción, el edificio sufría deficiencias. El hecho es que desde el primer momento, las bóvedas y el cuerpo de campanas estuvieron dando problemas. Ciertamente es que el maestro mayor decía lo que debía de hacerse y con qué materiales, mientras el maestro de obra la realizaba dependiendo de su destreza y sabiduría. Desde esta perspectiva el culpable sería el maestro de obra, cuyos conocimientos no llegaban más allá. Pero está claro que el tracista, debería haber pensado en la dificultad de la ejecución de su proyecto. Con independencia de ello, está claro que el templo ofrecía serias deficiencias. El cronista Navarro dice que se recompusieron las capillas, que tuvieron que ser picadas por dentro debido a la humedad que tenían, y a las goteras, con lo que se tuvieron posteriormente que blanquear para así sanearlas. Esto mismo hicieron en las pechinas de la media naranja²¹⁴, así como en los arcos torales. También recompusieron la solería de las puertas, concluyéndose todos los trabajos a mediados del mes de octubre de 1804.

En el caso de la Aguja de la torre, se iniciaron los trabajos a principios de enero de 1804, derribando el remate hasta el arco de campanas. El maestro de obras de este trabajo fue Juan de Castro, natural de Sevilla.²¹⁵ En la

²¹² La gran necesidad de contar con un templo tras el incendio de la ermita de San Sebastián, hizo que el clero, cabildo y los vecinos presionaran para lograr la máxima rapidez en la construcción.

²¹³ Este problema de recomponer las obras recién terminadas parece haber sido normal en la época. De ahí que aparezcan multitud de escritos, sobre todo de los academicistas, que serán los que consigan el poder a finales del siglo XVIII, en los que se advierte que la falta de formación de unos y otros, siendo la causa de este mal endémico de la arquitectura del siglo XVIII.

²¹⁴ En ellas se perdieron unas pinturas de los cuatro evangelistas, costeados por Doña Pilar de León y Ortega

²¹⁵ Al estar ambas obras realizándose simultáneamente, es posible que Juan de Castro fuese el encargado de todas las reparaciones, pero no hay constancia de ello.

reconstrucción, se va a utilizar para seguridad de la obra el hierro. Se utilizarán “*medios tochos a fierro tan grueso como muñecas de un hombre grueso; a cuyas dichas piezas les llaman Cadenas. Cojen de esquina a esquina de dicha torre, teniendo un aro en cada punta y entran dos de ellos en otro Varron que está hincado en la misma Esquina*” quedando de esta forma “*la torre encadenada y por eso la llaman cadenas*”. El conjunto de hierros utilizados pesó 22 arrobas²¹⁶. Pero no sólo se utilizó hierro para afianzar esta zona, sino que dentro de la aguja también se pusieron tres cadenas²¹⁷, sustituyendo a las maderas “*que por esto no quedó segura*”. El resultado de la obra fue que el remate del campanario quedó más alto de lo que estaba²¹⁸, recubriéndose todo el conjunto con azulejos. Estos trabajos de reparación de la torre se finalizaron a principios de julio de 1804, retocándose toda la estructura de la torre y pintándola completamente, imitando cantería.

La reforma de la iglesia debió obedecer a un mandato del visitador. En 1803 se realizó una visita pastoral, pero no aparecen mandatos escritos en la copia localizada en el archivo del palacio arzobispal. Sin embargo, en la visita que se realiza en 1806, en una nota se dice: “*esta iglesia se halla bien reparada y Surtida / de todo Bien regida y su feligresía asistida / con toda satisfacción*”,²¹⁹ por lo que la reparación debió hacerse entre las dos visitas pastorales. Estas fueron realizadas por el Obispo de Lycopolis. En esta visita también se menciona una curiosa tradición en el pueblo, por la cual los vecinos se casaban en sus propias casas.

*“Don Miguel de Rivas Cura propio de Edad de 39 años Nota este cura / es de lo bue / no que ay en / la diocesis /... ha / remediado el / abuso que havia en este pueblo en / mi visita anterior de casarse / todos en sus propias casas, con lo que retardaban las Belacio / nes enormemente se ha cortado absolutamente esto porque a este cu- / ra le aman y respetan, y asi es como se logra el cumplimiento de lo que / se manda. / Visitador obispo de Lycopolis Visitador General”.*²²⁰

No se vuelven a tener nuevas noticias de obras de cierta envergadura²²¹ en el templo, hasta la visita pastoral de 1878²²², en la que se

²¹⁶ Aproximadamente 253 kilos

²¹⁷ Esta vez pesaron 18 arrobas, que son 207 kilos.

²¹⁸ Cuatro varas y dos tercias (alrededor de 3,8 metros)

²¹⁹ AGAS Sección II Gobierno, Visita Legajo 1413 páginas 5-6

²²⁰ AGAS Sección II Gobierno, Visita Legajo 1413 páginas 5-6.

²²¹ El 20 de Julio de 1826 el maestro mayor del arzobispado Santiago de la Llosa realiza una visita a la iglesia por la que cobra 240 reales, pero no consta el resultado de la misma (ACS Sección VI Contaduría, Diputación de Negocios Libro 06204 (312) Página 206)

hace notar el mal estado de todo el edificio. Los muros estaban ruinosos, sobre todo el principal, y la capilla de las Ánimas. La sacristía hundida, sin techo alguno, motivo por el cual se estaban produciendo males mayores al ajuar y mobiliario litúrgico. El párroco indicaba que esto llevaba así muchos años y que había informado al arzobispado al respecto, pero que todavía no se había hecho nada.²²³

No se sabe cuál pudo ser el motivo de tal destrucción tanto en el templo como en sus despachos, pero en la Historia de la Hermandad de la Cruz de Arriba aparece que en 1875 el Cardenal de Sevilla don Luis de la Lastra y Cuesta bendice una nueva cruz para la hermandad, puesto que la anterior se había perdido en un incendio de la Iglesia. Este hecho de una quema de la iglesia no se ha podido saber cuando se produjo, si fue intencionado o fortuito, y a que partes del edificio afectó, no apareciendo mencionada ninguna cruz de este tipo en los inventarios de 1866 y 1884. El supuesto incendio, sucedería entre 1866 y 1875 y afectando a la cabecera de la iglesia, de ahí que el muro en peor estado que dice la visita sea el principal del templo y la sacristía que estaba sin techo.

La siguiente transformación se produce en 1903, fecha en la que se hicieron importantes reformas en diversas capillas, alterando toda su fisonomía. Se debió cambiar toda la solería de templo, y se revisaron las bóvedas. Dentro de las reformas de las capillas, la de Nuestra Señora del Rosario se transformó completamente al entelar sus paredes y al colocarle óleos en las bóvedas. En la de Fuente Clara se creó un panteón familiar bajo ella, y la de la Divina Pastora pasó a convertirse en la del Sagrado Corazón, arreglándosele las paredes, poniendo nueva solería, zócalo y retablo.

²²² “Visita 12 de Noviembre de 1878 cura Don José Fernández y Parras (sic) despues los muros del tem / plo, encontrandolos muy ruinosos // sobre todo las capillas de las Benditas Ani- / mas que el muro principal de la Yglesia / esta vencido y muy prosimo a desplomarse / tambien la Sacristia esta undida / la techumbre, y cielo raso, y la cajo- / neria que servia para los ornamentos / medio podrida del agua de los tempora / les pues ya hace años segun el señor / Cura que se encuentra en aquel estado / Visto esto mando al Señor Cura que / remediase aquellos desperfectos, el que / contesto no lo habia hecho por no / contar con [...] del culto, ni prestar / se su feligresia a ello, y que de [...] / tenia dado conocimiento oportunamente / a la superioridad /... Olivares y Julio de 1879” (AGAS Sección II Gobierno, Visita Legajo 1408, R1 – N° 12)

²²³ Actualmente en el palacio Arzobispal no hay catalogadas más visitas pastorales comprendidas entre 1813 y 1878, pudiendo estar las correspondientes a estos años en el archivo de la Vicaría, en la Iglesia de Santa María de Sanlúcar la Mayor, al cual no se nos ha permitido el acceso a pesar de los permisos concedidos por el Arzobispado hispalense. Puede que sólo aparezca esta visita porque se traslade al arzobispado la necesidad de reforma de la iglesia, y esta se llevara a cabo poco después.

El 11 de agosto de 1932, se produce el intento de incendio de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar, quemándose la puerta principal, el cancel interior, el órgano y algo de la bóveda del templo²²⁴, no habiéndose podido localizar nada más al respecto de este intento que se quiso silenciar. Por la información facilitada por el párroco de la iglesia, se sabe que para solucionar la pérdida de la puerta principal, y al ser las tres puertas del mismo tamaño, se trasladaron los batientes de la portada del lado de la epístola, cegándose ésta.

No se sabe exactamente lo que sucedió en la población de Aznalcóllar en agosto de 1936. La población fue bombardeada por un avión antes de la toma de la localidad. La noche del 16 al 17 de agosto, las tropas nacionales, al cargo del comandante don Eduardo Álvarez de Rementería entraban en Aznalcóllar sin disparar un sólo tiro, ya que la resistencia de la localidad, principalmente formada por mineros y trabajadores, se dan a la fuga, unos dicen que hacia Nerva, y otros que hacia el Castillo de las Guardas, habiendo minado antes las carreteras²²⁵. La iglesia había sido saqueada aunque al párroco lo habían respetado. En el periódico La Unión se ha podido localizar un artículo en el que se nos dice que la iglesia no fue quemada, dejando sólo las paredes y la convirtieron en un almacén para carbones, aceites...²²⁶

Por las imágenes fotográficas de esos años puede verse que se perdieron las puertas de madera de la portada principal, no apreciándose ningún destrozo mayor. Interiormente desapareció casi todo el mobiliario, y retablos. El altar mayor parece que lo desmontaron, y por las fotos se ven restos de humo en la capilla de la cabecera del evangelio, quedándose la marca del cuadro que se colgaba en el crucero.

²²⁴ C. ROS, *Historia de la Iglesia de Sevilla*. (Sevilla 1992) 796.

²²⁵ Debe recordarse que se trata de un pueblo donde gran parte de su economía depende de las minas, y en ellas el uso de explosivos es algo normal, siendo ese el mayor temor de los nacionales, pues una gran mayoría de la población estaba acostumbrada a su manejo.

²²⁶ “La iglesia fue destrozada por completo, no habiendo dejado más que las paredes, y la convirtieron en almacén de carbones, aceites, etcétera. El cura párroco, cosa rara, fue respetado. Muchas casas particulares fueron saqueadas; llevándose cuanto de valor había en ellas.” (La Unión, 17 de Agosto de 1936 Página s/n)



Vista interior de la iglesia tras la toma del pueblo (AHMS – © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano, se_4g-21-049)

La Capilla del Rosario también aparece muy oscurecida²²⁷, y sobre todo se ven escombros recogidos en montones por toda la iglesia, aunque la solería de la nave principal no parece tener desperfectos. Por Hernández Díaz y Sancho Corbacho²²⁸, se sabe que el panteón se había convertido en una herrería, encontrando en ella restos de imágenes calcinadas.²²⁹ En las fotografías se ve que la mayor parte de los destrozos fueron causados en el mobiliario y exorno, no apareciendo, en las mismas, daños de tipo estructural. No constan los daños que sufrió la sacristía. La Junta de monumentos, visitó

²²⁷ Era la primera capilla del lado del Evangelio.

²²⁸ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58

²²⁹ Esto hace pensar en la posibilidad de que los retablos e imágenes, no todos, pero si un buen número, así como las puertas de la iglesia fueran utilizadas como combustible de la mencionada herrería.

la parroquia el día 13 de septiembre de 1936, debiendo pertenecer a estas fechas casi todas las fotografías comentadas.



Vista interior de la iglesia tras la toma del pueblo (AHMS – © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano, se_4g-23-076)

La parroquia debió quedar en la ruina²³⁰, a la espera de poder ser arreglada. Para ello fue decisiva la presencia de una serie de benefactores. Así, doña María Teresa Vázquez de Osborne, sufragará la restauración de la capilla de ánimas²³¹ y la colocación de un retablo en ella para que sirviese como Sagrario, bendecido todo el día 20 de abril de 1938²³². Poco después

²³⁰ Antes la imposibilidad de la Parroquia de poder celebrar el día del Corpus Christi de una forma digna, se llegó a la decisión de no efectuar en 1938 dicha procesión, siendo el ayuntamiento por unanimidad el que donó 100 pesetas para atender los gastos de dicha fiesta. (AHMA Sección I, Actas Capitulares, Tomo 38 (1937-1939), Página 56 v)

²³¹ Algunas personas mayores de la localidad, dicen que la capilla que se utilizó para este fin fue la de la Virgen del Carmen.

²³² APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar hasta 1954.

sería también reparada la capilla bautismal, siendo utilizadas ambas capillas para mantener los servicios de la parroquia.²³³

Antes de julio de 1939 se fueron enluciendo las paredes del templo pero sin llegar a las bóvedas, encontrándose en dicho mes sólo pintadas la cabecera y el crucero, continuándose entonces por la cúpula y la nave, además de las capillas que faltaban por enlucir del templo. Desde diciembre de 1940 empezaron a llegar nuevos retablos e imágenes a la parroquia, empezándose por la Virgen de Fuente Clara con un retablo. Las obras finalizarían el 19 de marzo de 1943, con la bendición del presbiterio, que fue lo último ejecutado.²³⁴



Vistas del templo en 1939. J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I.* (Sevilla 1939) Figuras 196 y 197.

²³³ No se sabe en qué momento fueron cegados los arcos de comunicación que tenían las capillas, pero siendo posterior a la Guerra, cabe pensar que fuese en torno a 1938, ya que al reformar la capilla hubo que reutilizar los azulejos que tenía y así cerrar los huecos, tal y como se ve en la actualidad, al no mantener el dibujo los del muro con la capilla del Carmen.

²³⁴ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

Después de esta fecha, no hay nuevas informaciones de reformas en la parroquia hasta finales de 1968, cuando el nuevo párroco, al entrar en la iglesia dice:

*“Me encontré la parroquia en un estado de deterioro material muy notable tanto en la fábrica exterior y techumbre como en el interior del templo, así en capillas como en el cuerpo general y sacristía. Se imponía una obra de seria reparación. Esta obra se emprendió en sucesivas fases a partir de 1970”.*²³⁵

La primera reforma la realizó don Andrés Martín Moreno entre los meses de julio y septiembre de 1970, realizando la reparación total del tejado, tanto externo como interno, así en la nave y capillas como en la sacristía. Se pintó el exterior de la cúpula y todo el interior de la iglesia. Se construyó además, un servicio en el patinillo.²³⁶ La parroquia se trasladó en este tiempo a la capilla de la Cruz de Arriba.²³⁷ En 1978 por parte del mismo maestro se volvió a reparar el tejado²³⁸ y en 1982 nuevamente, aunque en la documentación aparece que esta tercera vez fue mucho más a fondo, siendo costeadado cerca del millón de pesetas del mismo por doña Carmen de la Lastra. Esta señora volvería a pagar una limpieza del tejado y reposición de tejas²³⁹

El 1974 se reformó el campanario, fundiéndose nuevas campanas, las cuales se electrificaron. En la primera mitad de los años 70, se reformó gracias a las aportaciones de don Juan Domínguez Manfredi la capilla del Cristo del Perdón. En 1982, se reformaron también las capillas de la Virgen del Carmen y Virgen de Fátima²⁴⁰, siendo la mano de obra y limpieza gratis, debido a que lo hicieron los mineros que habían pasado 25 días encerrados en la iglesia. Se pusieron el pavimento de la iglesia y de los pasillos de la sacristía, se revistieron los zócalos de azulejos entre otras reformas. Poco tiempo después y gracias a una donación de un feligrés, se pudieron abrir los

²³⁵ APNSCA Libro inventario de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Consolación de la Villa de Aznalcóllar

²³⁶ Costó la reparación 188.958 pesetas pagadas por la feligresía y por la parroquia

²³⁷ APNSCA Libro inventario de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Consolación de la Villa de Aznalcóllar

²³⁸ Esta vez el coste fueron 40.000 pesetas pagadas por los fieles.

²³⁹ Ascendió a 40.000 pesetas, en las que también participó la parroquia.

²⁴⁰ Las primeras capillas del lado de la epístola y evangelio, respectivamente. Ambos tienen los mismos azulejos.

ventanales del cuerpo de la iglesia que permanecían cegados desde la guerra civil y se le instalaron rejas y ventanas con cristales de colores.²⁴¹

El 12 de febrero de 1995, el arzobispo de Sevilla, fray Carlos Amigo Vallejo, presidió la reinauguración de la iglesia tras la reforma que había ido sufriendo a lo largo de los años 90, en las cuales se volvió a enlucir por dentro la iglesia, se le puso la solería, se colocó un sistema eléctrico distinto, reestructurándose todo el presbiterio, al cual se trasladó la Pila Bautismal desde su capilla, quedando ésta sin uso fijo. También se reformaron algunos retablos,²⁴² y se cambió el púlpito al sitio donde se encuentra hoy. En 1997 se acondicionó el panteón, construyendo una escalera de acceso al mismo desde el crucero, junto al altar de Nuestra Señora de la Soledad. El panteón no había tenido función alguna conocida desde que fuese herrería, sufriendo una gran remodelación que lo ha convertido en salones parroquiales, así como en una capilla²⁴³, a la que llamaban capilla de diario, volviendo a ser hoy unos almacenes y salas de reunión.



²⁴¹ APNSCA Libro inventario de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Consolación de la Villa de Aznalcóllar

²⁴² El retablo de la Soledad cambió su fisonomía al añadirse el banco de material

²⁴³ Su estructura ya se comentó en un apartado anterior.

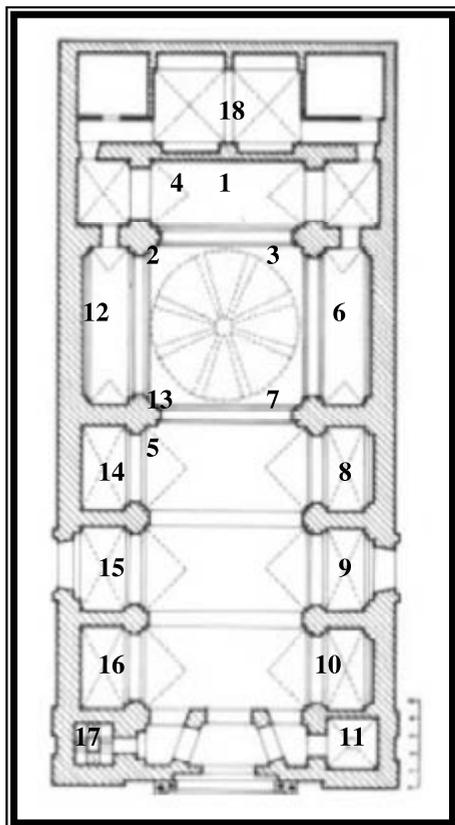
En la última década se han estado realizando la restauración exterior del templo, en la cual se han arreglado los tejados, que se llovían, así como la limpieza de todos los muros externos, a los que se les ha quitado los pocos restos de revocos que tenía queriéndose dejar a ladrillo visto, lo que creemos un gran error, puesto que la iglesia siempre estuvo pintada y enfoscada, como todavía hoy podemos ver en algunas partes²⁴⁴, siendo sólo la decoración lo que se encontraba realizada con ladrillo avitolado. La portada de la epístola, que estaba cegada, se ha revocado de tal forma que ha perdido la forma del arco que tenía.



La portada de la epístola en el año 2000 y en el 2013, antes y después de la restauración

²⁴⁴ Restos de enfoscado pueden verse junto a la portada mayor, así como resto de pintura roja en las paredes exteriores del crucero, y en la cabecera.

Localización de los retablos y altares hasta
1936



Cabecera

- 1- Altar Mayor
- 2- Altar de San José
- 3- Altar de Santa Ana
- 4- Imagen de San Sebastián
- 5- Púlpito

Lado del Evangelio

- 6- Altar de la Veracruz
- 7- Altar de San Bartolomé
- 8- Capilla de la Virgen del Carmen
- 9- Capilla de las Ánimas
- 10- Capilla de Ntra. Sra. de Fuente Clara
- 11- Capilla Bautismal

Lado de la Epístola

- 12- Altar del Sagrario (Virgen de la Soledad)
- 13- Altar de la Virgen (Inmaculada, Anunciación ó Encarnación)
- 14- Capilla de la Virgen del Rosario
- 15- Altar de la Santísima Trinidad
- 16- Capilla de la Divina Pastora y del Sagrado Corazón
- 17- Torre
- 18- Sacristía

5. Inventario de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar: 1790 – 1936.

Tras el incendio de la ermita de San Sebastián, la parroquia perdió gran parte de su ajuar. Sólo algunas piezas se salvaron del incendio, principalmente ropas y platería que se encontraban en la sacristía, quemándose todo lo demás que había en la ermita. Del mobiliario interior subsistieron los cuadros de la Trinidad y Ánimas, así como todos los retablos, al no estar ninguno de ellos en la ermita por el reducido espacio, aunque algunos de estos no eran aprovechables al estar infectados de la plaga de “*comoje*”²⁴⁵ que sufría la iglesia primitiva. Una vez trasladada la parroquia al nuevo templo, éste se encontraba desnudo de obras de arte, apareciendo constantemente intentos de recaudar dinero para su exorno.

El 4 de agosto de 1790, se inició un pleito en referencia a la construcción de retablos e imágenes para la nueva iglesia, que finalizará un año después. Un vecino de Aznalcóllar, don Tomás Pérez, sugirió al arzobispado, una forma para amueblar el nuevo templo con todos los retablos y mobiliario perdidos en el incendio. Alega, que las hermandades que radicaban en la iglesia parroquial, y que lo habían perdido casi todo, eran muy ricas, puesto que en los dos últimos años no habían realizado funciones, guardándose así dicho dinero, que estaba en manos de los mayordomos. Ante la falta de imágenes, que podían llevar a la pérdida del culto y de la devoción y religiosidad popular por la poca instrucción que tenía, el vecindario, solicitó al arzobispado que interviniera las cuentas de las referidas hermandades, y que sus caudales sean invertidos en el adorno interior del templo.²⁴⁶

En el documento, y en todo lo expuesto por don Tomás Pérez hay algunas inexactitudes, como por ejemplo al afirmar que las misas se celebraban en las casas capitulares²⁴⁷, y sobre todo al decir que el panteón, donde se encontraba ahora la parroquia era la cripta de una capilla, ocupando realmente dicho panteón desde el crucero hasta la sacristía, no pudiendo localizar panteones en las capillas laterales.²⁴⁸

Continuando con lo que dice el documento, se sabe que el arzobispado mandó que los justicias de Aznalcóllar interviniesen las

²⁴⁵ Se trata de polillas.

²⁴⁶ AGAS Sección III Justicia, Hermandades Legajo 94 páginas 28 - 34

²⁴⁷ El oratorio estaba frente al Ayuntamiento.

²⁴⁸ Hasta inicios del siglo XX cuando se harán las reformas en las capillas, creándose varias criptas.

posiciones de Francisco Barrera, mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento, embargándosele 60 fanegas de trigo y dos bestias, y que este tuvo que solicitar que se le devolviese antes de que le pudiera llevar este embargo a la ruina más absoluta.²⁴⁹

El arzobispado encargó a Tomás Pérez, por sus rectas intenciones (previo pago de los servicios que había de prestarles), recoger las cuentas de las hermandades, llevarlas a Sevilla y así saber de cuánto dinero se podría disponer para los adornos del templo.

No aparecen más noticias de este pleito hasta el día 22 de julio de 1791. En un documento notarial, Diego Barrera,²⁵⁰ alcalde de la hermandad del Santísimo Sacramento, y posiblemente padre del mayordomo de la misma, nos habla de la situación que se ha producido en el pueblo por culpa de Tomás Pérez de *“aparentado mas Celo del que ha tenido siempre al mayor Culto de Nuestro Dios Sacramentado y de los Santos de su Yglesia”*. De él decía que una vez tuvo el poder para investigar en las cuentas *“deseaba bajar y molestar por su particulares”*, ya que él había sido en otros tiempos mayordomo de la hermandad del Santísimo, cuyas cuentas no se habían visto claras. A causa de las amenazas se habían paralizado cualquier gasto de las hermandades destinado al crecimiento patrimonial, siendo la causa de que en la parroquia, que se había inaugurado el domingo 10 de julio de 1791²⁵¹, sólo había algunas imágenes que habían sido donadas por particulares.²⁵²

En el mismo documento se solicitaba que, tras el abandono de la comisión por parte de Tomás Pérez, fueran liquidadas de una vez todas las cuentas, y así se pudiera invertir el dinero sobrante en lo que más conviniese para el adorno de la parroquia.²⁵³ Le seguía un requerimiento judicial, en el cual se certificaba lo dicho por don Diego Barrera, y aparece que el día 15 de abril se había enviado un escrito solicitando un informe de la comisión, que fue totalmente desoído por Tomás Pérez, por lo que se designó a un juez de letras para que finalizara la comisión, condenándose a pagar a

²⁴⁹ AGAS Sección III Justicia, Hermandades Legajo 94 páginas 28 - 34

²⁵⁰ Diego Barrera era el dueño del terreno donde en principio se pretendía construir la parroquia

²⁵¹ En este documento se confirma la fecha de inauguración de la nueva parroquia que nos facilitaba el cronista Navarro

²⁵² AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2957

²⁵³ Aquí se aprecia como no existía una oposición en gastar el referido dinero de las hermandades en el adorno, al menos en algunas de ellas, por lo que realmente puede ser posible que este fuera simplemente un intento de ajustar cuentas entre dos familias poderosas dentro del pueblo, pues tanto Diego Barrera y sus hijos, como Tomás Pérez, aparecerán repetidamente en cuestiones posteriores.

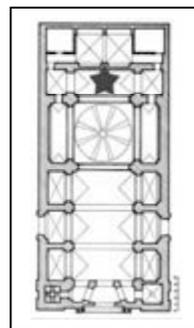
don Tomás Pérez los gastos de la misma, siendo todo esto aprobado el 5 de agosto de 1791.

El reducido ajuar que la parroquia logró reunir tras la inauguración del templo, desapareció prácticamente durante la Guerra Civil. Por consiguiente, las noticias de tales obras proceden de fuentes documentales, siendo especialmente valiosas las procedentes del cronista Navarro, como las de los inventarios localizados. Para ampliarlas, se han localizado fotografías del interior de la iglesia, realizadas a principios del siglo XX, que se resumen en tres²⁵⁴, ya que casi todos los retablos, altares, esculturas, pinturas y alhajas que aquí se relacionan, desaparecieron en los hechos sucedidos en Aznalcóllar en el verano de 1936. En un plano se han situado de manera aproximada los altares y los nombres de las capillas, aunque haya alguna pieza, como el retablo de la Santísima Trinidad cuyo emplazamiento no está suficientemente claro.

Cabecera

5.1. Retablo Mayor.

Aunque el retablo mayor de la iglesia, no se quemó en el incendio de la ermita de San Sebastián, puesto que no se había trasladado a ella, se decidió hacer uno nuevo, debido a que la plaga de “*Comoje*”²⁵⁵ que sufría la iglesia antigua, que lo había afectado.



El inicio de la construcción del retablo, se sitúa en torno al año 1791,²⁵⁶ El retablo se le encargó a Francisco de Acosta²⁵⁷, maestro mayor tallista de fábricas del arzobispado. Cuando la obra está avanzada, Manuel María Pérez, en nombre de la fábrica de la Iglesia parroquial de Aznalcóllar, solicitó al arzobispado que se dieran las licencias correspondientes para la instalación del retablo mayor de la iglesia que se estaba construyendo.²⁵⁸

²⁵⁴ Son las fotos que representan el Retablo Mayor, el retablo de la Hermandad de la Veracruz, y la imagen de Nuestra Señora de Fuente Clara.

²⁵⁵ Debía ser un tipo de termita, así nos aparece reflejado en el documento anexo al plano nº 92 del Archivo de la Catedral de Sevilla.

²⁵⁶ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587

²⁵⁷ Parece tratarse según algunos expertos de Francisco de Acosta “el Mozo” hijo de Francisco de Acosta “el Mayor” y Nieto de Cayetano de Acosta.

²⁵⁸ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587

Ante esta solicitud, Francisco de Acosta, envió un escrito al arzobispado en enero de 1797, pidiendo que le fuera pagado el dinero que se le adeudaba por la construcción del retablo mayor, informando que lo tenía muy avanzado, habiendo superado el gasto de lo construido al importe recibido²⁵⁹, con lo cual veía imposible la terminación del mismo. Solicitaba que el mayordomo de fábrica pagase lo que faltaba, para así llegar a la conclusión del mismo. En el documento aparece reflejado que en estos momentos, la imagen de Nuestra Señora de Consolación se encontraba colocada en las gradillas donde iría situado el altar. Con fecha del 31 de enero de 1797 fue mandado el requerimiento del arzobispado al mayordomo de fábrica, que era don Miguel de Ribas, párroco de la iglesia, para que pagase lo adeudado.²⁶⁰ A este requerimiento el cura respondió que la causa de no haberle pagado lo que faltaba del retablo, había sido debido al desinterés que el propio Acosta tenía por el proyecto, que aunque tenía realizado gran parte del trabajo, no había querido ajustar lo ya construido. Por esta razón el mayordomo, ante el peligro de perder más dinero del ya expuesto, no había seguido pagando al maestro tallista. En estos momentos, la fábrica no tenía capital suficiente para la conclusión del retablo, lo que no quería decir que no se comprometiese a pagar lo ya construido de inmediato, que comprendía el banco y primer cuerpo del retablo hasta la cornisa, siempre y cuando fuese colocado en la iglesia lo antes posible. Con todo esto, solicitaba que se finalizase el diseño del mismo, y así se formalizase el trato. El día 17 de febrero de 1797 el Provisor mandó a Francisco de Acosta la presentación del diseño y condiciones para finalizarlo.²⁶¹

El día 10 de mayo de 1797 Francisco de Acosta presenta varios modelos ante el arzobispado, que no se han conservado. En el documento anexo se dice que el más propicio es el que viene con la letra A, ya que se acerca más a lo ejecutado²⁶². En él aparece reflejado que desde el inicio de la construcción del retablo, hubo muchos cambios de opinión, existiendo tres variaciones principales,²⁶³ aunque no dice cuales. Con este nuevo proyecto dentro de lo ya construido se ensancharían sus calles para ocupar así el testero completo de la iglesia, explicando seguidamente como tendrían que ser cada tipo de maderas utilizadas y de qué formas debían ser tratadas. Indica que existirían dos escaleras detrás del retablo, gracias a las cuales se accedería al camarín de la Virgen así como al manifestador, no teniendo de esta forma que

²⁵⁹ 5800 reales (AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587)

²⁶⁰ AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587

²⁶¹ *Ibidem*

²⁶² “asta las cornisas del primer cuerpo” AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 2587

²⁶³ Según parece se pretendía hacerlo más alto y ancho que lo inicialmente propuesto.

escalar por delante el retablo, tal y como sucedía en el de la antigua iglesia, aunque en aquel caso era debido al pequeño tamaño de la cabecera que impedía hacerlo por detrás del mismo altar. También dice que el retablo tenía colocadas unas repisas en las calles laterales, que eran el lugar donde se colocarían los santos. El Camarín de la Virgen estaría formado por un cascarón interior sostenido por el exterior con dos columnas jónicas, aunque las columnas y el estilo de todo este primer cuerpo sería corintio. Proyecta que el segundo cuerpo, con el que se debería finalizar el retablo, debía ser de orden compuesto. Estipula que el retablo sería de 18 varas de alto por 9 de ancho²⁶⁴ y el costo de lo que faltaba por pagar para la conclusión del retablo era de 17.500 reales, con lo que el retablo habría costado con lo pagado y con lo que habría de pagar un total de 25.300 reales.²⁶⁵

El día 18 de agosto de 1798 fue aprobado por el vicario general el pago de lo restante por la ejecución del retablo, que en estos momentos era de 6.800 reales de vellón, con lo que se considera que el retablo ya estaba acabado y colocado. Este dato indica que después del anterior contrato, a Francisco de Acosta se le pagará hasta la cantidad de 10.700 reales de vellón para la finalización del mismo. En ninguno de los documentos localizados se hace ninguna referencia a la decoración escultórica ni a las imágenes que debían estar colocadas en el retablo²⁶⁶, por lo que cabe pensar que el retablo fue entregado sin ninguna imagen, siendo por tanto ajenas al mismo todas las que se colocaran. El cronista Navarro nos dice que el retablo lo trajeron de Sevilla en seis carretas, el día 22 de agosto de 1798, realizándose su montaje hasta el día 7 de septiembre a cargo del propio Francisco de Acosta, siendo bendecido el día 16.

El retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar, del cual no ha llegado ningún resto al haber desaparecido en 1936, se conoce a través de una foto conservada en el archivo parroquial. Era de estilo neoclásico, jaspeado, estando compuesto de un cuerpo con banco y ático. En el banco se disponen las bases de las columnas y dos puertas laterales que daban acceso a las escaleras ya anteriormente comentadas²⁶⁷. El

²⁶⁴ aproximadamente 14,94 metros de alto por 7,47 de ancho, con lo que el retablo tenía una proporción de 2 por 1, es decir el doble de alto que de ancho.

²⁶⁵ El día 20 de mayo de 1797 sería refrendado mediante acta notarial (F. S. ROS GONZALEZ, *Noticias de Escultura (1781-1800). Fuentes para la Historia del Arte Andaluz tomo XIX.* (Sevilla 1999). 76 a 79)

²⁶⁶ Con la excepción de la ya mencionada Virgen de Consolación.

²⁶⁷ La puerta de la derecha, según se ha podido apreciar en las fotografías realizadas después del verano de 1936 estaba cegada con ladrillo, no sabiendo si esto fue desde siempre o se hizo una vez desmontado el retablo.

cuerpo central se hallaba compartimentado en tres calles, separadas por columnas de orden corintio que sostenían un entablamento movido por entrantes y salientes. En la calle central se disponía un camarín flanqueado por dos columnas jónicas sobre pedestales, donde estaba colocada la imagen de Nuestra Señora de Consolación, hallándose a los pies de la patrona un pequeño templete con columnas que conformaba el manifestador del retablo. La calle central se corona con un frontón curvo partido, y las calles laterales se remataban con dos grandes jarrones trapezoidales en sus extremos.



Retablo antiguo de la parroquia, obra de Francisco de Acosta, en 1798, tal y como se encontraba a principios del siglo XX. (APNSCA)

En las calles laterales y sobre dos repisas estaban las imágenes de San Francisco, en la izquierda y San Antonio de Pádua en la derecha. Ambas esculturas quedaban enmarcadas por unos nichos coronados con frontones triangulares rematados por pináculos. El cuerpo central se concluía con dos tableros con decoración de molduras, adaptándose para así ocupar todo el

testero de la iglesia. En la parte central del ático aparece una hornacina rematada por un frontón triangular, apoyado sobre ménsulas, donde figuraba la imagen de vestir de San Basilio. Todo esto, se encontraba flanqueado por sendas columnas de orden compuesto, apoyadas sobre pedestal, que sostienen un entablamento de líneas quebradas, coronado por un frontón partido. La transición entre las calles laterales del cuerpo medio y el ático se realizaba a través de unos aletones de gran tamaño, de los cuales colgaban guirnaldas.

En el inventario de la Parroquia de Aznalcóllar del año 1866 se describe al retablo mayor como así:

*“Altar mayor, un retablo de madera jaspeado con / manifestador, y frontalería de igual clase, que con / tiene el Sagrario para la reserva de Su Divina / Majestad, Nuestra Señora de Consolación con su Niño / de talla, titular de la Iglesia, en la parte supe- / rior San Basilio, de vestir y en los lados San Francisco / de Asis y San Antonio de Padua con su niño, ambos de talla”*²⁶⁸

La imagen de **Nuestra Señora de Consolación** era de talla completa, sosteniendo al Niño con su mano izquierda, mientras que con la derecha recogía el manto y sostenía un cetro. Tenía corona en su cabeza y medialuna a sus pies, poseyendo potencias el Niño. Según dice el cronista Navarro, la imagen llegó a la villa el 13 de febrero de 1792, acompañada de las esculturas del Cristo de la Veracruz y San José, habiendo sido bendecida en la iglesia de San Andrés por el señor obispo, no conociendo el nombre de su autor. La imagen fue costeada por la hermana del Obispo, la cual además pagó una caballería para que la imagen de Nuestra Señora llegara en perfectas condiciones al pueblo. La imagen estuvo presidiendo la iglesia desde el primer momento, aunque colocada sobre una gradilla, en espera de la conclusión del retablo. En 1799, por un mandato del visitador, se ordena que se le hiciese una peana a la Virgen²⁶⁹ para colocarla en el retablo, la cual se puede apreciar en la fotografía ya comentada.

En referencia a las **joyas** que portaba Nuestra Señora de Consolación consta que en septiembre de 1807, costado todo a base de limosnas, promovidas por la vecina doña María de la Encarnación Muñoz, mujer de Pedro Borrero, se le hicieron una serie de ofrendas a la virgen. Así el cetro y las potencias del Niño Jesús llegaron a Aznalcóllar el día 4 de septiembre de 1807, realizadas por el entonces maestro platero de la catedral hispalense, con

²⁶⁸ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

²⁶⁹ AGAS Sección II Gobierno, Visitas Legajo 1403, Página 202 visita Diciembre 1799

un coste de 1.300 reales. La corona de la imagen también llegó en esos días, pero no consta su precio. Todas las alhajas le fueron colocadas el día 7 de septiembre para la celebración de la solemne función el día 8, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, habiendo fuegos artificiales al final del día, estrenando también unas cortinas de Tafetán Rosa para el camarín.²⁷⁰

La imagen de vestir de **San Basilio**, que estaba situada en la hornacina del ático del retablo, se encontraba mitrado, como corresponde a su condición de Obispo de Cesarea, y poseía en su mano derecha una representación de una iglesia, como santo fundador que fue del cenobio, a través de las reglas escritas en el siglo IV que todavía hoy se siguen manteniendo en la iglesia oriental. Debió pertenecer esta imagen al convento de Nuestra Señora del Buen Suceso²⁷¹ y según cuenta el cronista Navarro llegó a la iglesia el 1 de marzo de 1810, tras la desamortización que sufrió el mismo, junto con otras esculturas que luego comentaremos. Antes de la colocación de esta escultura, en este nicho se situó la imagen de San Bartolomé.

La imagen de **San Francisco**, de pequeño tamaño y realizado en madera policromada, situado a la izquierda del retablo, tenía una “*diadema*”²⁷² de plata, y portaba un crucifijo en la mano izquierda. Se encontraba vestido con el hábito franciscano. La imagen debió llegar el día 16 de septiembre de 1791 desde Sevilla, traída por Andrés Leyva, que era maestro escuela y Manuel Lobo, llevándolo el día 18, domingo, a la iglesia, realizándose la primera procesión en la historia del edificio con este Santo y Nuestra Señora de Fuente Clara, que se encontraba en el templo desde hacía algún tiempo. La imagen estuvo situada en un retablo²⁷³, no pudiendo especificar en que lugar se encontraba dentro de la iglesia, aunque el cronista dice que estaba a un lado

²⁷⁰ Según los inventarios, la corona, cetro y media luna de la Virgen, así como las potencias, son de hojalata dorada.

²⁷¹ Este convento, fundado en el siglo XVII por el Conde – Duque de Olivares, es conocido con los nombres de Nuestra Señora del Buen Suceso, del Tardón, del Retamar, o como convento de los Basilius, al pertenecer a esta orden.

²⁷² APNSCA Inventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar. Año de 1923

²⁷³ Según el Cronista Navarro, el retablo que se utilizó para colocar a San Francisco no era otro que el antiguo retablo de San Ramón que estaba al final de la nave de la epístola de la antigua iglesia.

del altar mayor “*siempre havian estado puestos en el Altar mayor uno en un lado y otro en el otro*”.²⁷⁴

La imagen de **San Antonio de Padua**, del mismo tamaño y material que el San Francisco, se encontraba situado en la parte derecha del retablo. Vestido con el hábito franciscano, portaba en su mano izquierda la imagen del Niño Jesús, debiendo portar unas flores de azucena en la mano contraria, llevando una “*diadema*”²⁷⁵ de plata, muy parecida a la de San Francisco.²⁷⁶ El cronista Navarro dice que la imagen debió llegar al pueblo entre 1792 y 1793, siendo costeadada por Diego Barrera²⁷⁷ y Pedro Borrero²⁷⁸. También fue pagado un retablo en el que se colocaba la imagen, estando colocado el mismo en el pilar antes de la entrada a la capilla de la Virgen del Rosario, siendo sacado de allí en 1817 cuando se organiza la capilla para recibir a dicha imagen, su retablo y enseres.²⁷⁹

Se completaba el retablo mayor, con una buena cantidad de piezas de ornato y litúrgicas²⁸⁰, así como con dos pinturas de pequeño formato que representaban un Ecce Homo y a la figura del Salvador, situados en el

²⁷⁴ El cronista se refiere a las imágenes de San Francisco y San José que siempre habían estado a ambos lados del retablo mayor, como ya vimos que se encontraba en el retablo de Juan de Oviedo.

²⁷⁵ APNSCA Inventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar. Año de 1923

²⁷⁶ Siendo posiblemente las dos diademas realizadas por el mismo artista.

²⁷⁷ Se supone que era la persona que iba a vender las tierras para la construcción de la nueva iglesia, aunque nunca se llevó a efecto ese negocio.

²⁷⁸ Del cual hemos hablado anteriormente de su mujer en referencia a las alhajas de la Virgen de Consolación.

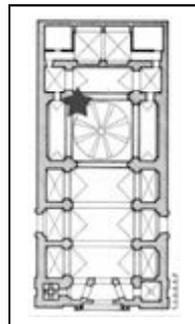
²⁷⁹ Las noticias sobre estos dos retablos hacen pensar en la posibilidad de que las imágenes de San Francisco y San Antonio de Padua del retablo mayor, no correspondan con estas dos aquí comentadas que tenían retablo propio. También cabe la posibilidad de que los retablos no fuesen más que unas simples repisas, como pensamos que pudiese tratarse del de San Ramón de la antigua iglesia. También presenta la duda que ambas imágenes son bastante parecidas, al menos en lo visto en la fotografía, encajando bastante bien en el retablo. A pesar de todo esto, deben ser las mismas esculturas, ya que en los inventarios del siglo XIX no aparecen ningunas otras de San Francisco ni de San Antonio de Padua en la iglesia.

²⁸⁰ “sacras, seis candelabros grandes de metal en el plan de / Altar, dos pequeños para la misas rezadas y ocho también pequeños para el manifestador, palmatoria de / metal, un atril, lucero de hierro con cuatro mecheros / para alumbrar a la Virgen, dos triángulos de metal al / lado del manifestador, un cuadro con un Ecce homo pintado / en madera que se pone para diario al lado del mismo / otro de papel con la imagen del Salvador que sirve como / de viso en el Sagrario los dos con caña dorada, un crucifijo / de metal dorado, dos cuadros lisos el uno de altar / previlijado y el otro con la profesion de fe, dos varandas / de hierro pintadas de blanco con sus trileras correspondientes, / dos perillas de metal amarillos”(Inventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar. Año de 1923)

sagrario. Se encontraba cerrado el conjunto por una varanda de hierro pintada en blanco.

5.2. Retablo de San José.

Este retablo se encontraba situado en la cabecera, junto al altar mayor, en el pilar que sostiene la cúpula de la nave del evangelio. Las primeras noticias de él, corresponden al cronista Navarro. Dice que el día 13 de febrero de 1792 como a las cuatro y media de la tarde, llegaron de Sevilla la imagen de San José, así como las de la Virgen de Consolación y el Cristo de la Veracruz. Como ya se ha visto, las imágenes llegaron bendecidas desde la capital, siendo realizado este rito por el señor obispo, en la iglesia de San Andrés. Tras el recibimiento por parte del pueblo, inmediatamente llevaron la imagen del “*Patriarca Señor San José*” a la nueva parroquia. En el mes de marzo, se celebró el septenario en su onomástica, siendo el primer acto religioso de este tipo que aconteció desde la inauguración del templo.



El retablo, llegó en el año 1803 en carretas, acompañado por el retablo que hará pareja con él, el de Nuestra Señora Santa Ana, que será situado en el pilar de la epístola. También llegará con ellos la imagen de San Juan Nepomuceno y el órgano nuevo de la iglesia. El cronista Navarro dice que el mismo día de su llegada, se empezó a montar este retablo a cargo de un maestro que vino acompañando las carretas al que llama “*Mallorgaj*”. Suponemos que con este nombre se debe referir al maestro tallista José Mayorga, quién en estos momentos se encontraba activo en la ciudad de Sevilla, aunque no hemos podido localizar contrato alguno en el Archivo de Protocolos Notariales de la ciudad.²⁸¹ Se tardó en montar el retablo una semana, del 11 al 18 de julio. El cronista también dice quién fue el encargado de costear el retablo, se trataba del vecino “*Juan Bentura*”, del que dice “*hombre mui devoto pero sin mas caudal que unas colmenas, su casa y un*

²⁸¹ Sabemos que a finales de los años 90 del siglo XVIII, José Mayorga vivió en varias casas situadas entre la collación de Santa Catalina, San Juan de la Palma y San Martín. Hemos intentado buscar en los protocolos de dicha zona, con resultado negativo. En el archivo de Protocolos de Sanlúcar la Mayor tampoco ha sido localizado nada al respecto, aunque en este caso debido a problemas de conservación de documentos.

cercado de olibos”. El viernes 12 de agosto de 1803 se subió la imagen del santo al retablo.²⁸²

La siguiente noticia sobre el retablo corresponde al inventario de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de 1866. En él se dice: “*Altar de San José, de madera jaspeado, contiene Señor San José / de talla, con su niño de vestir, y en las partes superior / San Juan Nepomuceno, igualmente de talla*”²⁸³. Así pues el San Juan Nepomuceno del que habla el cronista fue instalado en la hornacina superior que tenía el retablo, permaneciendo allí hasta principios del siglo XX, ya que en el inventario de 1904 el San Juan Nepomuceno será cambiado por un San Miguel Arcángel, trasladándose al santo de Praga al retablo de la Encarnación, situado frente a este, en el otro pilar del evangelio.

El Arcángel San Miguel, se encontraba antes situado en una calle lateral del retablo de la Virgen de Fuente Clara, tal y como se localiza en el inventario de 1866. Es de suponer que se trate de una de las obras de arte que se trajeron a la parroquia en 1810, proveniente de la desamortización del Convento Basilio de Nuestra Señora del Buen Suceso, conocido como el Retamar. Esta imagen llegó a la parroquia el día 28 de febrero.

El Altar se completaba con una serie de elementos litúrgicos:

“en el plan de altar, un candelabro de / hierro con cuatro mecheros, sacras, atril, dos can / deleros grandes de madera y un crucifijo de metal / amarillo: la diadema del santo es de plata / cincelada y pesa nueve onzas, la vara sobre / treinta onzas y las potencias del niño unidas / por un arco dos onzas”²⁸⁴.

Según la fotografía conservada de la cabecera de la iglesia, se trataba de un retablo de estilo neoclásico, de madera jaspeada, que se adapta a la forma del pilar donde se encuentra ubicado. Se componía de un cuerpo, en el que encontrábamos una hornacina que era ocupada por la talla de San José y ático, coronado con un frontón triangular, donde se encontraba la efigie del arcángel San Miguel.

²⁸² M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro*. (Manuscrito)

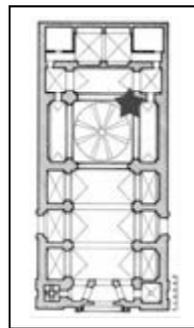
²⁸³ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

²⁸⁴ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcollar, año 1904. Los inventarios posteriores son copias literales de este.

La imagen de San José, de talla, con un Niño de vestir en su mano izquierda, mientras sostiene la vara de azucena con la diestra, recuerda el estilo del siglo XVIII. El San Miguel nos evoca el estilo de la escuela sevillana de finales del XVII inicios del XVIII.

5.3. Retablo de Santa Ana.

Este retablo se encontraba situado en la cabecera, junto al altar mayor, en el pilar que sostiene la cúpula, en el lado del evangelio. Llegó al pueblo el 11 de julio de 1803, acompañados del de San José, la imagen de San Juan Nepomuceno y el órgano. Fue colocado a la vez y por el mismo tallista, por lo que cabe suponer que son obras de un sólo artista. Este retablo fue pagado con las limosnas que se juntaron en el pueblo, siendo la promotora de todo esto una vecina llamada Francisca Calero.²⁸⁵ Pero a pesar de esto, no había imagen que colocar en el citado retablo.



No será hasta el día 28 de mayo de 1806, casi tres años después, cuando se traiga de Sevilla la imagen de Santa Ana con la Virgen Niña, llegando al pueblo de manos de Vicente de Hores, marido de Francisca Calero, la cual había fallecido, cumpliendo así los deseos de su esposa que había sido la impulsora de tal obra. El 29 de junio se subió a la “*Señora Santa Ana*” al retablo, celebrándose con gran boato la bendición del altar el día 26 de julio, festividad de la Madre de la Virgen.²⁸⁶

Este retablo fue uno de los que su iconografía se mantuvo desde su construcción hasta la desaparición de la obra en 1936. La mejor descripción sobre él es en el inventario de la parroquia de 1923 que dice:

“Altar de Nuestra Señora / Santa Ana / Es de madera jaspeado, teniendo la imagen de la expre- / sada Santa, y de la Santísima Virgen en tamaño pequeño / en la parte superior un San Joaquín todo de talla, sacras / trileras, crucifijo, y dos candeleros de metal. La diadema / de la Santa es de

²⁸⁵ Todos estos son los datos que va aportando el Cronista Navarro.

²⁸⁶ El cronista dice que el altar fue bendecido por el cura Don Miguel de Rivas, y luego se hizo una misa rezada a cargo del padre Apolonio de la religión de San Francisco de los Antoninos de Sevilla.

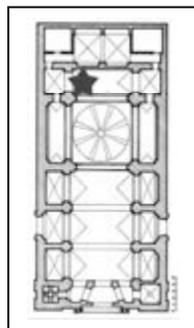
*plata sinclada, su peso tres onzas / y la corona de la Santísima Virgen de igual metal pero / quince onzas*²⁸⁷.

Como puede comprobarse, aparece la imagen de San Joaquín situado en el nicho superior del retablo, también de talla, pero al no indicar el Cronista Navarro cuando llegó al pueblo dicha imagen. Es probable que viniese a la parroquia a la vez que Santa Ana y la Virgen Niña, pero no puede asegurarse.

Este retablo y sus imágenes también desaparecieron en 1936, pero gracias a la fotografía ya comentada, aparece en ella medio retablo, pudiéndose apreciar la imagen de la Virgen Niña y San Joaquín. El retablo es igual al de San José, con la sola diferencia de la colocación de un sol sobre el frontón del ático. Tanto la imagen de San Joaquín como la de la Virgen recuerdan la estética dieciochesca. Santa Ana parece llevar de la mano a la imagen de la Virgen, aunque no se aprecia la figura de la titular en la fotografía.

5.4. Imagen de San Sebastián.

Nada se sabe respecto a esta imagen de San Sebastián. La primera vez que aparece es en el inventario de 1866, situado sobre una mesa junto al altar de la Veracruz²⁸⁸. De ella se dice que es una imagen de cuerpo entero²⁸⁹. En esta situación se localiza hasta el inventario de 1904, cuando es trasladada al altar mayor, hallándose “colocada en un lado del altar mayor / sobre una mesa pequeña, con un frontal encarnado”²⁹⁰, lugar donde permanecerá hasta su desaparición en 1936.



Esta escultura, es más que probable que fuese realizada para la ermita de San Sebastián, y tras su desaparición pasasen todos sus objetos litúrgicos e imágenes a la parroquia. Este simulacro se debió realizar a inicios del siglo XIX, no debiendo tener nunca un retablo en la propia ermita, ya que como se dijo antes, debido a la desaparición de la hermandad, la ermita se abandona.

²⁸⁷ Inventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar. Año de 1923

²⁸⁸ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

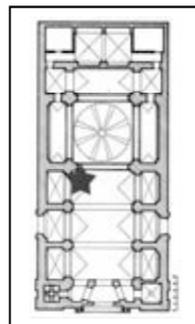
²⁸⁹ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1884

²⁹⁰ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

La imagen que aparece en la fotografía muestra una escultura, de tamaño casi natural, en el que se representa la escena del martirio del santo, atado a un tronco y con las saetas clavadas en su cuerpo. Se trataba de una imagen de no muy buena calidad.

5.5. El Púlpito.

Como ya se ha referido en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, es quizás la pieza más antigua de la parroquia. Se trata del mismo púlpito de hierro que estaba en la iglesia antigua, sobreviviendo en el incendio de la ermita de San Sebastián, y llegando hasta nuestros días tras la destrucción de los enseres de la parroquia en 1936. El púlpito lo pusieron en el primer pilar del evangelio el día 15 de julio de 1790, aunque 13 años después, el 3 de agosto de 1803 “lo arrancaron / y mudaron de la parte de aca del // de oirse poco al Predicador, y haver / si sacandolo fuera de la Media Na- / ranja se oia mas vien, y en efecto / se oye mejor.”²⁹¹ El maestro albañil que lo trasladó fue Manuel Delgado Chijo, que era un vecino de Aznalcóllar. Hasta 1936 permanecerá en este lugar, pudiéndose apreciar en las fotografías que se realizaron dicho año para demostrar la destrucción de la iglesia.

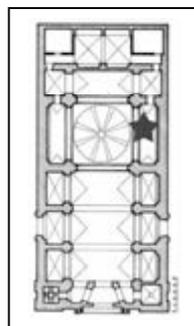


El púlpito tenía un tornavoz de madera pintada y un crucifijo pequeño con dosel. Esta pequeña cruz estaría en la pared inmediata. No obstante en el inventario de 1866, se dice que tenía una cruz colocada en la columna de hierro del púlpito. Se hablará de él en el inventario del siglo XX, ya que es una de las pocas piezas de este inventario que se conservan en la actualidad.

Lado de la Epístola

5.6. Retablo de la Veracruz .

Se encontraba situado en el crucero. El retablo no se llegó a quemar en el incendio de la ermita de San Sebastián, pero si las tres imágenes que en él había. El 13 de febrero de 1792 llegó al pueblo la imagen del crucificado,



²⁹¹ M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construccion de la nueba; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro.* (Manuscrito)

proveniente de Sevilla, junto con la ya mencionadas imágenes de la Virgen de Consolación y de San José. Según el cronista Navarro, la imagen del Cristo de la Veracruz salió de casa de “*Don Blas Bolner, maestro que lo hizo*”²⁹². Se sabe que fue bendecido por el obispo, en la Iglesia de San Andrés, concediéndole una indulgencia de 40 días a quien rezase un credo ante la imagen. Esta, fue costeada por Juan de Campos, por un valor de 2000 reales la escultura y 120 reales de vellón la cabellera que lucía, siendo 1900 reales el coste de las cantoneras de la Cruz, que fueron pagadas por la subscripción de 10 hermanos de la cofradía. Cuando la imagen llegó al pueblo, se trasladó a la casa de don Juan de Campos, hasta que se montase el retablo y se trasladase a la iglesia. El retablo, se colocó entre los días 16 y 26 de octubre de 1792, siendo una reforma del antiguo que tenía. Se llevó al Cristo a la iglesia el primer día de Pascua de Navidad, instalándose en él. Dos años más tarde, en 1794, salió por primera vez esta imagen en procesión durante la Semana Santa.

En el retablo estaban las imágenes del Crucificado, la Virgen de los Dolores y San Bartolomé en 1801, año en que este santo es sustituido por un San Juan Evangelista, saliendo esta última imagen en el paso, delante del Crucificado, el Jueves Santo de 1802, aunque esta imagen estuvo varios años cambiando de lugar dentro del paso, al no encontrársele su sitio. Así pues la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, debe ser una obra llegada al pueblo entre 1792 y 1801. Tanto la Virgen de los Dolores, como San Juan eran imágenes de vestir.

El 19 de marzo de 1806 llegó de Sevilla una nueva repisa de altar para este retablo, siendo el maestro Mayorga el que la trajo, colocándose el día 20. El coste de este nuevo añadido fue de 800 reales, siendo costeados todo por Francisco de San Leandro, “*Presidente*” del convento del Tardón o Retamar y limosnas de las gentes del pueblo.

Por las descripciones del retablo existentes en los inventarios consta que era un retablo de “*madera oscura y parte dorado, de talla antigua*”²⁹³. La

²⁹² Debe tratarse del imaginero Blas Molner, autor de la imaginería del retablo Mayor de la iglesia de San Bernardo de Sevilla, entre otras muchas obras, activo entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.

²⁹³ Altar del Cristo / de la Vera – Cruz / Es de madera oscura y parte dorado, de talla / antigua, tiene en el centro el Santísimo Cristo Cruci / ficado, y en los lados, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista, ambas / de vestir, sacras trilera, un candelabro de hierro / con cuatro mecheros para alumbrar al Señor, cuatro / candelabros chicos de metal para alumbrar las otras / dos imágenes y ocho mayores en el plan de altar / mas un crucifijo también de metal. / las potencias del Señor y tres remates de la Cruz / son de plata, siendo su

corona de la Virgen de Nuestra Señora de los Dolores era posiblemente la de mayor tamaño de toda la iglesia, al pesar cuarenta onzas de plata, y la diadema de San Juan de 6 onzas.

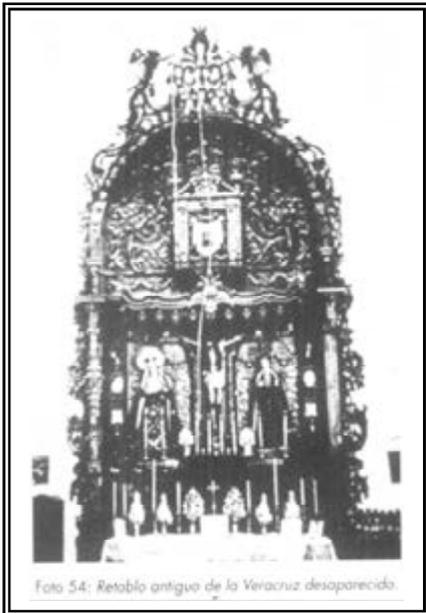
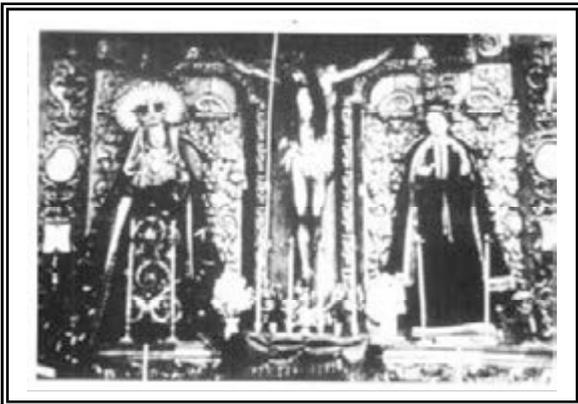


Foto 54: Retablo antiguo de la Veracruz desaparecido.



Retablo de la Hermandad de la Veracruz de Aznalc6llar desaparecido durante la Guerra Civil Espa6ola (A. REND6N JURADO, *Aznalc6llar acercamiento Hist6rico cultural*. (Sevilla 1997). 218)

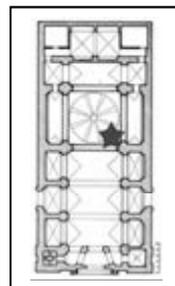
Se ha conservado una fotograf3a anterior a la destrucci3n del retablo y sus im3genes. En ella se aprecia un retablo que simula una gran hornacina franqueado por est6pites. Dividido en dos cuerpos separados por una cornisa movida que conforma un templete, en la parte inferior encontramos las im3genes del Crucificado de la Veracruz, talla completa de tres clavos con pa6o anudado en su lado derecho con corona de espina sobrepuesta para sujetar una cabellera de pelo natural. Su Cruz est3 incluida en el retablo, creando los dos espacios laterales donde encontramos en el lado derecho de la imagen la figura de Nuestra Se6ora de los Dolores, imagen de candelero, con saya del siglo XIX y corona. Parece ser una imagen de buena factura, aunque la calidad de la fotograf3a no sea la m3s 6ptima. En el lado contrario, San Juan Evangelista, tambi3n de vestir, con t6nica y manto sobre los hombros. Los dos

peso de veinte onzas. / La corona de la Virgen tambi3n de plata antigua / pesa cuarenta onzas, y la media luna con armas3n / de madera sesenta y dos: La diadema de San Juan de / plata cincelada cuatro onzas. El coraz3n de plata que tiene la Virgen pesa seis onzas / (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Se6ora de Consolaci3n de la villa de Aznalc6llar, a6o 1904)

paneles tras estas esculturas apreciamos una decoración menuda, con rocallas y temas vegetales, que recubre todo el fondo. Parece como si en esta zona se hubiesen utilizado espejos en la decoración del retablo. En el cuerpo superior, con una decoración simétrica y menuda que cubre todo el conjunto, se encuentra una imagen del paño de la Verónica con el Santo Rostro. El conjunto se corona con dos ángeles que señalan lo que puede ser un medallón o escudo, pero no distinguible en la imagen.

5.7. Retablo de San Bartolomé.

Se encontraba situado en el pilar que sostenía la cúpula, en el lado de la epístola, esquina con la nave central. No hay datos precisos sobre el momento de colocación del retablo, aunque puede situarse entre 1820 y 1866. Es posible que la fecha exacta esté en relación con el retablo con el que hacía pareja situado en el pilar del Evangelio, con lo que se intentara buscar simetría dentro de una iglesia con ideas neoclásicas. Era un retablo de madera que sólo contenía la imagen del referido santo. Parece ser que el retablo no era dorado, sino de madera oscura en su color²⁹⁴.



La imagen de San Bartolomé, era una talla completa, de madera policromada²⁹⁵, que vino a sustituir a la escultura que desapareció en el incendio de la ermita de San Sebastián, pudiéndola fechar en la última década del siglo XVIII. Ya en la iglesia antigua, la imagen se encontraba situada en el retablo de la Hermandad de la Veracruz, a la derecha del Crucificado, y así estuvo localizada hasta 1801, año en el que un visitador consideró que sería más correcto que estuviese en su lugar la figura de San Juan Bautista²⁹⁶. La imagen estuvo un tiempo colocándose en una especie de mesa en varias zonas de la iglesia y en la sacristía, llegando a estar situada en el altar de la Ánimas, delante del cuadro. Viendo que no era el sitio correcto, ya que tapaba el

²⁹⁴ En referencia a los elementos de ornato que tubo, según los inventarios consta que durante todo este período mantuvo los mismos. Se trataba de un candelabro de hierro con mecheros, tres sacras, un atril y dos candelabros de metal, así como un crucifijo que aparece a inicios del siglo XX.

²⁹⁵ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60

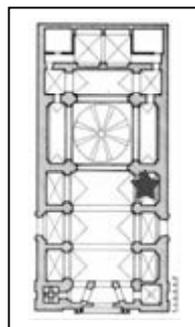
²⁹⁶ Esta información la facilita el Cronista Navarro. En las visitas pastorales de 1792, 1801 y 1803 entre otras, no aparece ninguna referencia al mencionado mandato. Puede que realmente se trate de otra fecha comprendida entre 1792 y 1801, o que el mandato fuese dado de palabra a la referida Hermandad de la Veracruz.

sentido principal del referido retablo, decidieron colocarlo en el altar mayor, en el nicho superior del mismo, que se encontraba desocupado, lugar donde estuvo presidiendo la iglesia durante casi un año, hasta el momento en que quisieron bajar la imagen para hacerle la función anual. Entonces se decidió que no era la colocación idónea, pues estaba a demasiada altura para este tipo de rituales, quedándose abajo hasta que se construyó el retablo comentado.

En toda la documentación consultada, no aparece reflejado la persistencia de la Hermandad de San Bartolomé, que era la que se encargaba de los cultos a la referida imagen. Posiblemente esta corporación desapareciese como tal, encargándose de los cultos la Hermandad de la Veracruz,²⁹⁷ ya que la referida imagen estaba situada en su retablo.

5.8. Capilla de la Virgen del Carmen.

Se trataba de la primera capilla de la nave de la epístola tras el crucero, manteniéndose todavía hoy con dicho título. Se encontraba decorada sus paredes con pinturas con motivos vegetales carnosos, y lo que parece un zócalo de azulejos. El intradós del arco de entrada estaba completamente decorado.²⁹⁸



El 6 de noviembre de 1790 llegó una imagen de Nuestra Señora del Carmen a la parroquia de Aznalcóllar. El domingo 14 de noviembre se bendijo la imagen, colocándola en el Altar Mayor. El cronista Navarro, al referirse al retablo, dice que fue el primero que se doró de todos los que había en la iglesia, acabándose dicho trabajo el día 8 de noviembre, realizado por doradores que vinieron de Sevilla para este hecho. Este dato nos hace pensar que el retablo se instaló con anterioridad a noviembre de 1806, y una vez se consiguió el dinero suficiente, se doró.

“Altar de Nuestra Señora del Carmen / Es de madera jaspeado con una imagen de / Nuestra Señora del espresado título de talla, un niño / pequeño de vestir, en la parte superior un cua / dro de San Miguel, sacras, atril, dos candeleros de / madera y un crucifijo de metal amarillo // La corona de la Virgen y potencias del niño son / de plata y pesan veinte y una onzas,

²⁹⁷ La actual hermandad de la Veracruz, tiene en su título el nombre de San Bartolomé como titular de la cofradía.

²⁹⁸ Estos datos han sido apreciados en una de las fotografías realizadas en 1936, que se encuentran en el apéndice fotográfico. No hay noticias de en que época fue decorada así esta capilla.

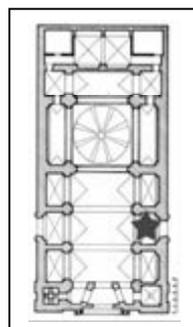
*como tam / bien la media luna con armazón de madera que pesa diez y siete*²⁹⁹.

De esta forma se describe en el inventario de 1904 el altar, lo cual plantea una serie de dudas. El cronista dice que el retablo se doró, y sin embargo aquí aparece que era jaspeado, encontrándolo así descrito desde el inventario de 1866. No es posible saber si el cronista y los inventarios se refieren al mismo retablo, o si este fue trasladado o cambiado por otro.

El cronista habla también que en esta capilla se colocó una Santa Teresa de Jesús, junto al retablo. No es posible saber si se refiere a una imagen escultórica o a una pintura, ya que no queda especificado, aunque parece ser una pintura de la Santa que aparece repetidamente situada en diferentes capillas a lo largo de los inventarios consultados. Dice que llegó al pueblo en 1807 y que hubo cohetes para las celebraciones por la llegada de esta nueva santa.

5.9. Capilla de las Benditas Ánimas del Purgatorio.

Se trata de la segunda capilla desde la cabecera en el lado de la epístola, siendo el lugar donde se encuentra la portada lateral. En la actualidad la ocupa la capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro. Poseía un amplio zócalo de azulejos.³⁰⁰ En esta capilla se encontraba situado el altar y retablo de las Ánimas, el cual fue uno de los que salvó del incendio de la ermita de San Sebastián.



El cronista Navarro dice que fue colocado el 28 de marzo de 1791, siendo este el primer retablo que se instaló en el nuevo templo. Por las descripciones que aparecen en los inventarios, el retablo era de madera pintada y dorada, teniendo una pintura de gran tamaño que las representaba, con un marco ancho y tallado, rematado por varias molduras también talladas,

²⁹⁹ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

³⁰⁰ Este se puede apreciar claramente en una de las fotografías de 1936 en el apéndice fotográfico. Parece que es el mismo que hoy se conserva en la capilla.

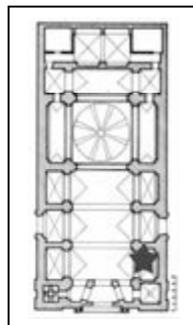
todo en dorado y negro.³⁰¹ El altar se completaba con una serie de adornos, así como una lámpara de metal plateada.³⁰²

No es posible saber en que zona de la capilla estaría situado el retablo.³⁰³

En la capilla fueron alternando a lo largo de los años una serie de cuadros. A finales del siglo XIX estuvieron los cuadros de Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora de las Angustias. El primero aparece con anterioridad en los inventarios y debía ser una obra de pequeño tamaño, posiblemente de inicios del XIX, de tres cuartas de tamaño, con moldura y “*penadro*” dorado³⁰⁴. Del segundo nada se sabe, pero debía ser de tamaño parecido, y suele aparecer como pareja de Santa Teresa, por lo que debería tener proporciones y marcos similares.

5.10. Capilla de Nuestra Señora de Fuente Clara.

Se trata de la tercera capilla empezando por la cabecera de la nave de la epístola. Es la capilla de la patrona de Aznalcóllar, se desconoce el momento exacto en que esta imagen de la Virgen se trae definitivamente a la villa desde su ermita de Garci Bravo. La imagen de Nuestra Señora se encontraba desde tiempo inmemorial situada en su ermita, al cargo de la cual estuvieron una serie de ermitaños. Cada vez que había una necesidad en la población, era traída en peregrinación, normalmente por solicitud del cabildo municipal, e instalada en la parroquia, siendo los propios vecinos los que pagaban los gastos de luces y flores para su exorno. Esta imagen fue la primera en entrar en la nueva iglesia, puesto que se encontraba en esos momentos presidiendo el panteón.



³⁰¹ La pintura se encuentra comentada en el inventario de la iglesia antigua, no pudiendo saber exactamente como era al no haberse conservado ninguna foto del mismo.

³⁰² “sacras, atril, cuatro / candeleros chicos y dos mayores de metal amarillo / y un crucifijo de igual metal. En el se halla colo / cada una lampara grande de metal plateada” APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

³⁰³ Como se ha referido, la puerta se cegó en 1932, y esta capilla tenía además comunicación a través de dos arcos con las vecinas de la Virgen del Carmen y de Nuestra Señora de Fuente Clara, siendo estos arcos cegados entre 1936 y 1938, por lo que el retablo quizás debió estar colocado en el muro más cercano a la cabecera, pero nada hablan los documentos al respecto.

³⁰⁴ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866. Suponemos que quiere decir penacho. Ambos cuadros a inicios del siglo XX, tras la reforma de la iglesia, pasarán a colocarse en las pilastras de la nave central, haciendo pareja.

El retablo que la Virgen tenía en su ermita, fue una donación realizada en el verano de 1802, colocándose el altar en madera en limpio, y siendo costeados el jaspeado y dorado³⁰⁵ del mismo mediante otra donación de don Pedro de Ortega. La construcción de este retablo, fue un deseo muy largamente añorado por el pueblo desde inicios del siglo XVIII, aunque nunca llegaba el momento oportuno para llevarlo a su fin, debido a que el dinero se terminaba desviando a otros fines, como la construcción de otros retablos en la parroquia de Nuestra Señora de Consolación.

En el año de 1866 consta que la imagen de Nuestra Señora se encontraba con capilla propia dentro de la parroquia, y que la Virgen ya estaba permanentemente en el pueblo. Se dice que el retablo era de madera en su color, aunque no se sabe si este sería el mismo que tenía en la ermita u otro diferente. Tenía colocadas las imágenes de San Ramón Nonato en un lateral y el San Miguel en el otro, siendo ambas imágenes de talla completa. Este San Miguel debe corresponder con el que vino del convento del Retamar y que se ha comentado en el retablo de San José.

En el inventario de 1884 hay una serie de diferencias respecto al anterior. Por un lado se ha colocado la imagen de San Ramón en una hornacina superior, de la cual antes no se había hecho referencia, y se le ha colocado en su lugar un San Luis Gonzaga también de talla completa.

En 1904 se produce otro cambio de santo. En este caso San Miguel será sustituido por Santa Rita de Casia, que se encontraba con anterioridad en el retablo de Nuestra Señora de la Encarnación, en uno de los pilares del crucero. También en este referido inventario se citan algunos objetos dentro del retablo que no se nombraban en los inventarios anteriores, como es la presencia del un sillón neogótico, donde se encontraba sentada la imagen de Nuestra Señora de Fuente Clara, así como el peso de las diferentes coronas que tenían las imágenes.³⁰⁶

³⁰⁵ Los doradores vinieron de Sevilla. Cronista Navarro 22

³⁰⁶ “un nicho ocupado por San Ramón Nonnato / a cuyos pies de haya otro candelabro dorado con / cinco luces: La diadema del Santo es de plata y su / peso de tres onzas, la corona y media luna de la Virgen / son de platina y pesan treinta y nueve onzas; las potencias / zapato y mundo del niño plata de ley, su peso de seis / onzas, tambien lo que figura ser zapatillas de la Virgen / están cubiertas con una lámina de plata / en el plan de altar tiene un manifestador dorado / de estilo gótico, sacras, seis candeleros y crucifijo de igual / estilo y metal amarillo, trileras también de metal con / un S-C en el centro, delante de la Virgen se halla una lampara grande cincelada también gótica y la capilla ” (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904). En el inventario de 1923 cuando habla de platina se refiere a Plata, y en el Niño Jesús dice que lo que tiene sobre la cabeza no son unas

Esta capilla se encontraba cerrada por una verja de hierro que llegaba a la altura de la primera cornisa. Sabemos que en estos años se llevaron a cabo algunas obras de remodelación en la iglesia, pudiéndose fechar en estos años la verja, así como la realización de:

*“el panteón familiar de Don / Manuel Tassara Mendoza, cuyos restos en el / reposan, siendo costeada toda la obra y embelle / cimiento de la referida Capilla por la / familia del finado Señor Tassara: También y por último hay en ella dos reclinatorios nuevos forrados de brocado / celeste con fundas de crudillo”*³⁰⁷.

Dentro de esta remodelación se incrementaron y mejoraron los adornos del altar así, de un atril y cuatro candeleros de metal de 1884 pasa a seis candeleros con un crucifijo a juego de metal dorado, y se le cuelga una lámpara grande en la capilla entre otros adornos en 1904³⁰⁸. Según parece, después de 1924 se le incluyen dentro del retablo dos imágenes más, las cuales también desaparecieron en 1936, como eran un Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y una Virgen de la Milagrosa.³⁰⁹

En el inventario de 1866 aparecen dos pinturas adornando las paredes laterales de la capilla, las cuales representaban a dos arcángeles *“como de tres varas, con molduras”*³¹⁰. En 1894 no se hace referencia de estos cuadros, no volviéndose a hablar de los mismos en los demás inventarios.

Existe una fotografía de la imagen perdida en 1936. En ella se aprecia una Virgen de vestir, sentada en un trono de estilo neogótico, con corona real con imperiales. Tenía el Niño sentado en el regazo a su izquierda, mientras con la mano derecha sostenía un cetro, y una media luna a sus pies con una estrella en cada una de sus puntas. Se encontraba vestida con un manto bordado de redecilla del siglo XIX. La imagen parece ser del siglo XVI, su expresión parecida, no a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes de la

potencias, sino una corona, no sabiendo si es un error o es que en estos años se le cambió el atributo. En la foto conservada el Niño tiene una corona.

³⁰⁷ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

³⁰⁸ Ibidem

³⁰⁹ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60

³¹⁰ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866. La altura de estos cuadros sería de alrededor de 2 metros y medio de altura, siendo uno de los más grandes que habría en la parroquia.

catedral Hispalense, como algunos han recordado, sino a la Virgen de los Reyes de los Sastres de la iglesia de San Ildefonso de Sevilla³¹¹. Las manos parecen posteriores a esta época. La idea de que la imagen de Nuestra Señora de Fuente Clara pudiera haber sido una imagen del siglo XVI, viene reforzada por lo descrito por Hernández Díaz y Sancho Corbacho, quiénes al comentar los destrozos sufridos en la iglesia en agosto de 1936, dicen haber encontrado “*la mitad inferior de una virgen sedente correspondiente al estilo del siglo XVI*”³¹².



Imagen de Nuestr Señora de Fuente Clara desaparecida en el verano de 1936 (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 213)

Grabado de Nuestra Señora de Fuente Clara realizado en 1779 (J.M. VÁZQUEZ SOTO, *El santoral sevillano en los grabados de estampa* (Sevilla 1984) Lámina 61)

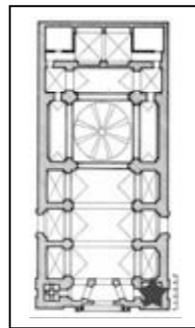
³¹¹ Debido a la redondez de las cejas, el alargamiento de los ojos, la boca menuda y su nariz recta.

³¹² Apareciendo en el libro con la frase completa siguiente: “En la Cripta de la Capilla mayor, convertida en herrería, pudimos ver la mitad inferior de una virgen sedente correspondiente al estilo del siglo XVI, que fue una antigua imagen de dicho título.” (J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60)

Anterior en el tiempo a esta fotografía, hay un grabado, publicado por José María Vázquez Soto,³¹³ fechado en 1779, por una inscripción que tiene, y en él se representa a la imagen de Nuestra Señora de Fuente Clara, en un rompimiento de gloria, sentada sobre un trono de estilo barroco³¹⁴, con el Niño Jesús en el lado izquierdo, en acción de bendecir, con corona y bola del mundo, mientras la Virgen bendice con la mano derecha. Está coronada y tiene la media luna a sus pies. Aparece la inscripción “*Esta FUENTE CLARA brinda Fertil lluvia, y Mies copiosa; Y a sus Devotos franquea Vida, Salud, Gracia y Gloria. ALLEUIA*”, con lo que recuerda cual era el principal motivo de rogativa a esta imagen mariana. Toda la estampa se encuentra enmarcada por rocallas vegetales, típicas de finales del siglo XVIII.

5.11. Capilla Bautismal.

Se trata de la primera capilla por los pies de la iglesia, del lado de la epístola, ocupando el espacio de la supuesta segunda torre. La pila bautismal debió ser colocada tras su venida desde Sevilla el 22 de marzo de 1791³¹⁵. No queda claro el material en la cual estaba realizada. Si bien unos inventarios dicen que era de jaspe³¹⁶, mientras en el de 1904 se dice que es de mármol blanco. De todas formas, en los inventarios se dice también que las pilas de agua bendita eran de jaspe, y nuevamente a partir del inventario de inicios del siglo XX se dice de mármol blanco, estando las actuales fechadas en 1796³¹⁷. La pila bautismal se encontraba cubierta con una tapadera de madera forrada en damasco grana.



En esta capilla estaba el altar de **Nuestra Señora del Buen Suceso**. Dicha imagen fue traída en el año 1810 del convento de Nuestra Señora del

³¹³ J.M. VÁZQUEZ SOTO, *El santoral sevillano en los grabados de estampa* (Sevilla 1984). Lámina 61.

³¹⁴ Al aparecernos el trono de estilo barroco, frente al neogótico de la foto, nos hace pensar que este último trono fue realizado a principios del siglo XX, tal y como lo confirma el inventario de 1904, que es en el primero que aparece.

³¹⁵ M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro*. (Manuscrito)

³¹⁶ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1884

³¹⁷ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I*. (Madrid 1985). 534. Aunque actualmente es ilegible la fecha de los mismos por estar totalmente pulida la superficie.

Buen Suceso de Aznalcóllar, de la orden de los Basiliros, que acababa de ser desamortizado por orden del rey José I Bonaparte, recién tomada la ciudad de Sevilla.³¹⁸ Se trataba de una imagen, de pequeñas dimensiones, de la Virgen con el Niño Jesús en brazos, ambos de vestir. La imagen llevaba corona de hojalata y tenía medialuna del mismo material. Es de suponer que se trataba de una imagen barroca, de mediados del siglo XVII, el momento de la fundación del monasterio del Retamal. Se hallaba situada en un retablo de madera pintado y encarnado con algunas molduras doradas, de tipo neoclásico³¹⁹. Este retablo se debió hacer después de 1820, ya que el cronista no habla de su existencia, y tampoco dice que se trajera ningún retablo completo del referido conventos, sólo imágenes sueltas y objetos de culto. No se ha conservado ninguna fotografía del referido altar destruido en 1936. Dentro de los elementos litúrgicos que tenía el retablo, hay que destacar que en 1884 poseía tres sacras, un atril y dos candelabros, y en 1904 sólo dos sacras y dos candelabros, manteniéndose así hasta el año 1936.

En la capilla también existía un cuadro “*de vara y media, con moldura dorada, que representa / el bautismo de Nuestro Señor Jesucristo*”.³²⁰ Era una obra anterior a 1866, ya que es la primera vez que aparece en los inventarios, no disponiendo de ninguna información más al respecto. También aparece en 1904 un estandarte casi inservible y sin uso alguno. Desde los documentos más antiguos, la Capilla se cerraba con una verja de madera con cerrojo y cerradura de hierro, aunque a finales del siglo XIX se dice que se le puso una llave.

³¹⁸ C.F. NOGALES MÁRQUEZ, *La Desamortización del convento de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Aznalcóllar (Sevilla) en La Desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia Española*. (San Lorenzo del Escorial, 2007) 227 – 240, y C.F. NOGALES MÁRQUEZ, *La villa de Aznalcóllar durante la dominación francesa según el cronista Navarro en Las Guerras en el Primer tercio del siglo XIX en España y América Tomo II*, (Sevilla 2004) 713 – 724.

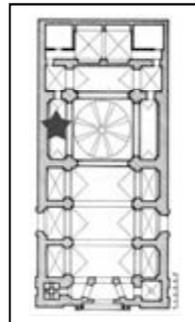
³¹⁹ (J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60) No hace ninguna referencia al estilo al que pertenecían las imágenes de la Virgen y el Niño

³²⁰ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

Lado del Evangelio

5.12. Capilla del Sagrario.

Se encontraba situada en el crucero de la iglesia. Estaba formada por el retablo de Nuestra Señora de la Soledad, que había conseguido este lugar de privilegio tras un largo pleito con la hermandad de la Virgen del Rosario. Este tuvo su origen en la visita que realizó el arzobispo don Alonso Marcos Llanes, el 12 de mayo de 1790.³²¹ En ella el cura párroco solicitó permiso para colocar en el brazo del crucero del lado del evangelio de la nueva iglesia el retablo de la Virgen de la Soledad, con lo que facilitarían la celebración diaria de la misa del alba que costeaba la capellanía de Amaro Gallego. Con este cambio, se pretendía que el sagrario se incorporase a este retablo, quitándose al de la Hermandad del Rosario,³²² en cuyo retablo había estado anteriormente.



El motivo de este cambio, puede deberse a la pujanza que en estos años alcanzó la hermandad de la Soledad, prueba de ello es la cantidad de enseres que el cronista Navarro dice que encargó y recogió: un retablo, una nueva imagen, los pasos procesionales de la Semana Santa, y varias obras de platería.

Por el contrario, la hermandad del Rosario no debía estar pasando por uno de sus mejores momentos, puesto que la nueva imagen titular, fue una de las últimas en llegar a la iglesia, no contando con un retablo hasta 1817. A pesar de ello, el hermano mayor del Rosario, en el momento en que se inician los trabajos para el montaje del retablo de la Soledad, emprendió un pleito el día 13 de mayo de 1790, exigiendo que se respetase el orden de colocación de los retablos que había en la antigua iglesia, así como que el sagrario se mantuviera en el retablo de Nuestra Señora del Rosario, alegando entre otras razones el derecho que tenía por antigüedad en su posesión.

Del largo pleito hay que destacar dos puntos. Por un lado dice que se buscaron alianzas dentro del pueblo, entre otras con la hermandad de la

³²¹ AGAS Sección II, Gobierno, Visitas, Legajo 1400 Página 101 vuelta

³²² Al hablar en el documento de José Álvarez de los 7 altares previstos, el 1º de ellos se colocaría en el crucero, y el segundo en la primera capilla hornacina. En la antigua iglesia, en el lado del evangelio el primero que estaba colocado era el del Rosario, y el segundo el de la Soledad. Si la Virgen de la Soledad se instalaba en el Crucero, el Rosario perdía el orden que tenía en la anterior iglesia, pasando a ser el segundo retablo del evangelio.

Veracruz, poniéndose ésta del lado del Rosario, posiblemente ante el temor de perder el lugar de preferencia que tenía su retablo en la parroquia. Y por otro lado dice que al final del pleito, y para que no se perdiese, se llevó una copia a lugar seguro, este lugar fue la Colegiata de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares, lugar donde se ha conservado hasta nuestros días.³²³ La Hermandad de la Soledad en 1797 consigue la victoria en el pleito, pero sucesivas alegaciones, hacen retrasar la instalación del retablo hasta 1800.

La segunda parte de la disputa se inició el 12 de junio de 1827, cuando la hermandad de la Soledad expresó una queja ante el vicario general del arzobispado, por la cual, el párroco de Aznalcóllar quitó el Santísimo del altar de Nuestra Señora de la Soledad, se lo llevó al del Rosario. En esta queja aparecen frases duras sobre el párroco como “*novedades sugeridas por un falso celo o por las ideales de un vano orgullo y de amor propio*”³²⁴ ó “*ansiedad peligro y perturbación en las convivencias*”,³²⁵ en lo que podemos ver, que a pesar de los 30 años desde la conclusión del pleito, seguía existiendo disputas.³²⁶ Este pleito, mucho más corto, concluyó con la devolución del Sagrario a la Soledad, puesto que esta podía alegar su posesión, por la documentación generada debida al pleito anterior, cosa que no pudo alegar la Hermandad del Rosario con anterioridad, pues su posesión había sido tradicional, desde tiempos inmemoriales, pero sin documentación que lo justificase. Además hubo una disculpa del párroco, que decía haberlo quitado temporalmente, porque se estaban colocando unos cristales en unas ventanas.³²⁷

Del retablo de la Soledad de la primitiva iglesia, se sabe que al igual que en el caso de la Veracruz, no se quemó en el incendio de la ermita de San Sebastián, aunque sí las imágenes y todos sus enseres.³²⁸

El cronista Navarro afirma que el día 10 de junio de 1790, llegó desde Sevilla la repisa de altar, y el 8 de julio se inicia la colocación del retablo, terminándose su instalación en 1799, año en que se finaliza pleito entre las hermandades. Por la descripción que se hace de los mismos en los inventarios consta que era un retablo de madera en su color con partes doradas, aunque en

³²³ APNSNO Legajo 137-B. aunque también hay copias del referido pleito en distintas secciones del Archivo del Palacio Arzobispal, pero ninguna tan completa como la de Olivares.

³²⁴ AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2587 Página 3-9

³²⁵ Idem

³²⁶ Estos habían sido los motivos que aparecen alegados por la Hermandad de la Soledad en el pleito anterior para hacer el cambio del Sagrario y de localización del retablo.

³²⁷ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 222.

³²⁸ Del retablo del Cristo Yacente nada se sabe

la reforma de la iglesia de inicios del siglo XX, la parte correspondiente a la madera vista fue pintada de blanco, respetándose el dorado viejo³²⁹. Poseía una hornacina central donde se situaba la imagen de la Virgen de la Soledad, y a sus pies se encontraba el Sepulcro con la imagen del Cristo Yacente. Bajo éste se hallaba el Sagrario, cuya puerta estaba decorada por un relieve del Buen Pastor.³³⁰

El 29 de septiembre de 1791 se trajo la imagen de la Virgen de la Soledad desde Sevilla, llevándose a la casa de doña María del Pilar León y Ortega. Es de suponer, que la imagen estuvo presidiendo el oratorio privado que existía en la casa. Permaneció en este lugar hasta el día de San Felipe Neri³³¹ de 1800, año en el que por fin es llevada a la iglesia, ya que se había concluido todo el pleito con la hermandad del Rosario. La imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que era de vestir, salió por primera vez en procesión en el Viernes Santo 4 de abril de 1806.

Al año siguiente, también en Semana Santa³³², llegó la imagen del Cristo para sustituir al que anteriormente había tenido. Además trajeron el Santo Sepulcro, así como una cruz y dos escaleras para el Descendimiento, costeadado todo esto por don José María del León y Ortega. Según dice el mencionado cronista, la imagen de Jesús vino clavada en la cruz, preparada para la escenificación del Descendimiento, que realizaba esta hermandad el Viernes Santo en la antigua parroquia, e incluso llegó a escenificarlo en la ermita de San Sebastián. Así pues la imagen de Jesús era una escultura articulada.

La imagen de Nuestra Señora de la Soledad tenía dos coronas, una de diario de hojalata y otra de plata, con un peso de treinta y nueve onzas, un poco menor que la de la Virgen de los Dolores de la Hermandad de la Veracruz. El Cristo, tenía corona y clavos de plata, así como potencias y las llaves para el sepulcro, con un peso total de 18 onzas de plata.³³³

³²⁹ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año de 1904

³³⁰ *“En el plan / de altar / del Sagrario cuya puerta tiene la imagen / del Buen Pastor de relieve, sus candeleros grandes / de metal amarillo, sacras y trilera y un crucifijo de / metal amarillo”* (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904)

³³¹ Lunes 26 de Mayo

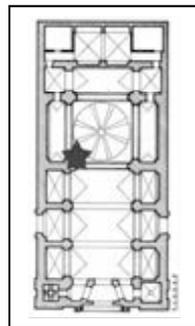
³³² Concretamente el Miércoles Santo, día 25 de Marzo de 1807, siendo recibido por todo el pueblo en “las Erillas”

³³³ *“la corona que tiene la imagen / es de hojalata dorada, pero tiene una de plata de / peso treinta y siete onzas, la media luna de igual / metal y armadura de madera, peso de treinta y*

Esta capilla se cerraba con una verja de madera que servía de comulgatorio, la cual sustituyó a la antigua verja de hierro de la iglesia mudéjar, que fue utilizada en los balcones de la torre, siendo colocada allí a principios del mes de marzo de 1801.³³⁴

5.13. Retablo de la Virgen.

Este retablo se encontraba situado en el pilar del crucero con la nave central, haciendo pareja con el retablo de San Bartolomé. No es posible asegurar el título correcto del mismo, puesto que en cada inventario se le da una diferente advocación. El cronista Navarro habla de un retablo, al que llama de la Virgen del Mayor Dolor. Dice que fue costeado por doña Tomasa de Amaya³³⁵, una hacendada del pueblo, realizado e instalado por el “Maestro Mallorca” tardando 6 días en montarlo, bendiciéndose el 21 de mayo de 1806. Parece ser que estuvo puesto también en el pilar del crucero donde se encontraba el púlpito.³³⁶



nueve / onzas, corona y clavos de la mano siete onzas, po / tencias del señor tres onzas y / llave para el Sepul / cro de una onza de peso” (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904)

³³⁴ El cronista Navarro nos dice “Balcones / (sic) / torre los puesieron los primeros dias / del Mes de Marzo del año 1801 los / quales los hicieron de las Varandas / que tenia el Comulgatorio en la / Yglecia Antigua, y havian esta / do sirviendo en la nueba en la / capilla mas alla de la del Santísimo Cris / to hasta que se puso el nuebo Sa / grario en el de Nuestra Madre / y Señora de la Soledad, y como / aqui pusieron Varandas de Palo / quedo vacante la de hierro, y la / aplicó el Padre Cura Don Miguel / de Ribas para ponerla echas Val / cones en la torre”. De este dato se desprende que mientras estuvo el pleito entre las hermandades por la posesión del altar del Sagrario, este estuvo localizada, hasta 1800, en la capilla de la cabecera del lado de la epístola.

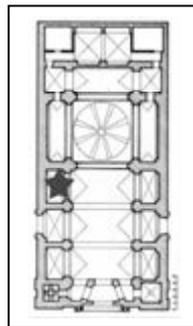
³³⁵ Esta Señora también fue la que donó una Araña de Cristal que estaba colocada en medio de la iglesia y que se perdió en la Guerra Civil. Esta Araña, según parece, fue heredada por doña Tomasa de Don Ysidro Granados, administrador del Duque de Altamira, y había estado colocada en el palacio Altamira en la plaza de Santa María la Blanca en Sevilla.

³³⁶ En el inventario de 1866 se le llama “Altar de la Purísima Concepción”, mientras que en el de 1884 es “Altar de Nuestra Señora de la Anunciación”, y en 1904 aparece como “Altar de Nuestra Señora de la Encarnación” y así permanecerá hasta su desaparición en 1936. Para estas tres advocaciones, se le suele utilizar atributos parecidos, como puede ser un libro en las manos de la Virgen, o el tener las manos juntas en acción de oración, pero el título de Mayor Dolor supone una imagen dolorosa. Extramuros de la localidad existió una ermita, con el título de Nuestra Señora de la Encarnación, que debió ser abandonada a principios del siglo XIX, ya que deja de aparecer información sobre ella, sabiendo de la existencia de una imagen con el nombre de Encarnación, que era la que la presidía. Existe la posibilidad de que tras el abandono de la ermita, se trajera a la localidad lo que en ella existía, como sucedió con la ermita de

El retablo era de madera pintado en blanco, conteniendo en la hornacina central, una imagen de vestir de la Virgen, con corona de metal blanco y media luna de plata³³⁷, y en la hornacina superior otra imagen, que fue cambiando a lo largo de los años. Así se encontraba una escultura de talla de Santa Rita de Casia, que en 1904 pasa al mencionado retablo de Nuestra Señora de Fuente Clara, colocándose en su lugar la imagen de talla de pequeño tamaño de San Juan Nepomuceno, que habíamos comentado en el frontero retablo de San José. Debajo de la imagen de la Virgen, en un nicho pequeño situado en el plano de altar³³⁸, se encontraba un pequeño grupo escultórico que representaba a la Sagrada Familia. Se completaba el conjunto con sacras, atril, cruz de madera con crucifijo de metal y dos candelabros pequeños de metal amarillo.³³⁹

5.14. Capilla de la Virgen del Rosario.

Esta Capilla era la primera de la nave del evangelio. El retablo, fue el último en ser colocado, en relación con aquellos que estaban en la antigua parroquia³⁴⁰. No se había quemado en el incendio de la ermita de San Sebastián, puesto que no había sido trasladado hasta allí, pero no fue reutilizado para la construcción del nuevo, posiblemente debido a la ya mencionada plaga de termitas que tendría la iglesia del cementerio.³⁴¹



El retablo llegó a Aznalcóllar procedente de Sevilla, a finales del mes de septiembre de 1817, cargado en tres carretas, lo que puede dar idea de su envergadura. Para su colocación en la capilla tuvieron que desmontar otro

Nuestra Señora de Fuente Clara y el Convento de Nuestra Señora del Buen Suceso, con lo que la imagen podría ser la que en ella se encontraba, sustituyendo a esta Virgen dolorosa.

³³⁷ cuyo peso era de trece onzas (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904)

³³⁸ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

³³⁹ Ibidem

³⁴⁰ Esto lleva a pensar que la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario no debía estar pasando por unos buenos momentos tanto económicos, lo que había impedido la realización de la imagen y del retablo, así como devocionales por la consiguiente pérdida del Sagrario de la iglesia en favor de la Hermandad con mayor crecimiento de estos momentos, como era de la Nuestra Señora de la Soledad.

³⁴¹ Esta plaga de termitas no sólo debió afectar al retablo mayor, sino que también a toda la nave del evangelio, puesto que ninguno de los retablos que en ella estaban (es decir, Rosario, Soledad y Santísima Trinidad) se pudieron reutilizar en la nueva iglesia.

retablo que se encontraba situado en el pilar a la entrada de la misma, instalado allí entre 1792 y 1793, en el que estaba San Antonio de Padua. El retablo vino de Sevilla dorado y jaspeado, permaneciendo de esta forma hasta la reforma de la capilla realizada en 1903, en la que se pinta de blanco, manteniéndose el dorado. Debía tener dos cuerpos, uno central con una hornacina donde se colocaría la imagen de Nuestra Señora del Rosario con su Niño en brazos, y otro superior en el que se situaría una pintura de pequeño tamaño que representaba a Santo Tomás de Aquino, santo dominico que tanta relación tendría con esta advocación. Bajo la imagen de la Virgen, se encontraría un sagrario,³⁴² donde se custodiaban los Santos Oleos.³⁴³

Las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y el Niño Jesús que sostenía en sus brazos, eran de vestir, llegando a la localidad el día 1 de Octubre de 1817, habiendo sido bendecida en Sevilla, en la Colegial del Divino Salvador, sin especificarse en este caso si fue el Arzobispo u otro el que realizó el referido rito. La Virgen tenía una media luna de plata, la cual había servido para la anterior imagen, no habiéndose perdido en el incendio de la ermita porque no se encontraba en ella, la cual fue mandada llevar a Sevilla para alargarla y enriquecerla.

El día 4 de octubre se realizó la bendición del retablo, y el día 5 la Hermandad comenzó a celebrar una gran función, que duraría hasta el día 7, la cual excedió lo puramente religioso, ya que por las noches hubo castillos de fuegos artificiales, y durante esos días se realizaron juegos de toros.

Un año más tarde, también el día 1 de octubre de 1818 llegaron a la localidad, provenientes de Sevilla, las andas procesionales de la Virgen, así como unas ráfagas nuevas de plata, y un manto bueno para la salida de la imagen por las calles del pueblo. El cronista Navarro dice que tanto el retablo como las imágenes, los adornos y las andas fueron costeadas por un vecino del pueblo, don Tomás Pérez,³⁴⁴ elevándose el gasto a 35.000 reales, lo cual era una gran suma de dinero.

La hermandad de Nuestra Señora del Rosario no llegó a sobrepasar la mitad del siglo XIX. En 1866 aparece como que la capilla era propiedad de

³⁴² En este sagrario estuvo guardado el Santísimo en el año 1827, como consta en la segunda parte del pleito entre las Hermandades de la Soledad y de Nuestra Señora del Rosario.

³⁴³ Estos Santos Óleos se encontraban con anterioridad guardados en la Capilla Bautismal. Es posible que con esta medida, se pretendiese igualar la pérdida del sagrario por parte de esta hermandad, cediendo la custodia de otro de los símbolos que había en la iglesia.

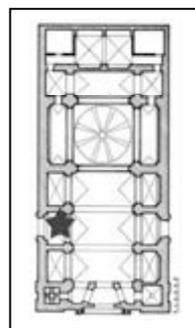
³⁴⁴ Este Tomás Pérez debe ser el mencionado en el pleito por el cual, se pretendía que las hermandades pagasen con sus dineros el adorno interno de la parroquia.

los Señores Tassara, que serán sus dueños hasta mediados del siglo XX. En el inventario de 1866 y en los sucesivos, se dice que todas las alhajas y ropas de la Virgen las tienen guardadas en su casa dichos señores y sus descendientes, teniendo muy bien atendida la capilla y las imágenes. En estos años la capilla se completaba con algunas piezas de orfebrería y candelabros³⁴⁵, encontrándose la capilla cerrada por una verja de un metro de altura aproximadamente.

La capilla debió sufrir una fuerte renovación en 1903, puesto que en el inventario de 1904 se dan una serie de datos nuevos. Por ejemplo, que las bóvedas de la capilla se encontraban pintadas al óleo, mientras que las paredes de la misma estaban recubiertas por telas de color rojo, con junquillos dorados, siendo costeada toda la reforma por la ya mencionada familia de los Tassara.³⁴⁶ Recibió nuevos enseres, tal como una lámpara de plata grande, que colgaba del arco de la capilla. Con todos estos datos hay que suponer que se convirtió posiblemente en la capilla más lujosa de toda la iglesia, muy al gusto decimonónico. En las fotografías del interior de la iglesia de 1936, se aprecia como realmente debió ser muy rica. Se distingue perfectamente la verja que la separaba del resto de la iglesia, además de verse en el interior de la capilla y en las jambas de la puerta, unos motivos decorativos, parecido a un damasquinado. Es posible que la tela estuviese pegada y por eso no se hubiese podido arrancar, de ahí que se vieran aunque muy deteriorada. El intradós del arco también está decorado, con unas cenefas en los extremos y parece adivinarse algún tipo de decoración en las bóvedas, lo que indicaría la existencia de las mencionadas pinturas al óleo del techo.

5.15. Retablo de la Santísima Trinidad.

Las diversas descripciones no confirman su lugar exacto. Parece ser que el primer lugar donde estuvo colocado fue en la capilla segunda del lado del evangelio, lugar donde se encuentra una de las tres puertas de acceso al templo, pudiendo suponerlo situado en el muro que mira hacia la cabecera, con lo que sería simétrico al altar de la Ánimas. Otras veces parecen situarlo en la última capilla



³⁴⁵ *“dos lamparas / chicas de plata, una sacra, candelabros de / hierro con mecheros, cuatro candeleros de me / tal y atriles con una verja baja de hierro, las / alhajas y ropas de esta Ymagen se hallan en / poder de la Señora Doña Ángeles de Gongora, viuda / del Señor Don Andrés Tassara”* (AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1884)

³⁴⁶ Esta familia será la que pongan la nueva solería y zócalo a la capilla de la Divina Pastora.

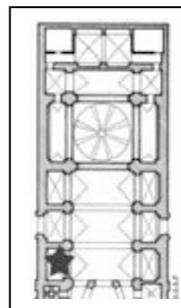
del evangelio, en el muro que mira precisamente al altar mayor.

Este retablo era el último que se encontraba en la nave del evangelio de la iglesia mudéjar, y al no haberse trasladado nada del mismo a la ermita de San Sebastián, se salvó del incendio. Puede tratarse de una obra de inicios del siglo XVIII, que fue realizada para la ermita de la Santísima Trinidad.³⁴⁷ El cronista Navarro señala que el 20 de agosto de 1791, unos vecinos llegaron a la iglesia portando el cuadro, pero nada habla del retablo. Este se hizo nuevo en Sevilla, llegando al pueblo el 26 de junio de 1806 y colocándose en 12 de septiembre, aprovechando que ese día los carpinteros estaban montando el cancel de la puerta principal.

Se trataba de un cuadro grande de altar, en el que se representaba a la Santísima Trinidad, y sobre este se encontraba otro cuadro más pequeño, en el que aparecía la Divina Pastora. Este segundo cuadro debía ser una obra de finales del siglo XVIII.³⁴⁸ Cuando se reforma la iglesia en los primeros años del siglo XX se desmembra este altar, colocándose la Santísima Trinidad en la capilla del Sagrado Corazón, no volviendo a aparecer en los inventarios parroquiales siguientes ningún cuadro con la imagen de la Divina Pastora. El retablo se hallaba adornado por dos candeleros de metal, sacras y un atril.³⁴⁹

5.16. Capilla de la Divina Pastora ó del Sagrado Corazón.

Se trata de la última capilla del lado del evangelio. A lo largo de los años que componen este apartado, esta capilla pasó por dos títulos y dos retablos distintos. El primero fue el retablo de la Divina Pastora. Este se



³⁴⁷ Tras unas predicaciones en Aznalcóllar en 1713 por fray Feliciano de Sevilla, se promueve la construcción de una ermita dedicada a la Trinidad. Esta construcción realizada por todo el pueblo, se finaliza en 1721, solicitándose la bendición como ermita, siendo denegada por el arzobispado, con lo que es abandonada. (AGAS Sección III Justicia, Fábrica, Legajo 1438). Después de estas fecha será cuando apareciera en la parroquia primitiva un retablo de la Santísima Trinidad, cabiendo la posibilidad de que fuese el mismo.

³⁴⁸ No se sabe que sucedió en 1936 con el cuadro de la Trinidad, ya que las informaciones son confusas. Por un lado, en el inventario de lo que se perdió, todo lo que aparece no es más que una copia del inventario de 1904, cambiando algunas formas verbales, aunque no todas. Por otro lado en el libro de Hernández Díaz y Sancho Corbacho, no se nombra esta obra como objeto desaparecido. (J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937).)

³⁴⁹ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1884

encontraba en el Torilejo, una aldea³⁵⁰ dependiente de Aznalcóllar, situada en la sierra, en la cual existía una pequeña iglesia o ermita, dedicada a la Divina Pastora. La primera noticia que tenemos de este retablo nos la facilita el cronista Navarro, al decir que en 1806, los mismos tallistas que recompusieron en la iglesia nueva el antiguo retablito de San Ramón, pasaron después para arreglar el retablo de la Divina Pastora que estaba ruinoso en su capilla. El retablo y la imagen debieron ser trasladadas a la iglesia parroquial en el segundo cuarto del siglo XIX, y allí figura en 1866, en cuyo inventario se dice que era un retablo de madera jaspeado, con un nicho con cristalera donde se encontraba la imagen de la Virgen y una oveja pequeñita de talla. Se completaba con un candelabro de hierro con mecheros, dos sacras, atriles y dos candelabros de madera.

Pero esta capilla fue una de las que sufrió una gran reforma a inicios del siglo XX, finalizándose las reformas en 1903. Dentro de esta,³⁵¹ se le cambió el título por el del Sagrado Corazón de Jesús. En ella se le dio culto a una imagen de esta advocación proveniente de los Jesuitas de Sevilla, que había sido adquirida y donada al templo por don José Westermeyer, jefe de la mina La Caridad. El altar era de madera, pintado en blanco sobre yeso dorado, colocado en su centro la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, y la imagen de la Divina Pastora en la parte alta del retablo, con lo que se reaprovechó lo ya existente. Es posible que el retablo de la pastora, por lo que dice el cronista, fuese de muy reducidas dimensiones, y en estos momentos se aproveche para acrecentarlo y darle mayor esplendor. El conjunto se completó con toda una serie de objetos litúrgicos que describe en el inventario³⁵².

El adorno de la capilla se finalizará con la colocación en ella del cuadro de la Santísima Trinidad, pero sin su retablo, aunque con su moldura pintada de blanco.

³⁵⁰ De esta aldea se encuentra abundante documentación de tipo administrativo en las Actas del Cabildo de Aznalcóllar, puesto que la designación del alcalde de la aldea dependía del visto bueno del concejo de la villa. Era una aldea con una economía basada en el campo casi con exclusividad.

³⁵¹ Se le puso un nuevo pavimento, así como un zócalo de mármol costado todo por Don Andrés Tassara y Góngora (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904)

³⁵² “En el plan de altar / sacras, trileras, dos candeleros de metal amarillo / crucifijo de metal blanco y cruz de madera: dos / lamparas pequeñas colgadas en el altar y otra de / mayor dimensión en el arco. Las tres de metal / blanco y nuevas” (APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904). Aquí podemos ver como no sólo se renovó la capilla, sino que se realizaron nuevas piezas para el adorno de la capilla, como las lámparas que aquí aparecen reflejadas.

5.17. Otras imágenes y enseres.

A principios de los años 20 del siglo XX, la iglesia tubo un altar portátil de la Inmaculada Concepción, con una imagen de talla de 1,40 metros de altura, adquirida por suscripción de la Asociación de Hijas de María. También en estos años se adquiere un Niño Jesús de madera, de 40 centímetros, donado por doña Teresa Vázquez de Osborne. Ambas adquisiciones desaparecerán en la Guerra Civil. En estos años también se encuentra una imagen de Jesús atado a la columna, de 60 centímetros de altura, donado por doña Gloria Sánchez, que puede tratarse de la imagen que se encuentra actualmente en la antigua capilla Bautismal,³⁵³ aunque Hernández Díaz y Sancho Corbacho dicen que se perdió en la guerra Civil.³⁵⁴

Dentro de los enseres de madera que tenía la parroquia, se han podido localizar que algunos de ellos fueron obras de un tal “*Francisco de Aranda, Maestro Carpintero*”, no sabiendo especificar el año en que se realizaron ya que en el documento no aparece. Así este maestro realizó, “*dos confesionarios con sus tarimillas, dos bancos con su pasamanos, un pedestal para la cruz Parroquial, un cuerpo de manga, o esqueleto*³⁵⁵, *compone los cajones de la Sacristía, aumentando para el libre uso de los hornamentos, un pedestal para la mesa de cálices y una creencia*”³⁵⁶ cuyo coste fue 10.800 reales, a los que habría que sumarle 400 reales más por el importe de las maderas.

En 1803 llegó al pueblo el órgano, junto con los retablos de San José y Santa Ana. Fue costeadado por la parroquia, siendo su precio 8.800 reales, viniendo a sustituir a otro organillo que estuvo en ella desde la inauguración de la misma. Se colocó en el coro alto, teniendo catorce registros³⁵⁷. El órgano sufrió dos recomposiciones, en 1814 y 1866. De la primera de ellas, ha llegado un completo informe realizado por don Francisco Rodríguez, maestro mayor de las fábricas del arzobispado, en el que aparece una descripción del órgano y de los arreglos que necesitaba, así como de los registros que tenía y en qué mano estaban colocados, solicitando entre otras medias que fuese

³⁵³ Estaba hasta hace unos días en la capilla de la Virgen de Fátima.

³⁵⁴ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60

³⁵⁵ Este cuerpo de manga aparece repetidamente en los inventarios.

³⁵⁶ AGAS Sección III, Justicia, Fábrica Legajo 1951

³⁵⁷ AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1866

afinado.³⁵⁸ Junto a él, en el coro alto estuvo colocado durante algún tiempo un cuadro antiguo de la Inmaculada Concepción.

Es muy curioso destacar la forma como fue comprado este órgano. El 26 de enero de 1795 le es enviada al arzobispado una carta, en la que explica que debido a la pérdida tan grande de Retablos, adornos cálices, etc. La parroquia no podía hacer tanto esfuerzo económico, por lo que le era imposible conseguir suficiente dinero para comprar el órgano “*instrumento tan necesario para el culto a Dios*”. Por esta causa planteaba una posibilidad, que era, que los vecinos más ricos se habían ofrecido para labrar las tierras que poseía la iglesia, y con las rentas que se recaudase costear el órgano; si no era posible en un año, lo harían en varios hasta conseguir el dinero necesario.³⁵⁹ A esta carta se une una obligación notarial del 31 de enero de 1795, por parte de los vecinos para realizar este trabajo³⁶⁰. Quizás este sea el motivo al que se refiere el cronista Navarro, del descontento de los vecinos por el órgano que llega en 1803, pues lo querían de mayor tamaño y potencia.

El cancel de la puerta principal, llegó a la parroquia en dos carretas, procedente de Sevilla, colocándose a finales del mes de septiembre de 1806. Su precio fue alrededor de 8.000 reales, costeados por la parroquia.³⁶¹

Entre los cuadros que tenía la parroquia y que se perdieron en 1936, cabe destacar: dos cuadros grandes³⁶², situados en el crucero, sobre las puertas de acceso a la Sacristía, cuyas huellas se pueden apreciar en las fotografías conservadas después de la pérdida de los enseres en 1936. Uno representaba a San José y el otro a San Antonio de Padua.³⁶³ También contaba con una estampa de San Blas de mediados del XIX, y un cuadro de en torno a 1923 con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donado por una señora de Sevilla. Alrededor de 1920, se colocó en cada una de las pilastras de

³⁵⁸ El coste de la reparación sería 1100 reales, dándose licencia para el mismo el 30 de Junio de 1814 (AGAS Sección III, Justicia Fábrica, Legajo 45)

³⁵⁹ Respetando siempre todas las obligaciones que tuviese esa tierra.

³⁶⁰ AGAS Sección III, Justicia Fábrica Legajo 45

³⁶¹ M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzialcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro.* (Manuscrito)

³⁶² De dos varas de alto (aproximadamente 1,66 metros), aunque en otro inventario dice de 2 varas y media, estando estos cuadros en la iglesia desde mediados del siglo XIX.

³⁶³ APNSCA Ynventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar, año 1904

la nave central un cuadro, no apareciendo los nombres de todos los santos representados, habiendo sido realizados en distintas épocas y estilos.³⁶⁴

En la sacristía se hallaba, además de varias láminas, un sagrario para el monumento, el cual aparece en los inventarios desde 1866, debiendo ser posiblemente de la primera mitad del XIX. También estaba situada en esta estancia el archivo parroquial, por cuyos inventarios parece ser que era de cierta envergadura³⁶⁵, el cual se perdió casi en su totalidad, por haber servido para hacer parapetos en 1936.³⁶⁶

5.18. La Torre.

Dentro de la torre aparecen tres cosas principalmente. Por un lado las campanas: por el inventario de 1904 se sabe que eran 4, incluyendo la del reloj. En 1806 se rompió la campana del reloj, colocándose una nueva el 9 de agosto de 1809, siendo realizada por Francisco Fernández, siendo de mayor tamaño que la anterior, con un peso de 19 arrobas³⁶⁷. Francisco Barrera, en su trabajo sobre Aznalcóllar, nos dice que las campanas del convento del Retamar se trajeron a la parroquia el 4 de mayo de 1810. Antes de la construcción de la nueva iglesia, había tres campanas, incluida la del reloj, por

³⁶⁴ Inventario de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de la villa de Aznalcóllar. Año de 1923. Entre otros aparecen Santa Teresa y Nuestra Señora de las Angustias.

³⁶⁵ “*Archivo.... 15 de Bautismo, 1 confirmación, 8 desposorios, 9 defunciones (faltan 2), 2 defunciones de párvulos, 2 membretes de bautismo, 1 libro expolios, 1 amonestaciones., 1 de entierros y aniversarios desde 1821, Memoria, Fundaciones, Capellanías, Testamentos, Protocolo, varios de cuentas de Fábrica, fincas, colecturía, distribución de personal, protocolos de fincas de Nuestra Señora de Fuentes Clara, festividades de la parroquia, hermandad Sacramental, Veracruz, Congregación de ánimas, Rosario, San Sebastián, San Bartolomé, sin cubierta asuntos despachados – consejo de Castilla , inventarios varios – uno de 1803, Inventario de los bienes de Fuentes Clara de 1866, 22 tomos del boletín eclesiástico, Padrones desde 1711, mandamientos sueltos*” (AGAS Sección IV Administración General, Inventarios, Legajo 1421, Año 1884). Prácticamente en todos los posteriores inventarios se basan en los libros aquí descritos. Si se hubiese conservado hubiese facilitado mucho este trabajo, puesto que había libros de cuentas de fábricas desde la otra iglesia, y podría haber servido para hacer una historia completa de la localidad.

³⁶⁶ J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937). 58-60.

³⁶⁷ En Castilla 1 arroba equivalía a 25 libras, o lo que es lo mismo a 11,5 kilogramos por lo que la nueva campana pesaba 218,5 kilos. El Cronista dice que la antigua campana pesaba 4 arrobas (46 kilos), con lo que el cambio debió ser considerable.

lo que al haber en 1904, un total de cuatro, una de ellas pertenecía al referido convento basilio.³⁶⁸

En segundo lugar, del reloj se sabe que era el mismo que había estado en la otra parroquia, y que en 1808 estuvo siendo recompuesto en varias ocasiones por un fraile del convento del Loreto de Espartinas, aunque no llegó a funcionar, siendo arreglado definitivamente en 1810 por un relojero que había venido desde Sevilla.

Por último, los balcones que contiene la torre hoy en día, fueron colocados en el mes de marzo de 1801, realizados con las barandas del comulgatorio de la antigua iglesia, las cuales habían estado desde la construcción de la nueva iglesia, en el altar del Cristo de la Veracruz, hasta que la hermandad de la Soledad, tras ganar el ya famoso pleito por el Sagrario con la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, colocó su retablo y baranda, realizada esta última en madera. La idea de esta colocación se le achaca al párroco don Miguel de Ribas.

6. Inventario Actual de la iglesia

Desde el inicio de las últimas obras de restauración del tejado del templo, realizados en los últimos años, así como la llegada de nuevos párroco, han producido importantes cambios en la colocación de las imágenes y enseres, con lo que algunas piezas pueden estar situadas en otras posiciones distintas a las aquí descritas. Entre ellas cabe destacar el cambio de posición de la capilla sacramental y de la antigua capilla bautismal, así como las varias reorganizaciones que ha sufrido el altar mayor, entre otros cambios. La situación aquí descrita se corresponde con la colocación de las piezas en el año 2002, cuando se estaba realizando el inventario parroquial, aunque se recoja algunos de los cambios realizados recientemente.

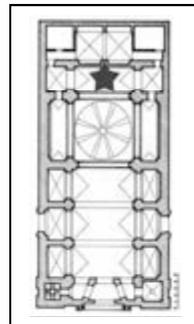
Tras los acontecimientos que sucedieron durante el verano de 1936, que acabaron con el ajuar de la iglesia, el templo quedó sin retablos, ni adornos, habiendo resistido tan sólo el púlpito. Así pues este mueble ha sido testigo de todos los hechos históricos que ha sufrido la parroquia de la villa de Aznalcóllar.

³⁶⁸ La actual campana del reloj de la torre posee una inscripción de haber pertenecido al referido convento de Nuestra Señora del Buen Suceso

Cabecera

6.1. El Altar Mayor:

El nuevo retablo mayor, copia en sus características estructurales esenciales al desaparecido en 1936. Se diferencia del anterior por un lado en la lectura iconográfica, ya que los santos que lo ocupaban han variado. Por otra parte, en el primer cuerpo los frontones de las hornacinas de las calles laterales han pasado de triangulares a curvos, y han aparecido frontones triangulares sobre las puertas, cosa que no existía anteriormente. A esto habría que unir el cambio del orden de las columnas de este cuerpo que han pasado de las corintias del antiguo a ser compuestas, con lo que ahora todo el retablo las tiene de este orden, con la excepción de las del camarín que siguen siendo jónicas.



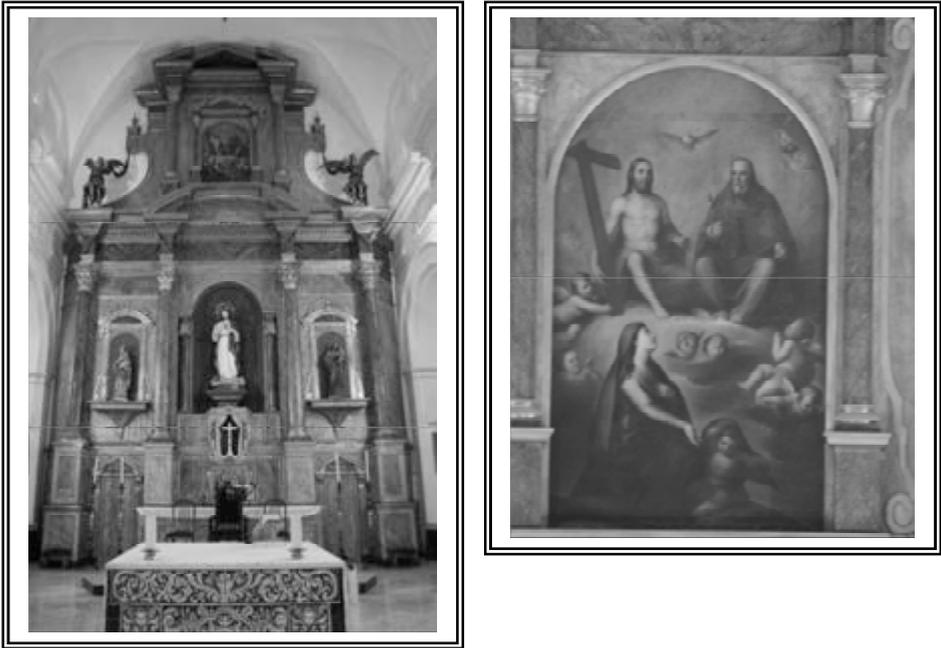
Quizás los cambios más significativos se han producido en el ático, donde la hornacina que guardaba a **San Basilio** ha pasado a tener un cuadro de **la Trinidad**, y en el frontón sostenido por ménsulas que la cobijaba, estas han sido sustituidas por columnas sobre pedestales, que enmarcan de esta forma el cuadro. Los jarrones trapezoidales han pasado a convertirse en ángeles que sostienen la guirnalda que cuelga de los aletones, que también han sufrido modificaciones simplificándose la decoración geométrica que tenía.

El retablo fue realizado en madera de pino de flandes por don José Montero Rodríguez³⁶⁹, con un coste de 100.000 pesetas, siendo bendecido en 1956³⁷⁰. La mesa de altar fue bendecida el 19 de marzo de 1943, siendo una obra de cerámica Triana, realizada en colores, donada por doña Ángela Gutiérrez Viuda de Mac-Lean. Antes de la construcción del retablo esta mesa

³⁶⁹ Existe una inscripción en el pedestal de la primera columna de la izquierda en el que dice: *“CONSTRUYOSE ESTE RETABLO EL AÑO DEL SEÑOR DE MCMLVI POR EL ARTISTA, D. JOSÉ MONTERO RODRIGUEZ, CON LA APORTACION DE LOS FELIGRESES Y MERCED A LA PERSEVERANCIA Y SACRIFICIO DEL VIRTUOSO SACERDOTE DON JOSÉ BAREA NUÑEZ, CURA ECÓNOMO DE ESTA PARROQUIA, QUE POR SU FECUNDA LABOR ESPIRITUAL Y MATERIAL HA SIDO DIGNO DE LA MÁS ALTA ESTIMACIÓN. LA CORPORACION MUNICIPAL DESEOSA DE TESTIMONARLE SU AGRADECIMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD HACERLO COSTAR ASÍ, EN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 1956 Y DEDICARLE SU MÁS SINCERA GRATITUD Y AFECTO. AZNALCÓLLAR A 23 DE DICIEMBRE DE 1956”*

³⁷⁰ APNSCA Libro Inventario de 1960

estuvo presidiendo la iglesia con una imagen de la **Virgen del Perpetuo Socorro**, colocada sobre una repisa y cinco cuadros de distintos tamaños a los que se les hicieron los marcos de madera barnizadas iguales.³⁷¹



Retablo mayor y detalle del cuadro de la Trinidad que lo corona

El retablo lo preside una imagen del **Sagrado Corazón de Jesús**, obra realizada en pasta de madera, de más de dos metros de alto³⁷², que fue donada por doña Teresa Llossén Marañón de Tassara en los años 50. La imagen ha sido repintada a principios de los años 90, durante las reformas que sufrió el

³⁷¹ Según ha sido informado por el párroco, parece ser que estos cuadros estuvieron colgados en el palacio de los Sánchez Dalph en la plaza del Duque de Sevilla, y fueron donados para la parroquia, aunque estos datos no se han podido confirmar, no siendo descabellada la idea, por las relaciones de esta familia sevillana, con otras de la localidad.

³⁷² Don Antonio Rendón dice que mide 2,6 metros, colocado sobre un pedestal de 30 centímetros, con lo que el conjunto llega a medir casi 3 metros (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997).)

templo en aquellos años,³⁷³ y limpiada en los últimos tiempos habiéndole dejado un aspecto blanquecino. Estuvo presidiendo el altar mayor desde su llegada a la iglesia. Antes de la construcción del retablo fue colocado bajo un dosel de damasco.

En la calle lateral derecha del retablo figura la imagen de **San José con el Niño Jesús** en brazos, obra realizada en pasta madera de 1,40 metros de altura³⁷⁴. La imagen aparece desde los primeros inventarios de los años 50, no sabiendo si se trató de donación o compra, habiendo estado desde esa época colocado en el altar mayor, en uno de sus laterales. En la calle lateral izquierda estaba la imagen moderna de **San Sebastián**, colocada aquí a finales de los años 90. No tiene ningún valor artístico³⁷⁵. Esta imagen sustituyó a la **Virgen del Perpetuo Socorro**, que estaba en este lugar desde los años 60, y a la **Virgen de Fátima** que estuvo en los años 50. En el 2008 se cambió la posición del **San José** con **San Sebastián**, y en la actualidad se ha vuelto a cambiar el santo patriarca de sitio y en vez de **San Sebastián** se ha colocado la **Virgen del Perpetuo Socorro**.

Desde el año 2010 se ha reorganizado una asociación en torno a la imagen de **San Sebastián**, al cual se ha sacado en procesión por las calles del pueblo, pudiendo ser esta la causa del cambio de ubicación del mártir dentro de la parroquia.

En el manifestador aparecía una pequeña imagen de la Virgen con el Niño, de las mismas características que las anteriores, que representa a **Nuestra Señora de Consolación**, patrona de la iglesia³⁷⁶. En la capilla de la Virgen del Carmen, encontramos un pequeño barco, que en origen estuvo colocado en la mano de la Virgen, pero que fue quitado de ella por diversos motivos.³⁷⁷ Hoy el manifestador lo ocupa un crucifijo de plata.

³⁷³ A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997).

³⁷⁴ Altura dada por el inventario de la parroquia de Aznalcóllar de 1960, mientras que don Antonio Rendón dice que su altura es de 1,20 metros

³⁷⁵ Ha sido envejecido con betún de Judea, para que parezca algo más antiguo.

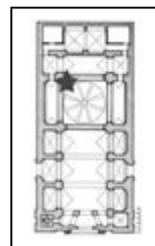
³⁷⁶ Fue comprada por el párroco en 1998.

³⁷⁷ Se dice que tradicionalmente la imagen de la Virgen desaparecida en 1936 llevaba en su mano una lámpara de aceite, aunque nada se ha podido comprobar. De ser así, este atributo provendría de un milagro sucedido ante la imagen de Nuestra Señora de Consolación de Utrera en 1560 (J. A. MORGADO, *La Sagrada y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Consolación Venerada en su santuario cerca de Utrera en Sevilla Mariana*, tomo 6. (Sevilla 1884). 409 - 420) con lo que se confirmaría el titulación de la parroquia con la imagen de Utrera.

La única pieza de cierta relevancia que tiene el retablo se encuentra situada en el ático del mismo. Es la referida pintura de **la Santísima Trinidad con la Virgen**, cuadro que recoge la estética de finales del siglo XVII. Se representa un rompimiento de gloria en la parte superior donde figura la Trinidad, con ángeles rodeando la escena. En el plano de tierra aparece la imagen de Nuestra Señora, con manto azul que intercede por los hombres, con lo que parece reunir en este cuadro la escena del Juicio Final. El cuadro no aparece reflejado en los inventarios, no sabiendo decir cuando llegó hasta la parroquia.³⁷⁸ Cuando el cuadro fue subido al retablo mayor, tubo que ser recortado para ocupar el espacio, sabiendo así que era un cuadro de mayores dimensiones.

6.2. El Púlpito

Se trata de la obra más antigua conservada por la parroquia desde su llegada en 1692. A lo largo de los años, el púlpito ha servido tanto en la parroquia mudéjar, como en la ermita de San Sebastián y en la iglesia nueva en varios sitios distintos, habiendo sobrevivido a traslados, incendios y saqueos, estando presente en todos los momentos importantes sufridos por la parroquia. Se trata de un púlpito realizado en hierro forjado realizado por Manuel Rivero en 1692, tal y como aparece en la inscripción en la columna que lo sostiene. Se trata de un elemento sumamente modesto, una columna de hierro, con la ya leyenda “*Siendo mayordomo Juan Delgado de Luna. Manuel Rivero me fecit. año 1692*”³⁷⁹. La baranda se compone de barras



³⁷⁸ El 20 de Abril de 1938 se bendice en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación la capilla del Sagrario. Este se colocaría en la que era antigua de ánimas. Se trataba de un cuadro grande, que representaba a la Santísima Trinidad. Había sido costeadado el altar, el reclinatorio y la restauración de la capilla por Doña María Teresa Vázquez de Osborne (APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcollar hasta 1954) Esto hace pensar que el cuadro, pueda ser el que presidía en un tiempo el retablo de la Santísima Trinidad, que supuestamente desapareció en agosto de 1936. Según algunos expertos consideran que la pintura sea de finales del siglo XVII, con lo que no correspondería con el ya referido cuadro de altar, puesto que sería obra de entre 1713 y 1721. Cabe la posibilidad de que la obra fuese realizada por un pintor retardatario que mantuviese los esquemas de finales del siglo anterior. Con esto lanzamos la hipótesis de que el cuadro que hoy se encuentra en el retablo mayor, sea aquel cuadro de altar que se realizó para la ermita de la Trinidad, y que al ser cerrada esta, pasó a ocupar el tercer retablo de la nave del evangelio en la iglesia mudéjar, encontrándolo en la nueva iglesia, en un retablo en una de las capillas del lado del Evangelio, y a principios del siglo XX colocado como un cuadro en la capilla del Sagrado Corazón.

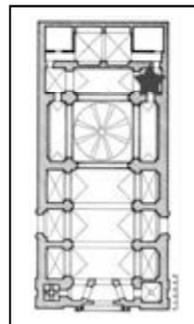
³⁷⁹ J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I.* (Sevilla 1939) 200

alternantes rectas y curvas. Tiene una escalera, también con planchas de hierro,³⁸⁰ y el tornavoz, que es de madera moderno, puesto que el anterior desapareció en 1936. El púlpito se colocó en el crucero en la ya mencionada reforma del presbiterio en 1995 pudiendo apreciar en las fotografías de 1936, como se encontraba en el pilar de la nave mayor, produciéndose este cambio debido a las medidas del concilio Vaticano II.³⁸¹

Nave de la Epístola.

6.3. Antigua Capilla Sacramental.

Se encontraba situada en la capilla de la cabecera del lado de la epístola. Esta capilla, como tal, se creó tras la reforma de los años 90 del siglo XX. En ella se encontraba una escultura de madera policromada, de pequeño tamaño³⁸² que representa **la Inmaculada Concepción**, obra de escuela sevillana del siglo XVIII donada a la parroquia por doña María de los Ángeles Tassara Buiza el 20 de abril de 1938.³⁸³ Tiene corona y luna de plata. Esta imagen estuvo situada en el retablo neogótico de lo que actualmente es la capilla de **Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**.³⁸⁴ Una imagen de **San Antonio de Padua**, de reciente adquisición, que no nos aparece en los inventarios.



En la mesa de altar, de madera dorada, se ve al centro un escudo con la parrilla de San Lorenzo. Sobre ella se encuentra, en una estructura de madera oscura, el Sagrario, de bronce dorado, donación realizada por doña María Tassara y doña Teresa Llosén de Tassara, llegando a la parroquia antes de mediados de los 50³⁸⁵. La mesa también fue donada por la parroquia de San

³⁸⁰ La escalera parece ser de moderna factura

³⁸¹ Tras el concilio y con los cambios que sufrió la liturgia, se transformaron las iglesias, y en este caso la cabecera, que se efectuará en 1995. Así se crearía la gran mesa de altar actual, realizada al igual que la que tiene el retablo mayor por cerámicas Triana, con una decoración parecida. Por otro lado la capilla Bautismal desaparece, trasladándose la pila a la cabecera, del actual. En estos momentos el presbiterio crece llegando hasta casi el centro del crucero, puesto que en las fotos de 1936 y en la del retablo mayor antiguo, se ve como las escaleras del mismo apenas sobrepasaban los dos pilares de la cabecera.

³⁸² Mide 73 cm, 82 cm si incluimos la peana (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997). 214)

³⁸³ APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar hasta 1954

³⁸⁴ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I*. (Madrid 1985). 534

³⁸⁵ APNSCA Inventario de las Imágenes Altares, Ornamentos y demás objetos pertenecientes a la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Consolación de esta villa de Aznalcóllar

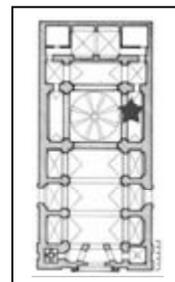
Lorenzo de Sevilla³⁸⁶, de ahí la existencia de los atributos del santo. Esta mesa antes de estar situada en el sagrario, fue la mesa de altar del retablo de la **Virgen de Fátima**.

Se completa la capilla con varios lienzos destacando una copia del siglo XIX³⁸⁷ de la **Anunciación de Murillo** que se conserva en la actualidad en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Este cuadro estuvo situado en el crucero, en la parte del evangelio.

En el 2013 esta capilla se ha convertido en zona de paso, trasladándose la bellísima **Inmaculada** al despacho del párroco y el altar completo a la antigua capilla bautismal, al final de la nave de la epístola, donde se ha creado una nueva capilla del sagrario

6.4. Altar de la Hermandad de la Veracruz.

Situada en el mismo sitio que el primitivo altar, se compone de un retablo neobarroco dorado, realizado en madera de pino. En el centro, en un camarín forrado de seda adamascada, se encuentra la imagen del **Cristo de la Veracruz**. El retablo fue realizado por don José Montero Rodríguez³⁸⁸, costando 34.000 pesetas.³⁸⁹ Antes de él, existió uno de mampostería con frontal morado estando colocado el Cristo con la Virgen a su derecha³⁹⁰ El retablo actual tiene una sagrario bajo la imagen del Crucificado. A ambos lados del retablo se han colocado dos repisas, con hornacinas forradas de la misma tela que la del retablo, situándose a la **Virgen de los Dolores** y a **San Juan Evangelista**.



La imagen del Santísimo **Cristo de la Veracruz** en madera de cedro³⁹¹, fue realizada en los talleres de Alcalá de Guadaíra del imaginero Manuel Pineda Calderón, en 1946.³⁹² Es la imagen de un crucificado sobre

³⁸⁶ Aparece en los inventarios como una donación efectuada entre 1968 y 1969.

³⁸⁷ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I.* (Madrid 1985). 534-536

³⁸⁸ Don Antonio Rendón dice en su libro que el retablo es obra del tallista Don Manuel Guzmán Bejarano, pero en los inventarios aparece que es obra de Don José Montero Rodríguez.

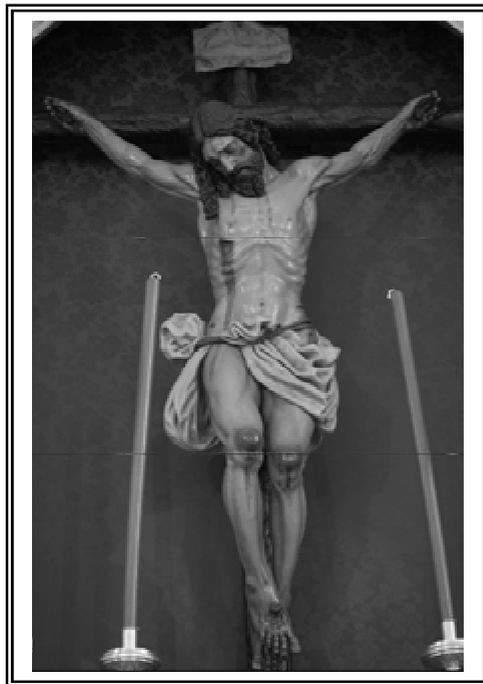
³⁸⁹ APNSCA Libro Inventario de 1960

³⁹⁰ APNSCA Inventario de las Imágenes Altares, Ornamentos y demás objetos pertenecientes a la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Consolación de esta villa de Aznalcóllar

³⁹¹ Según otros autores dicen que es de madera de Ciprés (VV.AA. *Crucificados de Sevilla, Tomo III.* (Sevilla 1997) 126)

³⁹² Su coste fue de 8.000 pesetas (J. RODA PEÑA, *El Escultor Manuel Pineda Calderón (1906-1974) en II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia.* (Sevilla 2001) 242)

cruz arbórea, ya muerto, de tres calvos, con la lanzada en el costado, sin corona de espinas y nudo del sudario en el lado derecho. El autor, se inspiró para la creación de esta obra en la imagen del Cristo de la Buena Muerte de la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla, obra de Juan de Mesa. La imagen parece ser que fue bendecida en la iglesia de San Andrés de Sevilla y llevado por sus hermanos a pie desde la capital hasta el pueblo, tal y como se realizó con la imagen del XVIII.



Altar y Cristo de la Veracruz

La imagen de Candelero de **Nuestra Señora de los Dolores**³⁹³, fue donada por varios señores de la diócesis de Santa Fe de Argentina³⁹⁴. Se trata

³⁹³ La imagen mariana que acompañaba en la titularidad de esta hermandad, hasta mediados del siglo XVIII tenía la advocación de Virgen de las Angustias, tal y como hoy se sigue llamando la imagen titular de la hermandad de la Vera Cruz de la vecina localidad de Paterna del Campo. Sin embargo, aquí se le cambió la advocación a la de Nuestra Señora de los Dolores, no conociendo el motivo de esta variación.

³⁹⁴ APNSCA Libro Inventario de 1960. Aunque otros autores dicen que fue donada por una hermandad de la Veracruz de Argentina. El problema que plantea esta segunda teoría es que hasta mediados de los años 80 no se reorganiza la hermandad, no existiendo una como tal, por

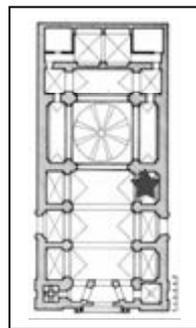
de una Virgen de Candelero, de 1,70 metros de altura, realizada en pino de Flandes.³⁹⁵ No consta la autoría de la imagen, la cual consideramos de escuela sevillana.³⁹⁶ La corona de plata fue donada por don Juan Domínguez Fernández entre los años 1938 y 1939,³⁹⁷ por lo que la imagen debe ser una obra realizada en esos años.

De la imagen de vestir de **San Juan Evangelista** que hace pareja con la Virgen de los Dolores, no aparece en ninguno de los inventarios de la parroquia. Es obra del imaginero Antonio Castillo Lastrucci, realizada en 1963 en madera de pino de flandes, siendo una imagen de vestir de 1,85 metros de alto, costó 10.000 pesetas y recoge todo el estilo que este insigne imaginero le dio a las esculturas de este santo, siendo una efigie de buena calidad.³⁹⁸

Esta Hermandad se reorganizó entre los años 1980 y 1981, estando actualmente en funcionamiento.

6.5. Capilla de la Virgen del Carmen.

Sigue estando colocada en la primera capilla de la nave de la Epístola. Se trata de un retablo formado por una moldura dorada, que crea una hornacina, con un remate neobarroco en cuyo centro encontramos el escudo del Carmelo. La referida hornacina está cubierta por un paño rojo adamascado³⁹⁹. Lo preside una imagen de **Nuestra**



lo que cuando esta imagen llega a la parroquia no existía la hermandad de la Veracruz de Aznalcóllar.

³⁹⁵ VV.AA. *Crucificados de Sevilla, Tomo III.* (Sevilla 1997)126. La altura dice que es de 1,70 metros.

³⁹⁶ Esta falta de atribuciones de la imagen, y su supuesto origen argentino, ha producido diversas orientaciones sobre su procedencia, así unos dicen que es obra sudamericana y aunque Don Antonio Rendón la atribuya a la “escuela italiana” (A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural.* (Sevilla 1997). 219) creemos que es más correcta la de la escuela sevillana, encontrándole un cierto parecido con otras imágenes atribuidas a José Rivera García, como la Virgen de la Esperanza del Valle de la Cofradía de la Cena de Córdoba. No sería extraña esta atribución pues en la parroquia tenemos otra obra de este mismo autor como es la escultura de Nuestra Señora de Fuente Clara, realizada un par de años después.

³⁹⁷ APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar hasta 1954

³⁹⁸ A. DE LA ROSA MATEOS, *Castillo Lastrucci, Su obra,* (Chiclana de la Frontera, 2004) y J.M. GONZÁLEZ GÓMEZ y J. ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, *Antonio Castillo Lastrucci,* (Sevilla 2009).

³⁹⁹ Aparece el citado retablo desde mediados de los años 50, no pudiendose precisar el año en que fue colocado. En los años 40 la hermandad de la Cruz de Arriba donó “un frontal de

Señora del Carmen, de tamaño natural, realizada en pasta de madera que fue donada a la parroquia por don Guillermo Serra y Pickman, siendo bendecida el 15 de julio de 1942⁴⁰⁰ por un padre carmelita Descalzo de la Residencia del Santo Angel de Sevilla. La imagen costó 1.200 pesetas⁴⁰¹ En el retablo había también sobre la mesa de altar, una imagen de metal de la **Virgen del Pilar**, regalada por la Guardia Civil entre los años 1968 y 1969.

En la capilla aparece una pintura del siglo XIX que representa un **San José con el Niño Jesús** en brazos, de buena factura,



Capilla de la Virgen del Carmen. Retablo y cuadro de San José

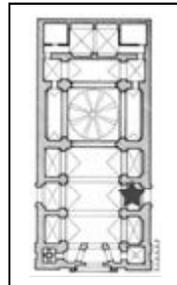
madera con hueco para paño frontal..... que se colocó en la capilla de la Virgen del Carmen” (APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo). No se sabese lo que donó pudo ser este que aquí se has comentado u otro distinto.

⁴⁰⁰ APNSCA libro inventario de 1960

⁴⁰¹ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

6.6. Capilla de la Inmaculada, (antigua Virgen del Perpetuo Socorro).

Esta capilla que era la antigua de Ánimas, ha pasado desde 1936 por ser la capilla Sacramental, luego capilla de la **Inmaculada**, Capilla de la **Virgen del Perpetuo Socorro**. Y actualmente capilla de la **Inmaculada** otra vez. Tuvo un retablo de madera dorado, en que se encontraba el cuadro de la **Santísima Trinidad**⁴⁰² que hoy se halla en el ático del retablo mayor, y el sagrario de la parroquia, habiendo sido todo el conjunto y restauración de la capilla costeado en 1938 por doña María Teresa Vázquez de Osborne⁴⁰³.



En los años 50 se instala el retablo actual, de madera, neogótico, dorado y pintado en celeste. En la hornacina central, estaba instalada la Inmaculada ya comentada, que hoy está en el despacho parroquial. Lo presidió este retablo una talla policromada de **Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**, donada el día 15 de junio de 1939 por don José Rodríguez Sayago, Ecnómico de la Parroquia de San Vicente de Sevilla⁴⁰⁴, estando hoy en la calle lateral del retablo mayor. Hoy preside el retablo una Inmaculada de tamaño académico, que debe llevar unos 10 años en el templo y de la que ninguna información se nos ha podido facilitar.

En la mesa de altar estuvo la imagen de la fábrica de Santos de Olot de **San Pancrancio**, hoy situada en una repisa en la capilla,⁴⁰⁵ en pasta madera, regalada por una devota después de 1968. Se completa la capilla con una pintura del busto de un santo.⁴⁰⁶

Los azulejos que conserva, parecen ser los mismos que se ven en las fotografías de 1936, debiendo haber sido colocados en 1903, cuando las reformas de las capillas. Estos azulejos han sufrido alteraciones, puesto que antes las capillas se comunicaban entre sí por arcos. Al ser cerrados estos, se

⁴⁰² Este retablo parece ser que también se colocó posteriormente en la capilla de la Virgen del Carmen.

⁴⁰³ APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar hasta 1954

⁴⁰⁴ APNSCA Inventario de la Imágenes, Altar, Ornamentos y demás efectos pertenecientes a la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar hasta 1954

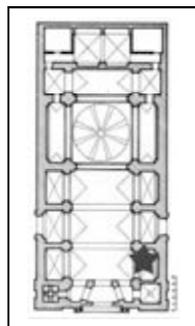
⁴⁰⁵ Hoy se encuentra trasladado a la antigua capilla bautismal

⁴⁰⁶ Según los inventarios dice ser una imagen de San Pablo, aunque debido a la oscuridad del cuadro y a la necesidad de una limpieza no se aprecian bien sus atributos. Parece llevar un libro y sobre él una empuñadura, no sabiendo si de espada o cuchillo, ya que la hoja no se ve.

tuvo que reestructurar la azulejería de la capilla, pudiendo notarse en los azulejos colocados en el muro vecino con la capilla de la Virgen del Carmen, en el que el dibujo está variado.

6.7. Capilla de Nuestra Señora de Fuente Clara.

Se mantiene en la tercera capilla del lado de la epístola. En la actualidad la capilla está cerrada por una alta reja de hierro⁴⁰⁷, cuyas puntas se entrecruzan formando arcos de reminiscencias gotizantes. El retablo actual de madera en blanco, se está trabajando para la terminación del mismo, empezándose a instalar en 1996, realizado por los diseños de Manuel Caballero Farfán.⁴⁰⁸ Tiene un gran camarín que sobresale del retablo como un templete con columnas de orden compuesto, que sostienen un arco escarzano. Dentro del templete se colocaría la imagen de Nuestra Señora, sentada sobre sillón de estilo barroco⁴⁰⁹, sobre peana. A ambos lados, en las calles laterales del retablo encontramos dos repisas con hornacinas donde en la actualidad están colocadas las imágenes de pequeño tamaño de **San Antonio de Padua** y la **Virgen del Carmen**.⁴¹⁰



El anterior retablo era de estilo neoclásico, de madera pintada con esmalte blanco y adornos dorados, teniendo la misma distribución que el actual, con dos repisas laterales donde se encontraban las ya mencionadas imágenes de **San Antonio y Virgen del Carmen**. El retablo había sido donado por los señores Flores (don Antonio y doña María del Carmen de la Lastra), colocándose a principios de los años 40.⁴¹¹

Nuestra Señora de Fuente Clara, se trata de una imagen sedente de candelero, a tamaño natural, bendecida el día 8 de diciembre de 1940. Fue realizada a “*imitación*” de la antigua patrona, por el escultor sevillano Rivera,⁴¹² pagadas las 2.000 pesetas de su valor por una suscripción popular. Pese a los intentos por parte de los investigadores de buscarle similitud con

⁴⁰⁷ Posiblemente se trate de la misma que ya se describió en el inventario anterior a la Guerra Civil.

⁴⁰⁸ En la verja de entrada a la capilla encontramos un proyecto de tal y cómo se verá el retablo terminado, se encuentra sellado por Carpintería Religiosa S.L. de Sevilla

⁴⁰⁹ que recuerda el que aparecía en el grabado comentado en el inventario del siglo XIX.

⁴¹⁰ De la Fábrica de Santos de Olot. Aparecen por primera vez en los inventarios en 1960.

⁴¹¹ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

⁴¹² Parece tratarse del imaginero José Rivera García.

Nuestra Señora de los Reyes, además de quererla vestir de una forma parecida a la hispalense, **Nuestra Señora de Fuente Clara** es una imagen cuyo único parecido es estar sentada en un trono, teniendo unas características propias, como puede ser la colocación del Niño Jesús en el lado izquierdo de la Virgen.



Capilla de Fuente Clara. Retablo y exvoto

En la capilla de Nuestra Señora de Fuente Clara existe un curioso exvoto, de tipo popular en el que se representa un supuesto milagro de la Virgen a un enfermo que aparece tumbado en la cama, mientras que un sacerdote reza ante la imagen aparecida de Nuestra Señora, relatándose en la parte baja del cuadro la historia acaecida en 1868, debiendo ser realizada la obra en esos años, rezando así su inscripción:

“Hallándose gravemente enfermo y sin esperanza de vida José María Carrasco Bautista, vecino de la villa de Bonares, su padrino el presbítero Don Vicente Escobar de la misma, se encomendó a Nuestra Señora de Fuente

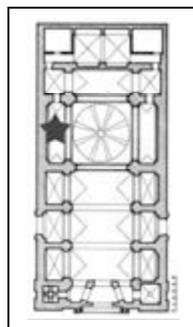
Clara y por intercepción de la Santísima Virgen se consiguió la salud que se deseaba. Año 1868”

La última capilla de la nave de la epístola, que era la antigua capilla bautismal, desde las reformas del concilio Vaticano II, se ha convertido en despacho parroquial, al trasladarse la pila bautismal a la cabecera del templo. Lo que sí mantiene es la verja. En el año 2000 se transformó esta capilla, desapareciendo el mobiliario y trasladándose a ella, la antigua mesa del altar mayor, tras el cual se colocó una gran cruz arbórea y delante las imágenes del **Cristo Atado a la Columna** en el centro, **Santa Bárbara** a la derecha y **San Pancracio** a la izquierda, imágenes de las que se tratará en sus respectivas capillas.⁴¹³ Hoy es la capilla Sacramental, con el ya mencionado altar de la antigua capilla y la colocación en una repisa de una imagen moderna de la Virgen de Fátima.

Lado del Evangelio

6.8. Altar de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad.

Está situado en el crucero de la iglesia. Se trata de un retablo realizado en mampostería en el primer tramo, donde se encuentra la Urna con la escultura del **Cristo Yacente**, y en madera la segunda parte, formando una hornacina dorada, coronada por un Sol, de estilo neobarroco, en el cual se encuentra la imagen de **Nuestra Señora de la Soledad**, fue realizado este retablo en la reforma que sufrió la iglesia a mediados de los años 90, construyéndose de nuevo la parte donde se encontraba la imagen del Cristo muerto, y adaptándose la hornacina del anterior. En los años 60 seguía sirviendo este retablo como altar Sacramental, hasta que se trasladó a donde se encuentra hoy. Antes de la última reforma,⁴¹⁴ el retablo además de las efigies del Cristo y de la Virgen, tuvo también a **Santa Bárbara**, y al **Cristo Atado a la Columna**, imágenes que se comentarán en las capillas sucesivas.



⁴¹³ es decir hace unos días, el Cristo atado a la columna en la capilla de la Virgen de Fátima, Santa Bárbara en la del Cristo del Perdón, y San Pancracio en la de la Virgen del Perpetuo Socorro.

⁴¹⁴ El retablo en esta última reforma ha perdido el sagrario(no nos referimos sólo a que existe una capilla sacramental diferente, sino que el retablo actual no tiene ninguno), habiendo sido esta una de las características de este altar desde que se instaló en la iglesia en 1800.

La imagen de **Nuestra Señora de la Soledad**⁴¹⁵ es una escultura de candelero realizada en 1947⁴¹⁶ por el imaginero Manuel Pineda Calderón, siendo costeada por suscripción popular⁴¹⁷. La imagen del **Cristo Yacente**, el busto es de madera, siendo este propiedad de un particular que lo donó a la parroquia, encargándose un grupo de fieles de costear los gastos del resto de la imagen⁴¹⁸ que fue realizado por Pineda Calderón en 1948.⁴¹⁹ La Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad a pesar de tener sus orígenes en el siglo XV, a lo largo del XIX desapareció, volviéndose a reorganizar en 1985, costeando la restauración de las imágenes y enseres.⁴²⁰



Altar e imagen de la Soledad

⁴¹⁵ Fue restaurada en 1994 por Manuel Escamilla (J. RODA PEÑA, *El Escultor Manuel Pineda Calderón (1906-1974) en II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*. (Sevilla 2001) 242)

⁴¹⁶ J. RODA PEÑA, *El Escultor Manuel Pineda Calderón (1906-1974) en II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*. (Sevilla 2001) 242

⁴¹⁷ APNSCA Libro Inventario 1960

⁴¹⁸ idem

⁴¹⁹ VV.AA., *Misterios de Sevilla, Tomo III*. (Sevilla 1999) 164. Dice que la obra fue donada por el escultor, noticia que es contraria a lo que se presenta en los inventarios. Añadir que en el catálogo sobre la obra de Manuel Pineda Calderón, realizado por D. José Roda Peña no aparece esta obra.

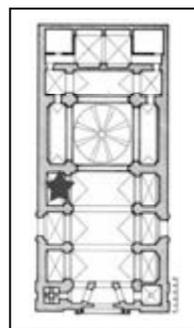
⁴²⁰ APNSCA Libro Inventario 1960, apéndice 1968-1990.

Rodeando a este retablo aparece gran parte de la colección de pinturas que tiene esta parroquia. En el lado izquierdo y de arriba abajo **San Raimundo de Peñaflo**, de rodillas con el corazón ardiente en sus manos, ante un crucifijo, bajo él **San Luis Gonzaga** abrazando el crucifijo ante un libro y una corona colocadas en una mesa. Al otro lado del referido retablo encontramos la **Apotheosis de Santo Tomás de Aquino**, copia de pequeño formato de la obra de Zurbarán que se encuentra en el museo de Bellas Artes de Sevilla y debajo uno con el tema de la **Circuncisión del Señor**, muy repintado que anteriormente estuvo en la capilla bautismal. Parecen ser obras realizadas en el siglo XIX, aunque sus repintes impiden ver realmente de cuando pueden ser.⁴²¹

El cuadro más interesante de toda la parroquia desde el punto de vista artístico,⁴²² es la pintura del siglo XVIII⁴²³ en la que aparece **San Francisco Penitente**. En él, se presenta al Santo en primer plano, muy repintado, arrodillado ante un crucifijo, con una mano colocada sobre una calavera. La escena se sitúa en una cueva, a través de cuya entrada se vislumbra en un segundo término la figura del hermano León, y tras de él la Estigmatización de San Francisco, escena que no aparece completa al ser cortada por el marco, demostrándonos que el cuadro sería algo mayor y al colocársele este marco para homogeneizar todas las pinturas se cortó.⁴²⁴ El cuadro parece haber sufrido varios repintes. Esta obra se encuentra sobre el arco de acceso a la sacristía en el crucero.

6.9. Capilla de San Sebastián (antigua de la Virgen de Fátima)

En el mismo lugar que estaba la capilla de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario antes de la Guerra Civil, se encontraba a principios del siglo XXI la imagen de **la Virgen de Fátima** que hoy se haya en la nueva capilla sacramental, antigua capilla bautismal, de tamaño académico, realizada en pasta madera, donada por la Señora Viuda de Vallejo a la parroquia en 1952, siendo



⁴²¹ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I*. (Madrid 1985).534

⁴²² Sin incluir el de la Santísima Trinidad que se encuentra en el retablo mayor.

⁴²³ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I*. (Madrid 1985).537

⁴²⁴ Mientras se construyó el retablo mayor en la cabecera se colocaron una serie de cuadros de santos, formando una especie de gran retablo pictórico, para lo cual se le pusieron a todos los mismos marcos, y en los años 90 se le volvieron a quitar esos marcos colocándoseles los actuales.

colocada en un primer momento en el retablo mayor, en una de las calles laterales. No tiene valor artístico. Hace unos años se convirtió ésta en capilla sacramental, estando la Inmaculada del XVIII, y en la actualidad se ha trasladado la imagen de **San Sebastián**, volviendo a usar los mismos enseres que la Virgen de Fátima.

Se encuentra situado en un pequeño retablo esmaltado en blanco, con aplicaciones doradas y fondo forrado de tela roja⁴²⁵. En dos repisas pequeñas, a ambos lados se encuentran las imágenes de pequeño tamaño **San Judas Tadeo** y **San Francisco Javier**, pertenecientes a la producción de la ya conocida fábrica de santos de Olot.

Sobre la mesa de altar se hallaba la única imagen de cierto interés que había en la capilla. Se trata de un **Cristo Atado a la Columna**. Talla completa policromada, de tamaño académico, clasificada como obra de fines del siglo XVI⁴²⁶ muy restaurada posteriormente. Existe la posibilidad que esta imagen de Jesús sea la misma que se habla en los inventarios de principios de siglo, salvándose de la destrucción en 1936, ya que aparece en todos los inventarios después de la Guerra Civil. Jesús, atado a una columna alta, la abraza mientras gira su cabeza hacia la derecha, mostrándonos el dolor en la expresión de su cara. Nos presenta un completo estudio anatómico de un hombre en su plenitud corporal. En la actualidad está retirado de culto. Hoy en su lugar se ha colocado la imagen de **Santa Bárbara**,⁴²⁷ donada⁴²⁸ por los mineros de la cercana Mina de Aznalcóllar, que se bendijo el día 3 de diciembre de 1961, llegando a la parroquia mediante una procesión.⁴²⁹

⁴²⁵ Este retablo se le colocó a la Virgen en 1995, aprovechándose el marco de un espejo que había en la Capilla de Nuestra Señora de Fuente Clara, que hacía juego con el retablo que esta imagen tenía antes de la colocación del actual.

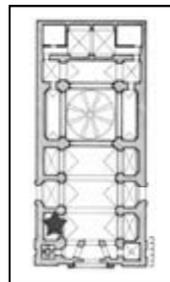
⁴²⁶ VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I*. (Madrid 1985).534-536 y en VV.AA., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia*. (Sevilla 1989). 562

⁴²⁷ Sin ningún valor artístico, a pesar del estofado de sus vestiduras.

⁴²⁸ Costó 3.000 pesetas la imagen (APNSCA libro inventario de 1961)

⁴²⁹ Esta imagen cómo ya hemos dicho antes, se encontraba situada en la antigua capilla bautismal.

6.10. Capilla del Cristo del Perdón.



Ocupa la última capilla del lado del Evangelio. En los años 50 fue capilla de **Nuestra Señora del Perpetuo Socorro**⁴³⁰, lo que antes de la Guerra fue la capilla del **Sagrado Corazón de Jesús** y durante el XIX fue la capilla de la **Divina Pastora**. En ella está la imagen de un crucificado con la advocación de **Cristo del Perdón**. De pequeño tamaño⁴³¹, realizado en madera, posiblemente de la segunda mitad del siglo XVIII, muy restaurado⁴³². Se trata de un Cristo de tres clavos, muerto, sin la señal de la lanza en el costado⁴³³, con corona de espinas tallada en su pelo y mechón del mismo que cae sobre su hombro derecho. Su cruz es plana. Sufrió una restauración en 1972, en la cual se le eliminó todo el estuco que lo recubría, dejándolo en la madera tal y como está ahora mismo, tan sólo barnizado. Hacia finales de los 60 debió llegar esta imagen a la iglesia, al aparecer en el apéndice del inventario 1968-1990. Se encuentra colocado directamente sobre la pared, no existiendo retablo en esta capilla.

Debido a las reformas que se están realizando en la iglesia, se encuentra en esta capilla una mesa de altar y sobre ella la imagen de Olot de **Santa Bárbara**.

También tenía esta capilla un cuadro dieciochesco que representa a la **Divina Pastora** rodeada por tres ovejas bajo un árbol, hoy situado en el coro. Este cuadro no es de una gran calidad, pero figura en todos los inventarios de la parroquia después de la guerra, no apareciendo el momento en que llegó a la misma. Sería curioso destacar, que antes de la Guerra, había un cuadro con este mismo tema, que estuvo formando parte del retablo de la Santísima Trinidad, en la parte superior. Puede que este fuese el mismo, con lo que no se habría perdido en los acontecimientos de 1936, pero este dato no ha podido ser confirmado.

⁴³⁰ APNSCA Inventario de las Imágenes Altares, Ornamentos y demás objetos pertenecientes a la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de Consolación de esta villa de Aznalcóllar

⁴³¹ 1 metro de altura, sus brazos son de 87 centímetros, y su pie mide 16 centímetros (Rendón, Antonio; Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural; Ayuntamiento de Aznalcóllar; Sevilla, 1997 página 213)

⁴³² VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I.* (Madrid 1985). 534-536

⁴³³ Aunque esta pudo tenerla marcada en el estuco que lo recubría y que le fue quitado en una restauración.

6.11. Otros objetos.

Además de las pinturas referidas, existen otras como son en el coro alto **La Virgen entregando el Niño a San Felix de Cantalicio**, copia de la obra de Murillo que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, y el **Crucificado de Velázquez** en la capilla antes de la sacristía en el lado de la epístola, cuyo original se encuentra en el Museo del Prado. Los dos últimos cuadros llegados a la parroquia son un **San Francisco de Asís**⁴³⁴ y un **Salvador**⁴³⁵, ambos del siglo XVIII, que han sido donados al párroco, y se encuentran situados en la sacristía.

De orfebrería se puede destacar el Ostensorio, de oro y plata, obra realizada por Fernando Marmolejo en 1948, por una inscripción que aparece en la base. El sol se corona con una cruz en cuyo centro encontramos un esmalte con la Inmaculada, de inspiración Murillesca⁴³⁶. El viril es de oro, siendo donación de doña María Teresa Lloset Marañón y doña María de los Ángeles Tassara. El nudo es de formas arquitectónicas⁴³⁷, apareciendo dos ángeles sobre él. El pie es cuadrado con cuatro lóbulos en cada uno de sus lados, teniendo los símbolos de los cuatro evangelistas presidiendo cada parte.

El órgano que tiene situado en el coro alto, es un melodio regalado por doña María Tassara Buiza⁴³⁸, construido por la casa Quintín Ruffner de Valladolid, colocado en la iglesia el día 6 de febrero de 1941.⁴³⁹

Las puertas de la iglesia se debieron perder en agosto de 1936, motivo por el cual podemos ver en las fotografías de la época, como la puerta principal se encontraba cegada por un muro, teniendo tan sólo un pequeño portillo con el que se accedía al templo. Para ponerle las puertas, los Señores Tassara Buiza y doña Matilde Gómez del Castillo hicieron donación de unas vigas de un molino aceitero, construyéndose con esta madera las dos hojas de la puerta, siendo costeadado la mano de obra por doña Guadalupe Laffite, Marquesa de Arco Hermoso, y se le colocaron una serie de clavos de hierro

⁴³⁴ pintura de tipo devocional, con características de mediados del siglo XVIII, no siendo de buena factura.

⁴³⁵ Esta es de mejor factura que el San Francisco, y posiblemente de finales del siglo.

⁴³⁶ Este esmalte no era más que una medalla con la efigie de la Inmaculada

⁴³⁷ se encuentra decorado con las imágenes de La Virgen con el Niño en el frontal, y siguiendo la dirección de las agujas del reloj, los tres arcángeles, San Miguel, San Gabriel y San Rafael, todo de un cincelado muy basto.

⁴³⁸ Su coste fue de 1.450 pesetas

⁴³⁹ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

fundido que habían sido donados por la dirección de la Mina “The Seville Sulphur”, ocurriendo todo esto a principios de los años 40⁴⁴⁰. El cancel de la puerta costó 32.000 pesetas instalándose a principios de los 60, mientras no estuvo, se utilizaba una cortina verde, tal y como podemos ver que aparecía entre los primeros objetos comprados para el templo.

Tras la Guerra Civil sólo quedaban tres campanas de las cuatro comentadas en el anterior inventario, y todas se encontraban rotas, por lo que fueron refundidas y bendecidas el 5 de diciembre de 1939, pero transformado el bronce en cuatro, una gorda fija y tres de volteo, siendo la mayor de estas últimas donada por don Rafael Faces. El coste total de la refundición fue de 2.459 pesetas.⁴⁴¹ En 1974 se desmontaron tres campanas,⁴⁴² dos de ellas estaban rotas, se fundieron y se hicieron cuatro, lo mismo que había sucedido en 1939, realizando el trabajo el maestro fundidor don Manuel Rosas de Torredonjimeno en Jaén.⁴⁴³ En la actualidad, la torre tiene 4 campanas y la del reloj, teniendo esta última una inscripción en la que dice pertenecer al convento de Nuestra Señora del Buen Suceso, por lo cual debe de tratarse de aquella que el Cronista Navarro dijo que se había traído del referido convento en 1810, tras la desamortización del mismo.

⁴⁴⁰ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

⁴⁴¹ APNSCA Relación de las Mejoras Introducidas en la Fábrica Parroquial Desde el Primero de Junio de 1939 y Objetos adquiridos para el templo

⁴⁴² Las realizadas en 1939.

⁴⁴³ Costó 159.499 pesetas (APNSCA Libro inventario de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Consolación de la Villa de Aznalcóllar)



Portada Principal
Detalle de la portada principal.
Torre
Portada del Evangelio





Vista de la cabecera del templo
Vista interior del templo. Cabecera
Vista interior del templo. Coro
Vista interior del templo. Capillas hornacinas
del lado de la epístola





Vista interior del templo.



Capilla de la Virgen de Fuente Clara



Púlpito de hierro



Inmaculada Concepción siglo XVIII



San Luis Gonzaga



San Francisco de Asís Penitente

Apéndice Documental

Documento	Fecha	Resumen
1	1769, Febrero, 12	Poder dado por doña Margarita de Ortega y sus hijas a don Francisco de las Conchas Miera, para iniciar los trámites ante el arzobispado hispalense para solicitar oratorio privado.
2	1782, Marzo, 20	Solicitud del ayuntamiento de Aznalcóllar, para el arreglo y traslado de la Iglesia.
3	1782, Agosto, 8	Condiciones de la obra para la restauración de la primitiva parroquia de Aznalcóllar (iglesia del Cementerio), dadas a Manuel Daza, como director de la obra, para la ejecución de la misma. Dentro del documento aparece la transcripción de las condiciones realizadas por los arquitectos Antonio de Figueroa y José Álvarez, para su ejecución.
4	1783, Marzo, 10	Contribución que hacen los vecinos de Aznalcóllar para la construcción y coste de la nueva edificación de la iglesia.
5	1783, Marzo, 10	Escritura de Obligación del ayuntamiento y vecinos con la obra de la Nueva Iglesia. Se obligan a costear el nuevo sitio y el traslado de materiales desde la antigua fábrica a la nueva
6	1783, Marzo, 24	Condiciones para la construcción de la Nueva Iglesia Parroquial, dadas a Manuel Daza, como director de la obra, para la ejecución de la misma. Dentro del documento aparece la transcripción de las condiciones realizadas por el José Álvarez, para su ejecución.
7	1788, Junio, 22	Acuerdo del Cabildo municipal de Aznalcóllar para que no se vendan hortalizas delante del oratorio
8	1797, Mayo, 10	Condiciones dadas por Francisco de Acosta para la conclusión del Retablo Mayor de la Parroquia de Aznalcóllar
9	1798, Agosto, 18	Mandamiento para el cobro por parte de Francisco de Acosta, del resto faltante tras la conclusión del Retablo Mayor de la Parroquia de Aznalcóllar.

Documento 1.

Archivo Histórico Municipal de Aznalcóllar (AHMA) Sección Otros Fondos Notariales legajo 18 (1769-1772)

s/n

Poder para solizitar / Lizencia para un oratorio / Doña Margarita de Orte / ga Doña Ana y Doña Francisca / sus hijas /

En la Villa de Aznalcollar en do / ze de Febrero de mill Setezientos sesenta / y nueve años ante mi el Ynfrascripto / Scribano Público y testigos parezieron presentes Doña Mar / garita de Ortega, Viuda de Don Estario Matheo / de Ortega, Doña Ana y Doña Francisca de Ortega de / estado Honesto sus hijas mayores de veinte y cinco años vezinas de esta villa / y otorgaron que daban y Dieron todo sus poderes / cumplido tan bastante como por Derecho se re / quiere mas puede y debe valer a Don Francisco de / las Conchas Miera vezino de la Ciudad de Sevilla / espezial para que en nombre de las otorgan / tes representando sus propias Personas [.....] on / y Derecho pueda parezer y parezca ante SS / el Señor Provisor y Vicario General de dicha Ciudad / y su Arzobispado y ante los demas Señores Juezes / y tribunales eclesiásticos que nezesario sea y pida y so / lizite que a las otorgantes se les conzeda y de la / lizencia y permiso nezesario para poder construir / hazer y disponer en las casas de su morada / que son en la calle de la Plaza de esta Villa / un Oratorio en donde pueda zelebrarse el Santo / Sacrificio de la Misa en los dias de Prezepto / y demas que las otorgantes tengan por vien en la / [...] la Ymposivilidad que la dicha Doña Mar / garita tiene por su crezida edad y achaques / para poder concurrir al cumplimiento de este / Prezepto en la Yglesia Parroquial de esta Villa con / las demas causas que por bien tubiere es // poner en Razon de lo referido y para su con / secuzion para lo qual y hasta que se deter / mine a Favor de las otorgantes parezca ante / dichos Señores Juezes y Tribunales presente Pedimentos tes / tigos escritos Testimonios Provanzas y Todos / los demas recados que le sean pedidos nezesarios / a la dicha Pretension diga auots y sentenzias / interlocutor y definitivos consentimientos a / favor de las otorgantes y de las en contrario si / nezesario fuere apelar suplique donde para / y ante quien con Derecho pueda y deba y siga / la dicha Ynstantia hasta la definitiva que / para todo y lo insidente y dependiente dixen le daban y dieron este poder tan bas / tante que por defecto de el no dare de ha / zer cosa alguna como sea

conszeiente / a la consecuzion de la dicha Lizenzia que / pretender con libre Franca y general ad / ministrazion Facultad el enjuiziar [.....] / sustituirlo en uno dos o mas Procurado / res revocarlos sustitutos quando [.....] otros / de nuevo y con relevazion a todos de costas / en forma. Y las otorgantes a quienes Yo el dicho Scribano / Publico doi fee que conozco lo Firmaron siendo / testigos Don Jayme Alphonso de Leon Don / Antonio Espinosa y Don Rodrigo Beja / rano Vezinos de esta Villa entre [...] = ma / yores de Veinte y Cinco años = (rúbrica) /

Antemi /

Carlos de Urrutia (rúbrica) /

Documento 2

AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 17

s/n

(Signo)

Veinte Maravedis /

SELLO CUARTO, VEINTE / MARAVEDIS, AÑO DE MIL /
SETECIENTOS OCHENTA Y / DOS /

En la villa de Asnalcollar a / veinte de Marzo de mill / setecientos
ochenta y dos lo presentò /

Joseph Polo Sindico Procurador General de esta villa y su / Comun, y
Juan Santos Personero de ella, Ante Vuestra M / en su Ayuntamiento
parecemos y decimos: Que aimpulsos / del vecindario, Se Nos ha echo
presente tener enten / dido se vâ a ensanchar la Parrochia; para loqual /
despues del costo, y perdida de sacar Retablos, y quan / to tiene, que padecera
un perxuisio grandissimo: Es de / maior conzequencia el que los Medicos y
Facultativos / sientan de ser indispensable el que de la separacion / de
Cadaueres para Cimentar la obra: Estando frescos / Ciento noventa y tres de
dos años à esta parte Sepulta / dos sea Cauza de contagiarse el Pueblo, que es
notorio / padecerlo sin este motibo frequentemente por su Cituaziòn / y demas
circunstancias, pues no se tiene noticia / que en poblacion de un vecindario
tan reducido, haya / tanta Copia de Muertos: Y para obiar en lo pocible / estos
ciertos, y graves incombenientes. recurrimos // a Vuestras ms en nombre de
esta villa y su Comun afin se que co / mo Caeza, y respectable Cuerpo deel
se sirvan re / presentar a los Yllustrísimos Señores Dean y Cavildo de la Santa
/ Patriarchal Yglesia de Seuilla: Que se dignen permi / tir la Traslacion del
templo a medio de la villa por / que se halla fuera de Poblado, espuesta a los
Ynsultos y robos que ha experimentado, Ademas / de otros innumerables
inconzequentes que / a Vuestra ms constan: Que concurriendo como lo hará /
el vecindario en lo que pueda, y Vuestras ms con lo que /de sus Fondos. y con
las respectivas representacion / y Licenciar contribuyan aunfin se tanta uti /
lidad, y General beneficio, y conseguira esta villa / y su Comun lo que le estan
ventajoso, y para ello: /

A Vuestras mercedes Suplican que con atencion aquanto va representado que a Vuestras mercedes nos oculta por su / Publicidad: Pues en el verano huye la Gente / del Templo por el mal olor que exala, lo que / comunica ala Poblacion malas resultas / y por las demas razon, que ban insinuadas, / Se siruan bajo el concepto de que el vecindario / se esforzara; bien sea por si o juntando // Conzejo abierto representar al Yllustrísimo S Cavildo / aefecto de que sepermita la Traslacion, en / los Terminos, y forma que ba mencionado. Que sera el medio de Subsanan algunas adbersas / Casualidades, y que seconsiga áque esta Villa / logre tener su Templo en el citio que esta en / medio de la Poblacion, y mui oportuno, Pedimos / Justicia, Juramos con protexcion de los ne / sesario, y para ello (rubrica) /

Joseph Polo (rúbrica)

Juan Santos (rúbrica)

Auto Visto el Pedimento y representazion / que antecede por los Señores Conzejo, Justicia y Re / gimiento deesta villa: Estando en Cavildo / Dixeron que constandoles ser cierto todo Su / Contenido, desde luego con Testimonio deel Se/ haga en nombre del Conzexo la correspondiente / representacion al Yllustrísimo Dean y Cavildo / segun, y en los Terminos que piden / los Syndicos, mediante a que de verificarse // el hacer la obra en el citio oportuno, y / proporcionado enmedio dela Poblacion / resulta un particular beneficio a la villa / y su Comun, y por este su auto assi / lo proveieron mandaron firmaron/ y señalaron de que yo el Sscribano Doy fee =/

Thomas Perez (rúbrica)

Señal del Señor Alce Bent (Benitez) III

Señal del Señor Alc Mayor (signo)

Señal del Señor Rexidor Maniel Carlos Bern (signo rúbrica)

Señal del Señor Rexidor [.....] (signo)

Cristobal Garzia / Peinado (rúbrica)

Nota. /

Diose el Testimonio que se manda por si el Auto [.....] / residente ala [.....] / Ceynado (rúbrica)

Documento 3.

Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS) Sección Planos y Dibujos, Nº 93

s/n

(signo)

Condiciones de la obra de la Yglesia de la / Villa de Hasnalcollar año de 1782 /

Director de ella / Manuel Daza /

Maestro de ella Antonio Lopes / Vecino de Umbrete //

(signo)

El Doctor Don Ygnacio Cevallos Dean y Canónigo / de la Santa Yglesia Patriarcal Yglesia desta ciudad, de Sevilla Provisor, y / vicario general della y su Arzobispaco sede vacante (rúbrica) = /

A Manuel Daza vezino de la villa de Umbrete, / bien save, y le consta (como director de la obra de / la Yglesia Parroquial de la villa de Asnarcollar) los autos que / antemi y en el oficio del presente Nottario mayor sigue / la Fabrica de dicha Yglesia sobre el reconoximiento aprecio / y execucion de dicha obra; Los quales tubieron / principio en diez y siete de Febrero , del año / proximo pasado, por peticion que presentó Manuel de / Perea diaz Procurador de Fabricas en nombre de la expresada / por la que dixo; que dicha Yglesia se hallava amenazan- / do, a causa de mucha antiguedad, y ningun / terraplen que tenía, pues por estar la tierra pudri / da de los muchos cadaveres, desigualdad del / plano, y ninguna consistencia, hacia temer / un vaiben en las columnas que las sobstenían, / mayormente, siendo como eran sus Paredes / de tapias, y estas desmoronandose interiormente / con decenso hacia la calle, que se huviera veri- / ficado enteramente a no haverlos vestido / con algunos calzos de Ladrillo que se le hauían // hechado el año de mil setecientos ochenta y uno / en vno de lizencia, deste tribunal a que se apre- / gava que la cituacion en que se hallava dicha Yglesia / como quiera que era en la eminencia de un / collado, o Montaña del Castillo, todas las / aguas que sepedia el monte las resivian / los cimientos de forma que cada dia se iba / aumentando su ruina, siendo al mismo / tiempo de consideracion el que como dicha Yglesia havia / quedado fuera de Poblado, estava expues / ta a qualesquier insulto como hauía / experimentado en tres ocasiones, sin /

embargo de las precauciones de unos / Maestros, no siendo de menos consideracion / el que como las citada Yglesias era mui redusidas / no cauian en ella ni los vivos por lo / que hauia aumentado el vezindario, y los muer / tos por que hauían sido tantos en numero que solo en el año de setecientos ochenta se hauían sepulta / do noventa y siete de los que hauian resulta / do tan general fetor que se hacia intolerable, / por cuias causas el vecindario se recelava de un / contagio, por cuias razones pidio me // sirviere mandar que el Maestro mayor de obras / deste Arzobispado (con citacion del Procurador Mayor de los Señores / dean y Cavildo) pasare y reconociese dicha Yglesia, citua / cion en que se hallava, modo y forma de / construirla de nuevo inmediata, al Pueblo, lo / que seria necesario para su nueva construccion / y su costo; Y en vista della asi se mando / y en cumplimiento practiucada que fuera / dicha citacion, se hizo por el Maestro mayor la declaracion / del tenor siguiente /

Declaración, En la Ciudad de Sevilla en veinte y ocho días del mes / de Marzo de mil setecientos ochenta y un años ante / mi el infrascripto Notario paresieron Joseph / Alvarez, Maestro mayor de los señores dean y Cavildo de la / Santa Yglesia Patriarcal desta Ciudad, y Antonio de Figueroa / que lo es de las Fabricas de las Yglesias, de dicha ciudad y / Arzobispado, y baxo de juramento que hicieron segun / derecho dixeron de conformidad que en vnd de los / dos pedimentos que anteseden, el primero presentado / a instancias de la Fabrica de la Yglesia Parroquial de Nuestra / Señora de la Consolacion, unica y titular de / la villa de Asiarcollar y el segundo por parte / del Procurador de dichos señores proveidos por su // Señoría el Señor Provisor General de dicha Ciudad y / Arzobispado en que se pide por el auto de su Escritura / se manda pasen los que declaran a la villa de / para el efecto aver y reconocer y declarar el / estado y situacion en que se halla la dicha / yglesia con otros varios particulares que contienen / los dos citados pedimentos para los que tubieron presente / los autos nuebamente principiados a este fin / y estando en la citada Yglesia para los particu / lares, que son mandados /

Primeramente, dixeron los que declaran que para poder / responder a lo expuesto por el citado pedimento / de la Fabrica reconocieron toda la nominada Yglesia / asi por lo exterior como por lo interior, y vieron / ser de Fabrica humilde, y de mucha antiguedad / pero no tan proxima ael total de su ruina / pues solo lo que se advierte al fin de su vida / son las dos Paredes gualderas de sus nabes / Laterales, la de la nave del evangelio todo / el largo de su tirantes, que se compone de veinte / y dos varas de largo, y siete de el vac?, sin / la profundidad de sus cimientos y la del / lado del epistola como hasta catorse por / quanto lo restante hasta las veinte y dos que son //ocho, se

conose ser obra moderna y / se halla buena calidad, como el textero / pies desta Yglesia Baptisterio, de la Capilla Mayor, Sachris / tia, y las dos lineas de los arcos, que dividen / la nave mayor de las menores, Comismo / dizen que reconocieron la cituacion en que se ha / lla la citada Yglesia, y vieron ser cierto estar en / un alto en un sierra en donde segun disen / antiguamente, estava el castillo y desde la falda / de la dicha hasta las Paredes del textero de la / capilla mayor y la de la sacristia hay solamente / la division de una especie de porche, como de / cinco varas de lactitud, hallandose este em / pedrado, y con elevacion en el medio de su longi / tud, de forma que parte las aguas que vierte / la dicha sierra y las despidde de una y otra / parte, sin que por esta causa se advierta perjuicio / en los cimientos de las dichas paredes, pero solo / si por hallarse el pavimento de la Capilla Mayor / y el de la sacristia dos varas o algomas infe / rior que el piso del dicho porche, se experimen // tan algunos recalamentos motivados de las / goteras de las canales y humedades exteriores / bien, que esta causa, solamente se advierte en / la dicha Pared de la Sacristia pues en la de la / capilla mayor, nada se pudo atestiguar, con / el motivo de impedir la vista el retablo / del altar mayor, como también reconosieron / hallarse la dicha Yglesia fuera de las ultimas / casas de aquella vecindad, aunque por aquel / lado no es con mayor exceso, pues desde la Pu / erta de la entrada a la Yglesia, a la prosima / casa de hauitacion, se midieron 22 varas; Pero / es de advertir, que desde esta a la principal del Pueblo / y mayor parte de su vezindario es considerable la dis / tancia que se manifiesta en su extremo a / otro motivo de la mala cohordinacion y dispon / en que se han ido repartiendo y acomodan / do los moradores de aquella vecindad como / la planta de aquel Pueblo, es de cresida / longitud y corta lactitud, y en el comedio / viene a estar la dicha Yglesia de modo que para los / vezinos delas inmediaciones no es tan molesto // como de los que viven hasia los extremos del / dicho Pueblo, por lo dilatados que se hallan en / cuiu supuesto, queda declarada la ruina que / padese la dicha Yglesia cituacion en que se halla y / comodidad del vecindario = Y por lo que respecta a lo / que se previene en el citado pedimento en quanto lo re - / dusida que es la citada Yglesia asi para vivos como para / muertos, en este punto disen que fue en don- / de maiormente pararon la atencion como en efecto / llegaron, a conoser su estrechez, pero tambien / advirtieron haver proporcion para darle la extencion / que ella necesita el acomodo de los fieles como para / el aumento de sepulturas; y para que en el todo se / pueda comprehender con la mayor claridad, asi / por lo que hace a este particular como para mani- / festar lo que en el dia se halla ruinoso, lo que pue / de subsistir, exterior que se deve dar; y lo que es / forzoso desmolir para su comunicacion; dixen que se / resolvieron a levantar Plano de la cituacion y / reparticion de la dicha Yglesia y sus servidumbres, / siendo el mismo que presentan y acompaña / a este escrito, en

el qual por la variedad de colores // explicacion de su cavesa y la del margen / se vendrá en conocimiento, de todo lo referido, y solo / seruiran en dar la instruccion de las varas qua / dradas de que se compone la Yglesia, que de presente existe / el numero de personas que se pueden acomodar, y el / de las sepulturas, que en si contiene, con las que se aumentan en la nueva extencion, que todo es la for / ma siguiente = En primer lugar disen los que decla / ran que pidieron al Padre Cura de dicha Yglesia rason de las / personas que hay de confesion y comunion en aquella / vecindad y su termino, el que por el Padron del presente / año de la fecha, dio noticia de haver mil ciento y / setenta, y ocho con la general inteligencia midieron la no / minada Yglesia y hallaron que desde los pies de ella / hasta los texteros de los colaterales, de las nabes Menores / se compone de veinte y dos varas de longitud, y sus tres na / ves de quince de lactitud, que hasen trescientos, treinta / quadrados, que con dose que hay desde la tiran / tez del arco toral, de la capilla mayor hasta la / primera grada del Presviterio, salen de total / 342 varas quadradas, pero rebaxando desta, / treinta y seis que ocupan las mesas de los alta / res, la cituacion del coro, un trascoro, y el asi // ento de las seis columnas y el de los dos Pilares / liquidamente, vienen a quedar trescientas, seis varas qua / dradas de Yglesia, en las quales segun practica se / pueden acomodar, dos personas en cada vara, / que hasen en número de seiscientas dose que rebaxados / de las mil ciento setenta y ocho que se han dicho son / de confesion y Comunion, vienen a quedar / sin Yglesia 566, personas, motivos para que se dispusie / ran los que declaran a determinar la extensión / que en el Plano se demuestra, con el color de car- / min, valiendose de la cituacion, que de presente ocupa / la Capilla Baptismal, sacando su tirantez, hasta / el extremo de la nave de la epistola, acomo / dando la dicha baptismal en la presente que demos / trado en el citado Plano; y dexando una Pu / erta de entrada a los pies de cada una de las / dos nabes menores, y trasladando el coro, al / textero de la de emmedio, se da una extencion mui / comoda y regular; en la que se aumenta ochenta / y quatro varas quadradas mas de Yglesia, en las / que se puede acomodar ciento sesenta y ocho per / sonas mas de las que van reguladas; Por lo que dixie / ron que con el aumento de la nueva extensión pueden // colocarse dos tercios de los fieles que se han dicho / hay de confesion y Comunion y como que todos / a un mismo tiempo, es imposible puedan con / currir a la dicha Yglesia por clasico y festivo que / sea el día, se deve entender que viene à que / dar, con tal capacidad que necesita para asisten / cia de los vivos; En la propia conformidad / que tomaron conocimiento del numero de sepultu / ras que existen en la dicha Yglesia, que con las que se pue / den aumentar por rason de la nueva extensión / segun la cantidad de varas quadradas y dar / le acada una siete pies de largo y dos y me / dio de ancho con la division de sus Padrones / vienen a resultar, ciento noventa y quatro / sepulturas, en las quales

estando sus tierras / bien acondicionadas, por poca profundidad / que se les
quieran dar a causa de hallarse / próxima, la piedra taxa de aquel pavimento se
/ pueden sepultar dos cadaveres en cada una / las dichas sepulturas, de lo que
se verifica que hay entonces para trescientos ochenta y ocho cuerpos; con que
/ en atencion de que segun se anota en el citado / pedimento de haver fallado
en aquella vezindad // desde el proximo año pasado, hasta el presente de la /
fecha, nobenta y siete personas; viene a resultar / un terreno a correspondencia
de las que se pueden / enterrar, con los que se viene en conosimiento que en /
cada tres años, puede haser mudar de sepultura / en cuio tiempo, y estando en
las dichas tierras / bien beneficiadas podrán consumir los cadave- / res que
pueden faller por un trienio, al menos / de que por algun contagio sea tal la
mortan / dad, que en este caso sea necesario valerse de / otra situacion; Por
todo lo qual, y mediante / de encontrarse una proporcion oportuna para /
remediar las causas de ruina y estrechez / que padese la dicha Yglesia como se
previene por / el citado pedimento, no se de terminaron a dis / poner proyecto
de nueva Yglesia, pues aunque se advierten otros fundamentos, dijeron no ser
/ su profesion: por lo que omiten de Yntroducirse / en semejantes particulares,
con lo que se han / respondido a lo expuesto en dicho pedimento = Y por / lo
respectible al Contado, del pedimento presentado / por el Procurador mayor
de los dichos señores, disen que en / mucha presente tienen respondiendo a lo
que en el se // previene como es las ruinas de las dos Pare / des guarderas, de
las naves colaterales desta / Yglesia las que se plomaron y se hallaron con
una /qta de acuelgo hacia la parte exterior, motivo / para que se calicataran las
dichas paredes y sus / cimientos, y assi lo uno, como lo otro se encon / tro de
mala construcción y calidad por lo que es / indispensable dexar de construir
dichas Pa / redes, desde la profundidad de zimientos apre / sandose tambien el
textero del quarto que de / anterior se usava de Sacristía como se de / muestra,
con el color de sombra, en el dicho / plano, pero es de advertir, que con la
ocacion / del desvarato y construcción de las dichas Paredes / peresezan los
colgadisos que cubren dichas naves / bien que de cualesquier modo, se
presente forso texar / toda la dicha yglesia, de nuevo, aprovechando la /
techumbre que sea util y remplazando la que / faltare, como tambien estan
proximas a pereser / las Paredes del quarto, que sirve de Almasen / de
Materiales, Portico, y taller, pues aunque / estas se manifiestan en el Plano,
que pueden / subsistir, por su poca subsita y menos calidad // tal ve será
necesario su nueva reedificacion dando / por supuesto que los texados de los
dichos dos quartos y / portico; es forso executarlos de nuevo por que
ademas / de hallarse esto mui deteriorados están a continuación / del de la
nave de la epístola, y con el trabajo del uno / peligrarán los otros, siendo estos
los daños y perjuicios / que a la presente se manifiestan en dicha Yglesia y los
que son / dignos de prompto remedio; pues de lo contrario puede / acaeser una

impensada ruina = en quanto a lo que / se previene a el ambito; y medicion de las varas quadradas que ocupa la dicha Yglesia la distancia que / tiene de las casas del Pueblo, y actuación en que se ha / llan disen que en respuesta del pedimento de la Fabrica, / dan satisfacción a los expresados particulares y solo / les queda que haser presente a Vuestra Señoría el modo que se deve / rá observar en la construcción de la nueba extencion / y demas reparaciones que necesita la mencionada Yglesia / para su permanecia y conservación, como del costo que / siempre poco más ó menos podrá asender esta obra / lo que se executará en la forma que siguiente /

Ya se ha dicho y se manifiesta en el Plano la ruina / de las dos Paredes gualderas, y la del textero del / Quarto que de anterior se usava de sacristía, las que se // desmolerán hasta la superfisie del pavimento / precindiendo a esta operación, quitar los retablos / que se hallan contiguos a dichas dos gualderas, levan / tando la techumbre de texado, y Maderas / de los colgadizos de las dichas dos nabes, y Conclui / das las dichas operaciones, se profundizarán los / cimientos, hasta dar, con lo firme de aquel / terreno que segun les parese a los que declaran / será como vara y media desde el piso de la / Yglesia, los que se abrirán, con respecto á los gruesos / de Paredes que van demostrados, dandoles una terna de ancho más por cada lado para sus sar- / pas y profundizados, y acoplados que sean seirán / llenando de hormigón de buena calidad, mezcla / dos a tres espuestas de vestigios que produxe / ren los derrivos, dos de cal, y despues de bien / infusos, se iran echando sus tongas delgada / y bien pisadas, y entre tonga y tonga una / hilada de Piedra, repartida de forma que entre / el Pisón; por entre unas y otras y sin descui / darse con el agua, se irá continuando hasta / llegar con los dichos hormigones a una quarta / por baxo del Piso de la Yglesia, para que a esta altu // ra se haga la formación de las dos dichas Pa- / redes, las que se executarán con rajadas aberdigados / de Ladrillo, y caxones de Mamposteria; asin ma- / teriales serán de buena calidad, y las mezclas / a tres y dos, en la general disposición se continuarán / las dichas Paredes como las demas que se executarán / para la nuebas extención y Capilla Bautismal obser- / vando las alturas en la conformidad que hoy se / hallan para el asiento de las maderas de los colgadizos / y prosecución de la obra de la armadura de la Nave / de Emmedio = Assi mismo, para lo que respecta la / construcción de la nueba Extención se deverán observar / algunas precauciones, y el Maestro, a que sea encargada / esta obra deverá ser facultativo y advertido / en las operaciones, pues se manifiesta, que las dos / columnas que hay que agregar vienen a caer / en el masizo de los dos Pilares que reciben los / voteles y primeros petreos de la nabe de emmedio / cuios pilares compresion es necesario bariarlos / para sentar las dichas dos columnas en la presente / que les corresponde, para lo

que es forroso, y sim- / brar y apuntalar con vastante seguro los / dichos segundos arcos, y para mejor decir man- // sarlos con laxas de piedra y mexclabas / ta dexando la diafanidad que sea conducente / para el desvarato de los dichos dos botales y asiento de las columnas y Assimismo se demuestra / con el color azul, el textero, que se de vera de / moler para uso y transito de la nueva extensión / el que por ser de tanta grosedad, es dificil poderlo ca / fear, para la Construccion de la línea de Pared que deve / que sigue a su continuación de los Arcos del lado / de la epistola, hasta el textero del cituado del / coro; en todo lo qual y en algunas otras dudas / que puedan ocurrir, es preciso estar advertido / y por lo mismo pediré que el operario sea con- / ciderado para que de nó, tal vez se pueda tocarse / la Yglesia ensima; Pero por fin sentadas las dos co- / lumnas, executados sus Ymacios y elevadas / la línea de Pared que se ha dicho, hasta el movimiento / de los nuevos Arcos, se prepará el lado opuesto / para que asi en el uno, como en el otro, se dispon / gan los simbres o cerchas y se monte en / sus huertas apidestadas en la propia con [...] / que las que depresente se hallan para despues / continuar con las labores de sus enfreta [...] // y demas que se han dicho, hasta dexar enrrasados las Paredes a sus respectivas alturas = / Concluidas y finalizadas las expresadas Paredes / se tendrán preparadas las maderas de las dos partes / de colgadizos, que han de cubrir la nueva extensión / y para lo restante de la armadura, de la nave de em- / medio, de las cuales se puede hablar con servi- / dumbre, lo que no se puede con las que valerien del / desvarato de los dos dos cubiertos de las dos Naves / menores, por no haverse podido averiguar si es- / tarán capases de poder subsistir, las que de presente / se hallan colocadas, o las que será necesario agregar, / pero volviendo a las de la nueva extension, disen que / las de los colgadizos, serán quartones de cinco y / siete pulgadas de grueso; soleras, tavicas y tabla / son, de dos tercios y sintas de tabla serradas; y / para la armadura, tirantes de quatro y cinco extribos / de seis y ocho y alfardetos de tres y quatro pulgadas de / grueso, tavicas, tablason, y sinteria de lo mis- / mo que se ha dicho, cuias maderas pueden ser de / flandes, y aunque sean de segura los quartos y / nada se o pone, pues en el día la hay mui supe- / rior, y sentados que sean los dichos emmaderados se conti- / nuará la ejecución de los texados; los que serán de // canal y redoblón a lomoserrado, de la que se / labra en la Villa de la Palma, o en esta ciudad y / por lo que hase a el cubierto del nuevo Baptisterio / será con la propia armadura que, cubre el que hoy / existe, abiendola en lo que haiga de menester / cubriendola por debaxo, con una vovedita por aris / ta. o vaida, como mejor acomodo de siguiendo / a estas operaciones, la ejecución de la tribuna para colocar / el organo, la que será tavicada de lunetos / y juntamente, su escalera para el uso della pues to- / do va figurando en el citado plano dando por su / puesto que toda esta obra ha de quedar enlusada / y rematada

con cal delgada, asi por lo exterior / como por lo interior, y blanqueada con la de Mo- / ron, advirtiendo que en las dos puertas que han de / quedar, no hay necesidad de adorno alguno por quanto / la cituacion no lo permite, y solo si será necesario / haser de nuebo, las de Madera, dando sus gruesos, y repartición de Penasos, a correspondencia de los / huecos, con la general explicacion y Plano presentado / queda descubierto el pensamiento del modo y disposición / en que deverá ser la construcción desta obra, pues / para un buen inteligente, con menos vastava / Y Ultimamente disen, los que declaran que reconocieron // el pavimento de la dicha Yglesia y vieron estar enteramente / destruída su solería la que con este motivo, y con el / trabajo de la obra, será forso al fin de ella, executarla / de nuebo dandose a la mano a esta operacion el renuebo / de las tierras de las sepulturas pues segun el mal olor / se apersevia, y por lo que les informaron, no hay duda / que estarían mal enfiminados, siendo preciso, dejar de trasladar las dichas tierras por otras descansados / y preparadas que puedan consumir los cadaveres / con la brevedad que pide la necesidad de aquel vezindario / cuio costo a que pueda ascender la dicha renovacion y / execución de soleria va considerado en el tanto del / aprecio, separando de él el que pueda ocurrir en la / techumbre de las nabes menores y alguna reparacion que / necesite la armadura, de la nabe de enmedio por quanto / en la ocasion presente, no se pudo comprehender y / haviendo hecho la cuenta de la que corresponde al Alva [.....] / asi de todas clases de materiales, portes de conducción y hor / nales de operarios, hicieron una medicion general / de las varas quadradas de paredes, con inclusión de / sus cimientos y enlucidos como también las de los / texados, solería y terraplen de las sepulturas y dan / dole a cada especie el valor que le toca y teniendo / presente el de las dos columnas costos de herramientas // maderas de andamios, esparto, derrivo y des- / combrar, y demas faenas que son correspondientes a una / obra desta magnitud, como asi mismo el consu / mo de agua, pues es preciso que entre por acarreto / han sacado que sobre poco mas o menos se imbertirá / cinquenta y nuebe mil quinientos veinte y cinco reales de vellón - /

Y en la propia conformidad, hicieron la cuenta de / importe de las maderas, y Portes, con arreglo / a él de las de flandes, clavasones y hornales de / carpintería, incluyendo el costo de las dos Puertas nue / bas, para la entrada desta Yglesia, y han sacado / dose mil y trescientos reales de vellón - /

De manera que las dos citadas partidas que se im- / bertiran en Materiales, Maderas, y demás expresada / para la execucion de la mencionada obra, asienden a setenta / y un mil, ochocientos veinte y cinco reales de dicha moneda exe / cutandose en la conformidad que va prevenido y se / manifiesta

en el dicho Plano; siendo todo lo que deven / informar en fuerza de lo expuesto por los dichos / pedimentos que auto de Vuestra Señoría, cuyo reconocimiento, aprecio, con / diciones, y declaracion, dixeron haver hecho bien y / fielmente a su entender y sin agravio de partes / socargo del Juramento que fecho tienen y lo firmaron en / dicha ciudad en el citado día mes y año de que doy fee An // tonio de Figueroa = Joseph Alvarez = Diego / Joseph de Arze /

Cuias declaraciones fueron presentadas ante mi por pte de la dicha / Fabrica por quien se pidió me sirviese considerarse licencia para / que se hiciesen las citadas obras de las quartas / partes, atento a la pobreza de la Fabrica como se acre / ditava del testimonio que igualmente presta y dado traslado al / Procurador mayor por este se presente petición por la que consintió / en la execucion de las precitadas obras de cuenta de las quantas / pendientes, y que para ello se sequestrare las quartas parte de Pan y / maravedies y nombró por administrador y director de dichas obras / a Manuel Daza por quien se otorgare la Correspondiente obligación / y vistos por mi los autos en cinco de julio proximo pasado / provei uno por el qual consedi licencia para la execucion de las / dichas obras con arreglo a las visitas y de cuenta de las / quartas partes y para ello mande se embargase la quarta / parte de Pan y maravedies, y huve por nombrado por director / de las obras a el expresado Manuel Daza por quien mande se / otorgase la correspondiente escritura en cuyo cumplimiento se / hizo el citado embargo en las Contaduria de repar / timentos, de rentas decimales deste Arzobispado y haviendose li- / brado el Correspondiente despacho otorgó el expresado Manuel / daza, la citada escritura al pareser en esta Ciudad en el / día dose de julio proximo pasado, ante Luis Leon Perez / Scribano público della y fue presentada ante mi por pte del // Procurador mayor y vistos por mi los autos oy día de la / fecha provei uno por el qual aprobé la precitada escritura / y consedi como por la presente doy y Consedo licencia a el pre / notado Manuel Daza para que con Maestros de Ciencia / y de toda satisfaccion haga execute y costee las obras / que van expresadas y se contienen en las inciertas / declaraciones, con arreglo en un todo a ellas y sin exe / derse de sus condiciones, y prevenciones y baxo de la / obligacion que tiene otorgada procurando se execute / con al Correspondiente solidez para su seguro y / permanente uos; Y mando, que ninguna perso / na de qualquier estado o Condicion que sea pon / ga a el dicho Director estorbo ni embarazo / alguno en la execucion de las dichas obras baxo / del apersebimiento, de proseder contra el isonobelente / a lo que por derecho hay a lugar: Dada en Sevilla en / ocho de Agosto de mill setecientos ochenta y dos años /

Cevallo (rúbrica)

Diego Joseph de Arze (rúbrica) / Notario Mayor /

Lizencia para obras de quartas partes

Documento 4.

AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 17

s/n

(Signo)

Veinte Maravedis /

SELLO CUARTO, VEINTE / MARAVEDIS, AÑO DE MIL / SETECIENTOS OCHENTA / Y TRES /

Juan Santos Vecino desta Villa, y Sindico personero en / ella, como mejor proceda, y haya lugar ante Vuestra Merced en su / ayuntamiento parezco, y digo que haviendose concedido Licencia por los Señores / Dean y Cauildo de la Santa Yglesia de Seuilla para la obra de la / Yglesia Parroquial desta dicha, villa, resultando de hacerse en / el mismo sitio en que estaba graues perjuicios â la causa / ppublica por estar endespoblado expuesta a los robos, que se han / experimentado por dos ocasiones, con otras lexitima causas que / se han echo visibles; y respeto â que dichos Señores se han dignado / conceder supermiso, y licencia para que se construya la dicha Yglesia Pa- / rrochial en el sitio que haya mas proporcionado a la poblacion, / siempre, que el nuebo sitio, y costos demudar del antiguo los / materiales sea de quenta de los vezinos y mediante â que huiendo- / se salido por el pueblo el mayor numero, solicita y clama / para que se haga la Yglesia en medio de la Villa, ofreciendo ca- / da uno contribuir para el costo el nuebo sitio, y muta- / cion de materiales, â que también han ofrecido contri- / buir tres ô quatro personas forasteros de posibilidad, y a- / efectos â este pueblo, de forma que no hayla menor duda / en que la cantidad que importare el valor del sitio, y de mas / condiciones, que se han propuesto para la construccion del tem / plo en el sitio mas oportuno son ciertas, y para hacerlo // constar por escritura ppublica segun y como se ha mandado = /

A Vuestra Merced pido y supplico se siruan hacer juntar el numero de / vecinos que parezcan mas a proposito, y con estos, y como / la Cabeza del pueblo, el consejo, otorgan dicha escritura / obligandose a que sera cierta, y segura la cantidad que impor / tare, para que sin dilacion se havran los cimientos tomando / las casas, y sitio que se tiene propuesto; y proporcionando / el ir recogiendo de los vezinos las cantidades ofrecidas, y

para / ello Vnds, se hande seruir hacer otrogar dicha obligazion / que es Justicia que pido en nombre del comun (rúbrica) = /

Juan Santos (rúbrica)

Auto Visto de Pedimento deesta Foxia por los Señores Con / zejo Justicia y regimiento deesta Dixeron sus / mercedes. que mediante â ser mui util y conveniente / al comun beneficio deeste Pueblo, de que se haga / la Yglesia en la Plazuela de los PPadres conocida por este / nombre; por estar en el sitio mas oportuno, y / en medio del Pueblo frente a la plaza del Cavildo / para que tenga efecto, desde luego están sus mercedes. / puentos â otorgar la respectiva ôbligazion en / Compañia de los Sindicos: Con el Clero, y / Particulares a responder por el valor del sitio / mutazion de materiales, y demás propo- / siciones, con que está concedida la grazia / de hacer la Obra en el sitio que se tenga por // combeniente, y sea mas ôportuno: con la / qualidad de haverse de pedir al vezindario y soli- / citar las Limosnas, que se puedan juntar / para dicho fin: respecto a haverse salido por / el Pueblo, y el mayor numero del vezindario estar / conforme en ello: para que se efectuè esten- / se a Cavildo al Clero, y Particulares, y / otorguese la escritura de obligasion en Iso termi / nos que se menciona; que son valor de el / sitio, mutasion de los materiales desde el / antiguo al que se señalare: Con las demas / condiciones que se insinuan; Y por lise su / tuvo assi lo proveieron mandaron fensir y señalado / de que doy fee = Asnalcollar, y Marzo dies de mill setecientos ochenta y tres /

Thomas Perez (rúbrica)

Señal (señal)

Señal (signo)

Señal (signo rúbrica)

Señal (señal)

Cristobal Garzia / Peinado (signo)

Documento 5.

AHMA Sección Otros fondos notariales Legajo 21, libro 1782 - 1784

Página 17-19

Esscritura de obligazion que / otorgan los dos Cavildos / Seglar, y
Eclesiastico; Los / Sindicos Generales y Personas / y varios Particulares / por
si, y en nombre del ve / zindario deesta villa / para la ôbra de la Yglesia por /
lo que resulta de el Pedimento / dado por el Sindico Personero /

En diez y 4 de / Marso presente / di Copia de / esta Esscritura en /
ocho fox las / [...] del sello / segundo, y / las seis del / comun de / que doy
fee/ Peynado (rúbrica) /

En seis de Maio di / Testimonio de esta escritura / al Señor Alcalde
Don Antonio / Gonzalez de la villa de Xeres / dada en virtud del / Provisor de
la Sala /

Notorio y manifiesto / sea a todos los que la presente / pública
esscritura de obligazion vieren co- / mo nos el consejo, Justicia, / Regimiento
y Sindico General / y Personero: a saver Don Tomás / Perez Delgado y Juan
Ventura Alcar / des ordinarios : Josef Robledo / Alguacil maior; Manuel
Carlos Vernal, y Martín de Herrera / Regidores maior numero de votos de que
/ se compone el Ayuntamiento: Josef Poso Sin- / dico Procurador General y
Juan Santos Personero / Cavildo Secular deesta villa de Asnalcollar: El /
eclesiastico, y clero compuesto de los Yndividuos / que son Don Juan Martin
de Majuelos y Rodriguez / Cura, y viceBeneficiado deesta Parroquial, / Don
Ysidro Romero, y Octiau también vice Beneficiado, / Don Juan Vernal de
Vargas Presbítero Sochantre; / de dicha Parroquia / Y los particulares vesinos
que lo son Don Loren- / zo Dominguez Feyjoo: Don Gregorio Polo y Morales
/ Don Felix del Portâl:[.....] // Decimos, que por quanto ha impulsos de una
grauisima necesidad / de Yglesia por ser la antigua mui corta, y estar ruínosa,
man- / dada derribar por esta causa un siglo há, y tener una situa- / cion
manifiestamente perjudicial por muchas razones, no / siendo la de menor
considerazion la deestar fuera de / poblaco, expuesta a los robos que ha
esperimentado en dos / ocasiones con perdida de diferentes alaxas de plata,
que todo / lo que ba insinuando se hace justificativamente justificable / digo
demonitrable, de recomendables documentos En cuya / atencion, y
haviendose principiado autos por el Mayordomo de / Fábrica, de dicha
Parrochial solicitando si quiera al alargo / de la Yglesia y reparo de sus ruínas,

resultado de los reconocimientos / ser imposible hacerse sin exponer la obra a funestas con / tingencias, de que informado el Yllustrísimo Cauildo de la Santa Pa- / triarcal Yglesia de la Ciudad de Sevilla fue servido conceder el / permiso de Labrar templo enteramente. Y siendo íformados / de ello el Cauildo desta Villa clero, sindicos, y vezinos han preten / dido que respeto hauerse de fabricar desde Zimientos, se / hiciese la obra en el sitio mas comodo del pueblo, en / medio de su situacion, y en el paraje de mas seguridad lo que / igualmente se ha concedido por dicho Yllustrísimo Señor bajo las circuns- / tancias de que la villa, y sus vezinos hayan de obligarse á la / satisfacion del costo del sitio en que se haya de labrar / la citada Yglesia la mutación de los materiales de la que se // ha derribado, desde aquel al nuevo sitio, con el del agua; habiendo- / se librado para ello el correspondiente Despacho exortatorio se / hizo notorio al vecindario saliendo por la Villa, assi para / que se hiciese público como para íformarse de su estaban ende / terminación de concurrir con sus limosnas cada uno respectiva- / mente, cuya diligencia se practico por el Señor Alcalde de primer voto / su compro y el síndico ademas de otras personas particulares, / de que resulto encontrar prontos a los vezinos de congruencia / a concurrir para dicho fin, pidiendo se executase segun y en la / conformidad que ba referido a consecuencia de lo qual por el citado per- / sonero en nombre del comun, se dio pedimento a este Cauildo expre- / sando lo que va mencionado, solicitando que mediante a estar confor- / mes los vezinos en que se haga la Yglesia en la plazuela nombrada / de los Padres, que esta enfrente de la del Cavildo el mas comodo / sitio del pueblo por todas sus circunstancias con las de ha- / ver de costear la villa; y su comun el valor de dicho sitio, el de / mudar â el del en que estaba antiguamente dicho templo, los ma- / teriales que ha producido su derribo, y facilitar el agua para la / obra; se otorgase por el conzejo, síndicos, clero y particula- / res la competente escritura de obligazion a ello en la confor- / midad, que esta prevenido; a que por el ayuntamiento se difirio por / auto de ayer nuebe del corriente acordandose citase â cauildo como / se executo, y habiendo concurrido los síndicos, clero, y diferentes / vezinos particulares se hizo saver el referido despacho exorta- / torio del Señor Dean, como Provisor, y Vicario General, en sede / vacante el dicho pedimento dado por el nominado síndico Personero / su probeydo que contiene assí mismo el que la citada obligazion / se ha de hacer con la qualidad de que se han de solicitar y recojer // quantas limosnas para dicho fin han ofrecido, y se pue- / dan conseguir, assí del vecindario, como de los Hacendados / forasteros, y de quales quier partes, durante la Obra = / y con arreglo â lo que va expresado y que expecialmente por lo / respectivo â la Provision de agua ha deser particular obli- / gazion del dicho Padre cura Don Juan Martín de Muelos, / con ciertas personas que ha

ofrecido se dedicaran â este / efecto: sin que esta obligazion dexa por ello de ser general a todos los puntos propuestos; mediante lo qual, y siendo / todos los otorgantes ciertos, y sabedores de su derecho, y de que en / este caso les corresponde, juntos de un acuerdo, y confor- / midad: Nos el conzejo, Justia y Regimiento desta citada / villa, en nombre de nuestro sucesores por quienes prestamos, voz / y caucion de grato, rato en forma amana de fianza de / que estaran, y pasaran por lo aqui contenido, como ca- / veza desta Villa: Los Sindicos General y Personero a nombre de / su comun; el clero, cura, Beneficiados y demas por si / y a nombre, de sus sucesores, y los vezinos particulares por sus / mismas representaciones otorgamos que nos obligamos / en toda forma â que la Cantidad que importare el valor del / nuebo sitio, costo de mudar materiales, y provision de agua // ha de ser de nuestra cuenta, bajo las circunstancias, que ban sen- / tadas, y de haverse de solicitar las Limosnas de todo el vecinda- / rrio, y Forasteros durante el tiempo de la Obra: Obligando / nos los dichos conzejales nuestras Personas, y los bienes, rentas, y / propios, deste conzejo; Nos los eclesiasticos los bienes, que / podemos obligar: Nos los sindicos, y demas vezinos particu- / lares nuestras personas, y vienes los primeros, como ta- / les sîndicos a nombre del comun desta mencionada villa, y / todos por si, como vezinos damos poder cumplido a los / Señores Jueces de nuestros respectivos fueros para que nos compe- / lan y apremien al cumplimiento desta escritura sus clausu- / las, circunstancias, y requisitos, por todo rigor de derechos, via / executiva, y como por sentencia difinitiba de Juez com- / petente pasada en autoridad de cosa juzgada por nosotros / consentida, y no apeladas sobre que renunciemos todas / las leyes, Fueros, y derechos, de nuestro fauor, la qual enfor- / ma: E nos los dichos eclesiasticos renunciemos el Capitulo / suaz de penis o duardus de solutionibus: En testimonio de lo qual / otorgamos la presente en esta villa de Asnarcollar a diez / de Marzo de mil setezientos Ochenta, y tre años Y los Señores Ca- / pitulares otorgantes â quienes, como â los demas contenidos, / doy fee que conozco, y de serlos expresados tales Capitulares / con voz, y voto en el conzejo desta nunciada vi- / lla, assî La Otorgaron expresaron / y firmaron los que supieron escri- / bir, señalandola los que no segun acos / tumbran, haviendo sido testigos deste otorgamiento // Don Pedro de Moya: Fernando de Lara, y Juan / Matheos Lancha vezinos todos desta citada villa â / los que, como a los otorgantes conozco, y de todo Certifico= /

Thomas Perez (rûbrica)

Señal deel Señor / Alcalde Ju Venz (señal)

Señal deel Señor / Maior Robledo (signo, rûbrica)

Señal del Señor regidor / Mayor Vernal (X rúbrica)

Señal del Señor Regidor / Mayor Humasa (señal, rúbrica)

Don Juan Bernal (rúbrica)

Juan Santos (rúbrica)

Don Juan Martín de Majuelos / y Rodríguez (rúbrica)

Don Ysidro Romero y Ochoa (rúbrica)

Testigo de los que no saben / firmar (rúbrica)

Lorenzo Domínguez Feyjoo (rúbrica)

Félix Portal (rúbrica)

Pedro de Moya (rúbrica)

Joseph Polo (rúbrica)

Gregorio Polo (rúbrica)

Ante mí / Cristóbal Garza / Peinado (rúbrica) / Scribano

Nota /

Por el Padre Cura Don Juan / Martín de Majuelos, como / Principal y el Maestro mayor de / la obra Antonio López: y / Diego Gómez Maestro Carpintero / como sus Fiadores se obligaron al costo / del agua que se necesite, cuya obli / gación no es de los anteriores / Peinado (rúbrica)

Documento 6

ACS Sección Planos y Dibujos, Nº 92.

s/n

(signo)

El Doctor Don Ygnacio Cevallos Dean y Cavildo de la Santa / Patriarcal Yglesia desta Ciudad Provisor y Vicario General della y su / Arzobispado sede vacante (rúbrica) = /

A Don Manuel Daza Vezino de la villa de / Umbrete biensave y le consta (como director nombrado para la ejecución de la obra de la nueva / Yglesia Parroquial de la villa de Asiarcollar) los autos que ante / mi y en el oficio del presente notario mayor siguela / Fabrica de dicha Yglesia sobre el reconocimiento, y aprecio y ejecución / de dicha obra; en los quales haviendose consedido / lizenca para su extención, y dándose principio a ella; / se presentó memorial a los señores Dean, y Cavildo de dicha / Santa Yglesia por Antonio Lopez Maestro que estava executan / do, y por el que dijo que haviendo / tocado son sus calicatas la nave menor de el / lado de la epístola, la hauia encontrado inca- / paces de servir sus maderas por podridas las / entradas y toda su tablazon lo mismo, y / la Nave del evangelio, toda generalmente deshecha / y haviendo avierto diferentes calicatas en / la armadura, en las más de ellas, se hauian / encontrado los estribos y alferdas podridos // y la tablazon lo mismo por lo que hacia juicio / que lo demas estaria lo mismo, asi mismo / haviendo reparado en una ventana que es / tava en la sacristia nueva, se veia picada de / comoje, y haviendo registrado las maderas / de los retablos, se hauian encontrado picadas / de lo mismo; y pidio, se sirvieren dichos señores / determinar lo que fuere de su agrado; Y en / vista de él; mandaron dichos señores pasare / el Maestro Mayor a el reconocimiento de todo qre havi / endolo executado, hizo la declaración siguiente - /

Declaración En la Ciudad de Sevilla en dose de Diziembre de mil / setecientos ochenta y dos años; ante mi e yo Joseph Al / varez, Maestro mayor de obras del Ylustrísimo Señor / Dean y Cavildo de esta Santa Yglesia y de las Fabricas de / las de esta Ciudad y su Arzobispado que en cumplimiento / de lo mandado por sus señorías los señores de la Dipu / tación de Negocios de dicho Señor Ylustrísimo Pasé a la villa / de Asiarcollar, a efecto de ver, y reconoser / el estado del derribo de la Yglesia Parroquial de dicha / villa en vid de un Memorial que dio Antonio Lopez / Maestro de alarife en quien está

encargada la / ejecución de la obra de dicha Yglesia, expresando en el // la mala calidad que encuentra en sus muros / y enmaderados al tiempo de el citado derribo, y es- / tando en ella, para el referido efecto, reconosí / que la Pared gualdera del lado del evangelio, y / mucha parte de la opuesta, y emmaderado / así la armadura de la nabe mayor como colga- / dizos de Naves menores se hallan las paredes / ruinosas, por ser de tierra, y llenas de calsamientos / antiguos; y las maderas por sus entradas en / la Pared podridas; y de una palabra, el cuer- / po de la Yglesia no está en terminos de poderse cons- / truir el agregamiento, de Yglesia que estava proyecta / do como consta de los autos al fo, cinco por / Antonio de Figueroa, Maestro de Fabrica y por el que decla / ra, y por dichas causas es indispensable exe- / cutar el derribo en todo lo que corresponde a cu- / erpo de Yglesia así de Nave mayor como menores / y solo queda existente la Capilla mayor, y Sacris / tias y adviertiendo el que declara que en unas / Puertas ventanas que hay en dicha sacristia / haverse encontrado unos vichos, que llaman / comefel, un genero de Polilla, que infesta, / no solo las maderas, que es donde se // emplea mas sino tambien a las pare / des que las penetra y desbanese hase presente / a Vuestra Señoría dichas Causas por razon que executada / la referida obra de Cuerpo de Yglesia resulta / la nulidad, de estar infestada en las partes / que han de subsistir, y que de dicho sitio pueden / emprenderse dicho infestamento a lo nuevo, / que se ha de construir, y en atención de las ra / sones que van expresadas, si Vuestra Señoría tiene / por conveniente que la Yglesia se construya en otro / sitio, pues la actual está un extremo / y con efecto se quejan los feligreses de / la cituación en donde se halla la Yglesia por que / es cierto, está mui a tras mano y comvatida de los temporales motivo para que segun / el ynforme del Padre Cura no asiste al Rosario, / ni a los officios divinos, sino lo mui pre / ciso; y para que Vuestra Señoría pueda resolver sobre los dichos / participes, procuró sitio en el Pueblo, que / pudiese ser util para la translacion de la / Yglesia acompañado del padre cura y del / dicho maestro actual, que está empleado / en el citado derribo, y hallé destindos // pero el mas proporcionado así para la / asistencia de los feligreses como estan / en paraje superior del pueblo, libre de hu- / medades y serca de la Plaza, rodeado de calles, y yermo que se halla actualmente sem- / brado de verde, que en el dia puede evaquan- / se tambien hase presente a Vuestra Señoría que para la conducción / de agua, y Piedra, se halla el citado sitio, / la mitad más cerca, que haviendose de / construir en él que se halla que este costo, / no es el menos, y se deve haser presente a / Vuestras Señorías para que se determine, lo que tenga por conveniente / y para mayor conocimiento, de él, he formado Plano / de su cituacion que se halla en la calle alta, per / teneciente a diego Barrera, el que está prompto / a venderlo, y la villa a facilitarlo, sin que se / resulte costo a las quartas partes, segun me infor / mó el Padre Cura, que es el

sugeto, que lo ha de / facilitar, y su figura de él sitio, es, como / se demuestra en dicho Plano al numero / primero, y el segundo, son calles, que lo rodean, / y Color pajizo, pertenesa a otra Casas; La / Yglesia es desta Nave y Capilla Jornasinas // de dies varas la nave mayor de ancho y / las Jornasinas de cinco, y tres de fondo / capilla mayor crucero y cavesero, que / compone todo de largo quarenta varas sa- / cristia de ocho, y seis de ancho, y lo mis- / mo el quarto para archivo, y asistencia / del padre Cura, patinillo y sitio para oficinas / comunes, y dos capillas colaterales a los la / dos del Cauesero; y dos en los pies de la / Yglesia, una para Baptisterio y la otra para / escalera de tribuna, que ha de estar en / la Nave Mayor en el sitio, que hay en / tre dichas dos Capillas, Baptisterio, y escale / ra; y sobre la sacristía y Quarto para ar / chivo, han de quedar entresuelos para la / asistencia del Sacristan y acolitos, y que / da Yglesia mui capaz, y suficiente para la / Población; advirtiendole que al tiempo de su for / mación ha de quedar el pavimento de la Yglesia / una vara más superior que el de la calle, contando que ha de quedar mas una / vara de tierra, más superior que la / Piedra viva, que se encuentre para el uso // de los entierros en la Yglesia = que teniendo / lo Vuestra Señoría por Conveniente dicha Yglesia traslacion de / Yglesia habrá de ser con arreglo a el citado / Plano, toda su Fábrica, y puesto todo el sitio, / que ha de ocupar la Yglesia, en planta llana, se / figurará, acordelando las lineas, segun / y como las demuestra el Plano, puestas estacas en sus extremos por que no varien / las esquadras, se sanearan los cimientos / hasta los solidos del terreno que hago jui / cio que serán dos varas de profundidad, y / de ancho dos y quarta para que quede salpa / a los muros, un pie por la parte exterior, y / por lo interior una quarta, y puesto todo / él à Nivel, hasta lo más profundo que / se encontrase de su solidez, se sigue el relle- / no de buen hormigon, con tierras de derribos / u otras que tengan la misma Calidad, mes- / clados con un tersio de Cal y los dos restan- / tes de derribos, y su Construcción será á / tongas a pisón, infusas en agua, y es / tando todo el relleno a la altura de me- // dia vara antes del Pavimento de las Calles / se formarán los muros segun demuestra / el plano, con la provedad que pide en cada / un sitio; dejandole en su formación la sal - / pa que va dicha; y estando a la altura del pavimento de la Yglesia dejandole la vara que va / dicho para entierros, se recogeran las labores / y se formaran todos los huecos asi de Puertas, como de Capillas y Puertas principales, / con sus socalos correspondientes para que cada una de / ellas, se formen sus portadas apilastra / das, y encapiteladas con el mas ador- / no que pide la ornamentación dórica, y la puerta / de los Pies de la Yglesia con su frontis, que ha de / sentar sobre la Cornisa, a Correspondencia las de las / gualderas, y en la principal por ser mas capaz, podrán formarse le pilastras y / traspilastras, superior al primer cu / erpo, para con arreglo a él se construia / el superior, segundo cuerpo a correspondencia / del primero, y

sobre este segundo la claravo / ya, y en las capillas colaterales otras y // el apilastrado de las Portadas de Ladrillo de / Limpio, abitolado, con el menos corto, y todos / los miembros de limpio, y lo demas blanco; y / por lo que hase a lo interior del templo se / formará el banco, o soclo media vara / con su hilada de chaflan, y luego sigue las / pilastras, y murillo, y estando a las cinco / varas de su altura se sentarán las Ympo- / tas, que estas rodearán, hasta la pilastra / del templo que tendrán por su ancho, tre / quartas, o algo menos, y el vuelo tres / pulgadas, y sobre las Ympostas arrancan / los arcos de las capillas que su altura hasta / la clave, son siete y media varas y sobre / su rosca que es un pie, sienta un genero de / orla que sus vuelos son a Correspondencia de la Ym- / posta que circunda el arco que esta guarda- / rá el ancho del murillo, y siguen las Pilas / tras principales hasta el asiento del alquitrabe, / friso y Cornisa, que toda su altura se con- / pondrá de nueve varas escasas quedandole / a el entablamento una y media, y a las Pilastras // lo restante hasta dicha altura y pie el / entablamento, se forma el banco que ha de te / ner de alto, una y quarta varas la octa / va parte del ancho de la nabe, en dicha altu- / ra el entablamento circunda todo el templo / que desde él se forma el cañón de la Nave, / y arcos torales, que sus pilastras, y murillos sir / cundarán todo el cañón quedando este / superior a el ancho de murillo, y Pilas / tras que es lo que resalta el arco toral, en / toda su altura, deforma que desde el Pa / vimento de la Yglesia hasta la Clave del arco / toral, ha de haver quinze varas poco / mas, y construídos estos a correspondencia los bra / zos del Crucero, y Cavesero, y al mismo tiempo / sacando las Pechinas que anillan la media / Naranja, en la que se sentará su enta / blamento, arreglo al principal del templo, que su / altura, es una quarta parte menor, y sobre este / arranca la media Naranja dejando / formado su entablamento y tendrá de alto una vara y la media naranja se cons // truirá segun el Cañon con tabiques dobles / y medio pie de rosca y sobre el sienta el / texado, y en los cenos, y concavos se formaran / empalomados así tarados con cobijas de la- / dillo, y los tejados guardaran el orn de la / media Naranja formando los cabayetes / con el concavo, que pide su Fabrica, y resaltando / de ella Canales maestras en los sitios que cor / responde, el crucero, y Caveseros, guardando / su figura que pide el ornamento; Y por lo que hase / a cuerpo de luzes, son las dos ventanas de los dos cruceros que estas pueden tener de alto / tres varas cada una, y el ancho correspondiente / y las Claravoyas de los pies de la Yglesia, y otras / dos en cada un costado que tendrán de alto la / de los Costados, una, y media vara, y de / ancho una, son suficientes luzes para el / templo, y le queden seis ventanas y Cla- / raboyas; ahora, estas luzes del Cuerpo / de Yglesia, suelen darselas, de distinta Fabrica / unas quedan manifiestas a la parte exte / rior, y otras solo a la parte interior por la // Fabrica de los texados, en lo que será más / util formar entre las dos ventanas / de dicho Costado, estrivos, que al mismo

tiempo / se puedan Construir, que lo demas de la / obra que ampara el Cañón segun lo pide / su altura, y resulta en cada un Costado / delante de cada bentana, una asotea, ó / tejado por debajo de ellas, y quedan las ven- / tanas manifiestas a la parte exterior que / dando en la fachada sobre las Paredes gual / deras un Pretil para su resguardo, y en él / los Caños, que despiden las aguas, y las ven / tanas, quedan en unas porciones que se le / quitan al Cañon, y forman Lunetos á / la parte interior, y en atencion de quedar / las ventanas sobre el banco donde arranca / el Cañon = Ytem la fachada sobre la Puerta / principal se construirá el Campanario o torre, donde / le pertenesce, que para qualquiera de las dos especies / hay fundamento, segun y como Vuestra Señoría lo tenga / por Conveniente, determinará en esta parte como / en lo demás lo que fuere de su agrado i el // Campanario es de menos costo una tersia parte / del de la torre; y siendo Campanario tendrá de / ancho seis varas el banco, para que quepan / los albortantes y de alto su quadrado, con / sus Pilastras, basamentos, Alquitrave, fri / so, y Cornisa, siendo los adornos de Moldura / de Ladrillo limpio, con dos huecos para las cam- / panas; y el segundo cuerpo será arreglado / en su altura, teniendo un hueco para esqui / la y el remate correspondiente, con encadenamientos / de fierro donde Corresponde, y arriostre la / veleta o Cruz de su remate, y está explicado / la Fabrica de todo el templo; y por lo que hace / a sacristia y demás oficinas, seguirán el / mismo orden sus Muros, con arreglo a el / Plano, dejando sus huecos para Puertas y Ven / tanas en los sitios que lo demuestra; La Sacristía se compone de ocho varas de largo / y seis de ancho, o cinco si conviene, y lo / mismo el quarto para archivo; su altura / serán seis varas para asientos de maderas que / serán de flandes de seis, y ocho pulgadas de grue / so cada una, con Bovedillas asi Sacristia // como Quarto archivo; y sobre dichos / quartos quedarían otros para la asistencia / de Sacristán y acólitos, cubierto de armadura / a un agua, poniéndose contra el Muro / una falsa cubierta, que sienta sobre el co- / pete de la armadura, para que forme una cor / riente y despida las aguas del Patinillo y las Paredes, y Componen este, y oficinas / comunes, solo tendrán de alto cinco varas / en ella se formen cavalletes, y el transito, y / oficinas queden cubiertas de Colgadizo quedan / do el ojo del Patio para Luces de la Sacristía, y desa / hogo del sitio; y en su lugar se pondrán los / asientos para los comunes, y en la parte exterior / se Construirá el deposito, y que a él comunica- / ran las atapeas, y el desagüe de los asientos / y en la parte interior por sus cornidad, se cor / rerán terrazas de yeso blanco, guardando / la orden sus adornos, a la orden dorica; y el ca- / ñon, y media Naranja con sus chencos / guardarán la misma orden, las vivas de / las Pilastras, y murillos, todo sajarrado de / Peso prieto, y enlucido de blanco y de Cornisas // abajo enlucidos de Cal, y arena y blanqueados / de Cal de Morón, y estando en estado se / primarian siete Mesas de altares, y tari / millas

Correspondientes, y el Presviterio le que / daran tres gradas sin la tarimilla de el ali / catadas de asulejos, con alisares en caso que / no haya Piedra, que será más util, y toda / la Yglesia se solará de Ladrillo de rebocado / a diferencia del Presviterio que será de junto / formando en el cuerpo de Yglesia, y Crucero / Padrones para sepulturas, para que al tiempo de la / solería, guarden su guarnición de ellas la / orden de tales sepulturas, y dichos Padrones, / se han de Construir asitasados de siete pies / de largo, y dos de ancho cada sepultura / y media vara de Lavor, sus Padrones = / también se havrán de Construir las tres pares / de Puertas principales de la Yglesia, que será de la / misma altura, y ancho, que resultare de su / fabrica que se harán con arreglo a el Plano; / sus huecos, y su guarnición para dichas Puertas, / serán de conco, y siete, los sercos, con [...] / leras, y la guarnición de quatro, y cinco / y a Correspondencia los peinasos i cada una [...] / tendrá un postigo, y toda ella forrada / por la cara con tabla entera, todo de / madera de flandes, y Clavason de Cavesa / redonda estasiada; sus cavezas de dos pulgadas / de diametro, con serrojos, dos de cada una / a el uno, de una vara, y el segundo, tres / quartas, y en los postigos uno de a tersio / con Llave Loba, y en la Sacristía se / construiran dos pares de tableros en los / huecos que corresponderaán a la Yglesia, y tres pa / res, uno para el quarto archivo, y el otro / para la Puerta de la Sacristía que dé uso al / Patinillo, y un Postigo à la oficina comun / y dos pares de ventanas, la una para la sa- / cristía, y la otra para el quarto Archivo, / estas han de ser de madera de flandes tra- / queadas, y forradas con tablas de dos tercios / y vastidores de quatro, y seis, y guarnición / correspondiente, y Clavos de Cavesa redonda, / estas ventanas hand e tener sus rexas, vidrios // y Alambrados, y las seis de la Yglesia con su / herraje, y vidrios, y alumbrados, y lo mis- / mo la Claravoya, todo ha de quedar rema / tado a la perfección con el arte, y solidez que / corresponde; los texados serán construidos à / lomo serrado, y tomadas las Juntas, y nu- / dillos de todos ellos, como los cavayetes, y blan / queados con Cal de Morón; todo bien remata / do con primor, y aseo; las mezclas para esta / obra serán mezcladas a una de tierra / del derribo, otra de Cal, y una de arena, / y si la Cal fuere superior, podrá ser / tersiada, una de Cal, y las dos de tierra, / y arena, y para el Campanario, y vovedas, de / roscas del Cañon, y media Naranja, solo / de Cal, y arena, y asi mismo y asi mis / mo para todo genero de arcos; Y hecha la quenta / por partes, según el costo de Cal, y materiales / y las maderas de flandez para los entresue- / los, que han de ser conducidas de esta Ciudad / y por las Puertas, y ventanas por que para la / armadura y Colgadizos de Oficinas comunes // quento con las de la Yglesia que es hoy, aprove / chandolas las de mejor calidad, hase [...] / sea vastante, y solo falten las que van dichas / para entresuelos, y Puertas; regulo según / las varas, que, componen los muros que

son / dos mil setecientos treinta a quarenta reales cada / una hasen noventa, y nueve mil y / doscientos reales de vellón - /

El cañón de la Yglesia y Cavesero y Capilla Mayor / Componen varas seiscientas quarenta y cinco / a veinte reales cada una, excluio el texado hasen / dosemil, y nuevecientos reales - /

Cañones de jornasinas, componen ciento quarenta / y quatro varas que a veinte reales cada una hasen / dos mil ochocientos, y ochenta reales - /

Paredes de Sacrisría, hasen ciento ochenta; / y ocho varas, que a veinte reales cada una componen / tres mil seiscientos y quarenta reales - /

todos los texados, incluso empalomados com / ponen varas, un mil y dose que a dose reales / cada una, hasen dos e milciento, qua- / remta y quatro reales de vellón - /

Seiscientas y quinse varas de solerías y nicho // en ellas el Costo de los Padrones a dose reales / varas hasen siete mil trescientos, y ochen / ta de vellón - /

Presviterio, y Mesas de altares, dos mil trescientos / y veinte reales de vellón - /

De seiscientas quarenta varas de excavacion, y relleno / de hormigon a veinte reales componen dose mil / y ochocientos reales de vellón - /

Maderas para los entresuelos de la Sacristía / dos mil quatrocientos y veinte reales de vellón - /

Puertas de la Yglesia, los tres Pares, seis mil / y seiscientos reales, de dicha moneda de vellón - /

Puertas de Sacristía, un mil, y setecientos reales - /

Vidrios, y alambrados con sus herrajes, / quatro mil, y quinientos reales de vellón - /

Para el Campanario se reguló, todo el costo en / catorse mil y quatrocientos reales de dicha moneda /

Para andamiadas, y esparto, cubos, y cube / tas y espiochas, y composiciones de herramientas / seis mil, y quinientos reales de vellón - /

Para remate de enlucidos por lo interior y / exterior, incluyendo las oficinas comunes // quatro mil y quatrocientos reales de vellón - /

Cuyas partes suman la Cantidad de cien / to noventa y tres mil setecientos ochenta / y quatro reales de vellón, y es la que reguló as- / cenderá el Costo de la citada obra / con arreglo a el expresado Plano, y no ser / necesarias más maderas que en las partes / que va relaciona pues todo el templo, no / hay más madera que es en la sacristia / y oficinas antiguas a ella; y en atención / que para la citada obra, solo para la extención / está regulada su Construcción en setenta / y un mil ochocientos veinte y cinco reales, siendo / esta una quarta parte del cuerpo de Yglesia, / que todo él es indispensable construirlo / de nuevo; y en [...] de componerse la / Yglesia que es hoy de tres naves, y las maderas / aunque puedan servir la mitad de / ellas, y lo restante condusirlas desta Ciudad / y Jornales de Carpintería, haga juicio / que a corta diferencia, será el costo de la / obra poryectada en la Yglesia nueva, solo / con Bovedas, sin mas costo de madera // que las que van dichas, que la Construcción del / cuerpo de Yglesia de la que es hoy por ser necesario / también construir los muros y arcos en / trecolumnios que todos los materiales y maderas / de la Yglesia antigua pueden invertirse en / la nueva aunque lo mismo puede ser eso / entra que es hoy, pero atendiendo a el costo / de las maderas, como va dicho, resultará / el mismo costo en la Yglesia nueva, que en ree / dificar la vieja; y por dichas razones Vuestra Señoría deter / minará lo que le parezca más conveniente / cuia visita, y reconociento, y regulaciones / la he executado, bien y fielmente, sin agra- / vio de partes segun mi inteligencia y bajo del / juramento, en caso necesario y lo firmo en / dicha Ciudad, día, mes, y año = Joseph Alvarez = / Cuya visita fue presentada ante mi por parte del / dicho Procurador mayor de los señores Dean y Cavildo con / pedimento por el que dijo que por el Maestro Mayor se ha / vian reconocido las obras que necesitaba / dicha Yglesia y que su reparación hauia de Costar lo / mismo a Corta diferencia que si se Constru // yese de nuevo, y atento a la mala ci / tuación en que se hallaba la antigua, y que / sus maderas estaban infectadas de comeje / no se le ofresia reparo en que haciendose / obligación por los Vezinos de Costear el sitio don / de se hauia de labrar la Yglesia condusion los / materiales a ella, y el agua se construye / se con arreglo a el Mapa hecho por el / Maestro Mayor, a ecepción de la torre; y pidio / que de su consentimiento, se diese por mi la / providencia, que fuese más conforme a justicia / Y dadose tr a la Fabrica se presentó en ocho / de Febrero proximo pasado la petición del tenor / siguiente - /

Pedimento. Manuel de Perea Dias; en nombre de la / Fabrica de la Yglesia Parroquial de la Villa de Aznalco / llar y de Don Juan Martin de Majuelos y / Rodriguez, Cura y vice – Beneficiado de ella; en / los autos de la obra de la referida Yglesia: digo / que a la expresada Fábrica se ha dado traslado de lo / expuesto por el Procurador Mayor de los señores Dean / y Cavildo desta Santa Patriarcal Yglesia, en su escrito / [...] Cinquenta, y uno en que consiente se cons // truya la nueva Yglesia con arreglo a el Ma- / pa hecho por el Maestro Mayor a exepción de la / torre obligandose los vezinos a costear el sitio donde / haia de labrarse, condusir los materiales y / el agua; y respecto de que el referido Don Juan / como encargado por la Villa, para este particular / en la representación que hizo a los señores de la / diputación, allanó a que los vezinos, costea- / rian el terreno, o sitio para construir la / Yglesia, y Conduzirian a el los materiale o / despojos que prodijese el derribo de la Yglesia / antigua, y también el agua que se necesi / tare para dicha obra; en estos terminos está con / forme en que se otorgue la obligacion, pero / no con la extensión en quanto a la Conducción de materiale / por que hablando indistintamente en su escri- / to, parese los comprehende todos, y este / es un Costo tan crecido que no puede su- / frirlo aquel Pobre Vesindario, y por eso / solo se ofresio condusir a sus expensas / los despojos o materiales que produxese el // derribo de la Yglesia antigua que es cosa mui di- / ferente en esta atención y que los vezinod se efuer- / zan a mucho mas de lo que pueden por ester- / reno y la Conducción del agua y demas les ha de / costar mui crecida porcion de reales = Supplico a / Vuestras Señorías se sirva admitir el allanamiento hecho por / el citado Don Juan que commigo firma este pedimento / en la conformidad que va propuesto y en su / consecuencia conserder su lizenzia para que presedida la / mencionada obligación a satisfaccion, de dichos señores / Dean y Cavildo se execute desde luego la Construcción / de la nueva Yglesia con arreglo a el expresado Ma / pa por ser de Justicia que pido y para ello (rúbrica) = Don Juan / Martín de Majuelos y Rodriguez = Doctor Don Pedro Mexia / Carreto = Manuel de Perea Diaz - /

Y dadose traslado a el Procurador mayor por este se presentó / conformandose con el dicho allanamiento respecto / de estar conforme en lo que se hauía tratado / y pidiendo se provediére con arreglo a el, a / otorgar la obligacion Correspondiente, y vistos por mi / los autos en diez y nuebe de Febrero proximo pasado / provei uno por el qual y de consentimiento del Procurador / mayor admiti el ofresimiento y allanamiento he- // cho por el Cura Comicionado por el vezindario y con / arreglo a el, y con las condiciones y requintos / necesarios mandé se otorgare la obligación; de las que se / presentare copia para su aprovación; y haien- / dose librado el Correspondiente despacho para el otorgamiento / de la dicha Sscritura, parese

con efecto se otorgó / en la expresada villa por los Cavildos Ecclesiastico y secular, / de ella, en el día del corriente, ante Xristobal García / Peinado SScribano Público della por la que se obligaron / en que serian de su cuenta y Cargo, el Costo de com - / prar el sitio, en que se hauía de labrar la Yglesia / nueva, conducción de los materiales de la vieja a la que / aora se labra, y del agua necesaria para dicha / obra, quedando unicamente de cuenta de las quartas / partes, la Fabrica, y Costo del nuebo templo; cuia / Sscritua fue presentada ante mi por parte de dicha Fabrica / y dandose traslado al Procurador mayor, por este se consintio / en que se aprovasse dicha sscritura, y se Consediere la / lizenzia para la execución de la obra; Y vistos por mi / los autos en veinte, y dos del Corriente, provei uno por / el qual; y de Consentimiento, del Procurador Mayor admita / y prové la obligación otorgada por los Cavildos, y vezinos / y con arreglo a ella y por lo proveido consedi // como por la presente doy y consedo lizenzia a el dicho / Don Manuel Daza; para que por el mismo Maestro / que esta executando las anteriores obras se ha / gan, y practiquen y Costeen las obras de / la nueva Yglesia, con arreglo en un todo a la / incerta visita y sin exederse de ella, y de / susu Condiciones, y prevences, y bajo de la obligacion / que tiene otorgada, siendo de cargo de dichos / Cavildos, y vezindario, el costo del valor del sitio en / que se ha labrar la Yglesia, conducción de los materiales / de la vieja, a esta, y del agua que se necesite / para la obra; Y unicamente, de las quartas partes, la / Fabrica del nuebo templo; procurando dicho director / se executen las obras con la Correspondiente solidez / para su seguro y permanente uso; Y mando que ninguna / persona de qualquier estado o Condición que se oponga / a el dicho director, estorbo, ni embarazo alguno / en la execución de la expresada obra, bajo del apersentimiento / de proseder contra el inobediente a lo que por derecho ha / y a lugar; Dada en Sevilla a veinte y quatro de Marzo de / mil setecientos ochenta y tres años = /

[.....] (rúbrica)

Diego Joseph de Arze (rúbrica)

Lizenzia para obras de quartas partes /

Documento 7.

AHMA Sección I Gobierno, Actas Capitulares Libro 19 (1788-1796)

s/n

Acuerdo para / que la plaza / del cavildo y / Parroquia se deso / cupe de todos los / vendedores de or / taleza /

En la Villa de Aznalcollar a veinte / y dos de Junio de mil setecientos ochenta y ocho años / estando juntos en Cavildo los Señores que lo componen / y avajo firman y señalan: dijeron D mercedes / que mediante a estar actualmente cirviendo de / Parroquia las Casas de Don Josef de Leon y sus / Hermanos frente a las Casas Capitulares en cu- / ya Plaza se vende toda la Ortalisa y demas / generos con cuyo motivo se experimenta un abuso / deestar selevrándose el Santo Sacrificio de la Misa / y apreciencia de Su Majestad Sacramentado que se manifiesta / por la ventana de dicha Casa se alvertido con / vastante escandalo estar los vendedores y com- / pradores cuviertas las Cavezas con indecencia / y hablando en tono alto palabras descomedidas / mal sonantes que a los Fieles concurrentes no solo / perturban su devoción pero también escanda / lisa ver la Yglesia y Templo, y para evitar // en cuanto sea pocible semejantes desovedien / cias falta de respeto y beneración a la Real / precencia de Jesuchristo Sacramentado a quien / devemos la Mayor y mas profunda Reve / rencia. Acordaron de conformidad sepu- / blique que ninguna Persona forastera ni del / Pueblo se ponga havender Ortalisa fruta / ni otro algun jenero desde la esquina de las / casas de Francisco Navarro hasta la pared / enfrente vía recta deforma que desde este Cor / don hasta las Casas de Francisco Barrera / y esquina de la Carcel, ni en su medio, ni circun- / ferencia, se han de permitir Bendedores / algunos y el qual se puciere despues de requeri / do y noticioso, se le ha de exigir un ducado de / multa por la primera ves, por la segun / da dos ducados y dos días de Carcel y por la / tercera y demas a elecion del Cavildo: y que / los vendedores vecinos y forasteros puedan po / nerse desde la ralla que por señalada y se / esplica, que es desde la dicha esquina de Francisco / Navarro a la ventana de la Pared de enfren / te del Corral de Ambrocio Barrera desde la / cual derecho ala Yglesia nueva en la Plazuela // de esta que llaman de los Padres o en la Puerta de Pedro Santos pueden poner la Ortaliza / fruta y demas generos y por este asi lo acor- / daron, mandaron firmaron y señalaron / del que yo el Escribano doy fee = /

Gerónimo Suarez (rúbrica)

Miguel Navarro (rúbrica)

Manuel Lobo (rúbrica)

Cristobal Garzia / Peinado (rúbrica)

Documento 8.

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS) Sección III
Justicia, Fábrica, Legajo 2587

Página 3 – 4

SELLO CUARTO, AÑO DE / MIL SETECIENTOS NOVEN- / TA
Y SIETE /

En la Ciudad de Sevilla en dies días del mes / de Mayo de mil
cetesientos y noventa y siete años, an / temi el infrasquito Notario parecio
Francisco de Acosta maestro / mayor de Fabrica y arquitectura en madera y
piedra, y / vajo el juramento que hecho tiene dijo que en virtud del au- / to que
antecede probeido por Vuestra Señoría el Señor Probisor, y Vicario / general
de dicha Ciudad y su arzobispado y vajo el fuero / de su consiensa hazia la
declarasion siguiente y el / diseño que presenta para la conclusion del retablo
que / esta ejecutando para la Yglesia parroquial de la Villa / de arsiacolla: /

dise el que desclara que en el diseño se manifiestan dos / modelos el
que no esta señalado con una A es el que / esta ejecutado asta las cornizas del
primer cuerpo / que es lo que hai ejecutado de la obra, y esta no se haya con el
mayor arreglo en la distribucion de los cuerpos por / causa de que quando se
enpeso el dicho retablo hubo Va- / rios pensamientos lla de mas arto y ancho
que lo que / se estava asiendo desde su primer trato y pensami- / ento como a
cada istante tenían un parecer como / otro y de esta suerte tubo tres
variaciones la obra, y / esta segun manifiesta; /

pero para quese haga con arreglo como corresponde y pi- / de el arte se
devera poner conforme el modelo que lleva / la señal de la A a el pie
aprobanchandose todo lo que es- / ta ejecutado como son las entrecalles
anchandolas y / las demas piasas de corniza y pedestales y las puer / tas del
sotavanco, y de este modo se aregla como, co- / responde, y pide el sitio o
testero de la Yglesia en donde / se a de colocar: su ejecucion es de la forma
siguiente / el sotavanco formado de tabla aserada sus netos y por el / interior
sus vastidores de tabla gruesa, las puertas por // donde se le da la entrada del
Camarin y manifestador, [...] / ra de tabla gruesa sus tableros de tabla acera,
los pedestales / son vastidores de tabla al tercio con su acufinado fri- / sado,
las Coluna de tabla aseradas en doeladas, las / entecalles de bastidores de tabla
gruesa enrazados / poniendoles sus nichos y repizas para los santos, el /
camarin de la virjen se formar por el interior / un cascaron con sus sinchos

frisados y por el / exterior dos columnas del orden jonico, las corni- / zas del primer cuerpo, son formadas de vasti- / dores de tabla gruesa, enrazados, y sus villotes / formados de tabla aseradas con sus tamborettes / clavados y espigados en los vastidores de tabla / gruesa, los buelos de corniza, son sus paflones / de tabla aseradas, y sies mordura, segun pide el / buelo o perfil de cada una, unas de tabla a ter- / cio otras aseradas otras gruesas, el segundo / cuerpo se formara por el mismo ordenes que el / primero en quanto a los gruexo de madera, y / formasion de sus piezas, con la diferencia que el / primer cuerpo, es del orden coritio y el segundo / del orden compuesto, el sagrario tambien del orden / coritio; por el trasdos del retablo se formaran dos / escaleras de madera de segura para el uso por / detras una para el manifestador y la otra para / el camarin de la virgen el arto del total del / todo de la obra son dies y ocho, varas, y su an- / cho mas de nueve varas serca de dies, por lo que / habiendo agustado y tastreado su costo por par- / partes tanto de travajo maderas calvazon / y demas materiales asiende a la cantidad de / [.....] 17500 reales de que resurta el presio de los dos, te- (cio el costo de los dos primeros, cuerpos, y el otro // urtimo tersio es el inporte del urtimo cuerpo / la obra esta de media y el que deslara tiene nese- / sida la cantida de 5800 reales que estos se an de in- / cluirse en el total de los 17500 reales culla descla- / rasion y apresio y diseño dijo havia echo bien / y fielmente a su leal saber, y entender vajo / el juramento que echo tiene y la firmo en el / sitado dia mes y año de que foy fee /

Francisco de Acosta (rúbrica)

Diego Joseph de Arze (rúbrica)

Documento 9.

AGAS Sección III Justicia, Fábrica Legajo 2587

Página 30 v

Sevilla y Agosto 18 de 1798 /

Aprubase la obra y de mandato de / abonos /

Auto En la Ciudad de Sevilla en diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y ocho / años Su Señoría el Señor Doctor Don Joaquin María de Torres Provisor y Vicario general / de esta dicha Ciudad y su Arzobispado [.....] Visto estos Autos, dijo decla- / raba y declaro por cumplido a Francisco Acosta Maestro / mayor Tallista de Fabricas de este Arzobispado en la ejecución del Reta- / blo mayor de la Parroquial de la Villa de Asiarcollar y en su / consecuencia mando se libre el correspondiente Mandamiento para el / pago de los seismil y ochocientos reales de vellón que se le restan de- / viendo del importe de la citada obra Y por este auto asi / lo proveyó y mandó y firmo Su Señoría = /

M Señor Torres (rúbrica)

Diego Joseph de Arze (rúbrica)

Fuentes Documentales y Hemerográficas

Fuentes Documentales

Archivo de la Catedral de Sevilla. (ACS)

Sección I Secretaría:	Autos Capitulares (1781-1791)
	Diputación de Negocios (1727 – 1799)
	Correspondencia (1780 – 1800)
Sección II Mesa Capitular:	(1717)
Sección IV Fábrica:	Visitas de Iglesias
Sección VI Contaduría:	Diputación de Negocios (1700-1835)
	Protocolos y Cuadernos de Contaduría (1771-1780)
Sección VII Justicia	Diputación de Negocios (1767-1784)
Sección IX Fondo Histórico General	
Sección Planos y Dibujos nº 92 y 93	

Archivo General del Arzobispado de Sevilla. (AGAS)

Sección II Gobierno:	Asuntos despachados (1772-1785)
Sección III Justicia:	Capellanías
	Criminal (1645-1825)
	Diezmos (1711-1737)
	Ejecutivos (1783)
	Fabrica (1606-1840)

Testamentos (1752 – 1866)

Sección IV Administración: Reconstrucción de Templos (1652-1882)

Archivo Histórico Municipal de Aznalcóllar. (AHMA)

Sección 1 Gobierno. Actas Capitulares (1614 – 1939)

Sección 3. Justicia. Pleitos y Órdenes (1799 – 1826)

Sección 5. Obras y Urbanismos. (siglo XX)

Sección 6. Patrimonio. Propios (1683-1887)

Sección Varios. Planos y Fotografías (siglo XX)

Sección Otros Fondos Notariales (1600 a 1784)

Archivo Histórico Municipal de Sevilla. (AHMS)

Sección XIII, Papeles importantes del siglo XVIII

Sección XVI Varios Antiguos (1433-1511)

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Consolación de Aznalcóllar. (APNSCA)

Siglo XX

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Olivares. (APNSNO)

Siglo XVIII

Archivo de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor. (APNSM)

(1800-1810)

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. (APNS)

Oficio 1 1800-1805

Oficio 3 1800-1805

Oficio 19 1782-1793

Fuentes Hemerográficas

ABC de Sevilla, Martes 18 de Agosto de 1936.

ABC de Sevilla, Viernes 21 de Agosto de 1936.

CORREO DE ANDALUCÍA, Lunes 17 de Agosto de 1936

CORREO DE ANDALUCÍA, Martes, 18 de Agosto de 1936

EL NOTICIERO SEVILLANO, Viernes 12 de Agosto de 1932

LA UNIÓN, 17 de Agosto de 1936

Bibliografía

A. DE LA ROSA MATEOS, *Castillo Lastrucci, Su obra*, (Chiclana de la Frontera, 2004)

A. HERRERA GARCÍA, *El Estado de Olivares*. (Sevilla 1990)

A. J. MORALES, Reflexiones sobre algunas iglesias mudéjares del Aljarafe Sevillano, en *Mudéjar Iberoamericano, Una Expresión cultural de dos Mundos*. (Granada 1993).

A. J. MORALES, *Hernán Ruiz “el Joven”*. (Madrid 1996).

A. J. MORALES MÁRTINEZ, *Arquitectura medieval en la sierra de Aracena*. (Sevilla 1976).

A. J. MORALES, MARTINEZ, *Modelos de Serlio en el Arte Sevillano en revista Archivo Hispalense nº 200*. (Sevilla 1982). 149 a 168

A. RENDÓN JURADO, *Aznalcóllar acercamiento Histórico cultural*. (Sevilla 1997).

A. RENDÓN JURADO, *La Iglesia Antigua*. (Texto mecanografiado, 1994.)

A. SANCHO CORBACHO, *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. (Madrid 1952).

C.F. NOGALES MÁRQUEZ, *El Oratorio de los Ortega en la Villa de Aznalcóllar en Actas VI Jornadas de Historia de la Provincia de Sevilla: La Sierra Norte*, (Sevilla 2009)

C.F. NOGALES MÁRQUEZ, *La Desamortización del convento de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Aznalcóllar (Sevilla) en La Desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia Española*. (San Lorenzo del Escorial, 2007) 227 - 240.

C. F. NOGALES MÁRQUEZ, *Introducción a la Vida y Obra del Arquitecto Sevillano Antonio de Figueroa en Congreso internacional Andalucía Barroca*, (Sevilla 2009) 365 – 372

C. F. NOGALES MÁRQUEZ, *La ermita de San Sebastián de la villa de Aznalcóllar en El culto a los santos: cofradías, devoción fiestas y arte*, (San Lorenzo del Escorial, 2008) 923 – 934

C. F. NOGALES MÁRQUEZ, *Los Maestros mayores del Arzobispado hispalense en la segunda mitad del siglo XVIII en el bajo Guadalquivir en IX jornadas de historia sobre la provincia de Sevilla: El bajo Guadalquivir entre los siglos XVIII y XIX*. (Sevilla, 2012). 325 – 334

C. F. NOGALES MÁRQUEZ, *La Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de la Villa de Aznalcóllar: Sus emplazamientos a lo largo de la historia en el plano urbanístico de la Villa en XVIII Congreso de C.E.H.A. Santiago de Compostela 2010* (Santiago de Compostela 2012). 3117-3127

C. F. NOGALES MÁRQUEZ, *La Hermandad de la Vera Cruz de Aznalcóllar (Sevilla) en Los Crucificados: Religiosidad, Cofradías y Arte* (San Lorenzo del Escorial, 2010) 323 – 339

C. LÓPEZ MARTINEZ, *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. (Sevilla 1932)

C. LÓPEZ MARTINEZ, *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. (Sevilla, 1929).

C. ROS, *Historia de la Iglesia de Sevilla*. (Sevilla 1992)

D. ANGULO IÑIGUEZ, *Arquitectura Mudéjar Sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. (Sevilla, 1932. Reedición Sevilla, 1983)

E. PAREJA LÓPEZ, *Historia del Arte en Andalucía Tomo II*. (Sevilla 1990).

F. COLLANTES DE TERÁN, *Los Castillos del Reino de Sevilla*. (Sevilla 1952)

F. HALCÓN, F. HERRERA, y Á. RECIO, *El retablo Barroco Sevillano*. (Sevilla 2000).

F. J. HERRERA GARCÍA, F. QUILES GARCÍA, y C. SAUCEDO PRADOS, *Carmona Barroca. Panorama artístico de los siglos XVII y XVIII*. (Sevilla 1997).

F. J. GUTIERREZ NÚÑEZ, *Reflexiones históricas sobre la devoción a Nuestra Señora del Rosario en la campiña sevillana (siglos XVI – XX) en Montesión nº 6* (Sevilla 2003) 33 - 36

F. J. GUTIERREZ NÚÑEZ, *Culto y devoción a Nuestra Señora del Rosario en la Campiña sevillana (siglos XVI-XIX) en La religiosidad popular y Almería, Actas de las IV jornadas* (Almería 2006) 741 - 769

F. MORALES PADRÓN, *Catálogo de los archivos parroquiales de la Provincia de Sevilla, tomo I*. (Sevilla 1992).

F. OLLERO LOBATO, *Noticias de Arquitectura. (1761 – 1780). Fuentes para la Historia del Arte Andaluz, tomo XIV*. (Sevilla 1994).

F. S. ROS GONZALEZ, *Noticias de Escultura (1781-1800). Fuentes para la Historia del Arte Andaluz tomo XIX*. (Sevilla 1999).

J. A. MORGADO, *La Sagrada y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Consolación Venerada en su santuario cerca de Utrera en Sevilla Mariana, tomo 6*. (Sevilla 1884).

J. de MAL LARA, *Recibiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla a la C R M del Rey D Philipe N S*. (Sevilla 1570. Reedición Sevilla, 1998.)

J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Arte y Artistas del Renacimiento en Sevilla. En Documentos para la Historia del Arte en Andalucía Tomo VI*. (Sevilla 1933)

J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Imaginería hispalense del bajo renacimiento*. (Sevilla 1951).

J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *Iconografía Medieval de la Madre de Dios en el Antiguo Reino de Sevilla*. (Madrid 1971)

J. HERNÁNDEZ DÍAZ y A. SANCHO CORBACHO, *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. (Sevilla 1937).

J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla, Tomo I*. (Sevilla 1939)

J.M. GONZÁLEZ GÓMEZ y J. ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, *Antonio Castillo Lastrucci*, (Sevilla 2009).

J.M. VÁZQUEZ SOTO, *El santoral sevillano en los grabados de estampa* (Sevilla 1984)

J. MAYO y S. HERNANDEZ, *Una nao de oro para Consolación de Utrera*. (Sevilla 2008)

J. MARTÍNEZ ALCALDE, *Hermandades de Gloria de Sevilla*. (Sevilla 1988).

J. MARTÍNEZ ALCALDE, *Sevilla Mariana, repertorio iconográfico*. (Sevilla 1997).

J. PALOMERO PÁRAMO, *Gerónimo Hernández*. (Sevilla 1981).

J. RODA PEÑA, *El Escultor Manuel Pineda Calderón (1906-1974) en II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*. (Sevilla 2001) 242

M. FERNÁNDEZ GÓMEZ, P. OSTOS SALCEDO, M.L. PARDO RODRÍGUEZ, *El Libro de privilegios de la ciudad de Sevilla*. (Sevilla 1993)

M. NAVARRO, *Memoria del derribo de la Yglesia Antigua de esta Villa de Arzalcollar; Construcción de la nueva; quema de la Hermita del Señor San Sebastian y cosas que han sucedido desde el año de 1782 por Miguel Navarro*. (Manuscrito)

P. BARRERA, *Breves apuntes históricos y arqueológicos de Aznalcóllar*. (Texto Inédito)

P. MADOZ, *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Tomo III.* (Madrid 1847)

R. LUNA FERNÁNDEZ ARAMBURU y C. SERRANO BARBERAN, *Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla (s. XVI – XX).* (Sevilla 1986)

R. M. VINUESA HERRERA, *Los Oratorios en la Vicaría de Estepa. Expedientes y descripción en II Jornadas sobre Historia de Estepa.* (Sevilla 1996.)

R. M. VINUESA HERRERA, *Introducción al estudio de los Oratorios y Capillas Privadas: Inventario de los expedientes pertenecientes al siglo XVII conservados en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla.* (Trabajo de investigación inédito)

S. SERLIO, *Cuarto libro de Arquitectura.* (Toledo, 1552, reeditado Barcelona, 1990).

T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Pedro de Silva.* (Sevilla 1979).

V. PÉREZ ESCOLANO, *Juan de Oviedo y de la Bandera (1565-1625).* (Sevilla 1977).

VV.AA., *Guía Artística de Sevilla y su Provincia.* (Sevilla 1989).

VV.AA., *Catálogo Arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla Tomo I* (Sevilla 1939)

VV.AA., *Inventario Artístico de Sevilla y su Provincia, Tomo I.* (Madrid 1985).

VV.AA. *Crucificados de Sevilla, Tomo III.* (Sevilla 1997)

VV.AA., *Jerónimo Hernández y la Escultura del Manierismo en Andalucía y América, catálogo de la exposición.* (Sevilla 1986).

Este libro se terminó de imprimir
el día 10 de diciembre del año 2013

